REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Opinión Página: 8
2022-08-19 03:53:36 223 cm2 $42,112.64 1/1

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

ALLÁ en **Tamaulipas** no entienden qué tanto festeja **Francisco García Cabeza de Vaca**, pues la **Suprema Corte** lo que hizo fue reconocerle el fuero, pero no lo declaró inocente. En realidad, lo que el panista logró fue ganar 40 días de gracia, pues en cuanto deje el cargo sus carpetas de investigación serán judicializadas.

Y NO ES una sino varias carpetas de investigación, sobre todo ahora que su némesis, el extitular de la **UIF**, **Santiago Nieto**, ha tenido acceso a información del gobierno de **Tamaulipas** como parte del equipo de transición de **Américo Villarreal**. ¡Ándale!

DE HECHO, no es por aguarle la fiesta a Cabeza de Vaca, pero la próxima semana se presentarán ante la **Fiscalía Anticorrupción** de la **FGR** las primeras denuncias referentes a contrataciones que hizo el saliente gobierno panista. En ellas se señalan adjudicaciones por casi 350 millones de pesos a empresas que, a decir de los expertos, parecen de utilería, identificadas como **Cadrex SA de CV**, **Marvi Promotora de Bienes Raíces** y **Maytrack**. Así que esta historia, como diría la vaca, va para muuuy largo.

• • •

QUIENES sí saben de temas de salud, dicen que **Hugo López-Gatell** se mordió feo la lengua con sus críticas a los consultorios de farmacias, pues el éxito de éstos es directamente proporcional al fracaso del sistema público de salud.

ES DECIR, si el gobierno federal no hubiera desmantelado el **Seguro Popular**, no hubiera insistido en su quimera del **Insabi**, no hubiera ahorcado presupuestalmente al sector; y tuviera titulares más médicos y menos políticos, la población no tendría que acudir a atenderse con el **Doctor Simi**.

PORQUE no es culpa del doctor de la farmacia que el sistema público tenga tasas de atención de apenas el 43 por ciento. De hecho, el fracaso de la **4T** en salud se refleja en que el llamado gasto de bolsillo, el que hacen directamente los ciudadanos, se disparó en 40 por ciento. Y el desabasto de medicamentos del gobierno obligó a los pacientes a gastar un 68 por ciento más, de acuerdo con los datos del **Centro de Investigación Económica y Presupuestaria**.

EL PRESIDENTE prometió que seríamos como **Dinamarca**, pero con López-Gatell estamos en lo mismo, pero no más barato, sino más ineficiente.

• • •

QUIENES defienden a capa y espada a la **4T** dicen que hay que tenerle consideración al Presidente porque, a fin de cuentas, todos vamos en el mismo barco con bandera mexicana. La realidad, sin embargo, es que no todos vamos en el mismo barco, sino que todos estamos en la misma tormenta social, económica y de seguridad. Algunos van en yates de grandes negocios con el poder. Otros andan en canoas de ciudadanos sin privilegios ni conectes políticos. Y muchos más se están ahogando ante la falta de oportunidades, la escasez de medicamentos o la educación pública cada vez más deficiente. Así que quienes siguen aplaudiendo sin cesar son como los músicos del **Titanic** que, mientras se hundía el barco, ¡seguían tocando!


OPINIÓN
Espejos
La hipocresía

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nacional Página: 2
2022-08-19 03:27:33 223 cm2 $24,987.36 1/1

BAJO RESERVA

En la SEP, dos secretarias y ninguna

::::: Nos cuentan que en los pasillos de la Secretaría de Educación Pública se preguntan quién lleva las riendas. El lunes fue presentada **Leticia Ramírez** como relevo de la todavía secretaria **Delfina Gómez** y se habló de un periodo de transferencia del cargo, pero nos hacen ver que el martes doña Leticia todavía acudió a un acto público como directora de Atención Ciudadana y ayer doña Delfina hizo un viaje oficial de la SEP a Sinaloa para recoger "inquietudes" del magisterio local, aunque sea cuestión de horas o días su salida. Por cierto, que en Culiacán le dijo a la prensa que ella no usa los cargos públicos como trampolín político, pese a que en breve se irá de candidata de Morena al gobierno del Estado de México.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Leticia Ramírez

Gobernadores en aprietos se acercaron a Ken Salazar

::::: Quien al parecer quiso borrar la imagen de amateur de la diplomacia que le colgaron los críticos en su país por su cercanía con el presidente López Obrador, fue el embajador de la Unión Americana en México, **Ken Salazar**. El representante estadounidense asistió al Senado para escuchar el informe de la presidenta de la Mesa Directiva, **Olga Sánchez Cordero**. En su visita a la Cámara alta describió a doña Olga como "una heroína que ha hecho tanto por México". Nos cuentan que mientras celebraba a la exministra, fueron vistos al menos dos gobernadores que se las arreglaron para acercársele y platicar en corto: el tamaulipeco **Francisco García Cabeza de Vaca** y el zacatecano **David Monreal**, ambos con fuertes problemas de violencia en sus entidades y con frecuentes alertas del país vecino por el riesgo que implica viajar a ellas.

¿Y Godoy Toscano?, se preguntan opositores en el Senado

::::: A propósito de la solicitud de desafuero en contra del priista **Alejandro Moreno** por presunto enriquecimiento ilícito y la postura del diputado morenista **Leonel Godoy**, de hacerlo vía *fast track*, senadores de oposición acudieron al baúl de los viejos expedientes y se preguntaron dónde se encuentra **Julio César Godoy Toscano**, hermano del exgobernador de Michoacán, y quien huyó de la justicia luego de ser desaforado en diciembre de 2010 acusado por la entonces PGR de lavado de dinero, narcotráfico y delincuencia organizada. Nos cuentan que, como es natural, don Leonel prefiere no revivir el tema de su pariente y sus presuntas relaciones con el antiguo líder de la Familia Michoacana, **Servando Martínez**, *La Tuta*. De cualquier modo, nos hacen ver que del lado oficialista no les preocupa el asunto ya que de nada serviría si quisieran usarlo para distraer de las acusaciones que pesan sobre don Alito.

Las aspiraciones de Lilly Téllez

::::: Dentro del PAN algunos sostienen que su aspirante presidencial para 2024 debe salir de entre los gobernadores y gobernadoras azules. Sin embargo, nos comentan que, por debajo de la mesa, la senadora **Lilly Téllez** está tratando de construir una candidatura. Nos cuentan que la exmorenista, y hoy panista, está teniendo conversaciones con distintos liderazgos blanquiazules para sondear la posibilidad de lanzarse como aspirante presidencial. Por lo pronto, doña Lilly ha conseguido que en las encuestas internas del PAN sea medida junto con otras y otros personajes del partido. Algunos, aseguran que la senadora le tira a la candidatura presidencial, pero que en realidad tiene los ojos puestos en la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, terreno en el que sobran cuadros panistas que buscan la candidatura.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Metropoli Página: 13
2022-08-19 03:31:40 191 cm2 $25,708.29 1/1

EL CABALLITO

Alistan denuncia contra el vocero de la fiscalía

::::: Tal parece que el caso identificado por las autoridades capitalinas como el del *Cártel Inmobiliario* seguirá dando de qué hablar pues nos adelantan que en los próximos días la defensa de **Luis Vizcaíno**, exdirector general de Jurídico y de Gobierno de la alcaldía Benito Juárez y quien se encuentra detenido por enriquecimiento ilícito, presentará una denuncia en contra del vocero de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), **Ulises Lara**, por difamación, ya que considera que se ha afectado la imagen del acusado, al haber sido la propia fiscalía la que dio el mote de *Cártel Inmobiliario* a este caso. Nos recuerdan que Vizcaíno obtuvo hace unos días una suspensión provisional que impide, por el momento, a la fiscalía capitalina promover o emitir el término *Cártel Inmobiliario*. Nos hacen ver que el litigio difícil quizá no sea el de la difamación, sino el que don Luis tiene que enfrentar por las acusaciones que la fiscalía le ha hecho.


ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ulises Lara

Cuenta regresiva en el IECM

::::: Nos cuentan que la reestructuración en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) se puede atrasar. Nos explican que estaba planeado que la tercera semana de agosto estuviera lista la nueva estructura orgánica del instituto, tras el recorte que sufrió en cinco áreas por parte del Congreso de la Ciudad de México. Así lo había anunciado **Erika Estrada Ruiz**, quien está a cargo de las labores; sin embargo, nos dicen, aún no están listos los cambios, por lo que la incertidumbre por cuántas plazas desaparecerán se mantendrá por algunos días más. Nos recuerdan que el límite para cumplir con la reorganización es el 1 de septiembre, por lo que la cuenta regresiva prácticamente ha comenzado.


ESPECIAL

Erika Estrada

La capital de la pirotecnia se queda con su territorio

::::: De festejo están en Tultepec, pues el municipio ganó una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), cuyos ministros ordenaron declarar nulo un oficio emitido por el Gobierno del Estado de México con el que Tultepec perdería 40% de su territorio. Para el regidor morenista, **Armando Cervantes Punzo**, este es un triunfo ante el gobierno estatal que intentó arrebatar a los tultepequenses casi la mitad de su territorio. Así que con esta resolución de la Corte se deja en firme los actos legales que el ayuntamiento de Tultepec ejerce en zonas ejidales de Tultepec y Teyahualco, así como en varios fraccionamientos de alta densidad poblacional.


ESPECIAL

Armando Cervantes


Niños dejan el celular por juegos tradicionales

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: comunidad
Página: 18
2022-08-19 02:57:02 333 cm2 $16,251.80 1/2



Clara ya tiene *gallo* en Iztapalapa

• Lo responsabilizan de haber contribuido a la estrepitosa derrota del oficialismo hace un año en la CDMX.

Una verdadera revolución causó al interior de Morena el anuncio de que el excoordinador de los Siervos de la Nación, **Gabriel García Hernández**, fue reactivado para componerles la plana en la Ciudad de México, después de la colección de derrotas en las urnas.

Al interior del gobierno de **Claudia Sheinbaum** dicen que al enviado presidencial nadie le hace caso, pues, luego de las elecciones de 2021, donde Morena perdió la mayoría de las alcaldías capitalinas, fue removido como operador electoral de la 4T.

Que desde Palacio Nacional se ordenó su salida, y no es lo mismo renunciar a ser corrido.

Entre las misiones que en teoría le encargaron, **García Hernández** estaría llamando a cada uno de los diputados locales pejistas para pedirles cuentas de lo que hacen en sus territorios, pues los ven muy cómodos en sus curules.

Sobre este punto también hay rechazo, pues varios legisladores capitalinos han dicho que no tienen por qué entregarle cuentas a quien responsabilizan de haber contribuido a la estrepitosa derrota del oficialismo hace un año en la CDMX.

> Gabriel García Hernández ya se registró como congresista *moreno* por esa zona.

También les saca *roña* la presencia de **Víctor Hugo Romo**, que ha aumentado su activismo territorial en varias alcaldías de la capital. Dicen que el asesor de **Sheinbaum** presume que cuando fue delegado en Miguel Hidalgo le dio chamba a **García Hernández** y se la debe.

El exalcalde no es bien visto al interior del gobierno capitalino, y puede convertirse en un factor más de división rumbo al importante proceso que definirá el futuro del movimiento obradorista en la capital de la República.

De por sí en Morena hay un avispero porque a más de dos semanas no han podido dar resultados oficiales sobre la contienda interna para designar a los 240 consejeros del partido que, una vez que se instale el Consejo Nacional, definirán las principales candidaturas para 2024.

Y encima les envían a alguien para que les corrija la plana, porque creen que ellos no son capaces de operar ni una elección de manzana. El calor sube y los caníbales siguen afilando sus lanzas.

Por si eso fuera poco, cada vez suena con más fuerza que, aprovechando el viaje, **Clara Brugada** ya decidió a quién quiere como relevo para cuando ella deje Iztapalapa: ni más ni menos que al propio **García Hernández**.

El exsiervo mayor de la nación ha realizado varios actos en esa demarcación, algunos con la presencia de la alcaldesa, quien ya le tiró línea a su equipo. Obviamente, **Brugada** espera que le retribuyan el favor y le abran espacio para pelear la Jefatura de Gobierno.

Tan en serio va la cosa, que don **Gabriel** se registró como congresista *moreno* por esa zona y ha intensificado sus recorridos. Y es que en Iztapalapa no es sólo importa ganar, sino sacar a votar a las familias, pues es territorio clave para los comicios federales.

A ver cómo reaccionan los demás aspirantes a sustituir a **Clarita**.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

CENTAVITOS

Y por si el fuego fuera poco, ayer **Malú Mícher**, representante de **Marcelo Ebrard**, entregó en mano a **Mario Delgado**, dirigente nacional de Morena, seis carpetas en las que el equipo del canciller demuestra que para nada hay piso parejo entre las *corcholatas* presidenciables. Las carpetas son un compendio de espectaculares, bardas, acuerdos en lo oscurito y un dispendio de recursos en favor de **Sheinbaum** y de **Adán Augusto López**. Aunque no los acusan directamente de ser ellos los que desembolsan el dinero y se promueven, exigen investigar de dónde sale tanta lana, si se supone que hay pobreza franciscana. ¡Que vengan los bomberos!



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Columnistas
2022-08-19 02:26:46 238 cm2 $63,886.12 Página: 3 1/1



La mano de Kamala

Pepe Grillo
pepegrillocronica@gmail.com

Esclarecer el caso Ayotzinapa es una de las dos promesas que no ha podido cumplir, según cuentas propias, el gobierno de López Obrador. La otra promesa pendiente es la descentralización de las dependencias del Ejecutivo.

En el informe presentado por el subsecretario Alejandro Encinas destaca un ángulo poco conocido: la contribución del gobierno de Estados Unidos, en particular de la vicepresidenta Kamala Harris, que entregó personalmente las llamadas telefónicas intervenidas a los jefes de Guerreros Unidos presos en territorio norteamericano, lo que aportó información definitiva sobre la participación de esta banda.

También, como en las películas de la mafia, se reveló que 26 personajes clave de los sucesos han sido asesinados. 14 de ellos eran de Guerreros Unidos que están silenciados para siempre.

Se dice que el próximo 26 de septiembre el gobierno dará su narrativa de los hechos, sin poder cumplir a cabalidad la promesa del esclarecimiento.

Torpeza supina

La desaparición y muerte de Debanhi Escobar es un caso que mostró de manera patética la ineficacia de la fiscalía de Nuevo León para abordar un tema de alto impacto mediático.

Simplemente no pudo con el paquete. El cúmulo de fallas ha llevado a las autoridades federales a emprender una investigación contra los investigadores, a quienes se acusa de obstrucción de la justicia.

O sea que su verdadera misión no fue esclarecer el homicidio sino permitir el triunfo de la impunidad. Les urgía dar carpetazo. De ahí la comedia de equivocaciones que montaron en el motel Nueva Castilla para llegar a conclusiones falsas que ya fueron desmentidas.

Dicen allá que se trata de una torpeza supina, para proteger a personajes poderosos.

La calma y la tormenta

Vaya poder de convocatoria el de Olga Sánchez Cordero. La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara Alta presentó su informe final de labores y logró reunir a senadores de las diferentes fracciones que reconocieron su trabajo.

Quedó claro que el mejor lugar para aprovechar las habilidades de Olga es el Senado, en donde ella quiere quedarse para una nueva legislatura en el 2024

Hasta el embajador de EU, Ken Salazar fue a presentar sus respetos. Una vez concluido el evento terminó la tersura y arrancó un jaloneo que pinta de pronóstico reservado para conocer quién se queda en la presidencia de la Cámara

Hay una inocultable tensión en el grupo derivada de la lucha adelantada por la sucesión presidencial y el complejo papel que juega el senador Ricardo Monreal.

La cabeza, no el estómago

"Si hay algo que funciona en el país es el sistema electoral", lo dijo el presidente consejero del INE, Lorenzo Córdova, ante el empeño de los legisladores de meterle mano a las reglas de la competencia electoral.

No se requieren una reforma y no hay una demanda ciudadana al respecto. Hay cálculos políticos para generar condiciones de competencia más favorable para unas fuerzas que para otras.

La única forma para que una reforma electoral transite es que sea producto del consenso, y ese no es el caso. La iniciativa presidencial no tiene el respaldo de la oposición por lo que el coche es inevitable.

Si se va hacer una reforma que se haga con la cabeza, no con el estómago, dijo Córdova.

La defensa de Torruco

El secretario de Turismo, Miguel Torruco, aseguró que las obras de infraestructura que realiza la actual administración tienen el propósito de aumentar el bienestar e impulsar el desarrollo del país.

Mencionó entre las obras dos conectadas con el turismo, el AIFA y el Tren Maya que supondrán cambios cualitativos en la industria de viajes en el futuro próximo.

El funcionario federal auguró que este año se superarán las cifras de ingreso de divisas y llegada de visitantes•



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

CIRCUITO INTERIOR

BASTANTE alta dejó la vara el INE al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

EL ÁRBITRO nacional ya anunció que investigará las revistas que últimamente cacarean mucho en espectaculares las portadas de sus ediciones en las que —casualmente— aparecen presidenciables.

QUE aunque el medio diga que él mismo paga la promoción, van a asegurarse de que no sea una simulación.

LA CUESTIÓN es que la priista y suspirante a la Gubernatura mexiquense, **Alejandra del Moral**, lleva por mucho la delantera en este tipo de anuncios en el Valle de México.

Y SI ALGUIEN pide al árbitro local que también indague, va a estar complejo que no lo haga.

• • •

MUY CONTENTO y muy temprano, el tamaulipeco **Américo Villarreal** subió una foto a su Twitter para agradecer a la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, por la reunión que tuvieron ayer.

A VER si no se sorprende de no haber recibido respuesta en los mismos términos.

Y TODO porque la Mandataria también posteó una imagen que acompañó de buenos deseos, pero en su mensaje arrobó una cuenta del Gobernador ¡que es parodia!

¡AHÍ le avisan!

circuitointerior@reforma.com


Pierden en inundación permisos para obras

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
Página: 37
2022-08-19 02:07:19 246 cm2 $33,300.94 1/1

CONFIDENCIAL

Lorenzo, del apapacho a la crucifixión

De los apapachos, reconocimientos y abrazos que recibió de dirigentes y diputados del PAN y el PRD, quienes le prometieron defenderlo "hasta con sus vidas", **Lorenzo Córdova** irá el próximo martes "a la crucifixión" con Morena, PT y PVEM. Aunque ya le advirtieron que en la próxima cita en San Lázaro –para el debate de una eventual reforma electoral este año– "sentirá 'el rigor' de Fernández Noroña, de Ignacio Mier y de muchos otros", el presidente del INE dijo ayer en los pasillos del Palacio Legislativo "que no les extrañe, yo voy con todos, con quien me invite, siempre y cuando sea con respeto". Pues a ver…

Aceleran "guillotina" en San Lázaro

En Campeche y en San Lázaro llevan prisa y afilan ya la "guillotina". Aunque se esperaba que fuera hasta hoy viernes, la fiscalía de Campeche ratificó ayer mismo la solicitud de desafuero de ***Alito* Moreno**. El vicefiscal Anticorrupción del estado, Loreto Verdejo Villacís, acudió a la Secretaría General de la Cámara de Diputados a concluir el trámite que inició el miércoles el fiscal Renato Sales. Y también, con la misma velocidad, la mayoría de Morena se dispuso desde ayer a integrar la Sección Instructora, instancia –con mayoría de la 4T– encargada de recibir a los acusados, organizar los alegatos entre acusados y acusadores y hacer el dictamen que debe pasar al pleno.

"Gobierno, en falta" en caso Ayotzinapa

Quien no quedó nada satisfecho con el informe de la Comisión de la Verdad y Acceso a la Justicia en el Caso Ayotzinapa fue el senador sin partido **Emilio Álvarez Icaza**. A juicio del también ex secretario ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el documento no aporta nada nuevo. En contraste –expuso en un tuit–, quedan sin respuesta dos importantes preguntas: ¿dónde están los 43 estudiantes? y ¿quién dio las órdenes para que eso pasara? Para el *exombudsperson* capitalino, el gobierno no sólo sigue en falta, sino que ahora da por muertos a los estudiantes. Y rubrica su mensaje citando a doña Rosario Ibarra, "vivos se los llevaron, vivos los queremos"

Complejo panorama para FGR

Con las manos en los bolsillos y cabizbajo salió de Palacio Nacional **Alejandro Gertz Manero**, fiscal general de la República, tras el informe que presentó la comisión de la verdad a los padres de los 43 normalistas desaparecidos. Quizá porque el fiscal sabe que no la tiene fácil, pues debe amarrar bien al menos 33 casos a judicializar y buscar más opciones ante la negativa de Tomás Zerón, extitular de la Agencia de Investigación Criminal, de cooperar con la 4T a cambio de beneficios.

Amparo vs. la SEP

Aunque todavía ni se publica en el *Diario Oficial de la Federación*, el plan de estudios de la SEP ya fue impugnado en tribunales por Educación con Rumbo. La organización tramitó un amparo para que la dependencia que conducirá **Leticia Ramírez** no elimine los grados escolares y los sustituya por fases de aprendizaje, las cuales, por ejemplo, sólo serían tres para la educación primaria. Al tiempo.

Delirio guanajuatense

Habrá quien diga "ya lo perdimos…", pero lo cierto es que más allá de bromas, ya resulta un tanto inquietante la estabilidad mental del expresidente **Vicente Fox**. Tuvo la delirante idea de lanzar un reto: "Invito a: AMLO, Salinas, Zedillo, Calderón, Fox. Reunirnos y tomarnos una foto juntos en lugar neutral. Demostremos que México es primero!!". Como, evidentemente, ninguno de los aludidos respondió a la genial propuesta, él solito se respondió horas más tarde "PRESENTE!! Acepto el reto!! Presidente Vicente Fox Q.". Hizo un 'Fox'. Qué le vamos a hacer.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

24 Horas
Sección: Estados
2022-08-19 01:58:54 148 cm2
Página: 11
$29,376.90 1/1



Cárteles contra la fuerza del Estado

Los acontecimientos de violencia en los últimos días ayudaron a fijar con claridad lo que alguna parte de la opinión pública no había querido entender: que los grupos delictivos son capaces de desatar el infierno en las calles con tal de defender sus intereses criminales.

Y si esos acontecimientos fueron una expresión de delitos del fuero común, la respuesta del Estado federal fue contundente: el despliegue de elementos de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Nacional en las zonas afectadas por la violencia delictiva para fijar los criterios de que la respuesta gubernamental no será de balazos ni de abrazos, sino de operativos judiciales para capturar y procesar a los responsables.

Las acciones de violencia criminal no pueden caracterizarse de terroristas, en tanto que el terrorismo implica la utilización de acciones espectaculares que introduzcan miedo con el propósito fundamental de propiciar un relevo del poder en un país. Y los delincuentes incendiaron las calles para proteger sus áreas de actividades delictivas, no para estallar una revolución ni para proponer el relevo de Gobierno.

La exhibición del poder de seguridad de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Nacional deberán ser suficiente para contener, desperdigar y hasta descabezar a las bandas delictivas y a los *cárteles* del crimen organizado que supusieron un repliegue institucional con la violencia en las calles.

Aunque no fue el propósito porque oficinas gubernamentales no propiciaron la violencia delictiva, las imágenes e incendios callejeros ayudaron a fijar en el inconsciente social colectivo la preocupación de que las bandas delictivas quieren seguir extorsionando y explotando a los ciudadanos. Pero el despliegue militar puso frente a los grupos delictivos el adversario institucional que sigue estando con capacidad superior aún si todas las bandas delictivas se aliaran.

Los incidentes de violencia callejera podrían estar sirviendo a los objetivos de reconstrucción de la imagen de seguridad del Estado, sin necesidad de ofensivas que multipliquen la violencia. Al final de cuentas, las bandas delictivas carecen de capacidad organizativa más allá de los beneficios del delito y no tienen ninguna mente estratégica que esté pensando en construir una guerra violenta contra el Estado.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.

ZONA ZERO



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



La nueva verdad del caso Ayotzinapa

Tres coincidencias entre el informe presentado ayer por la Comisión de la Verdad y Acceso a la Justicia para el caso Ayotzinapa y la "verdad histórica" del exprocurador **Jesús Murillo Karam:**

Los estudiantes están muertos y sus cuerpos desaparecidos, nunca estuvieron juntos los 43 -fueron separados y asesinados-, sí hubo participación de algunos militares del 27 Batallón de Infantería, pero no fue una acción concertada de las Fuerzas Armadas.

Es decir, que, en lo fundamental, con la excepción de que la Comisión actual *no encontró* pruebas de que los estudiantes de la normal Isidro Burgos hayan sido incinerados en el basurero de Cocula, como afirmó Murillo Karam, las versiones son coincidentes.

No hay indicios de que estén vivos, no se han encontrado sus restos y en su desaparición participaron policías municipales, estatales y algunos miembros del Ejército, ya oficialmente reconocido.

Fue el Estado, la conclusión.

Si bien en el Gobierno de Peña Nieto se blindó al Ejército para que no fuera involucrado en este tema, la Comisión creada en este sexenio determinó que sí tuvo participación, aunque cuidó de que no se interpretara como una acción concertada de las Fuerzas Armadas, sino de casos aislados de militares coludidos con el grupo responsable de la desaparición, Guerreros Unidos.

Ya hay un detenido, el capitán segundo de Infantería, **José Martínez Crespo,** detenido el 12 de noviembre de 2020, acusado de delincuencia organizada, homicidio y desaparición forzada.

Martínez Crespo no era el responsable del 27 Batallón de Infantería, con sede en Iguala, que la noche del 26 de septiembre de 2014, de acuerdo con el informe presentado ayer, "pudo salvar a los 43 y no lo hizo".

Tal afirmación se desprende del hecho de que, como también se reveló en la versión de la cuestionada "verdad histórica", el Ejército tenía un soldado infiltrado en el grupo de normalistas, de nombre **Julio César López,** que también desapareció en los hechos del 26 de septiembre.

El informe recrimina el hecho de que el Ejército -ya sea el batallón a cargo del coronel **José Rodríguez Pérez** o el general entonces a cargo de la 35 Zona Militar, con sede en Chilpancingo, **Alejandro Saavedra Hernández-,** no buscó al elemento infiltrado y al no hacerlo, "al no aplicar protocolos", se impidió localizar a los 43 normalistas.

¿Quién tendría que haber dado la orden de buscar al soldado López y no lo hizo? ¿Y por qué no lo hizo, si esa era la clave para encontrar, vivos o no, a los 43 normalistas?

El informe apunta al teniente **Marcos Macías Barbosa,** quien era el supervisor de las actividades del soldado infiltrado.

Esa es la parte novedosa del informe.

Lamentablemente, parece ser que en esta administración tampoco se logrará conocer el paradero de los cuerpos de los normalistas, por más intentos serios que se realicen.

Es la nueva verdad.

La que ya imaginábamos.

• • • •

Todo parece indicar que el presidente de la mesa directiva del Senado será el poblano **Alejandro Armenta,** si es que las negociaciones de **Ricardo Monreal** prosperaron estos días.

A menos, claro, que se pretenda blindar a **José Narro,** para que no sea molestado por la investigación que se hace sobre la desaparición de dos marinos que le fueron "prestados" como guardaespaldas y cumplen ya casi seis meses sin conocerse su paradero.

Si Narro consigue la presidencia del Senado, créalo que no será por decisión de Monreal.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS.**



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REDES DE PODER



En Jalisco, hay tiro

La tensión entre el gobernador de **Jalisco**, **Enrique Alfaro**, y el exrector y líder del grupo que controla la Universidad de Guadalajara (UdeG), **Raúl Padilla**, escaló a una lluvia de dimes y diretes luego de que el mandatario estatal lo acusara de utilizar a la comunidad estudiantil para ocasionar conflicto político y así seguir consiguiendo negocios a costa de la Casa de Estudios.

Las declaraciones de **Alfaro** se dan luego de que un grupo de estudiantes, ligado a **Padilla**, intentara reventar el inicio de la construcción de una preparatoria en **Tonalá**, **Jalisco**. Y aunque el exrector no ha respondido abiertamente a los dichos del emecista, se prevé que las fricciones no harán más que aumentar escenas como las de ayer, en la que el gobernador anunciara que la era de **Padilla** 'se acabó'. Atentos.

Incertidumbre legislativa

Mientras los grupos parlamentarios del Congreso ya arrancaron sus plenarias y con ello se preparan para iniciar el periodo ordinario, lo cierto es que la presidencia de la Mesa Directiva de ambas cámaras sigue siendo una incógnita. En el Senado, Morena no ha logrado aún el consenso y en San Lázaro se prevé que el partido guinda no se la deje tan fácil al PAN, aunque a los azules les corresponda la presidencia y más si, como ha trascendido, hay un grupo de panistas que aún impulsa a **Margarita Zavala**, a pesar de que el más perfilado es **Santiago Creel**.

Tapón a partidos

Otros grupos que padecen la violencia armada en el país son las organizaciones políticas en formación con miras a ser partidos.

Mucho dirán las cifras de las autorizaciones de éstos, ya que están teniendo, y desde hace rato, problemas para reunir los requisitos que solicitan los institutos locales acerca de las asambleas.

En **Michoacán**, exestudiantes de la Universidad Michoacana agrupados en Orgullo Nicolaita, expriistas en la Organización Colosista de Michoacán y la Unión Popular Venceremos, entre otros, buscan formar partidos.

Estas organizaciones suponen que en cada municipio puede haber gente que se adhiera como simpatizantes y participen activamente. El problema es que no existen condiciones de seguridad para que se puedan reunir, y ello va en contra de sus derechos políticos. Esta va a ser una de las problemáticas que impidan la creación de nuevos partidos nacionales y que hoy hace que la tengan muy difícil.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
Página: 41
2022-08-19 01:58:53 265 cm2 $35,935.74 1/2

AUTONOMÍA RELATIVA

Roth

Juan Ignacio Zavala

Opine usted:
zavalaji@yahoo.com

@juanizavala



Philip Roth fue un escritor que bordó la genialidad. Considerado uno de los mejores escritores norteamericanos durante décadas, su capacidad escritora sepultaba los adelantos de alguna decadencia literaria con la edad. Una novela superaba a la anterior de manera repetida. Así 31 novelas. Su vida fue una turbulencia constante. De origen judío, desde sus primeros libros fue atacado por la comunidad judía norteamericana. Se le tachó de antijudío. Peor aún cuando uno de sus libros más célebres –*El lamento de Portnoy*– trataba sobre sexo, en un exitoso intento de desacralizar el tema.

Hombre de su tiempo, Roth no dejó de registrar lo que sucedía en su país, a la vez que rescataba escritores tras *la cortina de hierro*, sobre todo en la hoy República Checa. Hombre que dominaba la ficción como pocos, sabía jugar con él mismo como personaje de sus libros; de esa manera se hizo una figura novedosa en la literatura. Sus dos matrimonios, más que un desastre fueron un infierno que no dudó en relatar en sus libros con páginas realmente sorprendentes sobre la convivencia –es un decir– en pareja.

Su trilogía sobre Estados Unidos –*Pastoral americana*, *Me casé con un comunista* y *La mancha humana*– fueron un éxito notable para describir a la sociedad norteamericana y sus cambios de época en la segunda mitad del siglo 20.

Hace poco salió a la venta la biografía de Roth, escrita por Blake Bailey –seleccionado por el escritor como su biógrafo–. Es un libro de más de mil páginas, tan bien escrito que por momentos sientes que estás en una novela del propio Roth. Sus mujeres, sus frustraciones, sus brotes psicóticos, su internamiento en una clínica psiquiátrica huyendo de una de sus esposas, sus amistades con otros escritores, sus acusaciones de misoginia, sus pleitos con críticos, las acusaciones de antijudío, de misógino, de depravado, todo en un libro escrito de manera ágil e interesante. Aquí algunos subrayados.

"Roth escribe sobre temas más emocionantes y lucrati-



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

vos: el adulterio, el libertinaje sexual, la infidelidad conyugal, la lascivia y la depravación humana en general".

Sobre el escándalo del gobernador de NY Eliot Spitzer, que tuvo que renunciar por un escándalo sexual: "Mi intención era establecer alguna teoría pomposa y compleja sobre por qué (Spitzer) quería destruirse a sí mismo –diría Pierpont–, por qué un hombre iba a actuar de una manera tan tonta cuando tenía tanto que perder. ¿Hay algo intrínsecamente autodestructivo en eso? Y Philip se me quedó mirando simplemente y dijo: "No, cariño. No es más que la polla".

Joyce Carol Oates sobre Roth y su búsqueda de virtuosismo: "Sólo es posible controlar cierta cantidad de virtud, toda la que la personalidad pueda aguantar, y nada más".

Roth a su segunda esposa, mientas estaba en una clínica psiquiátrica: "… lo más cariñoso que puedes hacer ahora por mí es concederme el tiempo y el espacio que necesito para dejar atrás esta terrible depresión suicida y para encontrar el camino que me permita reanudar mi vida (...). No me siento lo bastante fuerte para reanudar nuestra vida doméstica juntos. Necesito tiempo y ayuda psiquiátrica a fin de prepararme para ello".

Roth sobre Trump: es un "fraude masivo, la suma funesta de todas sus deficiencias, un individuo carente de todo, excepto de la ideología hueca de un megalómano".

En fin, que si usted ha sido lector de Philip Roth, asómese a esta biografía que no le dejará de sorprender y de divertir. Como sus novelas.

Dominaba la ficción como pocos; sabía jugar con él mismo como personaje de sus libros



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2022-08-19 01:25:00 241 cm2 $74,431.90 Página: 5 1/1

ALHAJERO

#OPINIÓN



EL EJÉRCITO PUDO HABERLOS SALVADO

Tomás Zerón no aceptó el Criterio de Oportunidad que le ofreció Encinas, pero en los próximos días podría haber noticias de él

Alejandro Encinas lo repitió una vez y otra, sin dubitación alguna: Fue "un crimen de Estado". En la desaparición de los 43 estudiantes de la normal de Ayotzinapa, la noche del 26 al 27 de septiembre de 2014, se acreditó responsabilidad no sólo de integrantes del grupo delictivo *Guerreros Unidos*, sino colusión "al más alto nivel", —por acción, omisión, o negligencia— de autoridades de los tres órdenes de gobierno, que incluyen a personal del Ejército, de la Marina, de la Policía Federal, de la Policía estatal, y de varias corporaciones municipales.

Incluso, apuntó el subsecretario de Derechos Humanos, el Ejército pudo haber salvado a los estudiantes si hubiera aplicado el protocolo de desapariciones militares, que correspondía en la búsqueda de su infiltrado en la Normal y que iba entre los estudiantes que luego desaparecieron (el soldado **Julio César López**, bajo el mando del teniente de infantería **Marcos Macías Barbosa**, del 27 Batallón, cuyo último mensaje fue a las 10 de la mañana del día fatídico). Hoy, a casi ocho años de distancia, "no hay indicios" de que estén con vida —las evidencias indican que fueron "arteramente ultimados y desaparecidos"—, como tampoco de que hubieran estado todos juntos, los 43, en el basurero de Cocula. La búsqueda de sus cuerpos habrá de seguirse por otras zonas, como la ribera del río Balsas. Al presentar los avances en la investigación sobre el caso Ayotzinapa y responder algunas preguntas de los reporteros, **Encinas** mencionó algunos hechos y pendientes a destacar:

— Del material que entregaron a la FGR, entre los responsables (personajes de distintos sectores, incluidos militares, marinos, policías y funcionarios públicos) no se considera al expresidente **Enrique Peña Nieto.**

— La Sedena no ha terminado de entregar la información que se le ha solicitado.

— Hay problemas con el Poder Judicial. No han aceptado la jurisdicción única (el proceso judicial está fragmentado en siete estados), cosa que ayudaría a esclarecer los hechos.

— **Tomás Zerón**, extitular de la Agencia de Investigación Criminal durante la desaparición de los alumnos, no aceptó el Criterio de Oportunidad que se le propuso. Actualmente en Israel, es posible que "en los próximos días haya noticias".

— La investigación continúa. La búsqueda de los estudiantes continúa. Espera se refrende el trabajo del GIEI (Grupo Interdisciplinarios de Expertos Independientes).

•••

GEMAS: *Obsequio del embajador de EU,* **Ken Salazar**, *sobre la violencia en nuestro país: "El impacto en la inversión es real. Con la inseguridad (se) enfría la inversión de Estados Unidos y de otros países aquí en México. Es lo contrario de lo que debía de pasar bajo el sueño del T-MEC, debería haber más inversión, pero la inseguridad es un factor grande para los empresarios".*

MARTHAMERCEDESA@GMAIL.COM
/ @MARTHAANAYA

La Sedena no ha terminado de entregar la información que se le ha solicitado



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
Página: 38
2022-08-19 02:03:13 378 cm2 $42,749.31 1/2

USO DE RAZÓN

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartleber@gmail.com
@PabloHiriart



Así se crea un narco-Estado

BOGOTÁ, Col.- Militarizar el país y abrir los brazos a los grandes cárteles del narcotráfico, fue la manera en que Venezuela pasó de ser una democracia ejemplar a un narco-Estado miserable.

El amasiato entre poder político, poder militar y cárteles de las drogas hace que un inepto en la Presidencia sea imbatible.

Escribo esto a propósito del debate que hay en México acerca de militarizar la Guardia Nacional y los múltiples encargos dados a las Fuerzas Armadas, que no rinden cuentas a nadie por el velo de la "seguridad nacional".

México no es un narco-Estado, pero si se avanza en la militarización del país, acompañada de cuatismo con el narco, nuestro destino será el de los venezolanos.

Cárteles de las drogas y Fuerzas Armadas al servicio de un proyecto político es la fórmula del veneno.

En Venezuela, el chavismo no va a entregar nunca el poder, así pierda 10 veces seguidas las elecciones.

Si cae el poder en manos de la oposición, todos los integrantes de ese complejo político-militar-criminal que gobierna Venezuela estarán en riesgo de ir a la cárcel.

Peor aún: serían extraditados porque tienen orden internacional de captura, por narcotráfico.

Tras la pérdida del poder, lo que viene para ellos es la extradición.

Venezuela pasó a ser narco-Estado desde que se dio a las Fuerzas Armadas el papel de proteger los cargamentos de drogas que llegan de Colombia, y que gerentes de los cárteles *de Sinaloa* y *Jalisco Nueva Generación* sacan del país gobernado por Maduro, vía aérea, hacia México.

Los protectores del traslado de drogas por el territorio venezolano son los militares, por lo que ganan fortunas, y para sobrevivir sólo tienen que impedir que gane la oposición.

Esa fue la clave del éxito chavista, para desgracia de los venezolanos de bien: militarizar, militarizar, militarizar, y poner a las Fuerzas Armadas al servicio de los narcos colombianos y de sus capataces mexicanos.

A los generales y altos oficiales de Venezuela se les conoce popularmente como "el cártel de los soles", por sus insignias castrenses, pero en realidad no operan con la estructura de un cártel.

El "cártel de los soles" es un revoltijo de autoridades del partido gobernante, Ejército, Marina, policías (militarizadas), servicios de inteligencia, comandos creados por el chavismo "para cuidar al pueblo".

Sus cabezas son Diosdado Cabello –político y militar en retiro, compañero de Chávez en el intento de golpe de Estado–, el general Dimir Padrino –ministro de Defensa– y uno de los hombres más ricos del chavismo, exministro del Interior, exgobernador, Tareck el Aisam.

Todos ellos tienen orden de aprehensión en Estados Unidos, igual que el presidente Maduro.

Los militares venezolanos no necesitan ensuciarse las manos con el trasiego de la droga ni con embarcarla: sólo deben dejar hacer. También los gobernadores (del partido gobernante) tienen su rol y su tajada.

Quienes introducen la droga a Venezuela son las guerrillas colombianas, disidencias de las FARC y ELN. Disidencias, porque no se acogieron a los acuerdos de paz con el gobierno de Colombia y volvieron "al monte" a matar y a traficar con drogas en nombre del



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

pueblo, de Marx, de Lenin y de la sociedad sin clases.

Son grupos criminales binacionales. Una de las disidencias de las FARC, por ejemplo, tiene en Venezuela mil 900 hombres armados –según informes de militares colombianos–, que son protegidos por el régimen de Nicolás Maduro, en nombre de la patria grande de Bolívar.

Y el otro grupo disidente –que nunca quiso paz– tiene unos 5 mil guerrilleros en armas dentro de Colombia y en Venezuela.

Todos ellos, más el ELN (Ejército de Liberación Nacional), operan en Venezuela con la protección del "cártel de los soles".

Los estados venezolanos que reciben el mayor volumen de cocaína para transportar a México, son los de Táchira y Zulia.

Ambos están a tiro de piedra del Catatumbo colombiano, una de las regiones con mayor producción de coca y su derivado.

Táchira (Venezuela) es gobernado por Fredy Bernal, exjefe de la Policía Nacional y alto mando en los servicios de inteligencia de su país, que tiene los amarres con los líderes de las narcoguerrillas colombianas.

Y el estado de Zulia no sólo es importante por su inmensa riqueza petrolera, sino por ser caribeño: está inundado de pistas clandestinas desde donde salen los aviones con droga hacia México.

Los embarques son supervisados por gerentes de los cárteles *de Sinaloa* y *Jalisco Nueva Generación*. Gerentes, porque esos grupos criminales no han mandado a Colombia y a Venezuela a sus sicarios, sino a especialistas que cuidan la calidad del producto y el transporte.

Al militarizar Venezuela y abrir los brazos a las narcoguerrillas colombianas y a los grandes carteles mexicanos, todo el andamiaje de poder en ese país gana dinero.

Y si sueltan el poder, o se traicionan entre ellos, pierden la libertad.

No hay manera de sacarlos, aunque este año tengan (prospectivas 2022 del FMI) una inflación de 500 por ciento y sea el país más peligroso de América Latina (Mapa ABC internacional de la criminalidad).

Tampoco hay posibilidad de alternancia en el poder ni de respeto a los derechos humanos.

Ese es un narco-Estado, que nació de la militarización, permisividad con el narco y la obsesión de perpetuarse en el poder.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Enfoque
Página: 27
2022-08-19 01:59:39 684 cm2 $24,106.62 1/3



Inseguridad presidencial

El titubeo presidencial ante el problema de la inseguridad pública revela inseguridad política, ojalá no se pretenda resolver la coyuntura a costa de la estructura.

Si la ciudadanía sufre de inseguridad pública, el Ejecutivo padece de inseguridad política.

No se quiere ofender al presidente López Obrador, sí señalar la contradicción o el titubeo que afecta su intención de adscribir la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional.

Si ya es esa su decisión, lo congruente y conducente es proponer otra vez la desaparición –ahora hasta por razones de austeridad– de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, recolocando las áreas que no absorba la Defensa en Gobernación. Lo injustificable es retirar el instrumento y la función principal de esa dependencia y pretenderla conservar artificialmente con tareas menores, así se le incorporen nuevas.

Salir de la inseguridad política que trasluce el mandatario en cuanto a la seguridad pública exige reconocer y corregir un triple error. Uno, el diseño institucional de las dependencias encargadas de atender ese problema que, desde hace años, golpea a la sociedad, la democracia y la economía. Dos, la designación de quienes llevan las tareas de seguridad, evitando que hagan de ellas un pasatiempo mientras amarran una candidatura. Tres, la tentación de remontar las coyunturas sin considerar las estructuras.

Evadir la responsabilidad de reconocer ese triple error no marca una diferencia con quienes antecedieron en el cargo al mandatario, reitera el afán de sostener la ilusión de la infalibilidad presidencial, aunque la realidad la desvanezca. Ojalá el Ejecutivo supere la inseguridad política y establezca con claridad qué hacer con la inseguridad pública que, día a día, resta autoridad a su gobierno.

El presidente de la República sabe del laberinto político-jurídico donde se encuentra.

Si con tal de sacar adelante la creación de la Guardia Nacional, el Ejecutivo aceptó fijar en la Constitución el carácter civil de ese cuerpo, adscribiéndolo a la Secretaría de Seguridad, trasladarlo ahora mediante un decreto a la Defensa Nacional es una aberración jurídica y política.

El mandatario tenía y tiene conciencia de ello. Tanto así que en junio del año pasado –apenas dos años después de crear la Guardia– y pese a haber perdido la mayoría legislativa calificada que exige una reforma constitucional, pidió confianza y anunció el envío de esa propuesta al Congreso. Un anuncio sin consecuencia.

Si desde entonces las posibilidades de la reforma constitucional eran escasas por no contar con aquella mayoría, ahora lo son menos por tres razones. El deterioro de la relación del mandatario con el jefe de la bancada de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, lo obliga a enviar sus proyectos legislativos a la Cámara de Diputados donde la operación del coordinador Ignacio Mier deja qué desear. La agresividad y la confrontación del gobierno y su partido con el bloque opositor vulnera el entendimiento con ella. Y, ahora, la solicitud del desafuero como diputado de Alejandro Moreno, el dirigente y presunto delincuente del partido tricolor, por parte de la Fiscalía de Campeche, endurece la postura opositora, haciendo de la moratoria constitucional, una huelga legislativa.

La posibilidad de reformar la Constitución para trasladar la Guardia Nacional está anulada por lo pronto y la idea de efectuar esa operación a través de un decreto presidencial –anunciado, pero no emitido– es tan incierta que ese cuerpo quedaría en el limbo jurídico a saber por cuánto tiempo.

Aparejada a esa situación, el mandatario no sólo no ha argumentado su intención, sino incluso la ha debilitado con señalamientos contradictorios.

El argumento presidencial tiene una doble vertiente. De un lado, arguye querer evitar que la Guardia se pudra como, a su parecer, ocurrió con la Policía Federal, dando por sentado sin acreditar que ello no sucedería si queda adscrita a la Defensa. De otro lado, sostiene que ya en la Defensa sería muy difícil que algún otro gobierno se atreviera devolverla al ámbito civil.

Esa es la argumentación que, curiosamente, el propio jefe del Ejecutivo contradice al señalar que la estrategia en materia de seguridad pública funciona y no hay por qué modificarla, al sostener que los índices delincuenciales van a la baja y al asegurar que las acciones violentas recientemente desatadas por el crimen organizado derivan de su debilitamiento y no de su fortaleza.

Con esa argumentación y contradicción es descabellado arreglar lo que funciona.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Si aún en esa circunstancia, el mandatario quiere realizar ese traslado está obligado a fundamentar y enriquecer su propuesta, reformulando la política en materia de seguridad pública no sólo con el propósito de salvar el cierre del sexenio sino también a fin de darle perspectiva de solución al problema. Cuidar, pues, la coyuntura sin descuidar la estructura.

De entrada y como dicho, tendría que proponer de nuevo la desaparición de la Secretaría de Seguridad tanto para no despilfarrar recursos ni engordar aún más al elefante del que tanto se queja. Las tareas de esa secretaría que no asumiera la Defensa, tales como las de inteligencia y protección civil e, incluso, las de justicia que le quiere agregar, sería preciso reintegrarlas a Gobernación, que reclama un rediseño y fortalecimiento.

Asimismo, se requeriría una vez más determinar qué hacer con las policías estatales y municipales que se encuentran en el arcón de los olvidos, así como asegurar que las secretarías clave de la administración dejen de ser trampolín o vitrina de aspiraciones electorales.

Ingrediente extra, reconocer y corregir el error cometido.

Aun estando a punto de entrar a la fase terminal del sexenio no estaría demás salir de la inseguridad política y pasar a sentar las bases de la seguridad pública.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



FOTOARTE: ESMERALDA ORDAZ



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
Página: 43
2022-08-19 02:08:02 267 cm2 $36,208.47 1/2

LA FERIA

Segalmex, 4 estafas maestras *de AMLO*

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



Rosario Robles fue la máxima responsable de la Sedesol cuando de esa secretaría se desviaron 2 mil 200 millones de pesos en el esquema llamado la *estafa maestra*. Ayer en Palacio Nacional se informó que auditorías oficiales han detectado en Segalmex faltantes por 9 mil 500 millones de pesos. La experredista está encarcelada sin sentencia; el exdirector de Segalmex, en cambio, cobra en la Secretaría de Gobernación. ¿Tiene el gobierno de Andrés Manuel López Obrador dos estándares para combatir la corrupción?

Este jueves el secretario de la Función Pública, Roberto Salcedo, dio los detalles de un esfuerzo interinstitucional para documentar serias irregularidades en Segalmex, el organismo creado por la actual administración a partir de la concentración de Liconsa y Diconsa.

Salcedo explicó que tanto la SFP, la Oficialía Mayor de Hacienda, la Segob, la Secretaría de Agricultura y la Procuraduría Fiscal formaron un grupo especial de trabajo para investigar "los resultados de diversas auditorías", así como "denuncias presentadas por servidores públicos" y el "deterioro de la calidad de la rendición de cuentas de Segalmex, Liconsa y Diconsa".

En concreto, dijo Salcedo, investigan "actos de presunta corrupción de algunos servidores públicos, que además ocasionaron una desarticulación administrativa".

El relato del funcionario, con el Presidente a su lado, exhibe desorden y desacato por parte de los encargados de Segalmex: "Se observó que se incrementaron las inconsistencias en el registro de operaciones y los casos en los que no se aportó la información requerida por los auditores".

Y el total de las observaciones, dijo el titular de la Función Pública, asciende a 9 mil 500 millones": más de cuatro veces lo que se le achaca a la gestión de Rosario Robles. Por ello se han presentado 38 denuncias "por la Procuraduría Fiscal de la Federación, la Unidad de Inteligencia Financiera, la Secretaría de la Función Pública y la propia Fiscalía General de la República por la presunta comisión de delitos que podrían haber ocasionado un daño patrimonial a Segalmex,



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Diconsa y Liconsa".

Fue el propio López Obrador quien dijo que Salcedo estaría en la mañanera para "dar un informe sobre posibles hechos de corrupción en Segalmex".

La pregunta ahora es: a la par del curso que sigan las acciones judiciales, qué manejo político dará el Presidente al caso que más tempranamente comenzó a despertar denuncias sobre irregularidades y posibles delitos, y para nada menores, en su administración.

Si a Rosario Robles se le ha querido convertir en un símbolo de la corrupción del pasado al punto de que se ha violentado su derecho a llevar su proceso en libertad –el fin de semana cumplió tres años indebidamente presa–, qué hará el Presidente con Ignacio Ovalle, el exdirector de Segalmex bajo cuya tutela se cometieron las graves irregularidades denunciadas ayer en Palacio Nacional.

Ovalle ni siquiera ha perdido la chamba en el gobierno. Luego de que fuera sacado de Segalmex, en abril pasado, se le dio de inmediato un hueso en Segob, donde se supone que se encarga del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (Inafed). Suena irónico que le den una chamba de adorno con ese título, pues en esta adminisración si algo no interesa es el federalismo o apoyar a ayuntamientos.

Toda la enjundia oficial en contra de Rosario Robles, o para el caso la que exhiben los morenistas en contra del priista Alejandro *Alito* Moreno, palidece frente a la tolerancia y los mimos políticos a Ovalle.

A Ovalle, amigo de AMLO, se le 'perdieron' cuatro *estafas maestras*. ¿Cómo era? ¿Nadie por encima de la ley? O el otro: ¿justicia, gracia y hueso para mi cuate?



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

24 Horas
Sección: México Página: 4
2022-08-19 02:06:41 251 cm2 $41,435.10 1/1



Te espero en Disneylandia: Cabeza de Vaca a Santiago Nieto

Francisco García Cabeza de Vaca exulta.

Exonerado unánimemente por los ministros del Supremo, se siente libre, sin persecución de la justicia, y con ese ánimo pasa a la ofensiva:

-Te espero en Disneylandia, **Santiago**…

Se refiere a **Santiago Nieto Castillo**, quien como titular de la UIF dio la voz de ataque al gobernador de Tamaulipas.

-Vil persecución política -acota **García Cabeza de Vaca** en entrevista, acompañado a la mesa del ***Bellinghausen*** por los panistas **Javier Lozano** y **Julen Rementería**.

El estadounidense-tamaulipeco sigue con su mensaje a **Nieto Castillo**:

-Fabricaste delitos, inventaste supuestas pruebas para acabar con la Alianza Federalista, presentaste denuncias para perseguirme y luego le pediste chamba a quien beneficiaste.

Con éxito, porque el extitular de la UIF forma parte en la transición del morenista **Américo Villarreal**, a quien no le teme el aún gobernador.

NO HUIRÉ DE MÉXICO

Los tres celebran la victoria.

La Corte invalidó el juicio político instrumentado en la Cámara por **Pablo Gómez**, no por casualidad sucesor de **Santiago Nieto** en la UIF.

-Se los advertimos: vamos a ganar… ¡Y *strike* cantado vale doble! -festeja **Javier Lozano**, aspirante a candidato a gobernador por la alianza ***Va por México***.

-¿Te vas a exiliar en Estados Unidos? ¿Vas a huir de México cuando dejes el poder?

García Cabeza de Vaca no lo piensa:

-No. Yo me quedo en México. Mi vida está aquí, aunque haya nacido allá. Soy estadounidense desde el nacimiento, exporto ganado, tengo negocios allá, voy a las ferias desde los 4 años, allá estudian mis hijos… pero no. Yo me quedo.

-¿No temes persecución? La Corte te mantuvo el fuero, pero hay afán de ir contra ti al dejar el Gobierno, como amaga **Américo Villarreal**…

-No. Ya no hay cargo. La Corte anuló las denuncias…

-Si más adelante vienen otras, ya veremos -interviene de nuevo **Javier Lozano**-. Por ahora todo está limpio. Cuenta nueva…

-¿Y por qué retas a **Santiago Nieto** en Disneylandia?

-Porque tiene denuncias aquí y allá, y denuncias con pruebas de americanos. Lo de Estados Unidos es cosa seria. Si va lo detienen. Pero como le dije: si aceptas nos vemos en Disneylandia… No se la va a acabar.

NEGOCIO EN EL ISSSTE

1.- Una denuncia enturbia a la delegación del ISSSTE en Guerrero.

Llegó el doctor **José Luis Morales Alvarado** de titular como cuota sindical pero, según la queja al organismo de **Pedro Zenteno**, maneja discrecionalmente contratos millonarios, entre otras firmas con ***Operadora de Servicios*** y ***Laboratorios Unidos del Sur***.

Estas compañías de hemodiálisis están ligadas a la secretaria de Salud, **Beatriz Vélez Núñez**, pero también interviene la enfermera **Edilma Galeana Mellín**, dirigente gremial cuyo cuñado **Jesús David Adame Avila** fue basificado a pesar de tener plaza de confianza.

El ISSSTE sabrá qué hacer con estos señalamientos y conducta.

Y2.- Hoy tendremos un avance del Mundial.

TV Azteca, comandado por el vicepresidente **Benjamín Salinas Sada**, presentará a las 11 de la noche el plan de cobertura.

El equipo de más de 100 personas tendrá figuras conocidas: ***El Brody*** **Jorge Campos, Luis García, Inés Sainz, Zague, Christian Martinoli, Antonio Rosique**…

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS.**


Resalta Córdova reducción de casi 2% en presupuesto

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País Página: 13
2022-08-19 01:38:37 267 cm2 $65,962.22 1/1



LA *GUERRA* DE LOS *CHIPS*: TAIWÁN, EN EL EPICENTRO

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ANZURES
PRESIDENTE DEL INAP

La gira de la congresista Nancy Pelosi coincidió con los esfuerzos de Estados Unidos por convencer a TSMC de que establezca una base de fabricación en EU

La tecnología en el mundo en cualquiera de sus sectores productivos es y será crucial para el desarrollo evolutivo de la humanidad. Lo anterior, cobra especial relevancia, porque la visita de la presidenta del Congreso estadounidense a Taiwán, en medio de un contexto de desencuentros diplomáticos, entre EU y China, no ha sido el mejor signo de cooperación y respeto, por parte de los americanos.

Muchos han sido los analistas que han comentado que la gira de la congresista Nancy Pelosi a tierras asiáticas ha tenido como principal objetivo fortalecer las alianzas estratégicas.

Uno de los aspectos del viaje de la política a la isla asiática, del que no se ha hablado, es su reunión con Mark Lui, presidente de la Taiwán Semiconductor Manufacturing Corporation (TSMC), la empresa de *chips* más grande del mundo.

La gira de la congresista coincidió con los esfuerzos de Estados Unidos por convencer a TSMC de que establezca una base de fabricación en EU. Esta jugada por supuesto que dejaría fuera de la ecuación en la competencia por el control de la tecnológica al gigante asiático, ya que Taiwán es su principal proveedor de transistores, por lo que de verse paralizada esta serie de operaciones, la viabilidad de la economía asiática se vería entorpecida haciendo que Estados Unidos recobrara la supremacía comercial de culminar satisfactoriamente con este proceso. La autonomía de Taiwán se ha convertido en un interés geopolítico vital para Estados Unidos, debido al dominio de la isla en el mercado de fabricación de semiconductores. Quién domine el mercado de los *chips* tendrá la supremacía de la innovación en las cadenas productivas durante las siguientes décadas en el mundo.

Los semiconductores forman parte de todos los dispositivos conectados en red, que se han incorporado a las tareas del orden común, aunque también tienen aplicaciones militares avanzadas que hacen fundamental asegurar su existencia en cualquier momento, más cuando se piensa en temas de Seguridad Nacional.

Pero quizás el mayor detonante que les abrió los ojos a los estadounidenses hacia el futuro y su meteórica dependencia con este tema fue la llegada del internet 5G, ultrarrápido y transformador, el cual está haciendo posible un mundo de dispositivos conectados de todo tipo y una nueva generación de armas en red. Con esto en mente, los funcionarios de EU comenzaron a darse cuenta durante la administración Trump, de que las empresas de diseño de semiconductores, como Intel, dependían en gran medida de las cadenas de suministro con sede en Asia para la fabricación de sus productos, lo que, por supuesto, les resta competitividad y autonomía estratégica en las cadenas productivas en el mediano y largo plazo.

Como resultado de todo esto, el 10 de agosto del presente año, el presidente Joe Biden firmó un paquete legislativo de 280 mil millones de dólares, que incluye miles de millones de dólares en subsidios para impulsar la fabricación de semiconductores en EU y mantener la competitividad del país con China. Todo lo anterior, puede interpretarse como resultado del diagnóstico que seguramente Pelosi compartió con Biden, y que pareciera no ser esperanzador en términos de competencia estratégica para los estadounidenses, sino apuntalan de manera rápida este mercado y logran que China no interfiera en estos planes.

"El mayor detonante que les abrió los ojos a los estadounidenses hacia el futuro con este tema, fue la llegada del internet 5G, ultrarrápido".



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



Cabeza de Vaca y Alito de rata...

FOX SE INVITA A UNA REUNIÓN Y FOTO CON AMLO, SALINAS, ZEDILLO Y CALDERÓN

-"¿Y yo por qué"?, respondería don Andrés. Ahí están los resultados de combinar toloache con Prozac y la hierbita verde: se pierde toda neurona.

Cabeza de Vaca celebró la invalidada orden de aprehensión en su contra: "Prevalece la ley y la Constitucion", citó.

-Que no toque el cencerro antes de tiempo: de que el ganado rueda -aunque se desbalague y huya-, tarde o temprano rueda.

Alito dijo que no desbaratarán la alianza opositora porque ahí hay "un chingo de carácter", e hizo una seña muy masculina con la mano.

-Un chingo, pero de mañas. A #LordBotox nada más le faltó hacer la Britneyseñal y la Roqueseñal.

Priístas de la ASF se desquitan del desafuero pedido por Renato Sales, y lo citan para que responda del robo de un equipo de espionaje por 807 mdp.

-Si el excomisionado nacional de seguridad es culpable, a desaforarlo junto con La Mole región 4 para recibir condena y cárcel en la misma crujía y así se acompañen.

Roberto Madrazo cuestionó que si Obrador quiere abrazos y no balazos, para qué busca militarizar la seguridad pública.

-Para apaciguar la violencia de la delincuencia organizada que causaron los políticos delincuentes y neoliberales muy bien organizados como Robaharto que ni Pintado.

Según Forbes, Sánchez Cordero gasta 1 millón 227 mil 365 pesos al mes en el pago de su personal.

-Que doña Olga no se salte la austeridad republicana y la pobreza franciscana, y se ajuste la falda ella sola.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País Página: 12
2022-08-19 01:29:43 289 cm2 $59,591.99 1/1



LA ESTRATEGIA DE MÉXICO EN EL MUNDIAL DE QATAR

ALFONSO ZEGBE
DIRECTOR EJECUTIVO DE ESTRATEGIA Y DIPLOMACIA PÚBLICA
@ALFZEGBE

Este martes 16, el canciller Marcelo Ebrard dio a conocer la estrategia del Gobierno de México rumbo al mundial de Qatar, esfuerzo que coordina la SRE con otras dependencias federales.

La justa mundialista tendrá lugar del 20 de noviembre al 18 de diciembre. Se espera que la afición mexicana sea el segundo o tercer grupo más numeroso, contabilizando entre 60 y 80 mil personas. El número puede ser mayor, sumando a viajeros mexicanos que radican fuera de nuestro país.

Se trata de la primera vez que un Mundial se celebra en Medio Oriente, de cultura árabe y tradición islámica. Esto representa una oportunidad de acercamiento cultural que abonará en la comprensión de estos países.

Por el volumen de visitantes mexicanos en Qatar, será importante llevar a cabo acciones previas para que la experiencia sea enriquecedora y no se vea empañada por dificultades que se puedan prevenir.

En este sentido, la estrategia presentada por el canciller contempla acciones de información, atención a medios de comunicación, diplomacia pública, protección y atención consular, en dos fases:

Fase 1: Diplomacia Preventiva.

Mediante estas acciones, se difunden requisitos de viaje como la vigencia necesaria en el pasaporte, contar con alojamiento garantizado, boletos para los partidos a los que asistirá y haber tramitado la tarjeta Hayya. Se dan a conocer las disposiciones migratorias y sanitarias de los países de la región, medidas de seguridad, usos y costumbres, así como legislación local.

Contempla información, atención a medios, diplomacia, protección y atención consular

Es importante familiarizarse con la Guía del viajero de la SRE en línea, que ofrece información actualizada sobre cada uno de los países a visitar, y registrarse en el Sistema de Registro para Mexicanos en el Exterior (Sirme), que permitirá agilizar un primer contacto en caso de necesidad de asistencia consular. De manera específica, la SRE pone a disposición también el Módulo Qatar en la aplicación Mi consulado.

Fase 2: Asistencia consular y Diplomacia Pública *in situ*.

Una vez en el país, México contará con el Centro México Qatar 2022 (CMQ) que operará en la Fundación cultural Katara, del 15 de noviembre hasta el 21 de diciembre.

Los funcionarios que atenderán en el CMQ están especializados en asuntos consulares, de protección a personas mexicanas y en diplomacia pública. El CMQ contará con una ventanilla de salud a cargo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) para brindar orientación e información médica a personas mexicanas y de ser necesario, referir a quien lo necesite, a centros médicos locales.

La Guardia Nacional participa por invitación de las autoridades de Qatar y estará coordinada de manera permanente con las autoridades locales, la FIFA y el Comité Supremo para la Organización y el Legado (SC).

El 18 de diciembre México, Estados Unidos y Canadá recibiremos la estafeta de manos de Qatar para celebrar el Mundial de 2026.

¡A ponerse *la verde* y a apoyar a nuestra Selección Nacional!

"Por el volumen de visitantes mexicanos, será importante llevar a cabo acciones previas para que la experiencia sea enriquecedora".



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Economía
Página: 8
2022-08-19 02:00:19 271 cm2 $30,584.58 1/2

COLABORADOR INVITADO
Francisco Torres Luquín
Director General de Veolus
Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



Proyectos fotovoltaicos: energía limpia, rentable y sustentable

Gracias a su potencia y constancia, la energía solar es una de las energías alternativas más confiables y demandadas en la actualidad a nivel mundial. Los proyectos fotovoltaicos han ganado terreno y popularidad porque permiten a las empresas generar su propia energía con el fin de abastecer gran parte de sus necesidades energéticas, reducir el consumo desde la red de distribución y evitar la emisión de dióxido de carbono (CO_2) a la atmósfera.

Para optimizar el uso energético en las empresas, reducir costos y mitigar el impacto ambiental con la energía solar fotovoltaica, primero hay que entender que los sistemas fotovoltaicos no consisten solamente en paneles o módulos solares.

Estos sistemas se basan en la capacidad que tienen las celdas fotovoltaicas de transformar la luz solar en energía eléctrica y que si se conectan a la red eléctrica, esta se transforma en corriente alterna, por el uso de un inversor, para que se consuma eficientemente en cualquier industria.

Esta tendencia para el consumo de energía limpia no es casual; se debe, en gran medida a la transición mundial hacia una economía baja en carbono, que junto con otros combustibles como el diésel, el combustóleo o el carbón, son perjudiciales para el medio ambiente y una de las principales causas del calentamiento global.

Por eso, es necesario que todos los países, gobiernos federales, estatales y locales, así como el sector privado y la sociedad civil, implementen medidas –basadas en la sustentabilidad– en sus procesos productivos, con el fin de reducir el impacto energético y la emisión de gases de efecto invernadero, además de alcanzar, con el uso de sistemas de generación de energía renovable, un alto impacto económico.

Por ejemplo, se estima que a través de la cogeneración, cierto grupo del sector farmacéutico en México alcanzaría en los próximos 20 años ahorros importantes: 660 millones de pesos (27 millones de euros) y 37,351,233 kWh (equivalentes a 145,294 toneladas de CO_2 evitadas a la atmósfera).

En el mercado, los sectores industriales pueden encontrar opciones para realizar distintos proyectos, tales como los llamados Llave en Mano (también conocidos como EPC, por sus siglas en inglés – *Engineering, Procurement & Construction*), los cuales integran desde la gestión de permisos y el diseño, hasta la construcción, el mantenimiento de las instalaciones y la puesta en marcha del sistema; de igual forma, permiten conocer en todo momento el estado de la instalación y sus necesidades, además de lograr eficiencia energética, recuperar la inversión y ahorrar en el pago de facturas eléctricas.

Estas instalaciones se adaptan a las necesidades de cada compañía, mediante mantenimientos preventivos y correctivos, logran la satisfacción del cliente al garantizar que su instalación está funcionando de forma correcta y así pueda centrarse en su actividad principal.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Con estas soluciones, además de poder generar la electricidad en el mismo lugar de consumo, los clientes pueden reducir los costos energéticos y aportar mayor eficiencia al sistema eléctrico, sin preocuparse por la gestión de sus diferentes equipos de trabajo, ya que el proveedor/contratista encargado del proyecto estará pendiente mediante el monitoreo de generación de energía, el trámite de permisos, y la operación y el mantenimiento de la instalación solar fotovoltaica o cogeneración.

Sin lugar a dudas, con este sistema de generación *in situ* ya no serán indispensables las grandes infraestructuras energéticas y por sus múltiples beneficios, son ya la energía del futuro en cualquier lugar del mundo.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Nación
Página: 2
2022-08-19 02:06:25 259 cm2 $0.00 1/1

Tiraditos

¿SUCIEDAD EN CONAFE?

•Queda mucho por hacer en el Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe), de **Gabriel Cámara,** pues la adquisición LA-011L6W001-E107-2022 ha generado revuelo debido a las contradicciones observadas. Aunque por un lado se pusieron específicos al solicitar grosores particulares para las escobas, por otro, informaron a Gemorsan que puede entregar el detergente en polvo en bolsas blancas o transparentes que incluyan la etiqueta pertinente. Esta última permisión podría caer en faltas a la NOM050 de etiquetado y envasado; pero no es el único detalle que atrae atención del sector, pues los testimonios afirman que al ser investigada por el Órgano Interno de Control del Hospital Manuel Gea González, de **Patricia Carranza,** Soluciones Integrales Elym se ha aliado con Siltecsa Limpieza y Equipo para la supuesta simulación de competencia. El fallo se espera para este lunes 22 de agosto.

SCJN DESECHA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL CONTRA PEF 2022

•La Suprema Corte de Justicia de la Nación sobreseyó la controversia constitucional que promovió el Banco de México en contra del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, donde impugnó la dinámica para calcular la remuneración de sus funcionarios. El Banco de México demandó la invalidez de los artículos 13 y 14, así como los anexos 23.1.2 y 23.1.3, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2022, relativas a la determinación de la remuneración máxima que sirve de referente para establecer la de los demás servidores públicos. En su fallo, la Sala consideró procedente sobreseer la controversia debido a que el Banco de México no acreditó un interés legítimo para impugnar el Presupuesto aludido.

HAY 38 DENUNCIAS CONTRA SEGALMEX POR DELINCUENCIA ORGANIZADA

•**Roberto Salcedo,** secretario de la Función Pública, informó que la Fiscalía General de la República suma 38 denuncias penales presentadas contra Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) por delincuencia organizada. La Secretaría de la Función Pública practicó 84 actos de fiscalización desde la creación de Segalmex en 2019 y hasta el cierre de 2021 que incluyeron auditorias, visitas, verificaciones con montos observados por 6 mil millones de pesos, dijo. **Roberto Salcedo** resaltó que la Auditoría Superior de la Federación promovió diversas acciones en las 3 instituciones que suman un pliego de 22 irregularidades por 3 mil 465 millones de pesos.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Nación
2022-08-19 02:09:57 219 cm2
Página: 8
$0.00
1/1



JOSÉ GARCÍA SÁNCHEZ

POSTIGO

Canal 11 opositor

La televisión del Estado tiene como primera condición ser diferente a la televisión privada y un espacio que debe mostrar modernidad y estar actualizado frente a empresas televisoras con medio siglo de atraso, son los noticieros y programas de análisis político.

El espacio donde transmite a personajes anquilosados, representantes del pasado no sólo es igual a los transmitidos en la televisión privada sino que atenta contra el sentido común que da origen a la televisora que pertenece al Instituto Politécnico Nacional, el cual creó Lázaro Cárdenas para equilibrar los embates de la derecha en los años 30 y 40.

Es decir, el hecho de que un socio de Iberdrola se disfrace de analista político para denostar toda actividad del gobierno actual, que es el más similar al de Cárdenas del Río, es un contrasentido que exige de una rectificación inmediata. Es como si se tratara de imitar a la televisión privada y no tener una personalidad propia.

Los prófugos de la realidad saben que si los despiden de Canal 11 pueden argumentar que son víctimas de la carencia de libertad de expresión. Entonces, amparados en sus trincheras y chantajes, hacen alarde de comentarios que rayan en el delito.

Recientemente la muestra de racismo, discriminación, misoginia, violencia de género y estigmatización que hizo Leonardo Curzio al calificar el nombramiento de Leticia Ramírez a la SEP, merece no sólo un despido sino un castigo. Acostumbrado a ser juez y parte de la realidad, considera estar más allá del bien y del mal y demuestra que el periodismo basura, ejercido por los medios el siglo pasado, no ha muerto.

Este tipo de periodismo exhibe su caducidad con la historia. Hace algunos años, cuando dirigía la policía Arturo "El Negro" Durazo encabezaba la policía dela capital, éste les regalaba centenarios a los periodistas de la fuente por denominarlo el mejor policía del mundo; tenía a sus consentidos, desde luego serían los más sumisos e incondicionales, a quienes les obsequió un terreno por el rumbo de Six Flags, para que construyeran sus casas.

El policía nunca les dio papeles, ahora lo reclaman los verdaderos dueños y quieren que se vayan, que derrumben sus casas o los indemnicen. Los periodistas de Durazo no tienen cómo acreditar su propiedad, que consideran su patrimonio.

Así consideran algunos periodistas sus habituales propinas, y hablan del retiro de este subsidio como un despojo. Cada uno con diferentes cantidades y niveles, pero con una nostalgia que les mueve a odio y venganza, de ahí sus contenidos tergiversados, exagerados, mentirosos, exaltados, agresivos y lo que falta.

La televisión del gobierno, debe ser transparente, libre de venganzas y rabias que muestran comunicadores poco preparados para su trabajo y en Canal 11 los siguen manteniendo, en el más amplio sentido de la palabra.

Analista político
@Josangasa



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Ciudad
2022-08-19 02:12:36 265 cm2
Página: 10
$0.00 1/1



CLAUDIA BOLAÑOS

SEPA LA BOLA

Sálvese quien pueda

Como balde de agua cayó la renuncia de Shamir Fernández al PRI y a la bancada en la Cámara de Diputados, en plena crisis política del partido por los audios y extraño enriquecimiento de su líder Alejandro Moreno Cárdenas.

Lo peor fue hacerlo justo cuando estaba la plenaria del partido en Coahuila.

Hay quien dice que Shamir Fernández, quien se inconformó con el uso que la dirigencia hace del partido, también fue por sentirse excluido en el cambio de la renovación del PRI municipal de Torreón.

La pregunta es si se quedará sin partido o se suma a Morena.

La situación es que morenistas han pedido a Mario Delgado que no acepte a Shamir en sus filas, al considerarlo traidor a la patria por votar en contra de la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Y ante un posible "fast track" al desafuero, hay tambaleos dentro de la alianza Va por México, hay quienes contemplan un plan b, qué es dejar a su suerte a "Alito" y comenzar a ver su relevo.

Esperan que pronto pase ese trance, y el partido se recomponga para los próximos procesos electorales.

Y Sepa La Bola... pero para algunos hay otra imagen que queda dañada, la de Renato Sales.

Ello porque para muchos pareciera que Sales Heredia trabaja para Sansores y no es autónomo.

Algunos reprueban que Sales Heredia se haya beneficiado del sistema que ahora ataca, en la etapa de Enrique Peña Nieto, quien lo nombró y lo tuvo al frente de la Comisión Nacional de Seguridad, donde tuvo sus tropezones, como la fuga de Joaquín El Chapo Guzmán del penal El Altiplano.

Ahora Renato Sales Heredia cambió de color y se ha vuelto el principal verdugo del partido político que en el sexenio pasado lo encumbró.

Pero en el Congreso de la Unión no todos están de acuerdo en su desafuero, incluso ya hay voces que señalan que se trata de un tema personal entre la Gobernadora y Alito.

También hay un raspón para Layda, pues hay diputadas están contra ella, por amenazar a "Alito" con dar a conocer otros audios en el que involucra a las legisladoras.

Y Sepa La Bola... pero quien está empujando al máximo sus temas, antes de salir, es el Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Arturo Zaldívar.

Uno de los que ha causado ya revuelo, pues se trata de analizar la prisión preventiva oficiosa, de la que muchas áreas de procuración han abusado.

Ese análisis podrá permitir que de verdad los culpables puedan tener un proceso y pagar, y también que aquellos que son inocentes, puedan gozar del derecho de tener libertad y una defensa justa.

Ahora solo falta ver, si el Magistrado presidente cuenta con el apoyo para que de verdad se tenga un dictamen adecuado en cuanto a la prisión preventiva oficiosa.

Periodista
Exservidora pública con conocimientos en Ciudad, temas de Seguridad, Electoral, Transparencia, Protección de Datos Personales y Derechos Humanos



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Economía
Página: 9
2022-08-19 02:01:33 327 cm2 $44,286.71 1/2

COLABORADOR INVITADO

Angel García-Lascurain Valero

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



Riesgos estratégicos de la política energética

Una parte central de la estrategia gubernamental ha sido el dar marcha atrás a la reforma energética impulsada por la administración anterior. Bajo el argumento principal de la defensa de la soberanía nacional, se busca aumentar el control del Estado sobre el sector de energía, principalmente fortaleciendo a Pemex y a CFE.

Sin duda alguna el sector energético es estratégico y es un elemento fundamental para impulsar el desarrollo del país. El acceso a fuentes energéticas suficientes, de calidad y a precio accesible es necesario para el bienestar de las personas y para el crecimiento de nuestra economía. Las empresas requieren de un soporte energético que sea competitivo con sus contrapartes internacionales y su disponibilidad es también un elemento relevante para el atractivo de México como destino de la inversión extranjera.

No obstante, el mayor control gubernamental del sector no garantiza lo anterior y si está generando riesgos estratégicos muy relevantes para el futuro de México, en cuatro temas principales:

1) Disponibilidad de recursos. El desarrollo del sector requiere de volúmenes muy cuantiosos de inversión. La presión presupuestaria que se ejercería sobre Pemex y CFE para que desarrollen la oferta energética que el país requiere, se daría en circunstancias financieras ya complejas por las que atraviesan ambas empresas y en un entorno de finanzas públicas con un margen de maniobra reducido, principalmente por el entorno de bajo crecimiento económico y los compromisos de gasto con programas sociales y proyectos específicos de infraestructura. Estamos corriendo el riesgo de tener en los próximos años un sector energético anticuado e insuficiente.

2) Impacto en la salud. Los objetivos de Pemex y la CFE, de acuerdo con sus planes de negocio van en la dirección opuesta a la creciente demanda global por políticas públicas que protejan al medio ambiente y de los compromisos de México en la materia. La apuesta por aumentar la capacidad de refinación con la construcción de la refinería de Dos Bocas o la cartera de proyectos de la CFE, que no prioriza planes de expansión de la capacidad renovable son dos muestras de esto. El riesgo de impactar negativamente a la salud de los mexicanos es evidente.

3) Oportunidades perdidas en la economía global. Las disrupciones que se dieron en las cadenas internacionales de suministro con la crisis del Covid, el alejamiento comercial de China y Estados Unidos, las crecientes preocupaciones ambientales y la reciente guerra de Rusia en Ucrania, es una coyuntura que representa una oportunidad histórica para el reposicionamiento de México en la economía y la geopolítica globales. El crecimiento del llamado *nearshoring*, que básicamente es la transferencia de procesos de fabricación hacia localizaciones cercanas a sus mercados de destino, ofrece la posibilidad de atraer a industrias que buscan llegar al mercado de Estados Unidos. Las discusiones con el gobierno estadounidense deberían estar enfocadas en promover una estrategia de mayor integración productiva regional. Según cálculos del Banco Interamericano de Desarrollo, las oportunidades de *nearshoring* podrían repre-



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

sentar un aumento de más de US$35,000 millones en nuestras exportaciones, sin incluir el impacto favorable sobre otras variables de desarrollo económico y social. Corremos el riesgo de perder esta oportunidad histórica por el alejamiento político con Estados Unidos.

4) Afectar al T-MEC. Un mayor enfriamiento de las relaciones entre ambos gobiernos y la politización de las decisiones podría impactar la participación de México en otros sectores amparados por el T-MEC y en un extremo cuestionar la permanencia de nuestro país en el tratado, lo que sería una decisión desastrosa. El riesgo de aniquilar a una de las principales palancas de nuestro desarrollo existe.

El concepto de soberanía en esencia implica que el poder resida en el pueblo. El buscar que parte de la inversión en el sector de energía la realice el sector privado no cuestiona lo anterior. Es un tema financiero. La apuesta por fortalecer a las empresas productivas del Estado solo sería exitosa si logra responder a estas necesidades sin comprometer las finanzas públicas, lo cual no se ve factible. Y el excluir al sector privado del desarrollo energético de México no garantiza tarifas mejores para las familias y las empresas, afecta negativamente en materia de salud e impacta directamente en el atractivo de México como destino de inversión.

La soberanía del Estado sobre los recursos energéticos no significa que deba ser el mismo Estado el que invierta y desarrolle la Infraestructura energética que el país requiere. El objetivo de la política pública no debería ser controlar por controlar, sino crear las condiciones para impulsar el desarrollo de México.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Estados Página: 25
2022-08-19 01:32:42 287 cm2 $71,003.92 1/1

COLUMNA INVITADA

AMALIA PULIDO*



MEXIQUENSES, SIN FRONTERAS

*PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

@PULIDO_AMALIA

La Constitución del Edomex reconoce el derecho de sus oriundos a votar desde el extranjero. Ahí uno de los retos más importantes en el año 2023

• EN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO TENEMOS CLARA LA DEUDA HISTÓRICA QUE TENEMOS CON LOS MIGRANTES

Jamás una entidad federativa ha tenido una elección tan grande. El próximo año más de 12 millones de mexiquenses estarán convocados a elegir gubernatura.

Pero en lo que pocos han reparado es que esa comunidad política habita dentro y fuera del país. Particularmente desde el año 2015, el Estado de México se ha convertido en una de las entidades más expulsoras de personas. La Constitución local reconoce el derecho de sus oriundos a votar desde el extranjero.

Ahí uno de los retos más importantes en el año 2023. Las reglas electorales mexicanas han inhibido la participación de quienes viven fuera del país. Tenemos una nueva oportunidad para revertir esa situación.

Ante ese desafío, celebro que en los comicios de Coahuila y Estado de México se vaya a poner en marcha una nueva modalidad de votación. El viejo anhelo de que la ciudadanía migrante pueda votar en sedes consulares se pilotará en Los Ángeles, Dallas, Chicago y Montreal.

Ser el primero requiere cuidar todos los detalles. Por ello, la semana pasada participé en un diálogo entre las autoridades electorales nacionales y locales (Coahuila y Estado de México), académicos, organizaciones de migrantes y activistas. Juntos pensamos cómo evitar las posibles vulnerabilidades del modelo de voto presencial que se instrumentará en el extranjero.

Esta nueva modalidad se suma a dos que nuestro país ha implementado con éxito. En 2023, quienes residan en el extranjero y tengan Credencial para Votar de Coahuila o el Estado de México podrán votar por correo, por internet, o bien por la novedosa opción presencial.

De hecho, las mesas de votación instaladas en los consulados no ocuparán boletas en papel, sino que aprovecharán la tecnología del voto por internet.

Hay buena disposición de los mexiquenses en el extranjero; 117 mil ya solicitaron una credencial para votar foránea. Sin embargo, únicamente 26 mil credenciales han sido entregadas en el domicilio del votante y posteriormente activadas.

La ruta de trabajo es clara: hay que promover el trámite de credenciales, su activación y la inscripción al listado nominal de electores residentes en el extranjero. El tiempo apremia, pues la inscripción es el 1 de septiembre.

Además, hay que hacer una intensa campaña de comunicación focalizada sobre las y los ciudadanos mexiquenses, ya sea que residan en Estados Unidos o en algún otro lugar del mundo. Hay que promover al voto como una prerrogativa ciudadana y encontrar las opciones para que quienes quieran hacerlo puedan emitir un voto informado.

Esto último cobra vigencia a la luz de un dispositivo –anacrónico pero vigente– que prohíbe la realización de campañas fuera del país.

En el Instituto Electoral del Estado de México tenemos clara la deuda histórica que tenemos con los migrantes. Por ello, asumimos el voto extraterritorial con responsabilidad.

El sufragio mexiquense debe ser libre, seguro y confiable, lo mismo en Nezahualcóyotl, Ecatepec, Toluca o cualquier otro lugar del mundo.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: GastroLab
Página: 3
2022-08-19 01:35:01 210 cm2 $64,851.87 1/1

#OPINIÓN

LA INSPIRACIÓN DE MARTHA ORTIZ

SANTIAGO GARRIDO

@santgarrido



SABORES QUE NACEN ENTRE LAS PUERTAS DE UN MUSEO, MERCADOS, FOGONES Y PATITOS DE HULE

Martha es una amazona de la extirpe más única. Sensible, creativa, enamorada de las artes y de su país, al mismo tiempo una mujer de negocios, forjada entre el fuego y el maíz que ha sabido dejar huella profunda en la memoria colectiva a través de su cocina llena de magia y su personalidad magnética. Escucharla es como escuchar un cuento, en su voz los relatos son bellísimos, nuestra charla -aunque breve- fue una historia con colores y sabores que hacían ver al mundo como un lugar más bello, todo esto mientras movía entre sus dedos un anillo que en lugar de un diamante tiene un patito de hule, Martha es única.

Esta chef encuentra inspiración en la cotidianidad que ella misma se crea, a Martha le encanta visitar mercados y museos, donde asegura: siempre se aprende algo nuevo. Además de ser una gastrónoma consumada, es una gran escritora, las letras le permiten ver al interior. Los ojos del alma, según relata, son los más importantes: para ella en nosotros están todas las respuestas y escribir es una gran manera de encontrarlas. Coincido.

EN SU VOZ LOS RELATOS SON BELLÍSIMOS

A esta mujer que no deja indiferente a nadie, la conocemos todos por sus recintos espectaculares que han ido evolucionando y cumpliendo ciclos al pasar de las décadas, Aguila y Sol, Dulce Patria y al otro lado del Atlántico, Ella Canta. Ahora nos tiene embelesados con Filigrana, un lugar que no se parece a ningún otro, su propuesta está llena de arte, simbolismo y detalles.

Candiles que ella ha traído tras cada visita a La Lagunilla, terciopelos morados de mil significados, esos cristales en forma de diamante espectaculares, así como árboles de raíces profundas al interior, que contrastan con el grafiti de un gran artista, así es Filigrana, es Martha, conózcanlo, piérdanse en sus sabores y su personalidad embriagante como su creadora.

Espero haberles transmitido aunque sea una parte lo que esta genio y su nuevo restaurante emanan, los despido con esta frase que ella misma me dijo y nos recuerda la importancia del aquí y el ahora, sobre todo a aquellos que siempre vivimos en la memoria y el pasado.

"Somos recuerdos anticipados".

Gracias Martha.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



Pedro Castillo preso

SE LE IMPIDIÓ SALIR DEL PAÍS

De manera drástica el país inca denegó permiso para salir al Presidente Pedro Castillo, quien pretendió acudir a la toma de posesión del nuevo mandatario de Colombia, Gustavo Petro; nótese la gran conflictiva entre el Congreso del estado peruano y el ejecutivo, comandado por Pedro Castillo. La justificación es que, si se autorizaba la salida de Castillo, se podía favorecer el riesgo de "fuga", ello debido a las investigaciones que la Fiscalía peruana sigue contra Pedro Castillo y sus familiares por supuestos actos de corrupción.

Los congresistas de la bancada opositora al gobierno establecido, denominada "Avanza País", señalaron que Castillo y sus colegas en diversos cargos, son responsables de diversos ilícitos que deberán ser sancionados.

Por su parte, Pedro Castillo ha señalado que no permitirle salir del país es algo inusual y prepotente por parte del Congreso y más aún, cuando debe precisarse que entre Perú y Colombia existen intensos lazos económicos, sociales y políticos, por lo cual se está dañando lo esencial para ambos pueblos.

Entre los motivos del escándalo, se cuenta que Castillo, en combinación con miembros de la Defensa, tramaron diversidad de acciones para convocar a militares que le sean leales en el más alto escalafón, pero que no solo era ello, sino que cobraban por otorgar esos beneficios.

En realidad, Perú, a raíz de la llegada de Castillo, no bien visto por los grupos de poder históricos, ha enfrentado cantidad de conflictos, originando una sistemática inestabilidad.

Castillo lleva un poco más de un año de gobernante y no ha podido establecer un gabinete sólido, precisamente por ese ambiente turbio que impera en el país.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



Crecimiento

Con 10, 492 empleos formales durante el mes de julio de 2022, la Ciudad de México fue la entidad que más aportó a la generación de empleo a nivel nacional (31.9% del empleo creado) por segundo mes, lo que equivale a un incremento mensual de 0.3% y anual de 3.3%, informó la secretaria de Administración y Finanzas, Luz Elena González Escobar, quien destacó que las diferentes acciones que ha realizado el Gobierno de la ciudad para acelerar la reactivación económica, han traído buenos resultados. La estrategia sí está funcionando.

En donde se comienzan a realizar enroques, es en la Fiscalía General de Justicia de la CDMX, dirigida por Ernestina Godoy, quien anunció cambios en su estructura. Laura Borbolla Moreno fue sustituida de su posición como Coordinadora General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas, quedando en su lugar Sayuri Herrera Román, quien era Fiscal Especializada para la Investigación del Delito de Feminicidio, sin que se mencione aun quién sustituirá a Sayuri en su posición.

Borbolla se integra a la Fiscalía contando con una amplia experiencia práctica y académica en el tema. Es licenciada en derecho por la Universidad Autónoma de Querétaro, y además cuenta con una Maestría en Especialidad en Derecho Penal por la misma casa de estudios.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
Página: 33
2022-08-19 02:05:45 301 cm2 $40,751.47 1/2

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Persecución política contra opositores al régimen

Con el respaldo de las dirigencias nacionales del PAN y PRD, el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, se atrinchera en la coalición Va por México para evitar, más allá de los argumentos jurídicos y de los delitos en que supuestamente incurrió, ser, primero, desaforado en la Cámara de Diputados y luego encarcelado para, desde la prisión, enfrentar su juicio.

No se necesita tener dotes de visionario o agorero, pero el *affaire* AMLO-*Alito* se constriñe en cuanto a su resolución, a encaminarlo por la vía del acuerdo político o de plano procesar al dirigente tricolor por diversos delitos que, dicen, tiene documentados la Fiscalía del estado de Campeche.

Llama la atención que tanto Marko Cortés como Jesús Zambrano metan las manos al fuego por *Alito*, aunque lo hacen por salvar el pellejo y de algunos de sus correligionarios, ya que, por ejemplo, se ha conformado toda una maquinación criminal desde las oficinas centrales del gobierno de la CDMX para estigmatizar a los panistas que gobernaron en la alcaldía Benito Juárez, como integrantes del "cartel inmobiliario", mafia que hizo su "agosto" en la construcción de decenas de edificios ubicados en esa jurisdicción.

El conflicto entre el presidente López Obrador y la oposición apenas asoma la punta del *iceberg* y seguramente quedará más al descubierto en la medida que se acerquen las elecciones en el Estado de México y la presidencial, al tiempo de que el Congreso inicie las discusiones en torno a la reforma electoral y la incorporación de la Guardia Nacional a la Defensa Nacional.

Para nadie es un secreto que en el fondo se trata de un conflicto político en donde se dirime quién gobernará el país a partir del 2024, por ello, AMLO no escatimará esfuerzo y recursos de todo tipo para mantener el poder para su movimiento de transformación, así le dice él.

Al perseguir a un líder de la oposición, López Obrador será encasillado como un dictador que "aniquila" a sus adversarios políticos, incluso con mantenerlos en prisión, tal como ocurre en otras latitudes de la región, como en Cuba, Nicaragua o Venezuela.

Se sabe que si Alejandro Moreno y los diputados tricolores se hubieran plegado a los designios del principal huésped de Palacio Nacional en torno a la aprobación de la reforma eléctrica, ahora estaría en los cuernos de la luna, sin embargo, al votar en contra, está en la antesala del infierno.

Por eso decimos que, más allá de la veracidad y sustento de las acusaciones judiciales en contra del líder del PRI, subyacen el revanchismo y la persecución política en aras de mantenerse en el poder al costo que sea.

En otra colaboración hemos dicho que AMLO no dejará el poder por la vía de las urnas, ni tampoco por el camino de los tribunales, así que, señores, saquen sus conclusiones sobre el desenlace que tendrán las elecciones presidenciales del 2024.

El talante autoritario y represor del presidente se observa nítidamente en la persecución contra *Alito* y varios panistas que ahora se encuentran encumbrados en las altas esferas de dirección de Acción Nacional y que de ninguna manera serán exonerados, mientras se mantengan en su postura opositora al régimen.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
Página: 33
2022-08-19 02:05:45 301 cm2 $40,751.47 2/2

Así que está lista toda la mascarada que se hará en el recinto de San Lázaro para que, a partir de que inicie el próximo periodo de sesiones, sesione la Comisión Instructora que en estos momentos mayoritea Morena, para dar paso al juicio de procedencia que permita desaforar al diputado federal Alejandro Moreno y ya sin el halo protector, enfrentar la justicia.

Mientras que México transita por uno de los capítulos de su historia más aciagos y más sangrientos por la pandemia y la violencia, además de la crisis económica, el presidente se dedica en cuerpo y alma, las 24 horas del día, a trabajar no por las causas del pueblo, sino en establecer un modelo político similar al que instauró el PRI con su dictadura perfecta que le permita mantener el poder por lo menos en los próximos 30 años.

Lo malo para la oposición es que en este enfrentamiento con el presidente se verán mermadas sus preferencias electorales al enfrentar el conflicto defendiendo a un personaje que está muy "quemado", por lo menos en la percepción de la opinión pública.

Por ello, si quieren seguir protegiendo a *Alito*, está bien, pero por lo pronto, el PRI debe reemplazar a su líder nacional para evitar que se sigan desprestigiando y, en efecto cascada, todo el bloque opositor.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
Página: 39
2022-08-19 01:58:58 278 cm2 $37,631.82 1/1



Pura destrucción

Publicó INEGI ayer su Indicador Oportuno de Actividad Económica (IOAE). Confirma que en junio hubo una ligera contracción, pero además anuncia que así siguió durante julio. Como habíamos comentado, parece que después de un mes muy bueno, luego siguen muchos bastante malos. En 2021, marzo fue el mes espectacular; en este año, fue abril. Ambos tuvieron Semana Santa, y en ambos hubo una recuperación interesante del turismo y el entretenimiento. Después, puras lástimas.

Así estamos ahora, pero este año el salto de Semana Santa fue un poco menor, de forma que el momento de máximo crecimiento ocurrió en febrero, si medimos el crecimiento anual para cada mes. En mayo, el crecimiento medido de esta forma estaba en 3%, en junio era de 2%, y en julio, si el indicador oportuno se confirma, anda debajo de 1.6%. De hecho, los primeros siete meses de 2022, comparados con 2021 completo, nos arrojan un crecimiento de 1.8%, y todo indica que la cifra no mejorará en el resto del año.

En los últimos datos del IMSS, por ejemplo, el crecimiento en empleos ha sido muy pequeño, aunque el salario medio de cotización está creciendo más que la inflación. No es nada extraño, una legislación rígida en materia laboral, como la nuestra, beneficia a quien tiene un empleo, pero obstaculiza a quien no lo tiene. En condiciones complicadas, las empresas cuidan a sus trabajadores (les cuesta mucho despedirlos), pero no contratan nuevos. Es el caso.

La próxima semana conoceremos el detalle de la actividad del mes de junio, y será posible evaluar mejor los diferentes sectores. Ya habíamos comentado que en la industria tenemos un comportamiento anormal de Pemex, que al contratar servicios privados tiene un efecto notable en un componente llamado "servicios especializados en minería". Eso no puede mantenerse mes a mes, y es seguro que para julio habrá una contracción en este renglón, y muy posiblemente también en manufacturas, con lo que todos los componentes industriales serían negativos (electricidad y construcción, desafortunadamente, están en esa tendencia).

Será más interesante revisar los servicios, para poder estimar mejor lo que ocurrirá el resto del año. Comercio al mayoreo suele seguir de cerca a las manufacturas, por ejemplo. Transporte, entretenimiento y alojamiento forman otro bloque. Lo único que a veces nos sorprende es el comercio al menudeo. En julio, por ejemplo, las ventas que reporta la ANTAD tuvieron un ligero crecimiento en términos reales, algo que no ocurrió el mes previo. Pero aun así, el IOAE arroja una contracción. Ya sabremos por qué.

Lo importante es que estamos discutiendo acerca de si los indicadores caen mucho o poco, pero no estamos hablando de crecimiento, y son todavía datos de cuando el impacto de la elevación de tasas de interés, en México y el mundo, era todavía menor. Fue en julio cuando los precios internacionales de energéticos se redujeron, debido a la expectativa de una ralentización global. Dicho de otra forma, terminamos la parte buena de 2022 con un crecimiento de apenas poco más de 1%. No va a ser mejor la segunda parte.

Para muchos expertos, 2023 será aún más complicado, sin que haya muchos esperando crisis profundas, sino simplemente un estancamiento general. Para nosotros, que nunca logramos recuperar el nivel previo a la pandemia, ni mucho menos el previo a este gobierno, estas expectativas significan que terminaremos el sexenio sin crecimiento. Ya lo habíamos comentado aquí, pero los datos, cada uno que se publica, no hacen sino comprobarlo.

Esta columna insiste en que el gobierno actual no resolvió los problemas que había ofrecido atacar: corrupción e inseguridad, y sí nos produjo problemas adicionales. En economía, salud, educación. Lo más grave de todo es que en el proceso destruyó las herramientas que la sociedad había construido para tomar decisiones: el Estado mismo. Eso es lo más grave.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Reporte Empresarial

BIOETANOL, ¿SOLUCIÓN A GASOLINA CARA?



Por Julio Pilotzi
juliopilotzi@gmail.com
@juliopilotzi

Al menos eso es lo que dice la Asociación para la Movilidad con Biocombustibles en México biomovilidad.org, que hizo mucho ruido en el Foro Expogas, organizado por la Asociación Mexicana de Proveedores de Estaciones de Servicio A.C., (AMPES), en donde dijo que ha realizado un exhaustivo análisis para tener una opción de combustibles de calidad a un menor costo. Dice que el impulso al uso del bioetanol como mezcla oxigenante en las gasolinas al 10 por ciento podría traer ahorros muy importantes para las finanzas de Petróleos Mexicanos (Pemex), y más para el consumidor final, ya que esto podría traducirse en una reducción de 70 centavos por litro.

México hoy consume 800 mil barriles diarios, el 20 por ciento de ese consumo se realiza en la CDMX, Estado de México, Nuevo León y Jalisco, y equivale a 160 mil barriles diarios, un consumo anual de nueve mil 300 millones de litros.

Según sus documentos, de 2010 a 2019 el etanol se ha cotizado 2.55 pesos por litro menos que el MTBE, el oxigenante que se utiliza actualmente en México. Además, el precio del etanol ha tenido un costo menor a la gasolina base que actualmente usa Pemex, dando como resultado un ahorro de seis mil 500 millones de pesos, aproximadamente, si solo basamos estos datos con el combustible que se consume en la CDMX, Edomex, Jalisco y Nuevo León. Pero si se lleva esto a nivel nacional, el ahorro podría ser de 18 mil millones de pesos al año, aproximadamente. Veremos si les hacen caso.

¿Sucias concursantes?

La compra de paquetes de la licitación LA-011L6W001-E107-2022 en el Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe), de Gabriel Cámara, continúa con diversas polémicas. Como recordará, todo comenzó con la solicitud de productos que en algunos casos no existen en el mercado, así, ahora persisten alertas que apuntan favoritismos por Gemorsan, la segunda concursante con precio más bajo y a la cual se le dio luz verde para entregar detergente en polvo en bolsa blanca o transparente mientras se integre la etiqueta solicitada, lo que desde diversos análisis terminaría por violentar la NOM050 en materia de envasado y etiquetado.

Pero no es la única sospechosa entre las participantes del proceso, pues también se ha observado cierta acción coordinada entre Siltecsa Limpieza y Equipo, así como Soluciones Integrales Elym, por lo que más de una fuente afirma que han escalonado precios para garantizar ganancias, pues en el caso de la primera el costo máximo rondaría 35.5 millones de pesos y en la segunda 57 millones de pesos, aunque en el caso de esta última la victoria se complica debido a que fue denunciada por el Hospital Manuel Gea González ante el Órgano Interno de Control, de Patricia Carranza Armijo, por convertirse en proveedora a pesar de incumplir con los requisitos.

Voz en Off

Fitch ha puesto en "default restringido" o RD las notas crediticias de Unifin en escala local e internacional, debido al incumplimiento del pago de algunos de sus compromisos financieros. Apenas esta firma dijo que Rodrigo Lebois será el encargado de liderar la reestructura financiera de la empresa, horas después de que Unifin dijo que dejaría de pagar intereses y capital de su deuda debido a la falta de fuentes de financiamiento...



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2022-08-19 01:30:56 265 cm2
Página: 8
$54,629.59 1/1

VENTANA POLÍTICA



#OPINIÓN

BUENA RACHA PARA BIDEN

El Presidente de EU tiene una bocanada de aire que se vio reflejada en la mejor aprobación a su gestión, y las noticias buenas continúan

Para Leonardo Curzio, mexicano ejemplar.

En mi colaboración anterior (*https://heraldodemexico.com.mx/opinion/2022/8/5/un-respiro-para-biden-428103.html*), hacía el recuento de varios acontecimientos favorables para el presidente Biden y el partido Demócrata, entre ellos, la eliminación del sucesor de Osama Bin Laden; el viaje de Nancy Pelosi a Taiwán (decisión cuestionable, pero al final una demostración de fuerza); el avance de la investigación contra Donald Trump, por el asalto al Capitolio el 6 de enero de 2021; la baja sostenida en el precio de las gasolinas, y el resultado de la consulta sobre el aborto realizada en Kansas.

Todo ello significó una bocanada de aire para un atribulado Joe Biden, que se vio reflejada en la mejor aprobación a su gestión, en los últimos meses, (40%). De hecho, la buena racha continúa y hay que sumar más noticias favorables.

1. La cifra de empleos creados en el mes de julio superó por mucho las previsiones, al registrarse 528 mil nuevos puestos de trabajo. La ocupación laboral aunada al descenso de las gasolinas mejora las expectativas económicas de la población.

2. La Ley de Ciencia y Semiconductores (*Science and Chips Act*) para fortalecer las cadenas de suministro e invertir en seguridad tecnológica e innovación.

3. La Ley para Reducir la Inflación (IRA), considerada la legislación más importante de las últimas décadas, por sus componentes en materia económica, ambiental y de salud, más el agregado de integración regional que beneficia directamente a México y Canadá.

4. El cerco judicial en torno a Donald Trump, que acumula investigaciones por evasión de impuestos y fraude inmobiliario, obstrucción de la elección en Georgia, incitación a la violencia y conspiración para impedir la transmisión pacífica del poder presidencial, y la última, la violación a la leyes de espionaje por la sustracción de documentos clasificados.

Desde luego, falta ver que la buena racha se traduzca en apoyo electoral. Los demócratas van en camino de perder la mayoría en la Cámara de Representantes y, probablemente, también en el Senado. A pesar del *bombardeo* judicial, y de las contundentes evidencias en su contra, Trump sigue dominando a un Partido Republicano extraviado, y sus candidatos se han impuesto en las primarias celebradas hasta ahora, demostrando la efectividad del discurso *revanchista* del expresidente. Basta ver que ocho de los 10 republicanos que votaron contra Trump, en el segundo juicio de Impeachment, han perdido las votaciones.

La más reciente, Liz Cheney, congresista por Wyoming, heredera de una dinastía conservadora e integrante de la Comisión Investigadora de la revuelta del 6 de enero. Sufrió el castigo de los *trumpistas* por osar oponerse al aún poderoso exmandatario. Pero está escribiendo una página histórica sobre la dignidad personal, la resistencia frente al autoritarismo y la defensa de la democracia en su país.

Falta ver que esta situación favorable se traduzca en apoyo electoral



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2022-08-19 01:37:28 225 cm2 Página: 13 $55,547.68 1/1



SIN INCERTIDUMBRE, LA INTEGRACIÓN EN AMÉRICA LATINA QUE PROPONE AMLO

LUIS DAVID FERNÁNDEZ ARAYA
ECONOMISTA / @DRLUISDAVIDFER

A través de la integración, se fortalecen capacidades institucionales mutuas, se amplía el mercado disponible para alentar los procesos de industrialización, se estimulan los intercambios entre países y se mejora las capacidades negociadoras agregadas en el escenario internacional.

Los planteamientos que inspiraron en el pasado los procesos de integración, entendiendo el mercado regional como espacio reservado para alentar la industrialización, se han sustituido en los últimos tiempos por una concepción más abierta del regionalismo, en la que se enfatiza el papel del entorno regional como plataforma, de fortalecimiento competitivo e institucional, desde alentar la proyección exterior de las economías implicadas.

Sin embargo, buena parte de las experiencias de integración regional entre países del sur no han cubierto las expectativas con las que inicialmente habían sido creadas. Los motivos como la dependencia de economías extrarregionales, básicamente del mundo desarrollado, la limitada complementariedad económica de los países socios, las resistencias a la cesión de soberanía que todo proceso de integración comporta y el limitado esfuerzo realizado en la creación de instituciones sólidas, asociadas al mismo.

Integración no siempre sería igual a mayor crecimiento. La crisis financiera que arrastra Europa desde 2018 pone de manifiesto el riesgo de establecer una unión monetaria demasiado temprana, perviviendo desajustes importantes entre las distintas economías, siendo necesario una mayor integración económica y financiera previa.

Más allá de estas crisis y de las lecciones aprendidas, es importante analizar qué beneficios pueden obtener los países de los procesos de integración y a qué se debe esa emergencia de iniciativas surgidas en América Latina en los últimos años.

"Buena parte de las experiencias de integración regional entre países del sur no han cubierto las expectativas con las que habían sido creadas".



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

#POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **Alejandro Encinas** admitió, luego de ocho años, que la desaparición de 43 estudiantes normalistas en Ayotzinapa, Guerrero, fue un crimen de Estado. El informe ofrecido por el subsecretario de Derechos Humanos del gobierno federal no distó mucho de la conocida como "verdad histórica" del gobierno del PRI, pero al menos fue claro en una cosa: "fueron arteramente ultimados y desaparecidos".

• **Vicente Fox** reaparecerá este fin de semana en Toluca. El expresidente acudirá a un evento donde Marko Cortés, presidente nacional del PAN, dará el apoyo total a Enrique Vargas, quien se perfila para ser el candidato del blanquiazul para el Estado de México. Ese mismo espacio servirá como cónclave de gobernadores panistas, irán todos todítos.

• ***Alito* Moreno** está a punto de ser citado ante la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, ya que este jueves avanzó la aprobación de la solicitud de desafuero que presentó en su contra Renato Sales, fiscal general de Campeche. El mismo Sales Heredia regresó este jueves a tierras campechanas... van más rápido que un trueno.

• **Lorenzo Córdova** no le dice que no a nadie. Resulta que hoy se presentó en los foros para la Reforma Electoral que organiza la oposición en San Lázaro y dejó entrever una parte del discurso que seguramente llevará el 23 de agosto próximo, cuando se presente ante los legisladores de Morena y sus aliados. Lo delineó en una frase: "Reforma Electoral que no venga desde el estómago".

Esta columna compila datos recabados por especialistas externos a este diario. La opinión vertida en este texto no es propia de *Publimetro*.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
Página: 32
2022-08-19 01:59:17 400 cm2 $45,184.43 1/2



Edna Jaime
Directora de México Evalúa
@EdnaJaime

El mundo en el que Dr. Simi es un héroe

Tiene mucha razón el Dr. López-Gatell cuando dice que la atención médica que reciben los mexicanos en los consultorios adyacentes a las farmacias no es la óptima. Que quizá puedan atander una gripita o una diarrea poco complicada, pero que no pueden tratar los padecimientos crónicos que van en aumento entre la población.

El Dr. López-Gatell sostiene que la regulación de esos centros es deficiente, pero también nos advierte que es mejor no moverle por ahora, porque las instituciones públicas de salud no pueden ofrecer el acceso y el servicio que los mexicanos necesitan y merecen. Dice que se perdió capacidad en el sistema de salud, pero que ésta se va a recuperar. Estamos obligados a recuperarla, doctor, no es que haya alternativa, y para ello necesitamos a cuadros de profesionales muy distintos a usted, que ha estado en el grupo de funcionarios que, si bien no ha operado el desmantelamiento directamente, lo observa sin mayor cargo de conciencia.

La semana pasada presentaba aquí algunos datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut 2021). Fueron pocos respecto a la gran cantidad de información que contiene el estudio. La selección de algunos indicadores estuvo motivada por algunas preguntas muy específicas que me formulé antes de revisarlos, y tenía que ver justamente con dos vertientes. La primera es la atención a la población abierta tras el desmantelamiento del Seguro Popular, la transición fallida al Insabi y el recién inaugurado esquema que le da la responsabilidad de la atención al IMSS-Bienestar, marcado todo este proceso por la desproporción entre la demanda y la oferta de servicios de salud para los sectores más vulnerables. La segunda, relacionada con la atención de enfermedades crónicas. Usted, Dr. López-Gatell, dice que los consultorios anexos a las farmacias no son aptos para la atención de estos padecimientos. Gracias, lo sabíamos... ¿Qué ofrece a quienes padecen enfermedades crónicas y no encuentran acceso en el sistema público?

Estos cuestionamientos no surgieron en el vacío. En México Evalúa tenemos una plataforma que da seguimiento a indicadores clave de finanzas públicas, de manera periódica. Su nombre es *Números de Erario*, y puede encontrarla en nuestro sitio de internet. Desde hace tiempo este monitoreo sistemático nos prendió una alarma en el tema del gasto en salud. Por eso, hay análisis periódico específico para él. Revíselo, estimado lector, aunque le recomiendo que tome asiento antes de hacerlo.

En una nuez, tenemos evidencia de las brechas de desigualdad de acceso a servicios de salud entre población asegurada y población abierta y se hacen cada vez más grandes. Se rompe así con una tendencia positiva que se estaba logrando con el Seguro Popular: hacer converger el financiamiento y la atención para ambas poblaciones. Mucho se cuestionaba sobre la eficacia del Seguro Popular, sus desviaciones y, en algunos casos, sus problemas de gobernanza. Pero en los hechos estaba cumpliendo con su cometido, aunque no operara en un nivel óptimo.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
Página: 32
2022-08-19 01:59:17 400 cm2 $45,184.43 2/2

El tránsito al Insabi fue fallido. Nunca acabaron de estar definidas sus reglas de operación; tampoco el catálogo de enfermedades que cubría. Que no le sorprenda al Dr. López-Gatell ni a nadie que los mexicanos se atiendan mayoritariamente en servicios privados, y en una proporción importante en los consultorios de farmacias a las que critica. Este dato de Ensanut es bien duro: sólo 14 por ciento de la población sin derechohabiencia se trató en servicios de la Secretaría de Salud cuando enfermaron de covid. El resto se las arregló como pudo. Algunos la libraron con la atención en servicios privados, otros perdieron la vida por falta de acceso. **Es llamativo que el Dr. López-Gatell hable de desmantelamiento en tercera persona, pues lo correcto es que lo hiciera en primera**.

Por el lado del financiamiento las cosas que describo encuentran una explicación-espejo. Los recursos destinados al Insabi han decrecido, al tiempo en que una proporción importante de éstos se destina al fideicomiso del propio instituto. No sabemos cómo se usan una vez que ingresan a ese territorio. Y peor aún: ¡pueden regresar a la Tesorería! Para el uso que el Ejecutivo disponga. Una vez que se reconoció la inviabilidad del Insabi, los recursos que se le destinan son mucho menores (tan bajos que parece que lo desmantelan... aunque, de hecho, eso exactamente se está haciendo). Sin embargo, los recursos no se han reasignado en la misma proporción al IMSS-Bienestar. Usted saque sus conclusiones.

Algunos otros datos adicionales. De enero a abril de 2022, instituciones y organismos del sector salud ejercieron mucho menos de lo que estaba programado en calendario.

En México Evalúa ya estamos pensando en cómo financiar la salud que los mexicanos merecemos. Porque no hay alternativa. A menos que, como el Dr. López-Gatell, nos hagamos los desentendidos.

Porque ahí donde no hay gobierno, el Dr. Simi se convierte en héroe.

Gasto ejercido por organismos de salud

Enero-abril 2022

Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México (Birmex)	-64% ($1.5 mmdp)
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía	-48% ($200 mdp)
Hospital General	-32% ($144 mdp)
Instituto Nacional de Cancerología	-27% ($103 mdp)
Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia	-74% ($4.9 mmdp)



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Economía
Página: 10
2022-08-19 02:02:54 324 cm2 $36,573.11 1/2

COLABORADORA INVITADA

Alejandra Marcos

Directora de Análisis y Estrategia en Intercam Casa de Bolsa

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



¿Inflación a la baja?

Desde el 16 de junio los mercados de renta variable en Estados Unidos han presentado un fuerte rebote borrando el 50 por ciento de las pérdidas acumuladas en lo que va del año. Se han ligado nueve semanas consecutivas de alzas en los principales indicadores bursátiles en ese país. Diversos agentes del mercado comienzan a cuestionar si estamos en el inicio de un nuevo mercado de alza (*bull market*) o bien se trata de un *rally* en medio de un mercado de baja (*bear market*).

En un inicio, el alza en los principales indicadores bursátiles estuvo motivada por las valuaciones tan bajas que se llegaron a presentar, originando compras de oportunidad. Sin embargo, más recientemente el mayor apetito por estos activos considerados de riesgo, está basado en la corrección de un exceso de pesimismo en el que se han venido desvaneciendo las probabilidades de presenciar un escenario catastrófico en Estados Unidos, que auguraba que regresaríamos a la temida década de los años 70 con una elevada inflación y bajo crecimiento económico que podría durar varios años.

Datos recientes de la economía estadounidense señalan que el tercer trimestre del año ha iniciado con fuerza, en especial del sector servicios, que representa la mayor parte de la demanda agregada. Además el último reporte de empleo sorprendió positivamente, evidencia que aún no hay un deterioro en la economía real. Por otro lado, el último dato de inflación en Estados Unidos sorprendió a la baja situándose en 8.5 por ciento, desacelerándose en mayor magnitud que lo anticipado. Pese a que la cifra sigue siendo bastante elevada considerando el objetivo de la Reserva Federal, para muchos significó que la inflación ha alcanzado un punto de inflexión y que comenzará a descender de manera consistente hacia adelante. La desinflación registrada en el mes de julio en Estados Unidos obedece a la caída en los elevados precios de los energéticos, particularmente las gasolinas. También fueron visibles dinámicas de desaceleración en los precios del componente subyacente, señal de que las presiones inflacionarias se han moderado en general.

Sin embargo, pese al renovado optimismo de los mercados, pareciera que aún se encuentra vigente un escenario de recesión. Las posibilidades de ver un aterrizaje suave en la economía americana son menores considerando todos los factores que han originado una inflación que se ha acelerado en vertical. Pareciera que



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Economía Página: 10
2022-08-19 02:02:54 324 cm2 $36,573.11 2/2

hay una serie de indicadores confusos en la economía, luego de haber presenciado choques sin precedentes, donde la economía estadounidense se ha recuperado por completo de la recesión del Covid, pero presenta ciertos excesos. La gran interrogante que surge es si la Reserva Federal será capaz de lograr corregir los desequilibrios en el mercado de trabajo con la restricción monetaria puesta en marcha meses atrás.

Aproximadamente cuatro puntos porcentuales de la inflación provienen de choques consecutivos de oferta y demanda originados por la pandemia y el conflicto bélico, en los que se espera que se desvanezcan en los próximos doce meses. Pero la inflación se podría quedar estructuralmente anclada en un nivel superior al que quisiera observar la Reserva Federal. Los riesgos de presenciar una dinámica compleja en los salarios (en especial por las apretadas condiciones del mercado laboral) y en las rentas podrían ocasionar que la inflación no descienda tan rápido como esperan la Fed y los mercados. Considerando que los mecanismos de transmisión y el horizonte en el que hace efecto la política monetaria, a la Fed no le deberían de bastar una o dos señales positivas para "relajar" el paso.

La piedra angular que marcará las posibilidades de un escenario recesivo será la trayectoria de inflación. Si la inflación para el 2023 refleja la inercia del mercado laboral, habrá que seguir apretando las condiciones monetarias más allá de lo pensado. El escenario aún es de incertidumbre, por lo que habrá que navegar con cautela.

"... pese al renovado optimismo de los mercados, pareciera que aún se encuentra vigente un escenario de recesión (en EU)"

"La piedra angular que marcará las posibilidades de un escenario recesivo será la trayectoria de la inflación"



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Nación
2022-08-19 02:05:07 395 cm2
Página: 2
$0.00
1/2



OPINIÓN

OCTAVIO CAMPOS ORTIZ

EL ÁGORA

Narcoviolencia y seguridad nacional

A la Casa Blanca le preocupa que haya ingobernabilidad en el país y el posible empoderamiento del crimen organizado ante un eventual fracaso de la estrategia de la 4T para combatir a las bandas delictivas. El narcotráfico, como fenómeno bilateral, representa un problema de seguridad nacional para los estadounidenses, ya que el trasiego de drogas sintéticas de los cárteles mexicanos ha provocado, en menos de un año, cien mil muertes de jóvenes por sobredosis. Por ello apremian al gobierno para que combata realmente a los criminales y frene la introducción de narcóticos a la Unión Americana. La distribución de estupefacientes, sobre todo de drogas sintéticas como el fentanilo, es un problema serio para el gobierno demócrata.

Los legisladores gringos realizaron un estudio sobre el tráfico de drogas, las consecuencias en la seguridad interior y nacional y sugieren líneas de acción a las autoridades de nuestro país para que realmente contenga a la delincuencia organizada, nuevo jinete apocalíptico que controla las actividades ilícitas más lucrativas del mundo.

De acuerdo con el informe del Servicio de Investigaciones del Congreso de Estados Unidos, la organización criminal conocida como Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) de Nemesio Oseguera Cervantes, "El Mencho", tiene presencia en 28 de las 32 entidades federativas del país, lo que representa una verdadera amenaza para la gobernanza en México, no solo por el comercio ilegal de drogas y las adiciones que fomenta, sino por la violencia que genera y la cooptación y corrupción que hace de las estructuras gubernamentales en los tres niveles. La DEA describe al CJNG como el grupo criminal mejor armado de México que se ha expandido rápidamente gracias a su alto nivel de violencia y la capacidad para cooptar funcionarios. A su dominio territorial solo escapa Sinaloa, Sonora, Durango y Tlaxcala, pero tiene mayor fuerza en Jalisco, Guerrero, Edomex, Veracruz, Colima y Nayarit. Según la agencia antinarcóticos americana, su dominio geográfico se debió a las luchas internas entre facciones del Cártel de Sinaloa; el cual, sin embargo, extendió sus dominios de Nueva York a Buenos Aires, China y Japón -opera en cincuenta países en el mundo-, y mantiene todavía actividades en 17 estados.

Dice el estudio de los congresistas que ambas organizaciones han incrementado la producción



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

y trasiego de drogas como heroína, fentanilo, cocaína, metanfetaminas y marihuana, aunque los cárteles mexicanos se han especializado en la producción de drogas sintéticas.

El problema de seguridad nacional, no solo es para los Estados Unidos, también -sugieren los analistas del Congreso- lo es para México, ya que, con la pandemia, los criminales han diversificado el transporte de drogas a través de sumergibles, drones y túneles. Además, mueven sus ilícitas ganancias con la compra de criptomonedas. El lavado de dinero es uno de los grandes negocios de la delincuencia, actividad que cuesta mucho trabajo detectar y asegurar.

En cuanto a su violencia, precisa el informe, los criminales usan drones armados para perpetrar ataques en Jalisco, Guanajuato y Michoacán en contra del Ejército mexicano. Preocupa a los congresistas de EU el avance de la delincuencia organizada hacia el narcoterrorismo. Las agresiones furibundas de la semana pasada parecen darles la razón a los especialistas. La violencia criminal contra la población civil -lejos de las versiones oficiales de la 4T que hablan de una campaña propagandística orquestada y magnificada por los conservadores para desacreditar al gobierno- creó pánico en las zonas donde se desarrolló.

Ante las señales de ingobernabilidad, de inestabilidad política que existe en el país, la 4T tendrá que replantear sus estrategias de combate al crimen organizado y enfrentarlo en serio; de no ser así, se dará un motivo a los estadounidenses para buscar mayor injerencia en país, con el pretexto de defender a su población, sus diplomáticos y empresarios que, desde su perspectiva, son amenazados por las mafias de narcotraficantes que, dada su violencia, pueden ser considerados como terroristas. Ya mandaron alertas a sus ciudadanos.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
Página: 34
2022-08-19 02:09:25 273 cm2 $30,840.34 1/1



David Colmenares Páramo

Auditor Superior de la Federación

Opine usted:
brunodavidpau@yahoo.com.mx

Participación ciudadana

En el marco de las discusiones actuales sobre el combate a la corrupción y gobernanza, la rendición de cuentas es un tema frecuente. La misma es una característica fundamental de la gobernabilidad y un principio de la vida pública, un mecanismo de control del poder público que genera confianza entre la ciudadanía y el Estado.

La rendición de cuentas obliga a informar de las propias acciones, la capacidad de explicarlas, asumir una responsabilidad y tener la posibilidad de expresar los motivos o las razones por las que se realiza una acción.

Esto implica que existe un agente y un foro, que le exige una explicación. En esta relación, el agente tiene la obligación de explicar y justificar sus decisiones, tiene el derecho de cuestionarlas, evaluarlas y, en su caso, imponerle una sanción cuando éstas no se adapten a las normas.

Así, la rendición de cuentas forma parte esencial de la democracia, entendida como el poder del pueblo, ya que los gobernantes tienen la obligación de responder por sus decisiones cuando son cuestionados por los ciudadanos y por las instituciones del Estado con facultades para ello. Esto supone que los ciudadanos cuentan con los elementos necesarios para evaluar el ejercicio del gobierno y cómo ha respondido a las necesidades e intereses de la ciudadanía.

La rendición de cuentas tiene tres dimensiones. Una, la vertical, que se ejerce en las elecciones, cuando los ciudadanos otorgan su voto a uno u otro partido político. La segunda, es la horizontal, a cargo de otras instituciones gubernamentales, facultadas para investigar y sancionar a los servidores públicos por una conducta indebida. La tercera, la diagonal, es también ejercida por los ciudadanos, quienes pueden acudir a diversas instituciones gubernamentales para obtener un mejor control de la acción gubernamental y se involucran en la creación de políticas, presupuestos y el control de los gastos públicos.

Las Entidades de Fiscalización Superior forman parte de la dimensión horizontal de la rendición de cuentas, son el órgano de control externo cuya labor es velar por la legalidad y la regularidad de las operaciones financieras y administrativas del gobierno, considerando su utilidad, economía, eficacia y eficiencia. Pero, además, a través de sus informes de auditoría, brindar información objetiva y confiable a la ciudadanía para que participen en los procesos de toma de decisiones públicas.

Es por esa razón que las Entidades de Fiscalización Superior han procurado poner a disposición de la ciudadanía información útil y accesible, aprovechando las ventajas que brindan las nuevas tecnologías, e incluso, estableciendo canales de comunicación para realizar una supervisión efectiva y brindar mejores resultados e incrementar la pertinencia y legitimidad de los procesos de auditoría. La participación ciudadana en la fiscalización superior genera un valor agregado, es una sinergia que puede aumentar el impacto de las recomendaciones de auditoría, mejorando la gobernanza y fomentando el desarrollo, así como una mejor satisfacción de las necesidades y el interés general.

Para la ASF, ha formado parte de su esencia desde su creación la información que da cuenta de nuestro trabajo transparente, el Sistema Público de Consulta de Auditorías es la biblioteca histórica que permite dar seguimiento de los resultados de nuestros procesos de fiscalización, además hoy en día se cuenta con una versión ciudadana de las auditorías que destacan los resultados de nuestro trabajo en un lenguaje sencillo y accesible para los ciudadanos.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Trabajo infantil en el narcotráfico



Josefina Vázquez Mota
Senadora
de la República
@JosefinaVM

Empacadores de cápsulas con fentanilo, recolectores de goma de opio, halcones, siembra de marihuana, narcomenudeo y sicarios son algunas de las actividades por las que nuestras niñas, niños y adolescentes son "cooptados" por el crimen organizado. Es lo que le llaman trabajo infantil en el narcotráfico.

La falta de oportunidades escolares, la pobreza alimentaria, la violencia intrafamiliar son factores por los que nuestras niñas, niños y adolescentes se convierten en "trabajadores" de la delincuencia y el crimen organizado.

Los salarios van desde los cinco mil hasta los 30 mil pesos. Algunos tienen miedo, pero todos lo hacen por tener una vida mejor, donde siempre haya para comer, vestirse, tener una casa, un auto, para ir al médico, para ayudar a la familia.

Los medios de comunicación han documentado las diversas actividades para las que "se contrata" a las niñas, niños y adolescentes por el narcotráfico. Recientemente, el *Noticiero En Punto*, que conduce Denise Maerker, dio a conocer el trabajo que realizan los menores como empacadores de fentanilo.

"Como que te arden los ojos mucho y todo eso, pues ahorita no los siento ya como antes. Por producirlo yo he sabido de gente que por el olor de las toxinas, así de lo apestoso, se ha infartado. No sé si sea mucho dinero, pero en todos lados pagan muy poco. Está aburrido también. No me dio miedo (entrar al negocio), pero sí nervios. No consumo (fentanilo)", dice el menor ante la cámaras del noticiario.

La nota subraya que no cuentan con un equipo especial para el empaquetado, solo usan guantes de látex. A la semana deben empaquetar 21 cápsulas con fentanilo en polvo a cambio de seis mil pesos. Trabajan en uno de los laboratorios clandestinos que tiene un grupo criminal en la sierra de Sinaloa.

De acuerdo con la organización civil Reinserta, existen de 35 mil a casi 45 mil niñas, niños y adolescentes en México capturados por la delincuencia organizada. Son menores de entre 12 a 17 años de edad.

A los 13 años, Eduardo fue reclutado como halcón por el Cártel del Noroeste; a los 15, lo ascendieron a vendedor de droga, después jefe de halcones y dos meses más tarde le pidió a su comandante ascenderlo a sicario. El testimonio de este menor es uno de tantos recolectados por Reinserta para el informe "Niñas, niños y adolescentes reclutados por la delincuencia organizada".

Las historias de estos menores son el ejemplo del trabajo infantil en el narcotráfico, del cual no hay cifras oficiales, y mucho menos políticas públicas que inhiben la contratación de menores por la delincuencia y el crimen organizado.

Son nuestras niñas, niños y adolescentes la mano de obra del narcotráfico, los que dejan un libro o la escuela por empaquetar fentanilo o cortar goma de opio.



FOTO: CUARTOSCURO

Según Reinserta, hay más de 35 mil menores de edad en las filas del hampa.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: La Dos
2022-08-19 01:25:18 259 cm2 Página: 2 $53,320.97 1/2

Sacapuntas

DANTE PIDE REFLECTOR



DANTE DELGADO

› Nos hacen ver que el líder de Movimiento Ciudadano, **Dante Delgado**, está buscando la forma en que el presidente **López Obrador** lo voltee a ver. Esta semana le mandó una nueva carta en donde lo vuelve a criticar, pero el titular del Ejecutivo federal no le ha respondido. Nos cuentan que no será la última misiva que le mande, pues su intención es colocarse como el real opositor a la 4T. Lo que ya logró es que Va por México se rinda y no le insista más en integrarse a la alianza.



AMÉRICO VILLARREAL

REPLICARÁ PROGRAMAS DE LA CDMX

› Resulta que el gobernador electo de Tamaulipas, **Américo Villarreal**, busca llevar programas de la CDMX a su estado. Ayer se reunió con la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, para revisar las políticas más exitosas de su gestión. Ella le expresó su disposición para apoyarlo con asesorías en asistencia social, movilidad, transporte y seguridad pública.



ALEJANDRO ENCINAS

ES LO MISMO, PERO NO ES IGUAL

› Nos hacen ver que, al final, la investigación sobre el caso Ayotzinapa realizada por la subsecretaría de Derechos Humanos de la Segob, llegó a la misma conclusión que la del sexenio pasado: no hay evidencia de que los muchachos estén vivos. El informe, presentado por **Alejandro Encinas**, sólo *aderezó* el asunto afirmando que se trató de un crimen de Estado.



RICARDO MONREAL

GARCÍA, EL RIVAL A VENCER

› Ayer le contamos aquí que el ex jefe de los superdelegados, **Gabriel García**, busca presidir la Mesa Directiva del Senado, y resulta que ahora es el rival a vencer. Y es que el líder de la Jucopo, **Ricardo Monreal**, dio a conocer que ni **Alejandro Armenta** ni **José Narro** tienen el consenso de las bancadas, y puede que el tema se resuelva en una tómbola, como propone **García**.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



MARGARITA ZAVALA

PROPUESTA PROVOCADORA

› Por cierto, en la Cámara de Diputados, también *se cuecen habas*. La bancada del PAN, que coordina **Jorge Romero**, va con todo para quedarse con la Mesa Directiva. Y como, por razones de equidad, no puede proponer a un hombre, igual que en el Senado, decidió que su carta fuerte podría ser la ex primera dama **Margarita Zavala**, aunque se prevé fuerte oposición de Morena y afines.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2022-08-19 01:28:37 64 cm2
Página: 12
$13,123.16 1/1

APRENDIZAJES

DESDE LA DIRECCIÓN



"La grandeza de un líder se muestra en su fidelidad a los principios, aunque tenga que romperse él para lograr el bien común".

SALVADOR CERÓN
ECONOMISTA
@ACCRESPONSABLE



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Basta
Sección: México Página: 4
2022-08-19 01:39:56 151 cm2 $0.00 1/1



La necedad de defender a Alito

Anteayer, la alianza Va por México le dio su completo respaldo a Alejandro Moreno "Alito", el dirigente el PRI. En una conferencia de prensa, los presidentes del PAN y del PRD flanquearon al del tricolor, y con ello mostraron su apoyo ante lo que consideraron una "persecución política".

Este apoyo, que beneficia indiscutiblemente a Alito, perjudica a todos los partidos que conforman la alianza.

Alito no sólo es un personaje que está "envuelto en un escándalo de corrupción", sino que él representa la corrupción misma: el enriquecimiento ilícito, el lujo excesivo en un funcionario público, la forma deleznable y grosera en la que actúa. Tiene todo lo que los mexicanos odian de un político.

El PAN, con la defensa que está haciendo de Alito, pierde mucho más de lo que gana. Si bien es cierto el blanquiazul no es competitivo y no podría hoy ganar una elección presidencial, es el único partido de Va por México que no se ha desfondado. Pero al defender al dirigente tricolor, podría: y es que la gente no ve bien a quienes defienden a corruptos.

El PRD es un partido más muerto que vivo, y ya nadie cree que representa a la izquierda. Pero Incluso el Sol Azteca pierde, pues está defendiendo a lo peor del PRI: cae (aún) más bajo.

Y los del PRI, más allá de Alito, pierden. Si de por sí con la debacle de Enrique Peña Nieto tuvieron un duro golpe, con esto, quedará aún más en vías de extinción. Si en 2023 pierden Coahuila y el Estado de México, su fin estará cerca.

Así que, uno no entiende por qué defienden tanto a Alito. Se van a hundir con él.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
El Sol de México
Sección: Análisis Nacional Página: 14
2022-08-19 01:21:00 252 cm2 $8,828.29 1/1



Luis Humberto Fernández

La educación social

El 15 de agosto, la Jefa de Gobierno, la doctora Claudia Sheinbaum, anunció el aumento de la beca para estudiantes de escuelas públicas de educación básica, así como la dispersión del apoyo para la compra de uniformes y útiles escolares que se incrementó un 25%, para alcanzar hasta 1,080 pesos.

Con estos apoyos ayuda a las familias a prepararse para el regreso a las escuelas, además de que mes con mes apoya a la economía familiar a través de la Beca Bienestar para niñas y niños, Mi Beca para empezar, que es única en todo el país. Esto se suma a todos los apoyos que el Gobierno de la Ciudad destina para niñas y niños, como el programa Mejor-Escuela La Escuela es Nuestra, las Becas Leona Vicario, el programa Va segur@ y el internet para todas las escuelas.

Lo que hace diferente a la política educativa de la Ciudad a cualquier otra del mundo, es que es integral y parte de repensar la educación a partir de una integralidad, esto es: nadie puede estudiar con hambre, con miedo o en la inseguridad; por lo que debemos desarrollar modelos que consideren todas las variables que impactan el aprendizaje y repensar la educación con un sentido humano, incluyente y pertinente.

La educación es la única política social que puede salvar al país. Nada se logra sin educación, es nuestra arquitectura social, cualquier programa que no esté vinculado al crecimiento del ser humano no tendrá impacto en el futuro. Por ello, la educación tiene que ser repensada también como el eje articulador de la política social y de la vida pública. A algunos les parecerá exagerado, pero al final todo confluye e influye en la escuela: la salud, las elecciones, la familia, la seguridad y la prevención. Reconozcamos este importante papel de la escuela y aspiremos a que los recursos justos y necesarios le sean asignados.

En este marco se da la llegada de la nueva Secretaría de Educación en proceso de transición. La maestra Leticia Ramírez fortalece la estrategia de una educación con visión social; ella en particular, es conocedora de la educación en la Ciudad. Para el Presidente su marca ha sido la cercanía con la gente, que escucha y responde; y nadie ha estado más cerca de las demandas del pueblo que la próxima secretaria.

@LuisH_Fernandez



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis Nacional Página: 13
2022-08-19 01:22:23 356 cm2 $14,968.05 1/2

MÉXICO SOS

Extorsión: delito que crece y se reproduce

Ante la ausencia de políticas públicas integrales para su atención, el cobro por derecho de piso y otras modalidades de extorsión se han incrementado de manera permanente durante la última década, hasta ubicarse en los primeros lugares de incidencia delictiva en el país.

Durante los últimos años se han recogido incontables testimonios que dan cuenta de los chantajes, amenazas, despojos, pagos de rentas forzosas y explotación que padecen taxistas, tianguistas, transportistas, vendedores ambulantes, albañiles; establecimientos comerciales de los más variados giros y tamaños; medianos y grandes empresarios, industriales y grandes agricultores que, de acuerdo con datos dados a conocer en 2020 por el Consejo Nacional de Seguridad Privada, producen ganancias de hasta 12 mil millones de pesos anuales a los delincuentes.

Situación que afecta los ingresos de miles de trabajadores y el desempeño económico de amplios sectores estratégicos en el país; inhiben las inversiones, reducen la generación de empleos y encarecen los precios de los productos que abastecen los mercados locales y el nacional.

Las evidencias comprueban que el crimen organizado tiene una gran participación en esta modalidad delictiva, al contar con amplias estructuras operativas y contar con presencia territorial en un importante número de municipios del país, pero no toda es de su dominio. A ella se suman organizaciones locales que se desprendieron de los grandes grupos delictivos, extorsionadores extranjeros avecindados en el país, como los conocidos goteros colombianos, y delincuentes en prisión que actúan desde los centros de reclusión.

Haciendo evidente que este problema demanda estrategias de solución urgentes. Algunas de esas soluciones ya se han ensayado, produciendo resultados esperanzadores, como es:

El uso de la app contra extorsiones telefónicas, utilizada en la CdMx, Tampico y Quintana Roo, para bloquear números desde los cuales se ha intentado o consumado este delito.

La integración de una base nacional de números telefónicos para rastrear, identificar y neutralizar los aparatos que se utilizan para extorsionar e identificar las cuentas bancarias usadas para cobrar los fraudes.

No obstante los esfuerzos desplegados, dichos delitos siguen incrementándose y dejan en claro que falta mucho por hacer para lograr que se erradiquen de la realidad nacional.

Por lo que debemos apostar por promover la creación de un modelo nacional de combate a este ilícito, coordinado por el Gobierno federal y con la participación de todos los estados, a partir de la recuperación de experiencias exitosas que han probado su eficacia, como en su momento se realizó con la creación de la Coordina-



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ción Nacional Antisecuestro y la instalación, a nivel nacional, de las Unidades Especializadas contra el Secuestro.

Al igual que algunas organizaciones amigas, México SOS participó la instrumentación de dicha estrategia, comprobando que con el trabajo corresponsable de las organizaciones de la sociedad civil y los tres órdenes de gobierno, es posible enfrentar los delitos de alto impacto que aquejan al país.

Por tal motivo, nos sumamos a la iniciativa presentada por el secretario de Gobernación, en junio pasado, para la creación de la comisión antiextorsión y ponemos a disposición nuestra experiencia como organización para impulsar un diálogo amplio con las organizaciones de la sociedad civil que contribuya a la concreción de dicha iniciativa y erradicar, en el corto plazo, este cáncer que afecta a nuestra sociedad.

@MEXICOSOS

Debemos apostar por promover la creación de un modelo nacional de combate a este ilícito, coordinado por el Gobierno federal y con la participación de todos los estados, a partir de la recuperación de experiencias exitosas que han probado su eficacia, como en su momento se realizó con la creación de la Coordinación Nacional Antisecuestro y la instalación, a nivel nacional, de las Unidades Especializadas contra el Secuestro.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Basta
Sección: México Página: 5
2022-08-19 01:42:36 150 cm2 $0.00 1/1



Función social, no mercantilista

"Un banquero de estos muy conservadores me mandó a decir que no estuviese yo pensando que echar a andar un banco era construir casitas. Hacía referencia a las sucursales del Banco del Bienestar..." Así lo reveló AMLO durante su conferencia matutina.

Como casi siempre, lo referido lleva mensaje y este apunta a que está muy consciente del reto de crear una red de sucursales extensa y funcional porque "el banco puede hacia adelante desarrollarse y dar muchos servicios, pero ahora lo principal es que disperse los fondos de los programas de Bienestar..."

El presidente deja en claro que el Banco del Bienestar tiene una función más social que mercantil al atender segmentos que la banca comercial NO atendería si no es mediante una contraprestación monetaria, pero también entiende –y tal cual lo expresó – que "no se trata de que el Estado asfixie la iniciativa" de la inversión privada en instituciones financieras, sin embargo, el hecho de no invadir todas las funciones de los privados, no implica abandonar a determinados grupos de la población.

AMLO desliza otro mensaje: vamos a seguir ayudando a los más vulnerables, si es mediante un banco gubernamental se hará de ese modo, sí es cubriendo segmentos que otros, por no reportarles grandes utilidades, menosprecian, lo atenderemos nosotros –lo deja ver claramente – sin decirlo textualmente.

Al mismo tiempo revalida o reafirma la confianza en Víctor Lamoyi Bocanegra, director general de esa institución, pues además de eficiente, es un funcionario (de los pocos), que entienden y comparten la visión del mandatario en torno a que la función del banco es social y no político-electorera.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
Página: 42
2022-08-19 02:03:46 373 cm2 $42,094.80 1/3

LAS ENCUESTAS

Inseguridad y desprotección ciudadana

Alejandro Moreno

Opine usted:
amoreno@elfinanciero.com.mx
@almorenoal



La sociedad mexicana percibe a la inseguridad pública como el principal problema del país hoy en día, y esa percepción va al alza.

De acuerdo con la encuesta nacional de El Financiero realizada en el mes de julio, 48 por ciento de las personas entrevistadas mencionó a la inseguridad pública como el principal problema del país; casi la mitad de la población. Es muy probable que el estallido de violencia que tuvo lugar en días recientes pudiera incrementar esa cifra en las próximas encuestas.

Y no es para menos: entre el 10 y el 14 de agosto se resgistraron 341 muertes atribuidas a la violencia criminal, acompañadas de quemas de automóviles, de inmuebles y de negocios en algunos estados del Bajío y del norte del país.

El presidente López Obrador trató de minimizar el estallido de violencia argumentando que las cosas están bajo control y acusando a sus "adversarios" de exageración; pero es difícil que en un tema tan preocupante para la ciudadanía, llamar a no exagerar pueda calmar los ánimos.

La violencia podría no sólo aumentar la preocupación por la inseguridad pública, sino también ahondar los temores y el sentido de desprotección ciudadana ante algo que algunos denominaron "terrorismo". Para las encuestas será relevante preguntar qué tan segura se siente la gente.

Por lo pronto, revisemos el historial de la preocupación ciudadana por la inseguridad en los últimos 22 años, durante cuatro periodos presidenciales. De acuerdo con las encuestas nacionales que me tocó realizar en el periódico *Reforma* entre 2001 y 2015, y las que hemos hecho en El Financiero de 2016 en adelante, la inseguridad pública como problema principal del país ha tenido altibajos en las percepciones ciudadanas.

Considerando promedios anuales de las múltiples encuestas realizadas, los puntos más bajos de mención a la inseguridad pública fueron de 24 y 25 por ciento en 2003 y 2004, durante el sexenio de Vicente Fox. En contraste, el punto más alto, en promedio anual, ha sido el 67 por ciento registrado en 2019, al inicio de la administración de López Obrador, año que tuvo menciones de más de 70 por ciento en algunos meses.

El aumento en las preocupacio-



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

nes por la seguridad venía de un año atrás, el último de Enrique Peña Nieto, cuando se registró un promedio anual de 54 por ciento de menciones, así que la tendencia al alza inició antes de que tomara posesión AMLO.

La preocupación por la inseguridad bajó notablemente en 2020 y 2021, no tanto porque hubiera mejoras en los índices de seguridad pública, sino porque la pandemia de Covid-19 eclipsó a la inseguridad como principal problema del país. Ahora que la pandemia ha amainado, la percepción de la inseguridad está creciendo nuevamente.

Como señalé anteriormente, la preocupación por la inseguridad es variable y tiene altibajos a lo largo del tiempo, pero si analizamos promedios sexenales, hasta ahora los periodos de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto han sido los que mayor preocupación ciudadana por la inseguridad, con 49 por ciento, en promedio. Con Vicente Fox el promedio sexenal fue de 31 por ciento.

Para hacer el dato comparable con lo que va del periodo de AMLO, consideremos los tres primeros años de gobierno: 28 por ciento de la ciudadanía señaló a la inseguridad como principal problema del país en el primer trienio de Fox, 39 por ciento en el de Calderón, 50 por ciento en el de Peña y 45 por ciento con López Obrador.

Así que el primer trienio de AMLO ha registrado la segunda mayor preocupación ciudadana por la inseguridad, detrás de Peña, con todo y que la pandemia desplazó a la inseguridad como problema principal en gran parte de ese periodo.

Falta tomar el registro del segundo trienio completo de AMLO, para ver cómo sigue la preocupación ciudadana por la inseguridad. De continuar la violencia como se dio en días recientes, bien podríamos ver un repunte adicional.

A ese respecto, será importante estar al pendiente de si la ciudadanía tiene confianza en la Guardia Nacional, la apuesta de AMLO, para reducir los índices de inseguridad y violencia en el país.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Problema principal del país

En su opinión, ¿cuál es el principal problema que hay en el país hoy en día? (porcentaje que dijo "la inseguridad", promedios anuales de 2001 a 2021 y mensual a partir de 2022)

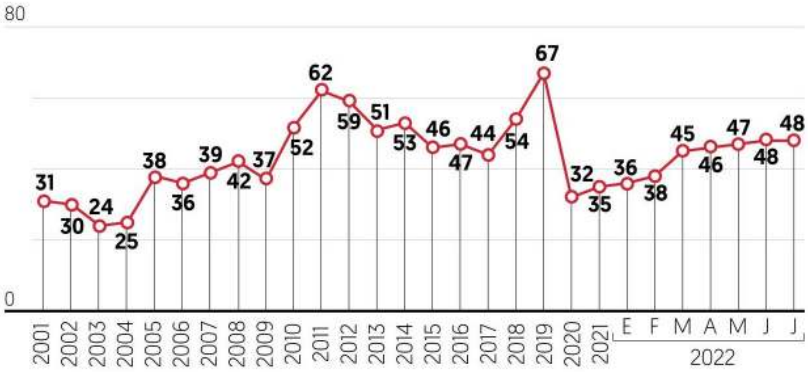

Fuente: Encuestas nacionales coordinadas por Alejandro Moreno, Reforma 2001-2015, El Financiero 2016-2022.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2022-08-19 01:50:55 297 cm2
Página: 13,12
$70,501.85 1/2



SIN INCERTIDUMBRE, LA INTEGRACIÓN EN AMÉRICA LATINA QUE PROPONE AMLO

LUIS DAVID FERNÁNDEZ ARAYA
ECONOMISTA / @DRLUISDAVIDFER

Se plantean nuevas funciones para enfrentar importantes desafíos como la gobernabilidad

Tras las experiencias de procesos de integración tradicionales como Sica, Can y Mercosur, América Latina ha afrontado en estos años el debate integracionista, revisando los paradigmas sobre el regionalismo, la integración y el desarrollo.

La última década ha estado marcada por iniciativas como Unasur, Celac, Alba o la Alianza del Pacífico. En el debate conviven hoy nuevos planteamientos con la recuperación de algunos elementos del análisis clásico sobre la integración económica, y con factores novedosos como la puesta en marcha de los acuerdos de asociación de la Unión Europea (UE) o de acuerdos comerciales con países asiáticos como el Acuerdo Transpacífico.

En el marco de estos debates se plantean nuevas funciones y oportunidades en los procesos para enfrentar importantes desafíos como la gobernabilidad y la lucha contra la inseguridad, la facilitación comercial y la conectividad, la energía y las telecomunicaciones, así como la gestión de riesgos y demás vulnerabilidades medioambientales a las que está expuesta la región.

A través de la integración, se fortalecen capacidades institucionales mutuas, se amplía el mercado disponible para alentar los procesos de industrialización, se estimulan los intercambios entre países y se mejora las capacidades negociadoras agregadas en el escenario internacional.

Los planteamientos que inspiraron en el pasado los procesos de integración, entendiendo el mercado regional como espacio reservado para alentar la industrialización, se han sustituido en los últimos tiempos por una concepción más abierta del regionalismo, en la que se enfatiza el papel del entorno regional como plataforma, de fortalecimiento competitivo e institucional, desde alentar la proyección exterior de las economías implicadas.

Sin embargo, buena parte de las experiencias de integración regional entre países del sur no han cubierto las expectativas con las que inicialmente habían sido creadas. Los motivos como la dependencia de economías extrarregionales, básicamente del mundo desarrollado, la limitada complementariedad económica de los países socios, las resistencias a la cesión de soberanía que todo proceso de integración comporta y el limitado esfuerzo realizado en la creación de instituciones sólidas, asociadas al mismo.

Integración no siempre sería igual a mayor crecimiento. La crisis financiera que arrastra Europa desde 2018 pone de manifiesto el riesgo de establecer una unión monetaria demasiado temprana, perviviendo desajustes importantes entre las distintas economías, siendo necesario una mayor integración económica y financiera previa.

Más allá de estas crisis y de las





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

lecciones aprendidas, es importante analizar qué beneficios pueden obtener los países de los procesos de integración y a qué se debe esa emergencia de iniciativas surgidas en América Latina en los últimos años.

"Buena parte de las experiencias de integración regional entre países del sur no han cubierto las expectativas con las que habían sido creadas".



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

¿SERÁ?

Chapulineo en San Lázaro

En la **Cámara de Diputados** comenzaron a correrse apuestas de cuántos y de qué grupos parlamentarios comenzarán a practicar el famoso *chapulineo* de bancada. Ayer empezó **Shamir Fernández** quien saltó del **PRI** y seguramente caerá en **Morena**, aunque dijo que sigue esperando una buena oferta... perdón, evaluando qué **partido** concuerda más con sus principios. Por lo pronto, es un posible voto más que tendrá **Morena** para la reforma electoral. ¿Será?

Agarraron el modo

Por cierto, nos dicen que el **senador** morenista de **Querétaro Gilberto Herrera** y su séquito ya encontraron el caminito par sembrar temas y preguntas en La Mañanera utilizando lo que se ha dado en llamar representantes de "medios alternativos"; lo denigrante aquí es la forma en que a través de una conferencia utilizan la figura del presidente **López Obrador**, para llevar agua a su molino y hasta para hacer negocio... ¿Lo harán de manera gratuita? ¿Será?

A punto de reventar

Nos dicen que en la alcaldía **Miguel Hidalgo** día a día se acumulan los desacatos ante los ordenamientos del **Tribunal de Justicia Administrativa** de la CDMX... quienes saben del tema advierten que de un momento a otro esa situación encontrará eco en la **Fiscalía capitalina** en donde tarde o temprano esos temas se judicializarán... así que no cabe después salir con que es una persecución. ¿Será?

Aporte al calentamiento global

La **comunidad científica** internacional hizo un llamado a los gobiernos de **Latinoamérica**, para implementar una mejor gestión de sus **residuos sólidos** y disminuir la emisión de **gases contaminantes** de sus basureros, ya que según la revista Science, el metano que desprenden los rellenos sanitarios es el principal potenciador del **calentamiento global**. En nuestro país se encienden las alarmas si se toma en cuenta que en los 40 **rellenos sanitarios** que se tienen en operación, hay una tasa de reciclaje de apenas el 9.6%, muy por debajo de lo que se logra por ejemplo en las grandes capitales europeas. ¿Será?

Apoyo a los más pobres

A quien se le vio muy activa en **Chalco y Amecameca**, a pesar de la intensa lluvia, fue a la **secretaria de Desarrollo Social** del Edomex, **Alejandra del Moral**, entregando apoyos como canastas alimentarias, así como sillas de ruedas y andaderas para los sectores más pobres de la entidad... ahí, la **funcionaria mexiquense** reconoció el trabajo de los tres órdenes de gobierno: municipal, estatal y federal; una postura republicana, en favor de la sociedad como debería darse en todo el país. ¿Será?

La tercera vía

Quienes conocen de cerca la contienda por la presidencia de la **Mesa Directiva** del **Senado** y han visto a algunos de los aspirantes como **José Narro Céspedes y Alejandro Armenta** levantar la mano, señalan que hay una vía alterna a quienes ya expresaron su interés, y se trata del morenista **Eduardo Ramírez**, un legislador chiapaneco que ya presidió la Mesa y que contaría con el apoyo de la **oposición**, entre otras cosas como una medida para cerrar el paso a los candidatos de **Palacio Nacional**, como **Gabriel García**. ¿Será?



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

RADIOPASILLO

« RADIOPASILLO@OVA.COM.MX »

Ni una prueba de que vivan los 43

¡Vaya noticia la que dio ayer Alejandro Encinas Rodríguez!

-No hay indicios de que los 43 normalistas de Ayotzinapa vivan.

Ocho años después de que desaparecieron la noche del viernes 26 y madrugada del 27 de septiembre de 2014 y cuatro después de que iniciara este gobierno, que les prometió hallarlos, la conclusión es la misma.

Pero el dolor de los padres no.

Es más grande.

La promesa de campaña que hizo **Andrés Manuel López Obrador** se topa hoy con la realidad: los normalistas de Ayotzinapa desaparecieron.

Los desaparecieron.

Y la verdad histórica, esa que se negó, que se criticó siempre desde la entonces oposición, hoy parece eso: la verdad histórica, cuando menos en el hecho de que están muertos.

El funcionario asegura que las conclusiones de las indagatorias, de la reconstrucción de hechos y más son que se trató de un "crimen de Estado", en el que estuvieron involucradas autoridades de todos los niveles.

Que el Ejército pudo intervenir y no lo hizo.

Que desaparecieron a un soldado que habría dado información.

Que han muerto 26 testigos e implicados, algunos asesinados, y que será muy complicado conocer otra verdad.

-Y si eso ya se sabía, ¿entonces para qué hacer sufrir a los padres, para qué hacer más grande el dolor y la herida?, se escuchó en **radiopasillo**.

IGUAL CON LOS MINEROS

López Obrador fue un ácido crítico de los gobiernos de **Vicente Fox**, **Felipe Calderón** y **Enrique Peña** por la muerte de 65 mineros en Pasta de Conchos, allá por 2006.

Y prometió, también en campaña, encontrar los cuerpos.

Rescatarlos y entregarlos a sus deudos.

Hasta ahora, cuatro años después, no lo ha hecho.

Y hoy tiene un problema similar.

Los diez mineros atrapados en Sabinas, Coahuila, lo obligaron hasta a acudir y prometer que los van a rescatar.

A más de quince días, el rescate no se ha concretado y, por el contrario, parece más lejano.

Las complicaciones propias del lugar y el agua que inundó los túneles han impedido que lleguen hasta ellos.

Ayer, reiteró que los van a sacar y que no sucederá lo mismo que en Pasta de Conchos, porque "no somos iguales".

La esperanza de las familias, en tanto, se diluye poco a poco, se escuchó en **radiopasillo**.

SACUDE A MORENA Y DEFIENDEN A MARINA

La bomba que soltó **Jaime Bonilla Valdez** sacudió a Movimiento Regene-



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ración Nacional (Morena) y la onda expansiva alcanzó hasta Palacio.

Acusar a la actual gobernadora de Baja California, **Marina del Pilar Ávila Olmeda**, y a su fiscal, **Ricardo Iván Carpio**, de tener nexos con el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) dolió y mucho.

Tanto que desde Palacio Nacional se ordenó al líder de los morenos, **Mario Delgado Carrillo**, y a los gobernadores de Morena publicar un desplegado en el que manifiestan su apoyo a la mandataria.

El discurso del empresario y ex gobernador, de vuelta en el Senado, en la tribuna, encendió alarmas con su amigo **Andrés Manuel**.

Acusa *mano azul* -panista- porque el esposo de la gobernadora, **Carlos Torres**, es del PAN.

- "No me ayudes compadre", pareció escucharse, cuando está en agenda la elección para gobernador del Estado de México en 2023 y la presidencial en 2024, se escuchó en **radiopasillo**.

radiopasillo@ova.com.mx



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis Nacional Página: 14
2022-08-19 01:18:47 299 cm2 $10,454.71 1/1

OPINIÓN

CIPMEX

JIMENA LEÓN SILVA

La inexistente estrategia de seguridad en México

El país se ha visto inmerso en semanas de terror y violencia por parte de los cárteles mexicanos. Guadalajara, Ciudad Juárez, Guanajuato, y Tijuana son solo algunas de las ciudades que se han visto más afectadas por este fenómeno, fenómeno en el cual, decenas de inocentes han perdido la vida.

No es ningún secreto que México ha vivido desde hace décadas y diversos sexenios bajo las olas de violencia y a manos del narcotráfico, hablamos de un problema de violencia estructural y que trae como consecuencia la destrucción y el debilitamiento de las instituciones mexicanas.

El gabinete se ha cansado de hablar de una "gobernabilidad y estabilidad" que claramente es inexistente, y de justificar que la difusión que se la ha dado a la ola de violencia es por un interés conservador por magnificar las cosas, por hablar de "amarillismo". Se ha querido avanzar por un camino de militarización e ignorar el control verdadero que se le necesita dar a las instituciones, se ha querido moldear la situación a través de discursos llenos de ignorancia.

Estamos viviendo una época de terror y violencia en todos los sentidos, expansión de captura territorial, los derechos de piso, el crecimiento de organizaciones criminales, la trata de personas, etc. No normalicemos el hecho de la cantidad de la violencia que se ha visto y hablemos de cuál de todas las estrategias de las que se han hablado y "celebrado" realmente está funcionando. Sabemos que se necesita ser conscientes y realistas y entender que es un trabajo prácticamente imposible tener un control total sobre un problema que ha sido parte de la configuración del país, pero tampoco olvidemos que es una realidad que sexenio tras sexenio nos seguimos haciendo las mismas preguntas que siguen sin traer respuesta.

Sabemos que se necesita ser conscientes y realistas y entender que es un trabajo prácticamente imposible tener un control total sobre un problema.

No hablamos de una propaganda para desestabilizar un gobierno y dar una impresión de un país violento, hablamos de una realidad que se vive día con día, hablamos de políticas de seguridad totalmente ineficientes. Un país paralizado por la violencia que se vive en sus calles, un Estado y un gobierno que ha decidido optar por minimizar y normalizar los actos de terror que han acabado con la vida de miles de mexicanos. ¿Hasta qué punto será necesario llegar para que nuestro Presidente y su gabinete decidan incorporar en su agenda de seguridad estrategias que dejen fuera la impunidad, para que el Estado asuma su responsabilidad y pueda dar garantía de salvaguardar a sus ciudadanos?



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis Nacional Página: 13
2022-08-19 01:24:55 381 cm2 $16,019.36 1/2

"Noticia de un secuestro" en México



Gerson Hernández

Son espantosas las comparaciones, pero muchas historias de la novela "Noticia de un secuestro" de Gabriel García Márquez, basadas en el contexto político de Colombia a finales de los 80´ y 90'; son muy similares a los tiempos políticos del México actual. La distancia entre las capitales de estos países es de casi tres mil 200 km, pero eso no evita que haya muchas actividades en común.

Algunas positivas son su fe y creencias religiosas, el gusto por el futbol, el café, la literatura; pero desafortunadamente también hay conexiones negativas como la corrupción de sus políticos profesionales, la violencia contra periodistas, los ataques y secuestros a civiles, causados en Colombia por "los extraditarles" y en México por un sin número de grupos.

El crimen organizado, teóricamente materializa instituciones llamadas poderes fácticos, y salvajes por sus prácticas de terror y propaganda, ya que sin haber obtenido el voto popular que genera una autoridad legal, ejercen su poder en diversos territorios a través de una red de líderes legítimos que se multiplican como células. Afortunadamente para México, a diferencia del país sudamericano no se puede hablar aún de un Estado fallido, pero sí de ingobernabilidad en muchos municipios del país.

En Colombia los líderes de los carteles de la droga, como Pablo Escobar y su cártel de Medellín, se opusieron a través del terror a ser extraditados a Estados Unidos después de ser capturados; en México recientemente, después del 15 de julio cuando fue detenido Rafael Caro Quintero, la estrategia es la misma, ser juzgado en territorio nacional. En nuestro país por fortuna, no se han colocado bombas en aviones, ni artefactos explosivos en plazas públicas o recintos de gobierno; sin embargo, es cotidiana la quema de Oxxos y camiones, el asesinato de civiles en pizzerías, el incesante asesinato de periodistas, y la organización de motines en las cárceles; incluso en días de visita familiar, lo que ha vulnerado los códigos caneros, de no "meterse con la familia".

Hace unos días Amazon Prime lanzó la serie basada en el libro de García Márquez, y la actualidad muestra cómo la historia reciente supera algunas de esas páginas de ficción. Por ejemplo, en los dos países se han asesinado a candidatos a la presidencia, como Luis Carlos Galán y Luis Donaldo Colosio. En México no hemos llegado a atentados en edificios de gobierno como sucedió en los alrededores de la Casa de Nariño en Bogotá, donde sus



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

mandatarios se caracterizaban por condenar los actos de terror por parte de "los extraditables".

En cambio, en Palacio Nacional ante cualquier cuestionamiento en materia de seguridad, se muestran gráficas de aprobación presidencial, se responde con una autoridad moral envidiable, y se justifican los malos resultados responsabilizando a los gobiernos anteriores. Ese discurso es materia prima para una nueva edición de Tragicomedia mexicana (dixit José Agustín). Tres conclusiones: 1.-A más violencia, la población acepta gobiernos autoritarios, y justifica la presencia de militares en las calles, (ENCUP); 2.- La realidad mexicana es similar a la colombiana dominada por los poderes salvajes; y 3.- Con tristeza todos los días leemos más "noticias de un secuestro" en más territorios de nuestro país.

En nuestro país por fortuna, no se han colocado bombas en aviones, ni artefactos explosivos en plazas públicas o recintos de gobierno; sin embargo, es cotidiana la quema de Oxxos y camiones, el incesante asesinato de periodistas, y la organización de motines en las cárceles; incluso en días de visita familiar, lo que ha vulnerado los códigos caneros, de no "meterse con la familia".

Comunicólogo político y académico de la FCPyS UNAM. Maestro en Periodismo Político
@gersonmecalco



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2022-08-19 01:33:07 275 cm2 Página: 12,13
$64,969.16 1/1

EL FUTURO DE DOWNING STREET



SOFÍA NIÑO DE RIVERA
COLABORADORA
@SOFIAPAC

El reto de suceder a Boris Johnson no es tarea sencilla. Los finalistas son Rishi Sunak y Liz Truss

Reino Unido atraviesa el mayor cambio político que ha sufrido desde el *Brexit*. Boris Johnson ha cedido ante la presión de los medios ingleses al dimitir a su puesto como primer ministro, después de los múltiples escándalos del *partygate* asociados a él y a varios miembros de su gabinete.

Su salida hace parecer como si no hubieran existido aciertos durante su mandato, y abre la puerta hacia un entorno político convulso y acelerado, donde todos debaten sobre el nuevo curso que deberá tomar Reino Unido.

El desafío actual va más allá de llevar al *Brexit* a *buen puerto*. Las amenazas inmediatas a las que deberá hacer frente el próximo ocupante de Downing Street serán una inflación cercana a 8.2 por ciento, una inminente recesión y una deuda pública que representa 96.1 por ciento del Producto Interno Bruto.

A pesar de que el excéntrico primer ministro se despidió frente a los diputados ingleses con la frase "misión cumplida", su epitafio político no parece hacerle honor a la gran decepción de millones de británicos que le dieron al Partido Conservador la mayor victoria electoral desde 1987.

Por el contrario, en este periodo, Reino Unido ha tenido grandes aumentos en los precios del petróleo y del gas, lo que ha provocado que las plantas energéticas de acero y fertilizantes cerraran. Y aunque mucho de esto se debe al contexto internacional ocasionado por la guerra en Ucrania, Reino Unido ha impuesto políticas que empeoran los efectos desastrosos del clima económico internacional.

Así que el reto de suceder a Boris Johnson no es tarea sencilla.

El partido y el mandatario se deberán hacer responsables de continuar con su gobierno hasta el fin del periodo para el que originalmente fue electo. Posteriormente el Comité 1922, la élite del Partido Conservador, decidirá quién ganará la contienda, y finalmente, cuando eso ocurra, Johnson ofrecerá su renuncia a la reina Isabel II, y ella, a su vez, convocará al nuevo líder del partido a quien le solicitará formar gobierno.

Los finalistas, que acabarán su campaña de sucesión el próximo 5 de septiembre, son Rishi Sunak, exministro de Economía, y la ministra de Exteriores, Liz Truss.

Han ido superando las fases previas de unas particulares primarias exprés en las filas *tories*, y ahora irán a una segunda vuelta de votación entre los 180 mil miembros del partido.

Las encuestas señalan que Liz Truss emprende como clara favorita entre una militancia que en su mayoría es blanca, de clase media y profundamente euroescéptica.

Sin embargo, Rishi Sunak pareciera más preparado para enfrentar el reto inmediato, ya que está en contra de una rebaja fiscal drástica.

En cualquier caso, vienen tiempos duros para los británicos.

"Las amenazas inmediatas a las que deberá hacer frente el sucesor serán una inflación cercana a 8.2 por ciento y una inminente recesión".





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2022-08-19 01:27:39 307 cm2 Página: 11 $75,770.77 1/1

UNA CHAIRA EN EL HERALDO



#OPINIÓN

A decir de la Semar, El Mencho lleva un buen rato padeciendo de los riñones y el páncreas. Para mí, que ya trae hasta el problema de la diálisis

LOS *NARCOS* PARA ORGANIZADORES DE FIESTAS

Entre que los *derechairos* utilizan la violencia como propaganda y *jalar agua para su molino;* que el buen Adán Augusto niega que "sean actos terroristas" y que ni les llamen así porque capaz que empiezan a *meter la cuchara los gringos* en nuestro país. O meterla más de lo que lo hacen.

Sin querer hacerle *el caldo gordo* a los *malandros* ni sobredimensionar su triste realidad, la verdad es que habría que analizar los trascendidos, las declaraciones y lo que nos dicta el sentido común para entender la situación con tantos balazos.

Si vamos paso a paso y en reversa, lo primero *es caerle* a Baja California. En donde dicen que todo el relajo se encendió porque el grupo de los *ERREs* le renunció al *Cártel de Sinaloa* y se fue a firmar exclusiva con los del *Jalisco Nueva Generación*. Eso le enchiló al *Mayo* Zambada y mandó a su grupo élite *Los Flechos MZ*.

Ahora bien, lo que declaró la presidenta municipal de Tijuana, Montserrat Caballero, estuvo chido y no. Primero, el planteamiento está canijo, pareciera de algún grupo delincuencial, con ella al centro y a un costado un hombre vestido de militar y varios jóvenes también uniformados a la espalda.

Y ése de pedirles que "les cobren cuentas a quienes no les pagan y no a la población civil", es un despropósito. Ya que muchos que no pagan, son precisamente la población civil, que está haciéndole frente al *cobro de piso* y a las extorsiones.

Ahora bien, vámonos a la otra serie de balazos, bloqueos y autos incendiados. Y que en resumidas cuentas se supone que todo se dio porque el Ejército intentó atrapar al *doble R*, a donde se iba a reunir con *El Apá*, llegado de Veracruz a *jalarle las orejas* porque andaban *perdiendo la plaza*.

Y que a la mera hora un mando medio del Ejército dijo: "... ya es muy noche, mañana le seguimos", por lo que después de tanto *desmother*, a la mera hora, *se les pelaron*. Y aquí viene otro de los meollos del asunto. A decir de la Semar, *El Mencho* lleva un buen rato padeciendo de los riñones y el páncreas. Para mí, que ya trae hasta el problema de la diálisis.

Y como *me lo andan zopiloteando*, hay tres cabecillas que seguramente están levantando la mano para quedar como el sucesor. Uno de ellos es el propio *Doble R*. Los otros son *El Sapo*, quien se dice está encargado del reclutamiento de los nuevos sicarios o de los mejores médicos para los hospitales de *El Mencho*.

Y aquí viene lo más sabroso, muchos pensaban ya, que Claudio X González tendría algún acuerdo con los criminales para que le siguieran armando este relajito a mi *Cabecita de Algodón*, pero según los que saben, todo este lío también obedece a que el Ejército ha estado incautando mucha metanfetamina aquí en México. La más reciente, la semana pasada, en un decomiso de casi 1.5 toneladas y 149 kilos de fentanilo en Sonora. Dos periodistas habían señalado a AMLO por estar detrás de los narcobloqueos para "poder justificar la militarización de la Guardia Nacional". Bueno pues... ese fin de semana fue el más tranquilo a nivel homicidios. Y ahora se sabe que los desmanes del norte los ordenó El Neto, para que no lo trasladaran a un penal federal. Y lo logró.

DENUNCIAS@FERNANDATAPIA.COM / @TAPIAFERNANDA

Todo el lío obedece a que el Ejército ha incautado metanfetamina


Ganan aliñes a ediles y góbers

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
Página: 7
2022-08-19 01:29:05 264 cm2 $65,240.10 1/1

A FUEGO LENTO



#OPINIÓN

A ESCENA LA SEGUNDA LÍNEA DE BATALLA DE AMLO

Usa el Presidente el nombramiento de nuevos funcionarios para colocar y promover a políticos que lo han acompañado durante décadas

La reciente designación de **Leticia Ramírez**, como titular de la SEP desató una *cascada* de cuestionamientos sobre su perfil profesional y escasa o nula experiencia en la materia. Lo que pocos vieron, sin embargo, es que su ascenso responde a un cambio de estrategia del primer mandatario en la conformación de su equipo de trabajo.

Los hombres y las mujeres que estuvieron en la segunda línea de fuego empezarán a ocupar posiciones más visibles y estratégicas dentro del gabinete. El más claro ejemplo de este *golpe de timón* ocurrió con el nombramiento de la maestra Ramírez que, desde hace más de dos décadas, acompaña al presidente **Andrés Manuel López Obrador** en su carrera política. Casi siempre como el primer contacto con la gente. En este y otros casos no importa el conocimiento ni la experiencia, como ocurrió también con **César Yáñez**, quien fue designado en julio como subsecretario de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos en Gobernación. Ambos carecen del *expertise* en sus respectivas carteras, pero en la 4T está visto que eso es lo que menos importa. Lo que se busca es lealtad y obediencia, efectividad en la operación política y atender a *pie juntillas* las instrucciones que salen de **Palacio Nacional.**

Otro ejemplo lo tenemos con **Gabriel García**, quien, después de dejar la coordinación de los "super delegados", regresó por su escaño al Senado. En su momento dijo que iba como un senador más de Morena, pero esta semana levantó la mano para buscar la **Presidencia de la Mesa Directiva**, posición que disputan el monrealista **Alejandro Armenta** y el zacatecano **José Narro,** cercano al grupo de **Sheinbaum**. Su *destape* puso nervioso a más de uno porque en su momento dijo a su coordinador, **Ricardo Monreal**, que no quería esa posición. Como sea, ya se metió en una disputa en la que sólo habían dos prospectos visibles. Y él, por su cercanía con AMLO, moverá la conformación de los grupos, aunque hay quienes dicen que, como funcionario nunca atendió a los senadores, ni siquiera a los de su partido, y eso le pesará a la hora de buscar el voto. Pero más allá de las *grillas* en la Cámara alta, lo que pocos han visto es que el Presidente está moviendo "piezas" de la segunda *línea de batalla* al primer frente, como en el área de Seguridad.

Antonio Hazael Ruiz, ex subsecretario del Sistema Penitenciario de la CDMX fue designado, en agosto, como nuevo titular del Órgano Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social. Pero no son los únicos cambios que veremos. Desde Palacio Nacional; me dicen que esta dinámica seguirá de cara al Cuarto Informe oficial de Gobierno, el próximo 1 de septiembre, (el número 15, incluyendo los trimestrales). Pero también para preparar la retirada de AMLO y los movimientos que se darán rumbo a la sucesión presidencial de 2024.

•••

Y como dice el *filósofo*... *Nomeacuerdo:* *"Nadie se baña en el río dos veces, porque todo cambia en el río y en el que se baña."*

Lo que se busca es lealtad y obediencia para atender instrucciones



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



Latius o latinos mentirosos

CON GRAN CORRUPCIÓN

Me llegaron diversos correos electrónicos para arrojarme datos sobre la corruptela que hasta el día de hoy existe dentro del proyecto LatinUs del cual es imagen el periodista antiamlo, Carlos Loret de Mola donde cabe mencionar que se siguen gastando millones y millones de pesos de procedencia que aún se desconoce.

La evidente carencia de líderes políticos en nuestro país ha propiciado que periodistas como Carlos Loret de Mola utilice la bandera de la "honestidad" atacando al actual gobierno cuando el sabe que tiene muchísima cola que le pisen.

Los documentos que me hicieron llegar evidencian a diversos prestanombres que trabajan para la empresa Digital Beacon Programatic Services SA de CV con domicilio en Paseo de la Reforma 1620 PA Col Lomas de Chapultepec en el cual reiteran en más de una ocasión a Christian González Guadarrama como representante legal de Latín Us.

Lo interesante de este dato es justamente la relación que existe del apoderado legal con el Gobierno del estado de Michoacán misma persona que ha firmado diversas campañas de publicidad para el estado, donde incluso ha estado involucrado "El Buki".

Me pregunto porque la UIF (Unidad de Inteligencia Financiera) encabezada por Santiago Nieto, no ha logrado dar un golpe certero a esta empresa que gasta millones de pesos al mes sin justificar los gastos millonarios.

¿Por qué le temen a Loret de Mola? ¿Acaso tiene información que puede ser reveladora para la 4t?

Detrás de ese "periodista" quien por cierto se ha vendido peor que prostituta hay diversos intereses económicos y políticos que ponen en riesgo los intereses de diversos políticos y usan a "prostitutas" no, perdón "periodistas" amañados para seguir dañando al país.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País Página: 10
2022-08-19 01:33:33 253 cm2 $52,124.46 1/1

DEFINICIONES



#OPINIÓN

ALITO, ¿Y SI MEJOR EXPLICA?

¿Y si mejor aclara las sospechas? ¿Y si mejor hace frente a las acusaciones? ¿O no hay justificación ante señalamientos? ¿Es más fácil victimizarse?

¿Y si mejor aclara las sospechas? ¿Y si mejor hace frente a las acusaciones? ¿O no hay justificación ante los señalamientos? ¿Es más sencillo victimizarse?

Al presidente del PRI, **Alejandro Moreno Cárdenas** le llueve sobre mojado.

Para dirigir un partido en debacle, luce demasiado distraído esquivando la justicia. El PRI, que ha perdido 10 gubernaturas en dos años y cerrará 2022 gobernando únicamente tres –Edomex, Coahuila y Durango–. Su líder está bajo el reflector de la justicia acusado de delitos graves que no ha podido aclarar. ***Alito*** ya no siente lo duro, sino lo tupido. En el terreno electoral, es el dirigente que más derrotas acumula en la historia del PRI: entre el año pasado y este, perdió 10 gubernaturas. En lo interno, tiene una revuelta. Los exdirigentes priistas le han pedido dejar la presidencia. Y en la vertiente judicial, las denuncias contra el también diputado federal han llevado a la Fiscalía de Campeche a solicitar su desafuero para ser llevado al banquillo de los acusados.

Ante fuertes señalamientos sobre enriquecimiento ilícito, pues tendría como patrimonio más de una treintena de propiedades por cientos de millones de pesos, **Moreno Cárdenas** juega el papel de víctima, en lugar de esclarecer lo denunciado. Nada dice del tamaño de patrimonio que acumula, prefiere centrarse en la narrativa de perseguido. "Me van a tener que matar para callarme", asegura. "Enriquecimiento ilícito y también está acusado de peculado y uso indebido de atribuciones y facultades. Pero concretamente en lo que hace el crecimiento ilícito te puedo decir que este delito consiste en la evidente desproporción entre lo que ingresa como salario del servidor público y las propiedades que ostenta y que declara. Algunas las declara, otras no.

"Por ejemplo, solamente en la mansión Lomas del Castillo (en Campeche), tiene miles de metros cuadrados, cancha de pádel, cancha de basquetbol, cancha de futbol, un boliche, pista para ejercitarse... está valuada por peritos en más de 130 millones de pesos", me dijo hace un par de días el fiscal de Campeche, **Renato Sales Heredia**.

¿De dónde sacó *Alito* 130 millones de pesos para hacerse de tal propiedad? "También tiene propiedades en Torreón, tiene propiedades en Morelos y no pocas en Campeche mismo; un terreno enorme en el Country Club, departamento de lujo en la CDMX, en Polanco; tiene propiedades en el extranjero, y como servidor público, como gobernador del Estado, pues no devengó un salario superior de 120 mil pesos al mes", apunta **Sales**. *Alito* podría salir del apuro, si en lugar de enredarse en la bandera de víctima, explicara. El asunto es si puede hacerlo, si hay explicación posible. No parece.

•••

OFF THE RECORD. *Los audios –ilegales, pero ilustrativos– que todos hemos escuchado, no están en la carpeta de investigación ni a nivel federal ni local. Esta columna baja la cortina unos días, por descanso. Nos leemos el 31 de agosto.*

Al presidente del PRI le llueve sobre mojado


Descarta indicios de vida

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



Fox y la farsa del PRIAN

En varias ocasiones López Obrador ha recordado cuando Vicente Fox llamó a votar por Peña Nieto. Pero No fue sólo un llamado. Fox, el panista, siempre fue un aplaudidor del priísta Peña Nieto. Y esa promiscuidad política entre el PRI y el PAN es lo que la derecha quisiera que el pueblo de México olvidara. Pero eso no será posible por dos cosas: porque la historia nos enseña a no repetir los errores del pasado y porque el pueblo de México es memorioso.

Y justo por esa memoria proverbial que caracteriza al pueblo -y que tanto desdeña el neoliberalismo- podemos recordar con absoluta nitidez la farsa que siempre han representado el PRI y el PAN. Dos partidos políticos que, por lo demás, nunca han sido opositores, sino complementarios. No hay que olvidar que en las últimas tres elecciones: en 2006, en 2012 y en 2018, el PRIAN y sus ocasionales aliados-rémora unieron fuerzas para combatir, con toda la fuerza de su impudicia, la llegada de López Obrador a la presidencia. Sin embargo, para la fortuna democrática del pueblo de México, estos partidos mellizos fracasaron en la última intentona. Y justo porque no pudieron descarrilar a AMLO están rabiosamente delirantes.

Y uno de los personajes más delirantes e iracundos ha sido precisamente Vicente Fox, quien, desde la cumbre de su cinismo, ha atacado sistemáticamente a López Obrador. En la derecha se hacen los sorprendidos cuando AMLO exhibe el pacto entre Fox y Peña Nieto. Pero, en realidad, nunca han estado impresionados. Y no lo están porque en los grupos conservadores y en la élite empresarial siempre han sabido que la supuesta rivalidad entre el PRI y el PAN, francamente, nunca ha existido, no es más que un vil montaje.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: La Dos
2022-08-19 01:26:25 175 cm2
Página: 2
$36,143.73 1/1

ARTICULISTA INVITADA

EUNICE RENDÓN*
@EuniceRendon



Desaparición forzada: justicia, verdad y reparación

Uno de los problemas más graves y dolorosos de nuestro país es el de las desapariciones en el contexto de la violencia que vivimos. De acuerdo con la versión pública del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, de 1964 a la fecha existen 103,608 personas desaparecidas y no localizadas, de las que 97% corresponden a casos posteriores a 2006. Sólo en 35 casos se ha sentenciado a los perpetradores, y Jalisco, Tamaulipas, Estado de México, Nuevo León y Veracruz, son los de mayor ocurrencia. Según la Comisión Nacional de Búsqueda, en lo que va de 2022, existen cerca de 10,500 personas desaparecidas. Sin embargo, no consideran todas aquellas desapariciones que no se denuncian. Si bien existen muchos casos en los que no se puede probar la participación directa del Estado mexicano en la desaparición, y que en la mayoría de los casos quienes cometen el delito son actores criminales no estatales, los estados son responsables no sólo de la participación directa sino también por numerosas omisiones en los casos.

En este contexto, la decisión de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el pasado 10 de agosto, es relevante, al confirmar el amparo (51/2020) en calidad de víctimas indirectas, a familiares de Edmundo Reyes y Gabriel Cruz, quienes fueron detenidos por militares y policías locales en el centro de Oaxaca en mayo de 2007. Asimismo, confirmó la sentencia dictada en mayo de 2019 por una jueza federal que señaló a la Secretaría de la Defensa Nacional y las policías del Estado y del municipio de Oaxaca implicadas como responsables de la desaparición forzada de estas personas.

Los puntos a destacar según la ONU-DH, instancia que saludó esta acción de la Corte, son el reconocimiento de la gravedad e impactos directos e indirectos de los actos de desaparición forzada, así como la urgente necesidad de generar políticas, acciones y mecanismos contra este delito. La SCJN, asimismo, reiteró el reconocimiento del derecho de las personas desaparecidas a ser buscadas, a la verdad y a la reparación integral del daño.

Es fundamental que las instancias encargadas de la atención a víctimas de desaparicón forzada y responsables de la impartición de justicia, adopten y cumplan lo mandatado por la Suprema Corte. Asimismo, se deben fortalecer los recursos para realizar las investigaciones y búsquedas e implementar las recomendaciones del Comité contra las Desapariciones Forzadas, y las de la Ley General de desaparicionesen la materia, incluyendo la creación del Banco Nacional de Datos Forenses y el Programa Nacional de Exhumaciones e Identificación Forense. Las miles de familias afectadas por este flagelo deben estar al centro de las acciones y políticas para contribuir en el acceso a la justicia, verdad y reparación que tanto urgen en nuestro país.

Especialista en prevención, migración y seguridad.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
Página: 33
2022-08-19 02:04:51 290 cm2 $39,304.01 1/2



Luis Wertman

Comisionado del Servicio de Protección Federal

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@LuisWertman

Economía con soberanía

Mientras la inflación atempera su ascenso (lo que no será inmediato), la crisis energética parece que se recrudecerá conforme avancemos hacia el próximo invierno y las reservas de gas y petróleo con las que cuenta Europa sean insuficientes para garantizar un servicio oportuno a sus poblaciones.

Sería, espero que no, el invierno más crudo en la historia reciente, uno que seguirá al aumento histórico de la temperatura y a una sequía persistente que afectará la producción de alimentos y volverá a presionar los costos en detrimento de millones de personas.

¿Estamos ante un círculo vicioso inflacionario? Todavía no, pero la reorganización del mercado de la energía, después del inicio del conflicto en Ucrania, ha sido lenta y poco eficiente, por lo que los gobiernos de las diferentes naciones afectadas están previendo recortes, campañas de racionamiento y un posible conflicto social, justo cuando el nivel de la inflación cedería.

Eso significa que, aunque los precios se moderen, la percepción del consumidor será negativa ante los inconvenientes que enfrentará en su vida diaria. Una noticia que provocará un contagio en los mercados y una nueva ola de incertidumbre que tendrá como ingrediente adicional las elecciones intermedias en los Estados Unidos.

Para efectos de nuestro país, la producción de combustibles y un avance en la autosuficiencia de alimentos básicos, generaría una reacción "contracíclica" que no se había visto desde hace cuatro décadas; la misma que ya experimentamos cuando el PIB creció aquí y en Estados Unidos cayó a límites de recesión técnica.

No es poco que se haya roto el mito de la gripe en el norte, que provoca irremediablemente una pulmonía en el sur, y que fue un mantra de administraciones hacendarias del pasado para actuar sacrificando el crecimiento.

Uno de los efectos de la soberanía es precisamente que las condiciones externas adversas afecten en menor proporción, porque se cuenta con recursos propios para atender necesidades básicas. Estamos en una época en la que el libre comercio y la autosuficiencia deben entrar en equilibrio, transformando completamente el modelo económico que teníamos por seguro.

Eso no es una mala noticia; sin embargo, las herramientas económicas y la forma de medir el bienestar, deberán adaptarse a circunstancias inéditas o sustituirse por otras que mantengan un pulso fiel de lo que ocurre en la realidad de sociedades que siguen afectadas por brechas de desigualdad que no distinguen entre naciones desarrolladas o en proceso de estarlo.

En ese sentido, no habrá cambios en el rumbo de la disciplina económica general y tampoco deben esperarse modificaciones sustanciales al T-MEC. Los mercados juzgan a los gobiernos por sus hechos, no por sus dichos, y los primeros confirman que hay una política financiera que sigue girando en torno al comercio entre los tres socios de ese instrumento. Lo demás es ruido para jugar a la especulación, que tiende a ser un negocio de corto plazo, aunque con buenas ganancias para quienes engañan a los que se dejan engañar.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Sí habrá una reafirmación de esa soberanía ganada en cuatro años de inversión pública para el rescate de las empresas estatales productoras de energía y de las entidades responsables de la distribución de alimentos básicos.

Pero en eso se basa el poder de negociación de las naciones, en su capacidad de contar con recursos que les den independencia de factores externos que no pueden controlarse y establecer condiciones de intercambio comercial en donde haya equidad entre las partes.

Eso es construir una economía soberana, que protege sectores estratégicos que aportan margen de maniobra para lograr un trato justo, porque es entre iguales, cuando llega el momento de dialogar sobre condiciones, plazos y cláusulas.

En un nuevo orden económico mundial como el que estamos viviendo, la economía con soberanía será la nueva fórmula para naciones que, como la nuestra, desean pasar a una siguiente etapa de desarrollo.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

24 Horas
Sección: CDMX
2022-08-19 02:04:44 168 cm2
Página: 7
$33,229.59 1/1



Better Call Saul y nuestro sentido de ética

¿Se puede cambiar? ¿O estamos condenados a repetir nuestros patrones de comportamiento tóxicos por toda la eternidad?

Si decidimos hacer lo correcto, aunque sea demasiado tarde, ¿cuenta?

Better Call Saul, la serie precuela de *Breaking Bad*—otra joya televisiva— que terminó este martes y que se coloca en el podio como una de las mejores de todos los tiempos, pondera estas preguntas en el espectador todo el tiempo. Desde sus primeros capítulos seguimos la historia de Jimmy McGill, un abogado tramposo constantemente batallando entre hacer o no lo correcto.

Parte por lo cual es grandiosa de principio a fin, no solo son memorables y complejos personajes, historias con total congruencia— aunque sean cocinadas a fuego lento— y sus poéticos usos del lenguaje cinematográfico para elevar sus dilemas temáticos. Su eje central, acerca de nuestras tendencias de comportamiento y nuestro sentido de ética, resuenan como nada en este mundo.

No me gustaría entrar en detalles para no arruinar la serie a quienes no la han visto. Mas ciertamente sus tesis, en cuanto a naturaleza humana se refiere, es cautivadora. *Better Call Saul* nos habla sobre si es posible huir de nuestros propios demonios, de qué nos apoya o nos retrocede al camino a la paz mental, y cómo poder lidiar con el trauma y la culpa.

¿Se puede realmente *vivir* sin consecuencias? Si nos libramos de las leyes, la gente y sus problemas, siempre nos perseguirá la consciencia. Porque esta serie se atreve a apelar en que todas las personas tienen un código de raíz, y aunque a veces justifiquen las consecuencias de sus actos, es inevitable no cargar con los errores. Pero tarde o temprano, podemos pagar el precio y salir adelante, para estar en paz con nuestras decisiones e intentar ser mejores seres humanos.

El mejor entretenimiento es el capaz de dar mensajes fuertes para cambiar realmente a las audiencias. En este caso, *Better Call Saul* quedará marcada para la historia, porque el "camino fácil", así como hacer las cosas por odio o amor, es el eje de la existencia humana.

Después de todo, nuestro carácter, nuestra moral y la percepción que tiene la gente sobre nuestra identidad se determina a través de acciones. Por eso Jimmy, a pesar de sus cientos de errores, es tan querido. Así como los increíbles personajes de Kim Wexler, Howard Hamlin, Nacho Varga, Mike Ehrmantraut e incluso seres un poco más apáticos como Chuck McGill, serán recordados por muchos, muchos años. Porqué series tan capaces de entender la experiencia humana como *Better Call Saul* no crecen en los árboles. Menos cuando dicen algo tan poderoso: nunca es tarde para hacer lo correcto.

Pueden encontrar la serie completa en Netflix.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Redes de Poder MTY

CAMBIO A PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y CASO DEBANHI A LA FGR

Las regidoras del municipio de **San Pedro Garza García, Rosario Galván** y **Brenda Tafich,** y el diputado del **PAN, Luis Susarrey Flores,** pretenden modificar el reglamento del **Presupuesto Participativo.**

Hoy se asignan recursos por cada sector dependiendo de factores como el número de predios, juntas de vecinos y porcentaje de personas que realizaron el pago del predial. Han surgido muchas quejas por parte de algunos sampetrinos por la forma de entregar el presupuesto participativo en el municipio gobernado por **Miguel Treviño.**

Ahora se busca que la repartición sea de acuerdo con el número de ciudadanos con credencial de elector vigente y el porcentaje de colonias que ya cuentan con junta de vecinos. También se contempla en la modificación que 10 por ciento del presupuesto municipal se asignará en cuanto al porcentaje de vecinos que votó en el ejercicio del presupuesto participativo anterior.

Así como está planteado luce complicado que haya negativa de modificar el reglamento, pues Treviño ha sido precisamente uno de los impulsores del presupuesto participativo.

CASO DEBANHI A LA FGR

La mano del Gobierno federal en **Nuevo León** sigue notándose. Ahora, la **Fiscalía General de la República (FGR),** encabezada por **Alejandro Gertz,** busca atraer la carpeta de investigación del caso **Debanhi Escobar** por petición de sus padres, **Mario Escobar** y **Dolores Bazaldúa,** y ya estaría evaluando hacer la solicitud.

Esto podría materializarse cuando la **Fiscalia General de Justicia de Nuevo León,** a cargo de **Gustavo Adolfo Guerrero,** arranque con la imputación de personas que obstruyeron la justicia. Lo que llama mucho la atención es que la **FGR** intente atraer el caso, lo que hace cuestionarse si se podrían fincar posibles delitos federales en el caso **Debanhi.**

Hace casi cuatro meses que la joven fue encontrada sin vida en el hotel **Nueva Castilla,** y una segunda autopsia arrojó que murió por asfixia.

Lo que es una realidad es que para los problemas que ha enfrentado la **Fiscalía** local no existe la confianza de que se puedan resolver en la entidad.



FOTO: CUARTOSCURO

La Fiscalía General de la República, encabezada por Alejandro Gertz, atraerá el caso de Debanhi.



FOTO: ESPECIAL

Miguel Treviño ha sido uno de los impulsores del presupuesto participativo.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Portada
Página: 1
2022-08-19 02:21:29 27 cm2 $9,532.91 1/1

LA ESQUINA

Concluyó sus labores la Comisión de la Verdad sobre el caso Ayotzinapa. La conclusión es dolorosa, y en el fondo, similar a la anterior: los jóvenes fueron asesinados y hubo connivencia entre el crimen organizado y autoridades. Por desgracia, hay quienes seguirán tratando de sacar raja política de esa tragedia



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: La Dos
Página: 2
2022-08-19 02:23:15 63 cm2 $11,296.12 1/1

SUBE Y BAJA

Juan Sánchez Muñoz
Rector de la Univ. de California



El rector puso en marcha un programa para la formación de expertos en Justicia Climática, junto con la UNAM, Chapingo y la UDLA-Puebla.

Deshaun Watson
Jugador de americano



El estrella de los Browns de Cleveland fue suspendido 11 juegos de la próxima temporada de la NFL por conducta sexual inapropiada. Le salió barato.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Reporte Indigo Cinco Días
Sección: Mty Página: 21
2022-08-19 02:19:22 190 cm2 $36,949.44 1/1

Redes de Poder MTY

CAMBIO A PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y CASO DEBANHI A LA FGR

Las regidoras del municipio de **San Pedro Garza García, Rosario Galván** y **Brenda Tafich,** y el diputado del **PAN, Luis Susarrey Flores,** pretenden modificar el reglamento del **Presupuesto Participativo.**

Hoy se asignan recursos por cada sector dependiendo de factores como el número de predios, juntas de vecinos y porcentaje de personas que realizaron el pago del predial. Han surgido muchas quejas por parte de algunos sampetrinos por la forma de entregar el presupuesto participativo en el municipio gobernado por **Miguel Treviño.**

Ahora se busca que la repartición sea de acuerdo con el número de ciudadanos con credencial de elector vigente y el porcentaje de colonias que ya cuentan con junta de vecinos. También se contempla en la modificación que 10 por ciento del presupuesto municipal se asignará en cuanto al porcentaje de vecinos que votó en el ejercicio del presupuesto participativo anterior.

Así como está planteado luce complicado que haya negativa de modificar el reglamento, pues Treviño ha sido precisamente uno de los impulsores del presupuesto participativo.

CASO DEBANHI A LA FGR

La mano del Gobierno federal en **Nuevo León** sigue notándose. Ahora, la **Fiscalía General de la República (FGR),** encabezada por **Alejandro Gertz,** busca atraer la carpeta de investigación del caso **Debanhi Escobar** por petición de sus padres, **Mario Escobar** y **Dolores Bazaldúa,** y ya estaría evaluando hacer la solicitud.

Esto podría materializarse cuando la **Fiscalía General de Justicia de Nuevo León,** a cargo de **Gustavo Adolfo Guerrero,** arranque con la imputación de personas que obstruyeron la justicia. Lo que llama mucho la atención es que la **FGR** intente atraer el caso, lo que hace cuestionarse si se podrían fincar posibles delitos federales en el caso **Debanhi.**

Hace casi cuatro meses que la joven fue encontrada sin vida en el hotel **Nueva Castilla,** y una segunda autopsia arrojó que murió por asfixia.

Lo que es una realidad es que para los problemas que ha enfrentado la **Fiscalía** local no existe la confianza de que se puedan resolver en la entidad.



FOTO: ESPECIAL

Miguel Treviño ha sido uno de los impulsores del presupuesto participativo.



FOTO: CUARTOSCURO

La Fiscalía General de la República, encabezada por Alejandro Gertz, atraerá el caso de Debanhi.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY

La Crónica de Hoy
Sección: La Dos
Página: 2
2022-08-19 02:25:10 263 cm2 $47,150.29 1/1

CÓDICE

Propaganda. El juego que todos juegan

Juan Manuel Asai
jasaicamacho@yahoo.com



La propaganda ha dejado de seguir caminos alternos, misteriosos, ocultos, casi clandestinos, para mostrarse con descaro total, sin pudor, al desnudo. Los propagandistas ya no consideran necesario ocultar sus intenciones. No tienen empacho en crear una realidad alterna que sintonice con sus ambiciones. La verdad está en desuso. Jefes de Estado no se sonrojan cuando son atrapados una y otra vez mintiendo, porque en realidad consideran una cualidad crear verdades alternas y, a través de ellas, vincularse con sus electorados que aceptan seguirles el juego a cambio de beneficios, ya sea en forma de dinero o en complicidad sobre una forma de ver la vida.

La idea controlar la opinión dominante en una comunidad. Esa opinión no surge de datos duros, verificables, no surge de realidades, sino de actos de propaganda que han encontrado en las redes sociales a sus cómplices perfectos para esparcir visiones del mundo que poco tienen que ver con el mundo real. El propósito de fondo es dominar la narrativa. Políticos con ínfimo nivel académico, pero con un colosal instinto de poder, como Trump y López Obrador, son ejemplos paradigmáticos. Hábiles y sin la molestia de los escrúpulos, tienen control sobre la forma en que se interpretan los hechos para ajustarlos a sus deseos políticos. Sus mentiras, medias verdades o mentiras completas caen en un terreno fértil y se expanden poniendo en riesgo a todos. Las redes son sus propulsores.

Hay quien lleva la cuenta de las mentiras del presidente mexicano, son miles y lo que nadie puede perder de vista, es que mentir no le resta ni un solo punto de popularidad, porque tiene el triunfo cultural de que mentir no es malo porque lo que se está haciendo es construir una realidad alterna más llevadera. El comportamiento de AMLO y Trump ante la pandemia del COVID no deja lugar a dudas. ¿De cuántas infecciones son culpables? Ambos son alérgicos al conocimiento científico. AMLO incluso sugirió el uso de estampitas religiosas en lugar de cubrebocas, aunque solo fuera por eso debería estar frente a un juez.

Claro que los grupos de la delincuencia organizada también le entran a la propaganda. De hecho los actos terroristas, grandes y pequeños, son en realidad operativos de propaganda, en el sentido de que se quiere imponer un mensaje, incluso a sangre y fuego y recurren, cada vez con mayor destreza, al uso de los medios digitales. Filmar torturas, incendiar vehículos, quemar Oxxos todos son actos de propaganda. En el reciente rally de provocaciones callejeras quedó claro que la propaganda del terror y la verdad son agua y aceite, no se llevan.

Lo cierto es que todavía no se sabe qué pasó para detonar los disturbios en Zapopan, circulan algunas versiones, pero no hay, y a nadie le importa establecer, una verdad oficial, esa frase, verdad oficial, ya es un anacronismo. Hay versiones esgrimidas por gente con poder, que es otra cosa, pero de lo que dicen a lo que realmente ocurrió hay una enorme distancia. La propaganda tiene, reitero, su brazo digital en las redes donde las medias verdades circulan con frenesí.

Los medios tradicionales tienen una responsabilidad cada vez mayor pero las herramientas con las que cuentan están de plano en desuso en la mayoría d ellos hogares, como el papel periódico, por ejemplo. ¿Hace cuando que sus hijos, sobrinos, estudiantes, no hojean un periódico de papel? El tema no tiene vuelta atrás. El futuro es cada vez más sombrío. Lo primero me parece es que haya conciencia del problema, de que todo es propaganda, es el juego que todos juegan•

Hay quien lleva la cuenta de las mentiras del presidente mexicano, son miles y lo que nadie puede perder de vista, es que mentir no le resta ni un solo punto de popularidad, porque tiene el triunfo cultural de que mentir no es malo...



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Columnistas
Página: 3
2022-08-19 02:26:54 320 cm2 $85,822.96 1/2

OPINIÓN

Leticia Ramírez: El nuevo liderazgo en la secretaria de educación

Ulises Lara López
nacionalcronica@gmail.com



Para los que no saben o no recuerdan, en los últimos dos sexenios también se realizaron tres nombramientos al frente de la Secretaria de Educación Pública (SEP), con Peña Nieto pasaron: Emilio Chuayffet, Aurelio Nuño Mayer y Otto Granados Roldán, los tres con formaciones diferentes y sin vínculo con la actividad docente al interior de la SEP.

Con Calderón Hinojosa estuvo: Josefina Vázquez Mota, Alonso Lujambio Irazábal, José Ángel Córdova Villalobos, los dos últimos en su currícula incluyeron actividad como profesores frente a grupo en Educación Superior. Y, por supuesto, en su momento contaron con toda la confianza del presidente en turno.

Hoy, varias voces cuestionan el nombramiento de la secretaria de Educación, Leticia Ramírez Amaya, quien cuenta con cédula como profesora en Educación Primaria, por parte de la Benemérita Escuela Nacional de Maestros, en la Ciudad de México; por lo que esos comentarios también se consideran misóginos al decir que por ser mujer no cuenta con la capacidad, talento y, sobre todo, honestidad al colocarla al frente de la educación nacional.

En lo que va del sexenio, ha sido directora de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República, por lo que le distingue un talento y capacidad conciliatoria humanista para dar cauce a las peticiones de los ciudadanos que llegan ahí. Años atrás, en el Gobierno del Distrito Federal, también coordinó la responsabilidad de la Atención Ciudadana, por tanto, conoce ampliamente el cauce de los trámites administrativos que se hacen en la administración pública.

Fue profesora de aula por alrededor de 12 años y líder de una sección del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). A diferencia de sus antecesores de los otros gobiernos.

Hoy, en todo el mundo, la mayor parte de las instituciones educativas enfrenta la necesidad de ofrecer alternativas de educación diferenciada. Esta preocupación es consecuencia de las diferencias culturales, étnicas, raciales, socioeconómicas, académicas o religiosas, o bien de combinaciones de varios de estos factores en los estudiantes de un mismo grado en una institución.

En nuestro país, en el ámbito de la Educación Media Superior, las instituciones han dejado de ser, en unas pocas décadas, centros educativos para una población local, de clase alta y media, y se han visto obligadas a atender las demandas de sectores con diferencias culturales, étnicas, sociales, económicas y lingüísticas, incluidas las de género.

Hoy la educación media superior ofrece una variedad de alternativas que pretenden adecuarse a la educación en la diversidad, una amplia gama de cursos a estudiantes con muy diversos antecedentes, expectativas y niveles de preparación.

Así, las necesidades en materia de educación diferenciada en sistema público son fundamentalmente consecuencia de los procesos de democratización de las instituciones que, en pocas décadas, han dejado de ser centros de educación para una clase media acomodada, y han abierto sus puertas a la población de sectores económica y socialmente desfavorecidos, procedentes en gran parte de grupos étnicos marginados, población rural y población urbana de bajos recursos.

En ese sentido, la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OECD, 1997) ha precisado que: "la educación media superior y la educación superior en México deben evolucionar, ya que hoy no están destinadas a una élite restringida tanto por el origen de los estudiantes como por el destino de los diplomados".

Los problemas de la baja eficiencia terminal, de la integración del primer ingreso y del abandono de los estudios, suelen deberse a deficiencias en la formación académica previa y han de atenderse en las propias instituciones educativas, con muy poco apoyo del sector público o privado.

En este caso, las iniciativas para retener un mayor número de estudiantes y mejorar la calidad y cantidad de los egresados deben atender situaciones como la desarticulación entre los estudios universitarios y los de los bachilleratos, así como deficiencias en la calidad de los estudios previos, sobre todo de la educación básica. Los tratamientos basados en la educación diferenciada, la sensibilización del personal académico hacia las diferencias y el apoyo institucional en materia de recursos y orientación, son algunas de las iniciativas de la educación en la diversidad académica y cultural.

Para los propósitos de este proyecto, se entiende por educación diferenciada la que se ofrece a estudiantes que no tienen las características de la población estudiantil tomada como referencia para el diseño y aplicación de un cierto currículo.

En cuanto a las variedades en la formación académica, existen opciones de educación diferenciada dentro de un mismo plan de estudios, consistentes en ofrecer alternativas con valor curricular equivalente, para



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

adecuar los estudios a las capacidades, limitaciones o preferencias de los estudiantes. Dentro de la educación diferenciada, esta modalidad se conoce como diferenciación curricular. Mucho ayudara su sensibilidad de la secretaria entrante y por supuesto también la nueva etapa presencial de la educación que es una gran oportunidad para convocar a la participación activa de los estudiantes de los diferentes niveles y entidades en la vida pública.

Hoy es necesario hacer visible la transversalidad de la educación en nuestra vida social y comunitaria, como el eje de nuestras actividades económicas y en la construcción de soberanía con ciudadanos convencidos que tiene un país que se compromete con ellos y que busca reciprocidad fortaleciendo nuestra identidad nacional en la diversidad cultural y pluriétnica. Espero que con la nueva titular se haga aún más visible, en el poco tiempo que tendrá al frente de la SEP, el enorme trabajo que han realizado nuestros maestros, directivos y padres de familia en estos últimos años.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación Página: 5
2022-08-19 03:28:12 240 cm2 $40,285.35 1/1



El mito de los delincuentes desesperados

¿La violencia de la semana pasada es buena señal? ¿Es muestra de debilidad o desesperación de las bandas criminales?

Según varios altos funcionarios federales, la respuesta a esas interrogantes es un sí categórico.

En la conferencia de prensa que ofreció el gabinete de seguridad el lunes pasado, el general Luis Cresencio Sandoval, titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, señaló que los eventos de alto impacto de la semana pasada en varios estados habría sido una suerte de propaganda engañosa por parte de los grupos delictivos: "Quieren sentirse aún fuertes y generan situaciones de violencia donde, a manera de publicidad, puedan estar mandando sus mensajes, que aún son fuertes, cuando en realidad poco a poco se ha ido avanzando y minando esta estructura delincuencial."

Por su parte, Ricardo Mejía Berdeja, subsecretario de Seguridad Pública en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, señaló que se ha "reducido la capacidad logística y financiera de los grupos delictivos" y que "como reacción a estas acciones y para buscar generar un impacto social, los grupos delictivos han realizado estas acciones con un propósito de propaganda criminal para buscar generar sicosis social ante su disminuida capacidad delictiva."

Esta teoría de la violencia como indicador de progreso no es nueva. Fue formulada en términos muy similares por varios altos funcionarios de los gobiernos de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, así como por una legión de gobernantes estatales e incluso municipales.

Van algunos ejemplos:

1. En un comunicado de prensa de diciembre de 2010, el gobierno federal (presidido en ese entonces por Felipe Calderón) afirmó que "estamos enfrentando la reacción violenta del grupo criminal conocido como La Familia Michoacana, que cada vez está más debilitado."

2. En junio de 2018, el entonces secretario de seguridad pública de San Luis Potosí, Jaime Pineda Arteaga, señaló que "continúa registrándose la comisión de homicidios dolosos... se dan golpes a la estructura criminal y su reacción es generar más violencia."

3. En marzo de 2019, el gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García, apuntó que "los hechos violentos ocurridos recientemente en la entidad son reacciones desesperadas de los grupos delictivos, por las detenciones y aseguramientos que ha realizado la Secretaría de Seguridad Pública estatal."

Esta teoría de los delincuentes desesperados es casi respuesta de manual de comunicación ante eventos de alto impacto. Y me parece que no es enteramente falsa: es posible y hasta probable que una banda criminal reaccione de manera violenta ante decomisos o detenciones u otras acciones de la autoridad.

Lo que parece risible es interpretar ese hecho como señal de debilidad. Unos grupos criminales que se sienten autorizados para salir a las calles, bloquear vialidades, incendiar vehículos, quemar negocios e incluso asesinar a mansalva no parecen tener mucho temor de las autoridades. Claramente, la amplia presencia federal y los (supuestos) golpes a estructuras criminales no parecen haber tenido mayor efecto disuasivo.

Parece obvio, pero por lo visto no lo es: los grupos criminales están debilitados cuando no se atreven a retar frontalmente a las instituciones, no cuando son capaces de poner en jaque a regiones enteras con unos cuantos pistoleros.

Creo que ya sería hora de abandonar la peregrina idea de concebir hechos atroces como señales de progreso. ●

alejandrohope@outlook.com
Twitter: @ahope71

Los grupos criminales están debilitados cuando no se atreven a retar frontalmente a las instituciones, no cuando las ponen en jaque.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Opinión Página: 8
2022-08-19 03:56:31 258 cm2 $48,782.32 1/1



Hugo López-Gatell discrepa de sí mismo respecto al doctor Guillermo Soberón Acevedo. Ante la hipocresía, no hay argumento que valga.

La hipocresía

'No cabe duda que la verdadera doctrina de los conservadores es la hipocresía'

Andrés Manuel López Obrador, 2019

Todos podemos tener ideas distintas. Es parte de la naturaleza humana. Hay que aprender a discutirlas en un marco de respeto. Lo que no es aceptable es la hipocresía, como la que ha exhibido el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell.

Este 16 de agosto López-Gatell lanzó un ataque innecesario e injusto contra el doctor Guillermo Soberón Acevedo, rector de la UNAM de 1973 a 1981 y secretario de Salud de 1982 a 1988. Lo acusó de haber iniciado un proceso de destrucción del sector de salud pública de nuestro país: "Él formuló, incluso teóricamente, el proceso de desmantelamiento de lo público para sustituirlo por lo privado... Fue un invento de los sistemas financieros globales, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Fondo Monetario Internacional, y se aplicó en una gran cantidad de países del mundo, destacadamente en América Latina, incluyendo el Chile de Pinochet y varios otros países".

Uno puede tener ideas diferentes, pero López-Gatell discrepa de sí mismo. El 13 de octubre de 2020 le rindió un homenaje a Soberón, al día siguiente de su fallecimiento: "El maestro Guillermo Soberón Acevedo fue un magnífico médico de formación bioquímica. Fue uno de los pioneros de la bioquímica en México. Fue fundador del departamento de bioquímica del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición, Salvador Zubirán... A él se debe, entre otras muchas cosas, que se haya reconocido el derecho de la protección de la salud como un derecho constitucional, en su momento como una garantía constitucional, consagrada en el artículo cuarto".

Añadió que Soberón creó la Ley General de Salud y "transformó la Secretaría de Salud". Fue uno de los impulsores del sistema de la red de laboratorios del Sistema Nacional de Salud Pública. Fundó el Instituto Nacional de Salud Pública. Como rector de la UNAM, "fue un enorme promotor de la cultura. Fue creador del Centro Cultural Universitario. Hizo muchas transformaciones".

¿Cómo pudo un funcionario tan comprometido y capaz ser al mismo tiempo un despreciable privatizador manipulado por las instituciones financieras internacionales para impulsar políticas similares a las de Pinochet? Quizá el subsecretario obtuvo de repente información que nadie conocía o está haciendo simple gala pública de su hipocresía.

La verdad es que toda la información disponible señala que el doctor Soberón fue uno de los grandes constructores del sistema de salud pública de nuestro país. Él sí quería desarrollar un sistema de salud pública como el de Dinamarca. López-Gatell, en cambio, se ha empeñado en destruir las instituciones creadas a lo largo de décadas por Soberón y sus sucesores, entre ellos Juan Ramón de la Fuente, también rector de la UNAM y secretario de Salud, hoy embajador ante Naciones Unidas. López-Gatell ha recortado presupuestos y servicios, y ha tomado decisiones que han provocado una extensa escasez de medicamentos. El actual auge en los servicios médicos privados, incluyendo los que ofrecen los consultorios adyacentes a las farmacias que tanto le molestan, es producto de sus acciones. López-Gatell ha impulsado la privatización de los servicios médicos.

Si por lo menos lo hiciera porque tiene una visión de los servicios de salud, podríamos discutir sus ideas. Pero cuando alguien dice un día que el doctor Soberón fue uno de los grandes impulsores de la salud pública y después lo descalifica como operador de políticas de privatización, hay que cuestionar su honestidad. Y ante la hipocresía, no hay argumento que valga.

• ENCINAS

Hay que aplaudir el valor del subsecretario de Derechos Humanos, Alejandro Encinas. Ante la militarización de la Guardia Nacional, Encinas ha ratificado su convicción de preservar el mandato constitucional y mantener un mando civil.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2022-08-19 03:07:51 145 cm2
Página: 2
$19,778.84 1/1

TRASCENDIÓ

Que la gobernadora de Campeche, **Layda Sansores,** madrugó al fiscal autónomo de la entidad, **Renato Sales,** al dar a conocer la ratificación de la solicitud de desafuero presentada ante la Cámara de Diputados contra el legislador y dirigente nacional priista, **Alejandro Moreno,** por presunto enriquecimiento ilícito. Hasta fotografías presumió la mandataria en redes sociales del momento en que el vicefiscal anticorrupción, **Loreto Verdejo,** entregó la carpeta a la Secretaría General en el Palacio de San Lázaro, sin explicar, desde luego, quién le compartió la información y el material gráfico de las gestiones del Ministerio Público teóricamente independiente de su administración.

Que el secretario técnico de la Junta de Coordinación Política del Senado, **José Manuel del Río Virgen,** se llevó el *aplausómetro* en el muy concurrido informe de actividades de la presidenta cameral, **Olga Sánchez Cordero,** quien estuvo arropada no solo por sus correligionarios, sino por figuras de todos los partidos e integrantes del gabinete federal y del Poder Judicial, ámbitos a los que perteneció en el pasado reciente. Entre otros estuvieron **Alfredo del Mazo, Miguel Osorio Chong, Ricardo Monreal Ávila, Miguel Torruco, Tatiana Clouthier** y **Ken Salazar.**

Que el alcalde **José Carlos Acosta Ruiz** destacó que Xochimilco será la primera demarcación en instalar un grupo de búsqueda para personas desaparecidas y presentó un "grupo de élite" creado junto con la comisión correspondiente de Ciudad de México, a cargo de **Enrique Camargo Suárez,** para brindar atención inmediata, oportuna y profesional a las víctimas de ese fenómeno y sus familiares. A ver si es cierto.

Que hoy la secretaria de Seguridad, **Rosa Icela Rodríguez,** ofrecerá un informe pormenorizado sobre los hechos violentos provocados por la banda de *Los Mexicles* en Ciudad Juárez, Chihuahua, bajo las órdenes de uno de los líderes que se encuentra en prisión, como lo reveló MILENIO esta semana. Ya el Presidente confirmó que los custodios obstruyeron el ingreso del Ejército a la cárcel. ■



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2022-08-19 03:13:18 233 cm2 Página: 7 $37,960.13 1/1

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com



Un informe de puras obviedades

Fuera de vaguedades y generalidades que desde hace ocho años cacarean los detractores de "la verdad histórica" (crimen *de Estado* cometido por "altas autoridades"), el informe "provisional" del subsecretario federal de Derechos Humanos, Alejandro Encinas, es, en estricto rigor, un batidillo de datos y presunciones con la polvorienta *novedad* conocida, repito, desde hace casi ocho años:

"No hay indicio alguno de que los estudiantes se encuentren con vida. Por el contrario, todos los testimonios y evidencias acreditan que estos fueron arteramente ultimados y desaparecidos", dijo.

Repitió que están identificados tres de los normalistas, omitiendo que del primero informó el ex procurador Jesús Murillo Karam; del segundo su relevo Arely Gómez, y del tercero la fiscalía de la *4T* (con un resto encontrado cerca del basurero de Cocula).

Dijo también que los estudiantes *no estuvieron juntos* tras su desaparición y que "nunca" estuvieron en aquel vertedero, *lo cual no desmiente* la afirmación de Murillo, a cuatro meses de la desaparición de los jóvenes (27 de enero de 2015): "Una *gran cantidad* de personas, *fueron ultimadas* en el lugar de los hechos, *sin que pudiéramos advertir quiénes ni cuántos*", afirmó entonces, refiriéndose al muladar como el lugar de la masacre.

Pese a dar por muertos a *Los 43*, Encinas indicó que se continuará con la búsqueda de sus restos en "la Ribera del Río Balsas (desembocadura del río San Juan) y la laguna del nuevo Balsas; en Atzcala, municipio de Eduardo Neri; en la Barranca de Tonalpa, municipio de Tepecoacuilco; en Brecha del Lobos y en el Paraje Suriana en Iguala, y en las inmediaciones de Tepeguaje".

De la insensata persecución contra los ex servidores públicos que esclarecieron en su esencia el horrendo crimen y concluyeron *la verdad* consistente en que los estudiantes fueron *levantados* por policías municipales para entregarlos a la *narcobanda Guerreros Unidos*; que ésta los asesinó y quemó los cuerpos *de muchos o todos* en el basurero, dijo que a Tomás Zerón de Lucio, durante "un encuentro en Tel Aviv los días 16 y 17 de febrero del presente año", se le ofreció un "*criterio de oportunidad* que no aceptó" (supongo porque lo que se busca con ese eufemismo –como lo demuestra el caso Lozoya– es que el acusado se vuelva soplón y delator para inculpar a quienes sus captores quieran, entre más *machuchones* mejor y de preferencia uno que se llame Enrique Peña Nieto).

En cuanto a restos mortales, Encinas dijo que se han hallado *más de mil de 245 cuerpos*, de los que *32* (han de ser fragmentos) fueron enviados para su análisis genético a Innsbruck (se infiere que sin resultados positivos para el caso Iguala).

De nada, pues, que valga la pena, se informó.

Y ni una palabra *oficial* (salvo su aquiescente pero estéril *opinión personal*) de los *114* restos (entre *63 mil*) que la CNDH (cuando valía la pena) recomendó hace cuatro años que fueran enviados a la universidad austriaca para intentar conocer a qué personas pertenecieron.

En síntesis, una batea de babas.

> El reporte es un batidillo de datos y presunciones con la *novedad* conocida desde hace ocho años



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Indicador Político

Fuerzas armadas asumen defensa de la soberanía interna ante crimen

Por Carlos Ramírez
http://indicadorpolitico.mx
indicadorpoliticomx@gmail.com
@carlosramirezh

CanalYouTube:
https://t.co/2cCgm1Sjgh

Ante los **temores** mediáticos generados por las acciones de violencia en varias entidades de la República por la ofensiva de grupos delictivos que vieron afectados sus intereses, el Estado está mandando un **mensaje** que no debe desdeñarse: el despliegue de fuerzas **militares** en Tijuana para dejar en claro que ningún grupo criminal puede **sustituir** la soberanía de las instituciones.

Las fotografías del despliegue de grupos militares ocurrieron en el **escenario** de cuando menos tres expresiones de pánico social que quisieron construir un escenario artificial de la realidad de la inseguridad: la caracterización de acciones aisladas en las calles para asumirlas como **terrorismo**, la petición de grupos sociales interesados para caracterizar la crisis de seguridad en México como un conflicto **armado** interno y no faltarán pronto las argumentaciones que llevarían a los grupos delictivos hacer asumidos como fuerza **beligerante**.

Estas tres caracterizaciones tienen **repercusiones** de derecho internacional; sin embargo, se trata de tres argumentaciones **falaces** que violentan la soberanía de la República y que quieren dejar la impresión de que México es **incapaz** de gobernarse a sí mismo y que por lo tanto requiere de la **presencia** de seguridad militar de Estados Unidos y de la comunidad internacional.

Para que esas argumentaciones tengan **validez** jurídica, se requiere de una condición indispensable que no existe en México: que los grupos delictivos se **asuman** como fuerza política que quiera **desplazar** la autoridad del Estado y construir un gobierno criminal o basado en las reglas criminales. Y las evidencias en los casos de violencia de los últimos días llevaron a concluir que **ningún** grupo militar le declaró la guerra al Estado ni a las instituciones ni se asumió como fuerza de **relevo** político-institucional del Estado y que cada una de las violencias respondió a motivaciones de **resistencia** ante el avance de las fuerzas de seguridad o de **mantenimiento** de privilegios de algunos presos encarceles del norte.

Solo como ejemplo, podría traerse a colación el caso del **EZLN** en enero de 1994 al asumirse como fuerza armada en confrontación con las Fuerzas Armadas e institucionales del Estado que tienen la definición en las leyes; y los comandantes de ese grupo guerrillero le **declararon** la guerra al Estado y al Ejército, anunciaron un alzamiento armado para **romper** con el orden constitucional, informaron que marcharían como guerrilla armada violenta de Chiapas a la capital de la República para **deponer** al gobierno federal, obligar a la renuncia del presidente de Salinas de Gortari y convocar a la construcción de un régimen socialista.

Pero **ninguno** de los grupos criminales actuales, y a pesar de su capacidad de armamento y organización delictiva, ha dado a conocer algún pronunciamiento en ese sentido ni anunciado que quisiera **sustituir** a las autoridades electas en las instituciones nacionales para erigir un Estado criminal o gobernado por grupos criminales que tienen la única función de realizar delitos y crímenes contra la sociedad mexicana y de ninguna manera podrían **definir** las características de un nuevo régimen.

En este sentido, las acciones violentas pueden generar **miedo** en parte de la sociedad mexicana, pero **sin** entrar en las caracterizaciones de las condiciones que se necesitan para asumirse como actos terroristas que **implicarían** el uso de la violencia para la conquista del poder. Los bloqueos, incendios de negocios, ataques a ciudadanos y balaceras en las calles **nada** tienen que ver con alguna posibilidad remota de que se trataran de acciones **revolucionarias** que buscarán el **cambio** en el régimen de gobierno mexicano.

La **caracterización** de conflicto armado interno, reconocida por el derecho internacional, también tiene condiciones que **no** se cumplen porque faltaría alguna argumentación tipo las FARC de Colombia en sus alianzas con el narcotráfico, mezclando al crimen derivado de la droga ilegal con los objetivos de **relevo** de régimen que planteaba la guerrilla. En este contexto, las escenas del **despliegue** militar en zonas de violencia estallada por grupos criminales para defender intereses delictivos están dejando el mensaje de que el Estado **entendió** el escenario de preocupación y que las instituciones reguladas por las leyes se conjuntan para poner un **dique** de contención el crimen organizado. Las primeras acciones militares en la zona sobrecalentada en los últimos días fueron de **apoyo** a las autoridades civiles encargada de los trámites legales de lucha contra la delincuencia.

Las presiones para **internacionalización** de la violencia criminal mexicana están **violentando** la soberanía nacional.

Política para *dummies*: la política sirve también para poner ordenen el desorden.

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



Reacción inmediata de la Sedena para enviar a soldados del Ejército Mexicano a zonas atacadas por grupos criminales.



Vigilancia del Ejército Mexicano en Tijuana, tras las agresiones del crimen organizado a la población.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2022-08-19 03:09:00 169 cm2 $22,983.26 Página: 2 1/1

DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG



@puigcarlos

Ayotzinapa y las maneras de la FGR

Pasaremos días hablando y examinando el informe preliminar de la Comisión para la Verdad y el Acceso a la Justicia del caso Ayotzinapa presentado ayer por Alejandro Encinas.

Más allá de las conclusiones y las frases que acaparan las primeras planas: "crimen de Estado", "no hay indicios de que los estudiantes se encuentren con vida", las omisiones del Ejército que tenía un infiltrado en la normal, el involucramiento de autoridades "del más alto nivel", la desacreditación de la *verdad histórica*... creo que lo presentado ayer es también un retrato del desastre de nuestro sistema de justicia.

Ya sabíamos que un juez había liberado a 77 presuntos responsables por haber sido torturados, acciones que la comisión ha verificado, pero, como también lo dice el reporte, ni el juez ni nadie más presentó a un Ministerio Público el asunto para sancionar a los torturadores.

Doble impunidad.

Pero en el reporte de ayer, la comisión relata un hecho escalofriante. El asesinato de uno de los presuntos participantes en los hechos de Iguala que la comisión quería interrogar por parte de agentes de la Fiscalía General de la República.

La comisión obtiene la ubicación de Juan Salgado Guzmán, operador de *Guerreros Unidos*. ¿Qué hace la FGR?

"El 22 de septiembre de 2021, a las 13:33 horas, inició un fallido operativo para su captura que derivó en un enfrentamiento, en el que se registraron diversas irregularidades, falta de planeación, personal no acreditado y un uso desmedido de fuerza, donde, una vez sometido, Salgado Guzmán fue ejecutado. De los 13 elementos asignados al operativo, solo cinco contaban con arma a cargo y ocho no presentaron registro de armamento oficial".

Relata el informe: "En los videos y de la declaración del conductor del taxi en el que viajaba Salgado, no se encontró que hubiera habido comandos verbales de los agentes, al tiempo que se aprecia que durante el enfrentamiento dicho individuo realizó, desde el interior del vehículo, siete disparos y que al encontrarse herido no realizó más disparos, ya que su segundo cargador se encontraba abastecido en su totalidad. Sin embargo, al acercarse al individuo, un tercer elemento de la policía ministerial dio la orden de 'tirar', aun cuando Salgado Guzmán se encontraba herido y sometido. El resultado de la autopsia señala que el occiso presentó 23 lesiones provocadas por arma de fuego".

Así se investiga en la FGR.

"Una vez sometido, Juan Salgado Guzmán fue ejecutado"



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
Página: 4
2022-08-19 03:44:47 192 cm2 $34,413.29 1/1

PULSO POLÍTICO



INVESTIGAN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN SEGALMEX

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Por fin se supo algo de la escandalosa corrupción en Segalmex, ahora que el secretario de la Función Pública, Roberto Salcedo Aquino, reveló que la Fiscalía General de la República investiga "como actos de delincuencia organizada" los millonarios desfalcos descubiertos en la "Conasupo de la 4T", que podrían haber causado daño patrimonial a Liconsa y Diconsa.

Lo que sin embargo no dijo es por qué él y no Alejandro Gertz Manero, el titular de la Fiscalía, dio a conocer esa información, como éste lo ha hecho en otros casos para dar cuenta del avance de otras investigaciones que esa dependencia lleva a cabo sobre distintas denuncias que se han presentado en lo que va del sexenio, acerca de ilícitos detectados en otros organismos y dependencias gubernamentales.

DE ESTO Y DE AQUELLO

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, quien parece convertido en consejero oficioso en Palacio Nacional, advirtió que enfrentar y resolver el problema de la falta de seguridad que priva en el país, es más importante que otros temas que motivan inquietud, como los diferendos, incumplimientos en casos como el T-MEC, ya que lo que ocurre por la violencia, ahuyenta las inversiones "y todo sigue temblando" en el país.

Esta misma semana, el gobierno de EU volvió a emitir una alerta a sus ciudadanos a no viajar a Colima, Guerrero, Michoacán, Sinaloa, Tamaulipas y Zacatecas, y "reconsiderar" hacerlo a otros más, en donde impera la violencia, no solamente en ciudades sino también en las carreteras.

Eso fue lo que ocurrió la semana pasada en media docena de entidades, en las que grupos criminales bloquearon con vehículos pesados varias de ellas, a los que les prenden fuego, a lo que sumaron varias tiendas de la cadena Oxxo, gasolinerías y otros establecimientos comerciales.

Alejandro Encinas, subsecretario de Derechos Humanos de Gobernación, declaró ayer lo que es de sobra sabido: que no hay indicios de que los 43 normalistas de Ayotzinapa, desaparecidos hace casi ocho años, estén vivos por los testimonios y evidencias que confirman que fueron "arteramente ultimados".

De paso confirmó que, como se supo en febrero pasado, viajó a Israel para reunirse en Tel Aviv con el extitular de la Agencia de Investigación Criminal de la ex PGR, Tomás Zerón, al que se le ofreció colaborar en la pesquisa de normalistas desaparecidos a cambio de un "criterio de oportunidad" –testigo protegido– que el exfuncionario, rechazó.

Escala en Nicaragua la guerra contra sacerdotes y obispos de la Iglesia católica, emprendida por el dictador Daniel Ortega, quien después de encarcelar a excandidatos presidenciales, va ahora contra periodistas y medios de comunicación de ese país.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
Twitter: @MXPulsoPolitico



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Opinión Página: 9
2022-08-19 04:06:51 238 cm2 $54,053.57 1/1



En nuestro país la corrupción es todavía una práctica burda, que incluso se diría que es consubstancial a México.

Corrupción e impunidad

"Bisposo –le reclamó la furiosa esposa a su marido–. Me dicen que tienes amores con una mujer de Cuitlatlán; que le pusiste casa de gran lujo; que has tenido hijos con ella: que le compraste coche de último modelo; que la traes vestida con ropa elegante y accesorios caros; que te exhibes con ella en todas partes; que la llevas a viajes en crucero y la presentas a todo mundo como tu esposa". "¡Carajo! –replicó el marido con enojo–. ¡Cómo es mentirosa la gente! ¡Te juro que no es cierto que es de Cuitlatlán!"... Don Artemio de Valle Arizpe, quien fuera Cronista ilustre de la Muy Noble y Leal Ciudad de México, narró la historia de aquella virreina que llegó a la Nueva España, y en fiestas y saraos lucía collares de perlas muy hermosos. Dijo a las damas criollas que las perlas estaban de moda en las más altas cortes europeas: ya nadie allá usaba gemas ni otro adorno que no fueran las perlas. ¡Ay! Las señoras de la nobleza local se sintieron tontas por tener todavía rubíes, esmeraldas y diamantes. Afortunadamente llegó por esos días a la capital del reino un tratante que –venturosa coincidencia– traía un buen surtido de perlas venidas de Catay. Por esas perlas cambiaron las ricas damas sus preciosas joyas, y ya todas anduvieron a la moda, muy contentas con aquellas perlas que las igualaban a la nobleza de la Europa. Un buen día se enteraron, consternadas, de que la señora virreina se había embarcado súbitamente de regreso a España. Con ella –extraña circunstancia– iba el señor tratante de las perlas. Llevaban ambos un buen número de cofrecillos repletos de preciosas y carísimas joyas, y una sonrisilla burlona entre los labios. La sabrosa relación de don Artemio nos enseña que las cosas de corrupción no son, entre nosotros, nuevas. Pero antes al menos se hacían con ingenio. Hoy la corrupción es todavía práctica burda que se diría consubstancial a México. Se atribuye a cierto Presidente de mediados del pasado siglo haber dicho esta frase: "Cada mexicano tiene la mano metida en el bolsillo de otro mexicano. Y ¡ay de aquel que rompa esa cadena!". El drama de los mineros en "El Pinabete", en la región carbonífera de Coahuila, ha puesto de manifiesto las omisiones de la CFE y las corruptelas de los inspectores, que no inspeccionan nada, pero sí autorizan el funcionamiento de instalaciones mineras peligrosas. La corrupción y la impunidad siguen agobiando a México, dígase lo que se diga... Dos amigos se encontraron. Uno le dijo al otro: "Supe que te divorciaste de tu mujer. ¿Cuál fue la causa de la separación?". Respondió el otro: "¿Te gustaría a ti vivir con una persona inconsciente, desobligada, gastadora, y para colmo infiel?". "Claro que no" –contestó el amigo. Suspiró con tristeza el otro: "Pues a mi ex esposa tampoco le gustó"... El joven marido le dijo con ternura a su mujercita: "Estoy feliz por tu embarazo, Susiflor. Pero sufro mucho al ver tus mareos, tus náuseas, tus fatigas, todas las incomodidades de tu estado". "Que eso no te aflija –lo tranquilizó ella–. Después de todo tú no eres el culpable"... A don Peleto le ofrecieron en buen precio una casa a la orilla del mar en cierta playa de moda. Le dijo a su mujer: "Es una pena que no tengamos dinero para comprarla". "Sí tenemos –lo corrigió ella–. Yo he ahorrado una buena cantidad". Y le dijo la suma que tenía guardada, más que suficiente para comprar aquella propiedad. Le preguntó don Peleto, estupefacto: "¿Cómo hiciste para ahorrar ese dinero?": Le explicó la señora: "Cada vez que me hacias el amor apartaba mil pesos del gasto de la casa y los guardaba en una caja. Así reuní la cantidad". "¡Caramba! –se dolió don Peleto–. ¡Si he sabido eso habría hecho contigo todos mis depósitos!"... FIN.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Política Página: 10
2022-08-19 03:56:45 217 cm2 $47,099.49 1/1

ASTILLERO

¿Castigo al más alto nivel? // ¿Peña, Cienfuegos, Murillo Karam? // TortuGertz: *lentitudes* a modo // Narcopolítica *evidenciada*

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

NO POR PERCIBIDO, y ya esbozado desde antes de las conclusiones "preliminares" de ayer, deja de ser tan aplastante: en la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa se conjugaron criminales acciones y omisiones de miembros de los tres niveles del gobierno mexicano (federal, estatal y municipales), marcadamente en el rubro de la Secretaría de la Defensa Nacional. Sí: fue el Estado, como siempre se coreó.

UNA CONFABULACIÓN DE personajes de poder conoció en tiempo real lo que sucedía en Iguala casi ocho años atrás y evitó cumplir con sus obligaciones de prevenir, proteger e impedir lo que ayer el subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas, delineó por primera vez desde un podio obradorista como un asesinato masivo, según todas las evidencias disponibles.

ENRIQUE PEÑA NIETO, el máximo responsable histórico de lo sucedido en aquel septiembre de 2014, quiso relegar los hechos a un archivero estatal, al ámbito guerrerense administrado por un personaje escurridizo, Ángel Aguirre Rivero. Hasta que la fuerza de los hechos se impuso y entonces maquinó con su primer círculo la gran mentira histórica que taimadamente fue construyendo el nefasto procurador de justicia de la época, Jesús Murillo Karam.

NADA SUPO O nada quiso saber en lo inmediato el secretario de la Defensa Nacional (sí, el de *Rescatando al general Cienfuegos,* la cinta vergonzosa rodada este sexenio para sacarlo de una cárcel de Estados Unidos), como si no tuviera acceso minuto a minuto a lo que iba sucediendo, gracias a su sistema de inteligencia y a la infiltración (ya difundida desde marzo de este año) de un soldado entre las filas de los normalistas.

EL SECRETARIO DE Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, tampoco quiso saber nada más allá de las declaraciones rolleras ante la prensa mayoritariamente domesticada, aún esperanzado a esas alturas de que pudiera ser candidato presidencial priísta.

MINTIERON, ESCONDIERON, SIMULARON y son corresponsables del mayor crimen contra jóvenes después de Tlatelolco. Se guarecieron bajo la indefendible *verdad histórica*, ayudados por medios, periodistas y opinantes igualmente cómplices.

PERO SIGUEN INTOCADOS. El subsecretario Encinas negó ayer, a pregunta de reporteros, que Peña Nieto esté en la lista de quienes, "por indicios suficientes", pudiesen ser susceptibles de que la Fiscalía General de la República (¡Oh, *TortuGertz,* ¿quién se atrevería a depositar en ti la esperanza justiciera?) se decida a "iniciar o continuar las indagatorias para el deslinde de responsabilidades".

HAY UN CRIMEN de Estado, postula con solemnidad el subsecretario Encinas, es decir, el presidente López Obrador, quien antes había tenido una reunión con los familiares de los 43. Pero, ¿habrá procesamiento judicial y búsqueda de justicia de manera proporcional: ahora el Estado volcado en someter a la ley y su brazo punitivo a los meros jefes de aquel Estado criminal?

EN LAS "CONCLUSIONES preliminares" (vaya manera de concluir un asunto: por lo pronto, tentativamente, a reserva de las finales conclusiones realmente concluyentes) hay indicios numéricos de proporcionalidad significativa: se pide a la fiscalía de las lentitudes *a modo* (FGR) que considere la posibilidad de ir contra 24 miembros de *Guerreros Unidos,* 17 funcionarios municipales y 10 funcionarios federales.

EN IGUALA SE expresó de manera trágica la trama de intereses de gobernantes y funcionarios civiles y militares altamente corruptos, que a su portafolio de recaudaciones añadían las cuotas de élite de la administración del crimen organizado. Desbordado un incidente local, cómplices los narcotraficantes y las "autoridades", sostuvieron el engaño y desembocaron en la "verdad histórica". ¿Habrá castigo para los muy contados y muy identificables jefes gubernamentales, o todo será enfilado hacia la impunidad de ellos (los verdaderos *peces gordos*), lo cual sería otra forma de complicidad actualizada? ¡Hasta el próximo lunes!



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 11
2022-08-19 03:40:01 247 cm2 $18,066.80 1/1

FRENTES POLÍTICOS

1. La buena y la mala. Se presentó el informe del caso Ayotzinapa. Se reconoció que fue un crimen de Estado en el que participaron delincuentes, agentes oficiales, policiales, militares, así como funcionarios federales. Se procederá legalmente contra los responsables y no habrá impunidad. El subsecretario de Gobernación, **Alejandro Encinas**, informó: "No hay indicios de los normalistas vivos". El informe confirma que están identificados los restos de tres de los 43 estudiantes. Hay que decir que dos de esos tres procesos de identificación fueron llevados a cabo por la desaparecida PGR, como parte de la llamada *verdad histórica*. Tantos meses invertidos en lo que ya se sabía. Aún falta saber por qué desaparecieron los normalistas.

2. De pie. Un nuevo récord consiguió la senadora **Olga Sánchez Cordero**, presidenta del Senado. Aunque el 31 de agosto termina su periodo al frente de la Cámara alta, presentó su informe a un año de su salida de la Secretaría de Gobernación. Expuso que su actuación al frente de la Mesa Directiva del Senado estuvo apegada al respeto de la pluralidad política y que este órgano cumplió con el cometido de representar las voces que definen el pacto federal, pues "siempre busqué que se expresaran todas las fuerzas, sus visiones y sus posiciones políticas". Superó a **Miguel Barbosa**, quien ostentó el mismo cargo, en convocar a líderes políticos. Otro punto para la equidad de género. Las mujeres poniendo la vara alta.

3. Golpazo internacional. Autoridades de la Ciudad de México realizaron un segundo cateo en otro call center ubicado en la colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, donde se dedicaban al robo de identidad y fraude telefónico, así como la venta de narcóticos. Se hallaron equipos de cómputo y diversos documentos. También localizaron 250 envoltorios de mariguana, cuatro bolsas de plástico transparentes con aproximadamente 50 gramos de cocaína, seis celulares, 15 chips telefónicos, una báscula gramera y dos tablets. El inmueble fue asegurado y quedó bajo resguardo de agentes de la Policía capitalina. Reveló el secretario de Seguridad, **Omar García Harfuch**, que se trataba de una banda controlada desde China. Otro gran acierto de la inteligencia policial.

4. De plácemes. El senador y líder del Sindicato Nacional de Mineros, **Napoleón Gómez Urrutia**, celebró su cumpleaños 78 y mediante su cuenta de redes sociales envió un mensaje en el que expresa que ha sido un año de grandes logros. "Con mucha alegría, agradezco todas sus sinceras felicitaciones y buenos deseos. Ha sido un año de grandes logros, gracias al apoyo de mi amada familia, mis apreciables compañeros y queridos amigos", publicó en Twitter. Pero **Napito** ha sido el ausente político del momento. Se ha reclamado su presencia en la mina de Coahuila, en donde permanecen bajo tierra 10 mineros. Que va a una convención a Las Vegas, pero no a Coahuila, le reclaman. Bueno. Ya tuiteó: "Deseo que salgan con vida".

5. En picada. Dicen que cuanto más alto el pedestal, más fuerte es la caída. A **Hugo López-Gatell**, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, comprometido con la salud pública, los derechos humanos y la justicia social, le están dando hasta con la cubeta. No sólo las redes sociales lo traen de encargo por declaraciones como la más reciente, donde arremetió en contra de los médicos de los consultorios adjuntos a farmacias. Bueno sería que ahí acabara el problema, pero es muy grande. El Inai pidió a la FGR que revele cuántas denuncias hay en su contra. Fue un héroe al principio de la pandemia, pero hoy es la clara imagen de lo que es desgastar a uno de tus alfiles.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 16
2022-08-19 02:49:26 317 cm2 $19,317.37 1/1



Intromisión militar, ¿en política?

¿Faltó tiempo o sólo se les acabó el "cash"?

Nunca como ahora, México vivió un proceso de militarización tan acelerado y profundo —tan amenazante a decir de no pocos— como el que estamos atestiguando con el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** y los suyos... tampoco, la directa intromisión de mandos del Ejército y la Marina-Armada de México en cuestiones de carácter político...

Lo anterior viene a cuenta luego de que —ahora sí que créalo usted, si le parece, y si no, sólo ignórelo— son cada vez más frecuentes las versiones según las cuales líderes de la oposición en la LXV Legislatura federal habrían recibido sendos llamados de mandos militares de alto rango para conocer su opinión sobre la eventual integración de la fracasada Guardia Nacional (GN), de **Luis Rodríguez Bucio**, por ejemplo, a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Hablamos de supuestas comunicaciones telefónicas en las que, de la mejor manera y formas, sus interlocutores habrían solicitado a diputados y senadores plasmar sus opiniones y postura en escritos que, en su momento, habrían ofrecido, serían valorados "al más alto nivel de las Fuerzas Armadas" con ánimo de ajustar su criterio y actuación a la de quienes, en su caso, habrían de votar una eventual reforma constitucional para "militarizar" el órgano policiaco creado por el actual gobierno.

Poco o nada, sin embargo, se habría mencionado en tales charlas sobre la intentona —"dictatorial e ilegal", diría alguno— auspiciada, ahora desde Palacio, con miras a conseguir el referido propósito vía la emisión de un decreto que, si bien se prevé sea cuestionado por los propios legisladores y otras instancias, sentaría un precedente indeseable, pues evidenciaría que si aun con la intervención discreta de los directos interesados, los militares en este caso, algo no se consigue por la vía institucional, simple y sencillamente se impone.

> Son cada vez más frecuentes las versiones según las cuales líderes de la oposición en la LXV Legislatura federal habrían recibido sendos llamados de mandos militares.

Delicada cuestión ésta, puesto que, más allá de la entrega de las más diversas actividades, tradicionalmente reservadas a civiles, a militares, pone en entredicho la vigencia y respeto al Estado de derecho...

ASTERISCOS

* Cuestionable, por decir lo menos, el informe de la Comisión para la Verdad y el Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa, de **Alejandro Encinas**, en que, amén volver a desestimar la "verdad histórica" que buscó imponer el *peñismo*, poco o nada nuevo aporta para calificar lo ocurrido como "un crimen de Estado". Al tiempo, entonces...

* A quien las instrucciones de la Consejería Jurídica de Palacio no parecen quitarle el sueño es al aún director del Instituto Nacional de Pesca, **Pablo Arenas Fuentes**, que desde diciembre de 2021 ignora los reiterados llamados a entregar información que permita definir si, finalmente, Inapesca se fusionará o no a Conapesca, que lidera **Octavio Almada Palafox**. Ufff...

* Crecientes versiones según las cuales, apenas rendir su VI Informe y en razón de su incuestionable experiencia en desarrollo turístico, el ¿panista? gobernador quintanarroense, **Carlos Joaquín**, podría migrar al gobierno federal, a la dirección del Fonatur o, incluso, de la secretaría del ramo, donde los rumores sobre la salida de **Miguel Torruco** no son nuevos...

Veámonos el domingo, con otro asunto *De naturaleza política.*



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2022-08-19 03:17:11 153 cm2 Página: 3 $31,176.06 1/1

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



Sobre la tolerancia de los gobernados a las dictaduras

Se preguntan muchos cómo ha podido sobrevivir tantos años la dictadura cubana, cómo ha podido oprimir y empobrecer a tantos sin ser sepultada por la insatisfacción.

Lo mismo se preguntaban los republicanos españoles en México ante los años sin fin de Franco, y todo Occidente ante las longevas y despiadadas dictaduras del socialismo real.

Hay teorías inquietantes al respecto, empezando por la de Étienne de La Boétie contra la servidumbre voluntaria: aquella inclinación humana a obedecer más que a rebelarse contra el que manda, presente en todas las sociedades.

Hay también la aterradora sentencia del Gran Inquisidor de Dostoievski en el sentido de que los hombres prefieren tener pan que libertad.

En 1952, Isaiah Berlin ensayó una explicación sobre por qué las esperanzas occidentales de un inminente colapso social y político en la URSS eran ilusorias.

Stalin había dado con un método político que Berlin llamó "la dialéctica artificial", según la cual había siempre un enemigo nuevo que combatir para mantener viva la línea ascendente de la Revolución.

La Revolución estaba siempre amagada por desviaciones que debían corregirse con sucesivas oleadas de purgas políticas, cambios en los planes económicos o limpiezas policiacas e ideológicas de desviacionistas y contrarrevolucionarios.

Así, La Revolución parecía estar siempre alerta y en movimiento, inmersa en la dialéctica artificial de su autoconciencia y su grandeza.

De ahí que la "la línea" del partido cambiara constantemente, y adivinar los cambios de "la línea" fuese una ocupación mayor del aparato de gobierno y de los ciudadanos mismos. El cambio de "línea" valía como una mezquina pero efectiva esperanza de que ahora sí las cosas iban a cambiar.

Dice Berlin: "Los gobernados, un rebaño manso y asustadizo, pueden ser profundamente cínicos a su manera y embrutecerse poco a poco, pero mientras 'la línea' avance serpenteando por su camino y permita momentos de respiro, alternados con la temible rutina diaria, continuarán, pese al sufrimiento, encontrando un modo de que sus vidas sean al menos lo bastante soportables como para continuar existiendo, trabajando sin descanso y disfrutando incluso de algunos placeres...".

"Una vida humana puede vivirse con momentos de alegría y entusiasmo e incluso de auténtica felicidad bajo las condiciones más atroces y degradantes". (En **La mentalidad soviética,** Galaxia Gutenberg, 2009).



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2022-08-19 03:16:15 197 cm2
Página: 3
$40,232.10 1/1

EN PRIVADO

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA
lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com



Confirma la 4T: los mataron

Presumen ser su mano derecha, y son zurdos.
Florestán

Hasta Corregidora, previa autorización militar, llegó un autobús del que descendieron medio centenar de personas que en el primer corral de la puerta palaciega de esa histórica calle, se registraron y subieron a una reunión con el Presidente de la República.

Eran padres y familiares de los 43 estudiantes de la normal de Ayotzinapa *desaparecidos* la noche del viernes 26 de septiembre de 2014.

Desde entonces, y hasta el mediodía de ayer, la oposición antes, hoy gobierno, se negó a aceptar el destino fatal de aquellos jóvenes y hasta se comprometió a encontrarlos vivos, lo que fue una temeridad pues a pesar del discurso de los suyos y la esperanza de los familiares, no existía ninguna evidencia de que aquella noche hubieran escapado a la muerte.

Y así se llevaron el 2015, el 16, el 17, el 18, y ya en la Presidencia, el 19, el 20, el 21 y más de la mitad de este 22, hasta que ayer, en su palacio, el subsecretario Alejandro Encinas acabó con la falsa esperanza alimentada interesadamente, al anunciar:

No hay indicio alguno de que los estudiantes se encuentren con vida. Por el contrario, todos los testimonios y evidencias acreditan que éstos fueron arteramente ultimados y desaparecidos.

Así, después de siete años, 10 meses y 33 días, se concluye lo que para muchos era una desgracia desde el principio, pero que el interés político convirtió en una pendencia de Estado en la que, como siempre, ha primado la impunidad y el interés de quienes querían ser gobierno y hoy lo son: estaban muertos desde el día uno.

Qué tragedia, tantos años negada.

UNA NOTA: Nunca he entrevistado a Alejandro Moreno como presidente del PRI.

RETALES

1. CONDICIONES. El gobernador panista de Querétaro, Mauricio Kuri, ha hecho saber que *si se dan las condiciones*, el año que viene levantará la mano por la candidatura del PAN a la Presidencia de la República, toda vez que la dirigencia de su partido ha cancelado la apuesta de Ricardo Anaya, aunque no le haya dicho;

2. ENFRENTE. En el PRI la mejor carta abierta hoy es Enrique de la Madrid, que no quiere decir que no haya otras, pero siguen tapadas. De la Madrid ha hecho campaña solitaria desde hace años, pero no veo cómo lo vayan a dejar pasar. ¿Se imagina una campaña de júniors: Lázaro Cárdenas Batel, Luis Donaldo Colosio y el hijo de don Miguel?; y

3. *AMIGUIS.* Apenas regresó a su escaño, Jaime Bonilla subió a la tribuna de la Permanente para acusar a su sucesora en el gobierno de Baja California, la también morenista Marina del Pilar Ávila, de tener nexos con el Cártel Jalisco Nueva Generación, y por eso la violencia. Nadie salió en su defensa. Fue Mario Delgado quien organizó un desplegado de sus gobernadores en favor de la aludida y contra el senador. Así los *amiguis* en los tiempos estelares de la 4T. ▬

Nos vemos el martes, pero en privado



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 12
2022-08-19 02:48:32 326 cm2 $19,877.01 1/1



Jugar con la esperanza

Extraña la medición del tiempo en la Cuarta Transformación. Extraño también el uso indiscriminado, inhumano, que le dan a la esperanza. Por un lado, llevamos 15 días escuchando a **Laura Velázquez**, titular de Protección Civil, dando parte de las acciones que realizan para rescatar a los diez mineros atrapados en la mina El Pinabete. En su última participación, vía remota durante la conferencia de Palacio Nacional, se limitó a informar que la asesoría alemana consultada avaló su plan de rescate y que la estadunidense aseguró que se cuenta con el equipo necesario para concretarlo.

Al paso de los días, todos los involucrados en esta operación se han limitado a subrayar que, por ahora, sólo importa sacar a los diez trabajadores. Nos dicen que ya después vendrán las investigaciones, como si fuera una misión imposible avanzar en las dos rutas. Y en estas dos semanas, ni el rescate ni la investigación. Los pozos volvieron a inundarse cuando estaba a punto de realizarse una nueva inmersión y las autoridades, de todos los niveles de gobierno, sólo ofrecen limitadas explicaciones. Entre el dolor que el momento representa, son los familiares quienes han mostrado mayor sensatez y ecuanimidad, han expresado estar listos para cualquier noticia, pero no llega ninguna, por dolorosa que sea. Ni razones ni caminos que garanticen explicaciones y consecuencias del porqué una mina no apta para su excavación estaba en funciones.

"Cuando pudieron haber entrado, no entraron. Ahorita ya está otra vez inundada. Se va todo para abajo, quisiéramos tenerlos acá, fuera, como sea, pero que ya estuvieran acá con nosotros...", le dijo **María Guadalupe**, hermana de **Margarito Cabriales**, uno de los diez mineros atrapados, a **Magda Guardiola**, corresponsal de **Imagen Noticias**. Y es que las familias exigieron desde los primeros días que se solicitara ayuda internacional para el rescate.

Y mientras esto ocurre, también en la señal de televisión, hemos dado parte de al menos dos rescates. En Colombia nueve mineros regresaron a ras de tierra tras pasar dos días bajo los escombros de una mina que operaba de manera ilegal; en República Dominicana, dos mineros atrapados durante diez días están ya de vuelta a casa. En México, van por el día dieciséis y aún nada, sólo declaraciones que apelan más a la exhibición pública.

Y este camino es también el que **Andrés Manuel López Obrador** ha elegido para otros dolorosos pendientes. Desde hace meses anunció un informe sobre la investigación de Ayotzinapa. El tema fue una de sus promesas de campaña. Lo repitió, en marzo, en abril, en junio pasado. Fue hasta ayer que **Alejandro Encinas** ofreció una conferencia de prensa tras una reunión con los padres de los 43 jóvenes normalistas: "No hay indicio alguno de que los estudiantes se encuentren con vida. Por el contrario, todos los testimonios y evidencias acreditan que éstos fueron arteramente ultimados y desaparecidos...", expresó. También calificó la desaparición de los normalistas como un crimen de Estado y que la FGR tiene indicios para iniciar acciones que deslinden responsabilidades. Sugirió que un militar infiltrado en la Normal de Ayotzinapa pudo ser la vía para evitar la "Noche de Iguala", pero desapareció y ninguno de sus mandos lo buscó.

Al momento en que se escribe esta columna, pocas han sido las reacciones de los familiares de los 43 jóvenes. En entrevista con **Azucena Uresti**, **Vidulfo Rosales** afirmó que este informe sólo reconoce que hay autoridades involucradas, pero que la investigación avanza a paso lento. Aunque, seguro, hoy en Palacio Nacional escucharemos una vez más que se hace y avanza como nunca. Líneas discursivas para presumir, pero que para las familias en realidad no son nada, porque ante la falta de certeza sobre el destino de los estudiantes (o los mineros, por ejemplo) tendrían ya que estar hablando también de las consecuencias contra quienes permitieron que estos episodios existieran, así se trate de los clientes recurrentes de las minas que operan en la ilegalidad.

> No hay indicio alguno de que los 43 estudiantes se encuentren con vida: Alejandro Encinas.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2022-08-19 03:20:13 171 cm2

Página: 3
$34,935.51 1/1

PRÁCTICAS INDECIBLES

RAFAEL PÉREZ GAY



rafael.perezgay@milenio.com
@RPerezGay

Alusiones

Mientras observo las barbaridades que Taibo comete con el libro y la política cultural, se me ha cruzado un libro. El título, *Las alusiones perdidas;* el autor, Carlos Monsiváis. En esas páginas el clásico de la izquierda y la crónica en México estudia muy puntualmente la forma en que se extraviaron los referentes culturales en el tráfago mediático, la catástrofe educativa, la renuncia del humanismo, la hecatombe del lenguaje, el encumbramiento de la vulgaridad.

Sin referencias más o menos claras no hay posibilidad de la formación de un gusto y menos de un canon, un sentido de las proporciones que hiciera notoriamente distintos al empeño intelectual de la rusticidad y a lo chocarrero de lo serio en nuestra cultura. Monsiváis explica, apoyado en Cozarinsky, que al hablar de "nuestra cultura" se refiere "a las minorías ilustradas y al circuito de las sociedades que, influidas por estas minorías, creen en la complejidad estética por fe, no por ejercicio de la demostración, y se emocionan con algunos poemas, algo de música clásica, algunas novelas, algunas tesis sobre el ser humano y el ser nacional".

Un momento culminante, clave: la expulsión del humanismo ocurre, propone Monsiváis, en el currículum educativo de 1970, cuando se le confía al reino de las imágenes la formación de las nuevas generaciones".

Las alusiones perdidas es un ensayo necesario y urgente para el mundo del periodismo, su contenido debería convertirse en un texto no sé si gratuito, pero sí obligatorio para el diarismo. En el parágrafo "Periodismo y escritura: ¿qué es escribir bien?", Monsiváis alude a uno de los puntos neurálgicos de la prensa actual, "un gremio que en lo interno, cree cada vez más en las imágenes y menos en las palabras. Todavía hace medio siglo persistía la certeza: escribir bien es lo primordial en poetas y novelistas, y es la obligación de la élite periodística, porque escribir bien es un requisito de la lectura en voz alta de la mente, y es la compensación periodística por lo inconfiable de las noticias".

Si la casa mexicana no hubiera cerrado sus puertas al debate y no hubiera entregado sus interiores a la idea de que lo que no aparece en el dogma presidencial no existe, *Las alusiones perdidas* ya estaría discutiéndose en las más diversas zonas de la vida pública. Ande, Taibo, lea y escriba, si no bien, al menos regular. ■

Ande, Taibo, lea y escriba, si no bien, al menos regular



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Geopolítica
Página: 42
2022-08-19 03:54:42 215 cm2 $22,112.52 1/1



Globali... ¿qué?

Fausto Pretelin Muñoz de Cote
@faustopretelin

China irá por Taiwán, no hay duda; la pregunta es: ¿cuándo?

La visita de la presidenta del Congreso estadounidense a Taiwán ha destapado una de las crisis que ha generado más tensión entre China y Estados Unidos en lo que va del siglo, y al mismo tiempo, ha removido los cimientos geopolíticos.

La incertidumbre se extiende por el agregado ruso/ucraniano, y por el elevado grado de globalización.

Taiwán cabe siete veces en Chihuahua; su extensión territorial alcanza los 35,801 kilómetros cuadrados y su soberanía se extiende alrededor de 166 islas. No es la misma isla que Japón se anexionó en 1895, ni la rechazada por Mao Zedong en 1934, cuyo deseo era que se independizara.

Taiwán tiene dos elementos que le atraen a China:

Su ubicación es estratégica porque, junto a Filipinas, Japón y Corea, Taiwán forma una fila de islas hostiles para Pekín. Esto representa una difícil navegación en el océano Pacífico. Las mallas submarinas de Japón, Taiwán y Estados Unidos detectan fácilmente el paso de los submarinos chinos.

Algo más, la hostilidad se revierte cuando hablamos de la relación entre Estados Unidos y estas cuatro islas. Son aliados. Corea, por ejemplo, alberga dos bases estadounidenses, y Japón, seis. Es claro que uno de los objetivos de China es desmantelar las alianzas de Estados Unidos en la región para lograr una salida hacia el Pacífico. Esto preocupa a Japón y Corea porque sus economías son marítimas.

Son años de disputa por las islas Parecel, en aguas ubicadas al sur de China; lo es también un archipiélago ubicado entre Vietnam, Malasia y Filipinas. Al unificarse Taiwán, China también podría disputar la soberanía de las islas Senkaku, un archipiélago japonés deshabitado.

Los mapas se mueven en el momento en el que una potencia expande sus objetivos globales.

Biden lo entiende. Su viaje a Asia el mes pasado tuvo como objetivo fortalecer sus alianzas, y en particular, acercar a Japón con Corea, dos países antagonistas a lo largo de la historia.

Un segundo elemento que diferencia a Taiwán en las últimas siete décadas es su industria de semiconductores. Tiene el 63% del mercado global. La industria de los teléfonos, aviones y paneles solares, entre otros, tienen mucha actividad.

El miércoles, **El Economista** publicó una entrevista con el embajador de China en México, Zhu Qingqiao. Interesantes sus puntos de vista sobre lo ocurrido a partir de la visita de Nancy Pelosi a Taiwán. El embajador indica que "emite una señal gravemente equivocada a las fuerzas separatistas de Taiwán, violando gravemente el principio de una sola China prometido por Estados Unidos", y califica la visita como "provocación maliciosa".

Al preguntarle sobre el riesgo que corren las relaciones diplomáticas bilaterales, el diplomático respondió: "La parte estadounidense debe tomar la decisión correcta para eliminar de inmediato la mala influencia de la visita de Pelosi, y crear la atmósfera y las condiciones necesarias para el diálogo y la cooperación".

Para corregir y restablecer el *statu quo* anterior a la visita, el embajador señala que Biden debería de practicar tres principios. Uno de ellos: que "Estados Unidos no apoye la "independencia de Taiwán"". Otro de los principios es demostrar que "no busca una nueva Guerra Fría".

Las palabras del embajador Qingqiao que mejor proyectan el objetivo principal de China sobre Taiwán son las siguientes: "Realizar la reunificación completa de la patria es la voluntad común de todos los hijos e hijas chinos, y es una tendencia histórica irresistible".

Y para no dejar duda a los lectores de **El Economista**, el embajador señala: "Taiwán es el Taiwán de China, los compatriotas de Taiwán son nuestras familias carnales con la misma sangre, que pesa más que el agua".

¿Alguien duda del siguiente paso?



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Columnistas
Página: 4
2022-08-19 02:38:12 631 cm2 $112,933.55 1/3

Rafael Cardona
Twitter: @CardonaRafael



EL CRISTALAZO SEMANAL

De la educación pública al adoctrinamiento falaz

Las primeras impresiones sobre el modelo educativo propuesto por la nueva Secretaría de Educación Pública al servicio, de una visión delirante y parcializada de la realidad y la enseñanza, lleva a la comprensión de todo como una herramienta de consolidación de los valores mal practicados del gobierno actual.

No es sólo un galimatías, un papasal de conceptos sonoros y de poco significado, sino un incomprensible amasijo de confusiones. Un ejemplo entre muchos. La noción del pensamiento matemático, base de las ciencias exactas, las cuales no admiten discusión. Nada es tan preciso como las matemáticas o las leyes de la física. Muchas cosas no han cambiado desde Pitágoras.

No hace falta ser un "anticolonialista" para comprobar su teorema. Y el sol sigue saliendo por el oriente y ocultándose dos por el Poniente. Nada cambia en la verdad de la ciencia, la astronomía o las cifras precisas.

"El descubrimiento pitagórico de que la altura de una nota depende de la longitud de la cuerda que la produce y de que los intervalos concordantes en la escala obedecen a simples relaciones numéricas (2:1, octava; 3:2, quinta; 4:3, cuarta, etc.) marcó época: fue la primera reducción con éxito de calidad a cantidad, el primer paso hacia cuantificar la experiencia humana y, en consecuencia, el inicio de la ciencia… (Arthur Koestler)".

La gravedad, así haya sido desarrollada por un hijo del colonialismo británico, Mr. Newton, no admite discusión. Por eso este tipo de cosas son hasta risibles:

"…También se puede propiciar el desarrollo del pensamiento matemático como son las destrezas de estimación y aproximación, siempre y cuando se desarrollen en la vida real, especialmente cuando están involucrados el tiempo y el dinero.

"El aprendizaje de las matemáticas debe tener un sentido humano para las niñas, niños y adolescentes y ese sólo se desarrolla en el marco de relaciones significativas entre la familia, la escuela y la comunidad".

Un momento, ¿cuáles son las destrezas de estimación y aproximación aplicadas al teorema pitagórico o la ley de la gravedad, por ejemplo? Destrezas de estimación.

Y sigue:

"…Es fundamental que el aprendizaje del lenguaje, principios y métodos matemáticos tengan una razón y un propósito más allá de alcanzar una calificación, ya que les implica y los motiva… (¿obtener la calificación despreciada o simplemente saber por saber?)"

Por fortuna no todos piensan así. Recordemos.

"(EF.-Agosto 2021). - El estudiante originario de Zacatecas Rodrigo Saldívar, de apenas 11 años, ganó una medalla de oro para México en la Competencia Internacional de Matemáticas Indonesia 2021.

"El evento, realizado por dicho país, fue llevado a cabo de forma virtual a causa de la pandemia del COVID-19 entre el 27 de julio y el primero de agosto. Contó con la participación de 304 menores de primaria y 284 de secundarias de 30 naciones diferentes.

"De acuerdo con la Olimpiada Mexicana de Matemáticas (OMM), está es la segunda ocasión que un estudiante mexicano logra obtener la medalla de oro en una competencia internacional. Fue en Sudáfrica 2019 donde un alumno de la Ciudad de México obtuvo por primera vez el oro".

Pobres chavos, nunca fueron contemplados cuando se escribieron estas zarandajas.

Otra de las cosas notables de estos programas cuatroteístas, tan visiblemente destructores de la futura educación básica, son los llamados "ejes articuladores":

1.- inclusión, 2.- pensamiento crítico, 3.- interculturalidad crítica, 4.- igualdad de género, 5.- fomento a la lectura y escritura, 6.- educación estética y 7.- vida saludable.

Estos siete "ejes" podrían también ser 15 o 25. Tienen un insoportable tufo de relleno satisfactorio de las demandas de las modas discursivas de Morena. ¿Por qué? Porque sí.

"…La definición de los ejes articuladores tiene como perspectiva una educación que coloca en el centro de los procesos educativos a la comunidad-territorio, cuyo principio pedagógico se basa en la elaboración de proyectos dirigidos a la justicia social y la solidaridad con el entorno, y ya no una educación individualista basada en competencias para formar capital



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

humano. Estos ejes cruzan el mapa curricular de la educación inicial, preescolar, básica, primaria y secundaria…"

Pero donde el asunto desbarra es en la insistencia sobre el "colonialismo". En este sentido hasta la invención de la rueda y su importación, deben ser parte de una imposición colonialista, como la energía eléctrica, el teléfono, los celulares, las computadoras, los automóviles, los aviones, las máquinas textiles, los bolígrafos, los relojes, las luces led, los radios y las televisiones; las jeringas y los trasplantes de órganos, las vacunas y todo aquello al alcance de la mano y para cuya existencia universal nadie nos tomó en cuenta ni siquiera por nuestra notable riqueza "intercultural".

" (la) lógica colonial funciona en por lo menos cuatro dominios que hemos aprendido en todas las experiencias educativas, formales y no formales, y comprenden: el dominio económico como la apropiación de la tierra y la explotación humana; el dominio político, que comprende el control de las autoridades; el dominio social, representado por el control del género, la clase social, la sexualidad, la condición étnica; el dominio epistémico, dedicado al control del conocimiento y las subjetividades.

"Cuando las niñas y los niños empiezan a estudiar la modernidad y sus procesos históricos, científicos, productivos, culturales y artísticos, en realidad están estudiando los procesos de colonización y sus dominios sin entenderlos ni relacionarlos con su vida, porque se carece de una formación que les brinde herramientas para desarrollar su pensamiento crítico…"

Ándale…

Por eso ahora viene un pensamiento contrario:

"Al enfocar la educación preescolar a lo humano y comunitario se favorece la consciencia de ser parte activa de un colectivo y la participación desde la familia y escuela en la transformación de una mejor comunidad y país, contando con oportunidades para poner en práctica y hacer suyos comportamientos que den respuesta a la satisfacción de necesidades personales y sociales que contribuyen a la construcción de una vida digna para todos/as…

"…Garantizar la supervivencia y todos los aspectos del desarrollo son prioridades, se deben considerar que la salud física y psicosocial contribuyen a erradicar otras condiciones de vida adversas o que pongan en riesgo los derechos de la infancia, tales como la discriminación por cualquier tipo de condición, pero específicamente por su edad.

"El enfoque de derechos propone una relación distinta con las niñas y los niños reconociendo su derecho a decidir, a participar, a recibir respuesta a sus necesidades y a ser protegido de cualquier situación o condición que ponga en riesgo su vida o cualquiera de sus derechos.

"Los contenidos de este campo, contribuyen a la formación integral de NN, y de manera progresiva, a la construcción de su identidad personal, étnica, cultural, lingüística y de género; la cual está íntimamente ligada con el conocimiento que tienen de sí a partir de explorar y reconocer sus posibilidades cognitivas, emocionales, motrices y sensoriales, establecer relaciones con los demás, así como con el entorno natural y social; identificar y respetar las diferencias, además de integrarse y participar en la comunidad.

"En este sentido —y esto es absolutamente genial—, el cuerpo es un elemento fundamental que también contribuye al conocimiento de sí y de los demás, desarrollar la percepción, la consciencia corporal, la expresividad y las habilidades motrices.

"Realizar actividad física es parte del vivir de todo ser humano, por lo que en edades tempranas NN disfrutan, de acuerdo con sus posibilidades, del movimiento, lo que les brinda la oportunidad para crear hábitos de cuidado individual y colectivo, así como adquirir las bases para una vida saludable.

"La comprensión y gestión de las emociones implica que NN, en esta fase, desarrollen habilidades socioemocionales; por ello es importante promover la expresión de ideas, pensamientos y emociones que se viven en la familia, la escuela y la comunidad…"

De veras, me doy…•

El aprendizaje de las matemáticas debe tener un sentido humano para las niñas, niños y adolescentes y ese sólo se desarrolla en el marco de relaciones significativas entre la familia, la escuela y la comunidad



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

(Twitter @CDMXOMM)



Rodrigo Saldívar ganó una medalla de oro para México en la Competencia Internacional de Matemáticas Indonesia 2021.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: global
2022-08-19 02:52:21 569 cm2
Página: 21
$41,653.11 1/2

Columna invitada

Martin Griffiths*
global@gimm.com.mx

Aferrarse a la esperanza. Día Mundial de la Asistencia Humanitaria

Cuando el buque mercante Razoni zarpó del puerto ucraniano de Odesa en el Mar Negro a principios de este mes con más de 26 mil toneladas de maíz para los mercados mundiales fue, con razón, objeto de una intensa atención.

Su travesía fue el resultado de meses de negociaciones entre Rusia, Turquía, Ucrania y las Naciones Unidas, incluyendo personal humanitario de la ONU, logistas y expertos legales. Por primera vez desde que comenzó la guerra en Ucrania, cinco meses antes, se iban a reanudar las exportaciones marítimas de las cosechas ucranianas, lo que daría una esperanza muy necesaria a millones de personas abatidas por el aumento de los precios de los alimentos y la disminución de los suministros, lo que ha llevado a muchos a padecer hambre e incluso hambruna.

LA ESPERANZA ES MUY RARA HOY EN DÍA

Conflictos. Hambre. Crisis climática. Sequías. Pobreza. Una pandemia. En más de 40 años de trabajo en el ámbito humanitario, no recuerdo que el mundo estuviera tan abrumado por los problemas y necesitara una acción tan urgente para resolverlos. Ahora mismo, la cifra récord de 303 millones de personas que necesitan ayuda humanitaria.

Pero, a pesar de este sombrío panorama, todavía me aferro a la esperanza. ¿Por qué? Porque a lo largo de los años he visto que, aunque los conflictos y otras crisis sacan a relucir lo peor, también inspiran lo mejor de la humanidad.

Incluso en las profundidades de la desesperación y la división, hay destellos de esperanza: desde nuevas soluciones a problemas aparentemente insolubles, hasta actos de generosidad y bondad que traen consuelo a quienes sufren.

Ofrecer esperanza y ser solidario es la esencia de la acción humanitaria. Hoy, en el Día Mundial de la Asistencia Humanitaria, queremos celebrar este espíritu, ya que en algunas de las situaciones más desoladoras puede ser lo único que les queda a las personas.

Hay una frase que dice: "Hace falta una aldea para criar a un niño". Del mismo modo, se necesita una aldea para ayudar a una comunidad en crisis. Esta aldea está formada por las propias comunidades afectadas, que son siempre las primeras en responder cuando se produce una crisis, respaldadas por un sistema de apoyo de los servicios nacionales de emergencia, las empresas locales y la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales (ONG), los organismos de la ONU y la familia de la Cruz Roja y la Media Luna Roja. Muchos son personal humanitario internacional, pero



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

la mayoría de las y los trabajadores humanitarios procede de los países afectados por la crisis.

Cada hora de cada día, esta "aldea" humanitaria se pone en marcha para organizar las entregas de ayuda, distribuir dinero en efectivo, instalar clínicas de salud y escuelas móviles, construir bombas de agua, transportar por aire suministros de nutrición, proporcionar apoyo psicológico y mucho más, apoyando a millones de personas que se balancean al borde de la supervivencia.

Esta aldea está poblada por humanitarias como **Zuhra Wardak**, defensora de la educación de las niñas y de las cuestiones de género, que fue una de las primeras en volver a trabajar en Afganistán tras la toma de poder de los talibanes.

Y **Andrii**, conductor de la ONG ucraniana Proliska, que arriesga su vida para evacuar a las personas de las zonas bombardeadas.

Y **Amina Haji Elmi**, defensora de los derechos de la mujer en Somalia, quien se dio cuenta de que ayudar a las mujeres era su misión después de que ella y su familia fueran desplazadas por el conflicto en ese país.

TAMBIÉN HAY DESTELLOS DE ESPERANZA A UN NIVEL MÁS AMPLIO

Por ejemplo, en medio de la implacable violencia en Ucrania, hemos visto a miles de voluntarios y voluntarias que ayudan a las personas atrapadas en las zonas de guerra, y la generosidad de las comunidades que han acogido a los refugiados ucranianos, haciéndose eco de una larga tradición de apoyo a los vecinos que es evidente desde Bangladesh hasta Colombia, desde Jordania hasta Uganda.

Podemos inspirarnos en los avances políticos logrados en crisis brutales y sangrientas como la de Yemen, donde la tregua se ha mantenido, disipando parte del miedo constante a la violencia.

De la mejora del acceso a las personas en necesidad en la región etíope de Tigray, que, gracias a las persistentes y laboriosas negociaciones, ha permitido que los convoyes de ayuda lleguen a personas que necesitan desesperadamente alimentos.

De la aprobación de la resolución 2642 del Consejo de Seguridad, que permite que la ayuda transfronteriza continúe en el noroeste de Siria, extendiendo una línea de vida para millones de personas al menos durante los próximos meses.

Y de los barcos Navistar, Polarnet, Razoni, Rojen y muchos otros que transportaron cosechas ucranianas al resto del mundo, ofreciendo un grano de esperanza a algunos de los 345 millones de personas que sufren escasez de alimentos.

En el Día Mundial de la Asistencia Humanitaria, dediquemos un momento a reconocer a todos aquellos que trabajan incansablemente, día y noche, para hacer realidad la solidaridad, a menudo con gran sacrificio personal. Salvan vidas en lugares que el mundo prefiere olvidar con demasiada frecuencia y en los que los riesgos son reales: el año pasado fueron atacados 461 trabajadores humanitarios mientras respondían a crisis humanitarias; de los cuales 141 murieron, todos, salvo unos pocos, personal nacional.

Su valentía y convicción, siempre buscando formas de llegar a las personas, incluso en la peor de las crisis, nos inspiran a no perder nunca la esperanza.

Al conmemorar el Día Mundial de la Asistencia Humanitaria de este año, recordamos a aquellas y aquellos que hemos perdido. Y celebramos a todos los humanitarios y humanitarias que llevan a cabo de manera conjunta esta noble misión.

Al fin y al cabo, se necesita una aldea.

**Secretario general adjunto de Asuntos Humanitarios y coordinador del Socorro de Emergencia de Naciones Unidas.*

En la aldea que ayuda a una comunidad en crisis son los propios afectados los primeros en responder, con apoyo de servicios nacionales de emergencia, empresas, ONG y organismos internacionales.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA AGENDA DE EL INDEPENDIENTE

Los dirigentes del PAN y del PRD estarían cometiendo un error que podrían pagar en las urnas: centralizar la propuesta, existencia y objetivos de la alianza Va Por México en el apoyo *incondicional* al presidente nacional priista **Alejandro Moreno Cárdenas**, a pesar de la existente de audios e investigaciones que hablarían, cuando menos, de expedientes con caracterizaciones de violaciones éticas. Presentar a ***Alito*** como el abanderado de la propuesta de la alianza le está reduciendo aceptación popular.



Alejandro Moreno Cárdenas.

Hábil en el manejo de la política, ***Alito*** ha redefinido su agenda: ya no se trata de defender sus conductas política de las acusaciones de irregularidades éticas, sino de catapultar el apoyo del panista **Marko Cortés** y del perredista **Jesús Zambrano** para ganar espacio mediático que lo convierta en el candidato presidencial de la alianza PRI-PAN-PRD-Coparmex-**Claudio X. González**. Y si miembros de la alianza dicen que sería un despropósito, de todos modos, ***Alito*** está haciendo su tarea para ser el candidato presidencial opositor en 2024.



Isabel Miranda de Wallace.

El presidente de la Suprema Corte ha entrado en una zona de turbulencia pública por un debate mediático con la señora **Isabel Miranda de Wallace** y está arrastrando la credibilidad y seriedad de poder judicial por litigios mediáticos. Una cosa es que el ministro **Arturo Zaldívar Lelo de Larrea** esté por dejar la presidencia de la Corte y otro que arrastre al poder judicial a acusaciones que le restan seriedad. La Corte es una institución que debe estar alejada de los jaloneos periodísticos.



El ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

unomásuno
Uno más Uno
Sección: Zona uno
Página: 2
2022-08-19 02:34:51 233 cm2 $10,477.31 1/1

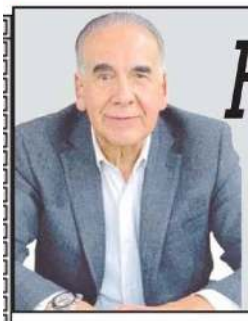

Héctor Luna de la Vega

hectorluna2026@gmail.com

Cifras preocupantes

Preocupa la concatenación ***inflación-crecimiento***, nuestra inflación general de ***8.16%*** y la relativa a alimentos ***14.5%***: papa ***60.3%***, aguacate ***58.8%***, cebolla y naranja ***39.5%***, huevo ***37.7%***, harina de trigo ***37.2%***, melón y piña ***32%,*** pan blanco ***27%*** y tortilla hasta ***50%***. Además el alto incremento por la importación de ***agro alimentos por 21,198 millones de dólares***, ***19.57%*** mayor en comparación a ***2021***.

El **INSABI** está en proceso de desmantelamiento, **38** hospitales y organismos de la **SSA** en abandono presupuestal. En el ***1er trimestre de 2018 el Seguro Popular dio 24,717 consultas***, en el mismo periodo en ***2022 el INSABI dio 5,347 consultas***. La ***Deuda Pública del actual gobierno con Banco Mundial asciende a 3 mil 855 millones de dólares en 30 meses, contra 2 mil 331 en 72 meses de EPN***. Nuestro déficit petrolero se ha incrementado al tenerse ***20.6 mil millones de dólares en exportaciones*** contra ***36.5 mil millones de dólares en importaciones, mayoritariamente gasolinas y diésel.***

El ***crecimiento económico mundial se contrae***, proyectando el ***FMI*** sea ***3.2%***. Para la ***Zona Euro*** 2.6%,***América Latina*** (AL) 3.0%, ***China*** 3.3%, ***EE.UU.*** 2.3%, ***Canadá*** 3.4% y ***México*** 2.0%.

AL *tiene desaceleración económica, alta inflación por precios alcistas en materias primas, endurecimiento de presiones financieras y las tensiones sociales se agudizan al crecer inseguridad física, alimentaria, energética y de salud, con aumento del costo del endeudamiento, alterándose la cohesión social.*

IPSOS, organismo internacional y líder en investigación de mercados, en su reciente encuesta señala como grandes desafíos para ***AL***: *crecimiento-empleo 64%, inflación-estabilidad económica 56% e inseguridad 49%*. Tener ***Uruguay*** la mejor evaluación económica y en aprobación de Presidentes el mejor es el de ***Uruguay*** con 74%, le sigue el de ***Chile*** con 49%. Con los peores porcentajes el de ***Venezuela*** 5%, ***Cuba*** 14%, ***Perú*** 15% y ***Argentina*** 19%. El de ***México*** con 24%.

En las mañaneras la información presentada es cada vez menos creíble, se acusa de ser mentiras las cifras reales y ha crecido el rencor hacia una gran parte de la sociedad integrada, serena y pensante.

La realidad es dura y "***otros datos***" ya no la pueden ocultar.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OVACIONES
Ovaciones
Sección: Opinión Página: 27
2022-08-19 03:12:34 175 cm2 $4,627.74 1/1

La educación social

LUIS HUMBERTO FERNÁNDEZ

El 15 de agosto, la Jefa de Gobierno, la doctora Claudia Sheinbaum, anunció el aumento de la beca para estudiantes de escuelas públicas de educación básica, así como la dispersión del apoyo para la compra de uniformes y útiles escolares que se incrementó un 25%, para alcanzar hasta 1,080 pesos. Con estos apoyos ayuda a las familias a prepararse para el regreso a las escuelas, además de que mes con mes apoya a la economía familiar a través de la Beca Bienestar para niñas y niños, Mi Beca para empezar, que es única en todo el país. Esto se suma a todos los apoyos que el Gobierno de la Ciudad destina para niñas y niños, como el programa Mejor-Escuela La Escuela es Nuestra, las Becas Leona Vicario, el programa Va segur@ y el internet para todas las escuelas.

Lo que hace diferente a la política educativa de la Ciudad a cualquier otra del mundo, es que es integral y parte de repensar la educación a partir de una integralidad, esto es: nadie puede estudiar con hambre, con miedo o en la inseguridad; por lo que debemos desarrollar modelos que consideren todas las variables que impactan el aprendizaje y repensar la educación con un sentido humano, incluyente y pertinente.

La educación es la única política social que puede salvar al país. Nada se logra sin educación, es nuestra arquitectura social, cualquier programa que no esté vinculado al crecimiento del ser humano no tendrá impacto en el futuro. Por ello, la educación tiene que ser repensada también como el eje articulador de la política social y de la vida pública. A algunos les parecerá exagerado, pero al final todo confluye e influye en la escuela: la salud, las elecciones, la familia, la seguridad y la prevención. Reconozcamos este importante papel de la escuela y aspiremos a que los recursos justos y necesarios le sean asignados.

En este marco se da la llegada de la nueva Secretaría de Educación en proceso de transición. La maestra Leticia Ramírez fortalece la estrategia de una educación con visión social; ella en particular, es conocedora de la educación en la Ciudad. Para el Presidente su marca ha sido la cercanía con la gente, que escucha y responde; y nadie ha estado más cerca de las demandas del pueblo que la próxima secretaria.

Lo que hace diferente a la política educativa de la Ciudad a cualquier otra del mundo, es que es integral y parte de repensar la educación a partir de una integralidad, esto es: nadie puede estudiar con hambre, con miedo o en la inseguridad.

La educación es la única política social que puede salvar al país. Nada se logra sin educación, es nuestra arquitectura social, cualquier programa que no esté vinculado al crecimiento del ser humano no tendrá impacto en el futuro.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación Página: 7
2022-08-19 03:29:18 250 cm2 $33,563.20 1/1



¿Juegos de suma no cero?

Las relaciones entre narcoviolencia y narcoterrorismo deben ser analizadas con cuidado y dejar de lado el hígado y la simulación que suelen acompañar a algunas justificaciones del rebaño moreno transformador.

Amplias zonas del país están sumidas en una escalada de violencia acompañadas de un absoluto desafío de las organizaciones criminales empoderadas por este gobierno con sus abrazos.

Los hechos todos los días demuestran el fracaso en materia de seguridad y el desprestigio acompaña a la Guardia Nacional al ser incapaz de llevar a cabo exitosamente su función; no da resultados en casi ninguna área de responsabilidad, sin embargo, falta su debut internacional próximamente en el Mundial de Qatar, donde los mexicanos se encontrarán con una serie de reglas y restricciones al calor de la pasión futbolera.

El sistema ha sido corrupto y corruptor en varias esferas institucionales por décadas. Administrar desde el 2018 este desastre disfrazado de transformación ha desdibujado el orden del caos. El cacareado cambio ha tenido consecuencias de proporciones gigantescas y resultados de pronóstico reservado.

Pese a que terrorismo es un concepto elusivo y ambiguo en su definición, un acto de esta índole no depende del instrumento utilizado, bien se pueden lograr sus efectos con rifles de asalto, atropellamientos planeados, bombas caseras o simples navajas.

Nadie debe hacerse bolas diría el clásico; el terrorismo es el uso de la violencia para introducir un estado de temor y sumisión de la(s) víctima(s) teniendo como objetivo asegurar el cambio de conducta y/o comportamiento.

México está experimentando una arista doméstica de terrorismo. Los eventos de hace varios días lo documentan pese a la propaganda mañanera distractora y la conocida repartición de culpas ante el pasmo del Estado. Ya no importa si fue un operativo fallido, mal planeado y ejecutado que regresa el "culiacanazo" a la memoria colectiva, la incertidumbre cubre el presente y el futuro previsible.

Las declaraciones del embajador estadounidense Ken Salazar no dejan espacio para las dudas, "resolver la inseguridad es aún más importante que resolver temas de inquietud en el T-MEC".

No hay tema, asunto y cuestión más importante y fundamental que atajar y combatir que este flagelo. Y para esto López Obrador ha enfilado al Ejército, Guardia Nacional y marinos para esta compleja tarea.

La confianza del Presidente en nuestras fuerzas armadas parecía no tener matiz alguno, aunque en las conclusiones preliminares de la investigación del gobierno federal sobre los hechos que ocurrieron la noche del 26 de septiembre de 2014 presentan peculiaridades; la desaparición de los estudiantes de Ayotzinapa constituyó un "crimen de Estado", señaló el subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas, desde Palacio Nacional.

Confirmó que la organización criminal Guerreros Unidos actuó con apoyo de elementos de seguridad pública municipal, estatal y federal, miembros de nuestras fuerzas armadas y agentes del Estado.

El diagnóstico es brutal y tendrá —tarde o temprano— consecuencias jurídicas en la arena doméstica y probablemente internacional. ¿Los mandos militares involucrados podrían ir al patíbulo para salvar cara de aquellos funcionarios civiles?

Los abusos y violaciones a los derechos humanos están más presentes en la era de los abrazos presidenciales. Ocultarlos en el torbellino de la propaganda cuatroté es una medicina paliativa para un cáncer que golpeará la línea de flotación castrense en lo que será una ola de escándalos de corrupción, dispendios y excesos.

La disyuntiva es quién(es) pagará(n) el costo y a qué costo cuando las partes beligerantes crean que ya no hay nada que perder... ●

@GomezZalce

Amplias zonas del país están sumidas en una escalada de violencia, por desafío de las organizaciones criminales empoderadas por este gobierno con sus abrazos.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Estados Página: 18
2022-08-19 03:32:37 168 cm2 $18,863.90 1/1

KIOSKO

La pistola que usó alcalde, ¿era real o de utilería?

::::: A pesar de que "el horno no está para bollos" en Guanajuato, nos comentan que el alcalde de la capital, **Alejandro Navarro Saldaña** (PAN), salió a "aclarar" la portación de una pistola durante los operativos de seguridad de hace una semana, por los ataques armados en la entidad, pero lo hizo al estilo *Cantinflas*. Nos relatan que, en un video, **don Alejandro** explicó que ese día se vistió con uniforme táctico por la ocasión y aseguró a sus críticos y "los que estaban preocupados" que la pistola que llevaba fajada en la cintura era de plástico, "de agua"; sin embargo, advirtió a los malandros y delincuentes: "El día que me los tope, les voy a enseñar [el arma], para me digan de qué es", o lo que es lo mismo, "como digo una cosa, digo otra, ¿o no, chato?".



FOTOS: ESPECIAL

Alejandro Navarro

Aventaja Saúl en "mátame ésta"

::::: En la "guerra de ferias" en Zacatecas nos platican que el alcalde de Fresnillo, **Saúl Monreal Ávila** (Morena), "adelantó dos zancadas" a su hermano, el gobernador **David Monreal** (Morena). Nos indican que los boletos para los principales eventos masivos de la feria estatal (en septiembre) serán vendidos por empresarios palenqueros; en cambio, para la feria de Fresnillo, que inicia este fin de semana con la presentación del cantante **Julión Álvarez**, el gobierno de **don Saúl** anunció que los boletos para los eventos no se venderán, sino que serán canjeados por *kits* de útiles escolares, los cuales serán repartidos en comunidades marginadas. Siguen "las venciditas" entre hermanos.



Saúl Monreal Ávila

¿Una expriista en tierra de AMLO?

::::: Desde Tabasco nos comparten que "es un secreto a voces" que la nueva dirigente estatal de Morena será la exalcaldesa de Teapa, **Tey Mollinedo Cano**, quien fue hasta hace poco la delegada estatal del partido. Sin embargo, nos detallan que **doña Tey** no la tendrá fácil, pues no es "egresada de la lucha democrática" del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, ya que su origen es en el PRI, pero goza de la confianza de la dirigencia nacional; sin embargo, nos dicen, falta ver si los llamados "lopezobradoristas de cepa", encabezados por el director de Fonatur, **Javier May Rodríguez**, la dejan pasar o le llenan el camino de piedritas.



Tey Mollinedo Cano



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Indicador Político Página: 4
2022-08-19 03:01:59 50 cm2 $0.00 1/1

Sacacorchos

Los priistas mexiquenses parecen haber llegado a la conclusión de que el Grupo Atlacomulco ya no existe y que ni siquiera quedó en *mito genial*. El exilio de tres años del presidente **Peña Nieto** y la falta de un verdadero liderazgo político del gobernador **Alfredo del Mazo Maza** diluyeron un bloque local de poder.

La pregunta del millón que circula en el escenario político nacional tiene que ver con las razones –las verdaderas, no las que usan como mero pretexto— para defender al líder del PRI, Alejandro Alito Moreno, luego de la manera en que se han formulado las acusaciones en su contra. Muchos dicen que hasta parecen masoquistas.

En entrevista, el senador por MC Juan Zepeda aseguró que por una cuestión legal interna no pudo darse una alianza en 2021 y 2022, lo que deja abierta la puerta a que este aspecto pueda ser modificado de cara a las citas electorales que vienen en los dos próximos años, así que habrá que estar pendientes de este tema.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 21
2022-08-19 04:00:14 180 cm2 $24,147.94 1/1

"Del alba al crepúsculo"

EVERARDO MORENO CRUZ

Hoy escribo sobre un mexicano con excepcionales cualidades tanto en la política, la academia y la investigación. Un mexicano del que sería muy saludable para bien del país, tomaran ejemplo muchos ciudadanos en su quehacer diario. El título del artículo responde al libro que acaba de aparecer, escrito por él, y en el que refiere distintos hechos que le ha tocado vivir.

Como su nombre lo delata, hace remembranzas desde sus primeros años hasta los tiempos actuales.

Me refiero al doctor en Derecho, Sergio García Ramírez, quien comenzó desde hace más de 50 años a colaborar en el servicio público, y siempre con una carrera en la que por su comportamiento se distinguió por su eficiencia, honradez e institucionalidad.

Sus primeras actividades públicas estuvieron vinculadas con los reclusorios, y más tarde, en el gobierno del presidente Echeverría en relación con esta materia, le correspondió terminar con la prisión de Lecumberri, para dar inicio a una etapa en la que se buscara que los centros de reclusión favorecieran la readaptación social o reinserción como ahora se dice.

A propósito de este tema, a él se debe también el establecimiento en el Estado de México, de cárceles sin rejas, en las que además bajo ciertas condiciones, se les permitía a los internos ir a sus casas algunos fines de semana. Así lo hacían, y regresaban puntualmente a seguir atendiendo su condena.

Fue el más joven, en ese tiempo, procurador general de Justicia del entonces Distrito Federal y Territorios Federales, como años después, procurador general de la República.

Desempeñando esa función, se le mencionó como posible candidato presidencial por el Partido Revolucionario Institucional. A propósito de esa situación, hubo un memorable hecho el domingo cuatro de octubre de 1987, cuando se pensó que él sería el candidato.

Ese día, se conocería quién sería el candidato, entonces llegaron a su casa distintos medios de comunicación, así como muchas personas que simpatizábamos con esa postulación. Y cuando el entonces presidente del partido, Jorge de la Vega Domínguez, informó que el candidato sería el licenciado Salinas de Gortari, los representantes de los medios salieron corriendo. Sus simpatizantes también lo hicieron, algunos a paso veloz, y otros con caminar pausado, para ir a la casa de quien sería el candidato.

Fue el magistrado fundador del Tribunal Agrario, le correspondió echar a andar esta institución que presta importantes servicios a los campesinos y a quienes en el campo tienen actividades importantes.

En el campo internacional, y vinculado con el Derecho, fue presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, entre sus realizaciones, independientemente de la obra material hecha en las instalaciones, tenemos el surgimiento de una aportación trascendente, el "control de la convencionalidad" concepto de su autoría, que le da fuerza a los tratados internacionales en los ámbitos locales tratándose de derechos humanos.

El anterior razonamiento y otros más, los consideró el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México, para otorgarle, la calidad de Maestro Emérito, que es la más alta distinción académica otorgada por esa institución.

Estas líneas han sido omisas, por falta de espacio, de muchas otras actividades del doctor García Ramírez, quien es ejemplo como decía, y que ahora, más que en otros tiempos, políticos así necesita nuestro gran país, que respetando la ley y fortaleciendo nuestras instituciones, sirvan a México. ●

Profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 21,20
2022-08-19 04:02:58 246 cm2 $28,501.26 1/1

LA IDEA A DESTACAR



Militarización de la GN y responsabilidad internacional del Estado mexicano

La adscripción de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional anunciada por el presidente López Obrador no solo es incompatible con lo previsto en el artículo 21 constitucional, que establece que "las instituciones de seguridad pública, incluyendo la Guardia Nacional, serán de carácter civil", sino con estándares internacionales de derechos humanos, por lo que podría acarrear responsabilidad internacional a México.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorteIDH) ha establecido de manera contundente, como regla general, que el mantenimiento del orden público interno y la seguridad ciudadana deben estar primariamente reservados a los cuerpos policiales civiles. La CorteIDH ha sido clara en precisar que cuando excepcionalmente las fuerzas armadas participen en tareas de seguridad, su actuación debe ser extraordinaria, regulada, subordinada y complementaria, así como fiscalizada (caso Alvarado Espinoza y otros vs. México). Dicha jurisprudencia interamericana es obligatoria para las autoridades mexicanas, como lo ha reconocido la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Del mismo modo, tanto la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos se han pronunciado en contra de la participación de fuerzas armadas en tareas de seguridad pública.

Contrario a la Constitución y los estándares internacionales, diversas administraciones han involucrado a las fuerzas armadas en tareas de seguridad sin observar los parámetros de excepcionalidad. Lo anterior escaló con el acuerdo presidencial de 2019. En este sentido, resulta inexplicable y preocupante que la Corte aún no se pronuncie sobre la invalidez de dicho acuerdo notoriamente violatorio de la Constitución y el derecho internacional de los derechos humanos.

En efecto, para considerarse compatible con estándares internacionales cualquier intervención de las fuerzas armadas en seguridad, la Corte Interamericana ha establecido que: 1) debe acreditarse que "se encuentre justificada y resulte excepcional, temporal y restringida"; 2) debe ser "subordinada y complementaria a las labores de las corporaciones civiles, sin que sus labores puedan extenderse a la... procuración de justicia o policía judicial o ministerial"; 3) debe realizarse "mediante mecanismos legales y protocolos sobre el uso de la fuerza" y 4) debe ser "fiscalizada por órganos civiles".

Es claro que el citado acuerdo presidencial no se ajusta a los referidos estándares internacionales y su inobservancia se hará más evidente si la Guardia Nacional se militariza por completo.

Con independencia del eventual —y ya inaplazable— control jurisdiccional interno de la constitucionalidad de sus actos, sería deseable que el presidente de la República desista de ordenar, sin justificación alguna, que la Guardia Nacional dependa del Ejército y, en su lugar, opte por honrar los compromisos y obligaciones internacionales contraídos por México en materia de derechos humanos.

A la vez, se esperaría del Ejecutivo que ofrezca información verificable sobre los avances en el desarrollo de la estructura, organización e implantación territorial de la Guardia Nacional de carácter civil, así como de la debida capacitación de sus integrantes, además de un plan concreto y calendarizado para el retiro gradual de militares y marinos de las tareas de seguridad pública, así como la recuperación de éstas por las policías civiles.

De no ser así, es previsible que la actuación del Ejecutivo provoque que México incurra en responsabilidad internacional. ●

Investigador IIJ-UNAM. Fue comisionado y presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Se esperaría un plan para el retiro gradual de militares de las tareas de seguridad.

Adscribir la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional es incompatible con la Constitución y podría acarrear responsabilidad internacional a México".





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Metropoli
Página: 13
2022-08-19 02:31:04 369 cm2 $79,195.02 1/2

DESDE TECÁMAC

MARIELA GUTIÉRREZ ESCALANTE



No mentir, no robar, no traicionar... y ser eficientes

A los tres principios, nosotros en este municipio hemos agregado un cuarto: el de que en el servicio público ya por elección o designación, quienes tengamos esa responsabilidad actuemos siempre procurando que haya los mejores resultados en beneficio de la ciudadanía, en el menor tiempo posible, con la máxima calidad y la mayor economía de recursos públicos que permitan las circunstancias

Nuevamente en su medición de agosto de 2022, la empresa Consulta Mitofsky -que se dedica a medir la opinión de la ciudadanía a través de encuestas- ubica a una servidora como la mejor Presidenta Municipal del país, conforme a la opinión que emitieron mis conciudadanos, al igual que los de otros 149 alcaldías y municipios de las 32 entidades federativas.

Lo anterior implica que los tecamaquenses están apreciando la consolidación de un modelo de gobierno que inició en enero de 2019, fundamentalmente basado en los principios que ampliamente han sido difundidos por Andrés Manuel López Obrador, quien predica con el ejemplo como Presidente de la República, líder social y político: no mentir, no robar y no traicionar.

A estos principios, nosotros en este municipio que territorialmente abraza una de sus principales obras (el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles), hemos agregado un cuarto:

el de que en el servicio público ya por elección o designación, quienes tengamos esa responsabilidad actuemos siempre procurando que haya los mejores resultados en beneficio de la ciudadanía, en el menor tiempo posible, con la máxima calidad y la mayor economía de recursos públicos que permitan las circunstancias.

Esa es la formula que hemos aplicado en Tecámac a lo largo de los últimos 42 meses, que nos ha permitido consolidarnos como el gobierno mejor evaluado de la entidad y ser líderes, incluso a nivel nacional, en inversión pública y metas alcanzadas en construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura urbana.

Baste decir, por poner un ejemplo que con más de 2.6 millones de metros cuadrados de calles y avenidas municipales pavimentadas o rehabilitadas, superamos incluso lo alcanzado por algunos gobiernos estatales en el mismo periodo de tiempo.

Destacamos también por la cobertura, el abasto y la calidad del servicio de agua potable y saneamiento; por la superficie de parques, jardines y deportivos rehabilitados (más de 150 hectáreas, que incluyen las 48 del parque más bonito del Estado de México, el Sierra Hermosa); por tener a los policías municipales mejor pagados del Estado y por los programas sociales que implementamos a través de nuestro DIF, como "Mi Gran Esperanza" con el que en estos momentos estamos dotando a nuestras niñas y niños de zapatos escolares de excelente calidad como un apoyo a la economía de todas nuestras familias, entre otras múltiples acciones.

En los diversos encuentros que he sostenido en otras entidades con mis colegas, a propósito de mi responsabilidad como Presidenta Nacional de la AALMAC, cuando tengo la oportunidad de compartir mis experiencias en este apasionante desafío de la administración pública municipal (el nivel de gobierno más accesible y cercano para los ciudadanos y por ende, el más demandado), insisto mucho en recomendarles



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Metropoli
Página: 13
2022-08-19 02:31:04 369 cm2 $79,195.02 2/2

que nunca pierdan la autoridad moral, que sean administrados respecto de los recursos a nuestro cargo, los cuales debemos cuidar con mayor celo que los recursos particulares y que sean exigentes con sus equipos, que no toleren la corrupción ni el desperdicio. Quizá existan otras formulas y sin duda, mejores experiencias, pero estos elementos, junto con el trabajo incansable y esmerado del equipo que me acompaña, son los que a mi me han permitido lograr tan buenos resultados para mis vecinas y vecinos.

Hay otro factor de carácter histórico que ha jugado en favor de Tecámac en esta época estelar y que es el apoyo, las obras, los programas y el respaldo en general que hemos recibido del Gobierno de México en este mismo periodo, pero de ello les comentaré en la siguiente entrega, espero me brinden la oportunidad. •





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 9
2022-08-19 02:53:19 323 cm2 $23,638.93 1/2



Alto mando

Miguel Ángel Godínez García
Facebook: Alto Mando MAG

Fuerza Especial de Reacción e Intervención

El pasado martes, en el Campo Militar Número 1, el comandante de la Guardia Nacional, general **Luis Rodríguez Bucio**, pasó revista a 500 elementos que conformarán la Fuerza Especial de Reacción e Intervención (FERI).

Se trata de un grupo operativo conformado por el personal más selecto de esa corporación, cuya función principal será salvaguardar la seguridad nacional, tanto de amenazas externas como internas, detectar acciones de terrorismo y realizar tareas de alto impacto en el combate a la delincuencia organizada.

La FERI estará bajo el mando del Gral. **Ernesto Joaquín Geminiano Jiménez**, jefe general de Coordinación Policial de la GN, la cual se crea justo cuando el país enfrenta una creciente ola de violencia criminal en prácticamente todo el territorio, incluso, calificado como terrorismo, así dan fe los estados de Chihuahua, Guanajuato, Michoacán, Zacatecas, Edoméx y Jalisco, que vivieron horas de terror, provocadas por los cárteles del narcotráfico, pero que fue minimizada por el jefe del Ejecutivo, aduciendo que se trató más de amarillismo mediático y de propaganda criminal, pese a los más de 300 muertos que se registraron en tan sólo cinco días, así como los bloqueos y las tiendas de conveniencia y vehículos incendiados.

Pero dicen que en política nada es casual, y en este caso, tampoco lo es la creación del FERI. Ante la espiral de violencia y la pugna de los cárteles por controlar territorios, la GN les manda un claro mensaje de advertencia: se les combatirá en otro terreno, con inteligencia y tácticamente, utilizando herramientas altamente sofisticadas de investigación y por objetivos.

Así lo evidencia la lista de acciones del FERI, en las que destacan tareas antiterroristas y narcoterrorismo, la búsqueda, localización, desactivación y neutralización de artefactos explosivos y materiales químicos, biológicos o radiológicos.

También coadyuvará en el rescate de rehenes y personas en situación de riesgo o privadas de su libertad; en la resolución de situaciones de riesgo, el traslado de reos de alta peligrosidad, apoyo a las autoridades ministeriales para el cumplimiento de órdenes de detención y técnicas de investigación, además de que participará en operaciones de alto impacto en contra de la delincuencia organizada y de corta duración en zonas urbanas de alta incidencia delictiva. Quizá eso provocó el nerviosismo de los cárteles.

El pase de revista se realizó en un marco cien por ciento militar. Se dieron cita sólo los invitados de honor, ahí estuvieron el inspector y contralor Gral. del Ejto. y FA, **Carlos Arturo Pancardo Escudero**; el almirante **Juan José Padilla Olmos**, jefe del EMG de la Armada; el Gral. **Celestino Ávila**, comandante del Ejército mexicano; el Gral. **Alfonso Rodríguez**, jefe del Estado Mayor de la FAM; el Gral. **Audomaro Martínez**, titular del CNI y el Gral. **Héctor Manuel Valles**, jefe del Estado Mayor de la I R.M.

* O es congruencia o calladito te ves más bonito, pero el subsecretario **Alejandro Encinas** se manifestó en contra de la decisión del presidente **López Obrador** de pasar la GN al Ejército. ¿Habrá jalón de orejas? También confirmó lo que ya se sabía, que los 43 normalistas de Ayotzinapa no están vivos. Siempre lo dijimos, sólo se dio falsa esperanza a sus padres.

* La solicitud que hiciera en días recientes la alcaldesa morenista **Montserrat Caballero** a los delincuentes responsables de los blo-


Alistan el festival Costa Esmeralda

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

queos y quema de vehículos en Tijuana, BC, de que cobren directamente a quienes les deban y no hagan pagar a toda la ciudadanía, es un síntoma inequívoco de un Estado fallido.

DE IMAGINARIA

Vaya golpe el que asestó el Ejército mexicano, en coordinación con la GN y la Guardia Civil de Michoacán, al capturar, en Uruapan, Michoacán, a 167 sicarios. Les decomisaron 233 armas de alto poder, cerca de 800 cargadores y 20 mil cartuchos, además de 25 vehículos. También en Sonora decomisó 20 mil dosis de fentanilo.


Alistan el festival Costa Esmeralda

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Información General Página: 10
2022-08-19 02:55:05 288 cm2 $0.00 1/2

Simple y Claro

Terrorismo

Por Elliot Velher

La poca paz que nos quedaba, fue destruida. En cinco días, Guadalajara, Guanajuato, Ciudad Juárez y Tijuana, fueron asediadas por grupos terroristas. Su objetivo: sembrar terror, crear caos, asesinar civiles y demostrar que aquí, quien mandan son ellos.

Sin razón aparente, aunque existen muchas teorías (unas hablan de conspiración), grupos de la delincuencia organizada atacaron a la población civil, destruyeron vehículos, dispararon sin razón y asesinaron a personas que compraban pizza o acudían a una tienda a realizar compras.

El país hoy vive en zozobra. Familias lloran a sus seres queridos asesinados; las calles están vacías; un toque de queda de facto reina en varias ciudades de nuestro país y el Presidente minimiza los hechos culpando a Calderón y García Luna, al neoliberalismo y, por supuesto, a la prensa que "exagera" la situación. Ni un pésame a las víctimas. No hay reflexión.

El Secretario de la Defensa justifica que hay inseguridad porque la estrategia de seguridad va bien; la alcaldesa de Tijuana pidió a los narcotraficantes que únicamente se desquiten con quien no les pague derecho de piso, que se "cobren factura" entre ellos.

Como siempre, los culpables son los opositores. En cinco días, el crimen organizado decidió, de cantamañanas, atacar a la población civil, asesinar inocentes, tomar autopistas, incendiar vehículos, disparar al aire; en pocas palabras, hacer de la ciudadanía su tiro al blanco. El crimen organizado busca romper el orden civil sembrando miedo en la gente y el gobierno se niegan a utilizar la palabra que define, jurídica y sociológicamente lo ocurrido: **terrorismo**.

México vivió un ataque terrorista, pero el temor del gobierno a definir a las organizaciones de narcotráfico como lo que son, grupos terroristas, tiene un motivo más profundo de lo que creemos.

Utilizar la frase "ataques terroristas" activaría las alarmas de nuestro vecino del norte, quienes muy a su usanza, utilizarían los mecanismos legales que ellos mismos crearon para poder incursionar con tropas militares a nuestro país bajo el argumento de estar combatiendo al terrorismo.

Las consecuencias económicas serían avasallantes para nuestro país: sanciones financieras, salidas de capitales, suspensión de operaciones en el sector financiero, entre muchas acciones más, dejarían al Estado Mexicano prácticamente en bancarrota.

Muy a pesar de eso, no podemos permitir pasar desapercibido que los hechos vividos deben ser definidos como lo que son, ataques de grupos terroristas contra el Estado Mexicano. El gobierno federal oficialmente ha sido rebasado y superado por la fuerza del crimen organizado. Sus pactos lo único que hicieron fue demostrar su debilidad.

El Estado Mexicano ha fallado.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

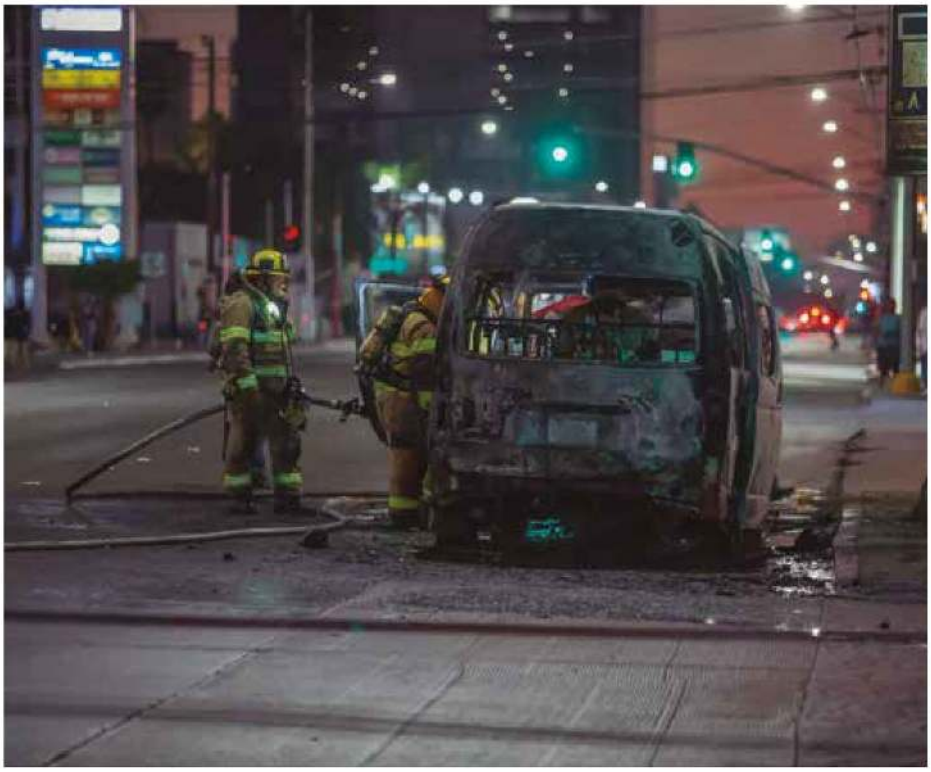



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Cultura
Página: 33
2022-08-19 03:15:26 136 cm2 $22,181.55 1/1

La dulzura

Teatro

JAIME CHABAUD MAGNUS
CIUDAD DE MÉXICO

Compartir el mismo espacio vital con Laura Almela, fuera o dentro de un teatro, es un privilegio, una constante sorpresa y un aprendizaje. El gran monstruo escénico que es, con los años, se ha llenado de una sabiduría escénica difícil de encontrar en el teatro mexicano en general. Podemos presumir de enormes actrices quizá más que actores. Poseemos una lista de actrices de unas capacidades artísticas inmensas, estupendas. Pero algo me pasa cuando veo a Laura Almela en el escenario que acorta el listado de inmediato. Me sucede cuando veo, por ejemplo, a Susan Sarandon, a Catherine Deneuve, pero, sobre todo, a Meryl Streep; con esta última el lenguaje de lo dicho (los diálogos, digamos) se convierte en una punta porosa y llena de oquedades. Este tipo de actores tiene la capacidad enorme de llenar subtextos, de crear un tren de pensamiento que parece pastel mil hojas en donde cada capa se vuelve más y más compleja y apasionante de descifrar por parte del espectador.

¿Y qué se puede decir del lenguaje de lo NO dicho? Los actores de la talla de la Almela (se me viene a la cabeza el austriaco Klaus Maria Brandauer) entienden las pausas y los silencios como un territorio de infinitas posibilidades de construcción discursiva y complejidad. Y los usan al máximo para darnos personajes insondables que pueden mantener a un espectador aguzado ("emancipado" diría Ranciére) en vilo y cocreando conjeturas mil.

La dulzura es un nuevo texto del impecable dramaturgo David Olguín, compañero de vida de Laura Almela, además, con quien ha hecho un recorrido por varias obsesiones. En esta ocasión le acompaña en la escena la joven Daphne Keller que se mide con la maestra Almela en un duelo del que no sale mal parada. Esta obra explora las complejas relaciones madre-hija donde un marido-padre ha tenido la oportunidad de contar su versión pero la madre ha callado. No se la pierdan (Teatro El Milagro, chequen cartelera).





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

unomásuno
Uno más Uno
Sección: Columna Política Página: 7
2022-08-19 02:42:41 343 cm2 $18,516.22 1/2

Póker político

Matías Pascal/Alejandro Iglesias Rebollo

No me voy de Jucopo, aclara Ricardo Monreal

La presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, rindió ayer su informe al frente de uno de los más importantes órganos de gobierno de ese ente legislativo.

Fue un gran evento en donde se dieron cita varios gobernadores de distintas corrientes ideológicas, como **Alfredo del Mazo,** priista del Edomex; **Mauricio Kuri,** panista de Querétaro, y **David Monreal,** de Morena por Zacatecas, y así por el estilo.

Pudimos ver a **Omar Fayad,** de **Hidalgo**, priista que en unos días más entregará el poder a **Julio Menchaca,** de **Morena**.

También acompañaron a la senadora varios ministros de la Suprema Corte, algunos de ellos que fueron sus compañeros en **SCJN**; y algunas y algunos miembros del gabinete presidencial.

Todos los coordinadores parlamentarios presentes: pudimos anotar a **Julen Rementería,** del PAN; a **Miguel Osorio Chong,** del PRI; a **Clemente Castañeda,** de MC; a **Raúl Bolaños,** del Verde; a **Geovanna Bañuelos,** del PT; a **Sasil de León,** del **PES**; a **Miguel Ángel Mancera,** del **PRD**. Todos ellos en el sitio de honor.

De entrada, un video con puras loas y reconocimientos a doña **Olga**, y enseguida el discurso del senador ***Ricardo Monreal, presidente de la Jucopo, quien también alabó el trabajo realizado por la morenista.***

Doña Olga, a su vez, cumplió en tiempo y forma, tuvo un papel neutral y respetó el derecho de expresión de todos y todas los senadores de todos los partidos. No podría haber sido de otra manera.

La senadora afirmó, entre otras cosas, que *en el Parlamento debe garantizarse que siempre esté representada la diversidad social, política y cultural de una nación, por lo que negar esta realidad implica cerrar las instituciones al pueblo y cuando eso sucede, la sociedad, inevitablemente las cimbra.*

Subrayó que durante el Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura, el Senado de la República cumplió con el cometido de representar la pluralidad de voces que define el pacto federal, pues ***"siempre busqué que se expresaran todas las fuerzas, sus visiones y sus posiciones políticas"***.

La salud de la democracia mexicana afirmó, depende, en gran medida, de la intensa, benéfica y respetuosa relación entre los poderes públicos; por ello, *"debemos apostar por la colaboración entre poderes y las instituciones del Estado mexicano".*

Lo bueno vino después en la conferencia de prensa que dio el senador **Ricardo Monreal,** pues, entre otras cosas, dijo que hasta ahora, con los senadores que ha hablado le han dicho que ninguno de los dos mencionados **-Armenta y Narro-,** les satisfacía. **¡tómala!**

"…Hasta este momento yo he conversado con algunos grupos, estoy empezando a hacerlo y sí me dejaron entrever que no les satisfacía ninguno de los dos mencionados, sí me lo dijeron…".

Yo les dije que nosotros íbamos a resolverlo el día **31** en urnas o en el procedimiento que la mayoría decida.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Pero también mencionó la posibilidad de que hubiera un tercero en discordia, que podría ser el senador con licencia ***Gabriel García***, quien ya levantó la mano para decir que aspira a ocupar el lugar.

Un compañero le preguntó sobre la versión que circuló de que él, **Monreal**, ***habría presentado su renuncia a la Junta de Coordinación Política (Jucopo).***

Muy divertido, el senador respondió: ***Es una volada, es un borrego, borrego volador. No, hombre, no ha pasado en mi cabeza nunca eso, yo no sé quién lo filtra, pero quien se los filtró no le hagan caso, porque es inexacto. Nunca he presentado eso.***

-¿Y lo descarta?

Nunca descarto nada.

Y tan, tan, el día 31 sabremos quién será el nuevo presidente de la Mesa Directiva del Senado.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL GRÁFICO
Universal Gráfico
Sección: Al Día
Página: 3
2022-08-19 03:28:05 120 cm2 $10,252.51 1/1



SALVADOR GUERRERO CHIPRÉS

No es chistoso

La comedia de stand up se popularizó hace tiempo, uno de los pioneros fue Franco Escamilla y junto con él surgieron otros standuperos como Alex Fernández y Mauricio Nieto, quienes desde entonces han hecho reír a miles de personas con sus ocurrencias.

Pero hace unos días, se le acabó lo chistoso a Mau Nieto, luego de que la productora Melissa Yamel levantara la voz en Twitter para denunciar abuso sexual por parte del comediante en 2018.

Y en este caso, lo más importante es que no existe una fecha de caducidad para denunciar. De hecho, los datos del Consejo Ciudadano revelan que el 13% de las víctimas de violencia de género prefieren no hablar cuando el ataque es muy reciente por miedo al agresor y en 23% por falta de apoyo y orientación.

Atreverse a hablar de un evento traumático es un proceso que requiere acompañamiento psicológico y jurídico, para empoderar a la víctima y apoyarla en el ejercicio de su derecho a la justicia.

¡Ponte al tiro! Si estás en la CDMX y sientes pena, miedo o culpa, pero no sabes a quién acudir, llama a la Línea Mujeres SOS *765, impulsada por el gobierno de la Dra. Claudia Sheinbaum, donde hay asistencia policial, médica, psicológica y jurídica gratuita y disponible las 24 horas. Desde cualquier otro estado, puedes llamar o mandar whats a la Línea de Seguridad o Chat de Confianza del Consejo Ciudadano, en el 55 5533 5533.

Si conoces a una víctima, bríndale respaldo emocional y recuérdale que la culpa nunca es suya, siempre es del agresor. Reclamar justicia es cosa seria.

—@guerrerochipres



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Política y Sociedad Página: 40
2022-08-19 03:40:07 178 cm2 $18,294.52 1/1



Desde la cancha

Demetrio Sodi

"Lo que el viento a Juárez" I

Nunca, que yo recuerde, había existido una campaña de la mayoría de los medios de comunicación, periodistas, analistas políticos e intelectuales contra un presidente y un gobierno como los ataques que se han dado estos ya casi cuatro años en contra del presidente López Obrador.

Es cierto que la guerra la inició López Obrador desde el principio del sexenio al criticar todo lo que se hizo en el pasado y el silencio que, según él, hubo por parte de los medios y los intelectuales sobre la tremenda corrupción y abusos que se dieron. No sabe olvidar y no puede olvidar lo que, nuevamente según él, fue un fraude electoral en 2006, fraude que sólo existe en su mente y que no hay elementos para demostrar que existió.

Cómo lo dije hace un año, esta campaña en su contra no ha hecho mella en su popularidad y parecería que no lo hará en lo que resta del gobierno. López Obrador ya se dio cuenta que los ataques le hacen lo que "el viento a Juárez" y se dedica todas las mañaneras a provocar a sus críticos.

Más allá del coraje que pueda tener sobre el pasado neoliberal, los conservadores, los medios de comunicación y los intelectuales, la realidad es que la estrategia le funciona y está dispuesto a pagar el costo en su popularidad ante un sector de la población. Seguramente vamos a ver lo mismo en lo que resta del sexenio y no nos confundamos, más allá de sus rencores, el seguir culpando al pasado es una estrategia política que le funciona y lo mantiene con una popularidad cerca de 60 por ciento.

Siento que ya todos nos cansamos de tantas críticas de ambos lados y que, de seguir por esta vía, no lograremos el objetivo de debilitar a él y a su partido, para ganar las elecciones en el 2024. Me da coraje ver el nivel al que ha caído la política y muchos políticos de la oposición, que por su edad y experiencia deberían tener otro nivel de crítica y análisis, en lugar de caer en las ofensas o groserías.

Si seguimos haciendo lo mismo, obtendremos los mismos resultados, por lo que es urgente un cambio de estrategia que, desde mi punto de vista, tiene que ver con dejar ya la crítica personal de lado, hablar de los resultados del gobierno, del efecto que éstos están teniendo en la calidad de vida de la población, hacer propuestas y tener como objetivo central crear confianza para que la gente pierda el miedo, salga a votar y se reduzca el abstencionismo, que al que más beneficia es al partido en el gobierno.

Sería un error que los precandidatos de la oposición se dedicaran a seguir atacando al presidente en forma personal o descalificando sus proyectos que en general tiene un gran soporte de la población. Las críticas y propuestas tienen que tomar en cuenta la opinión que tiene la mayoría de la población sobre el gobierno y hacer propuestas para dar respuesta directa a las necesidades o condiciones de vida, no centrarlas en la figura de López Obrador.

Las elecciones no se ganan criticando, sino proponiendo y hasta ahora los dirigentes de los partidos y los precandidatos de la oposición sólo se han sumado a la fallida estrategia de todo, contra López Obrador. Sé que en muchas personas hay mucho coraje contra López Obrador, pero debemos dejar el hígado de lado, para pensar en cómo ganarle y no en cómo responder a sus ofensas.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Empresas y Negocios Página: 26
2022-08-19 03:42:08 232 cm2 $23,854.56 1/1



Verde en serio

Gabriel Quadri
@g_quadri

López + Buylla, Contra la Ciencia Mexicana

La ciencia mexicana ha sido uno de los objetivos de demolición más claros del presidente López y de su directora del CONACYT, **Elena Álvarez Buylla**, que hace las veces de Lysenko ("científico" de cabecera de Stalin), en la desaparecida Unión Soviética. El binomio López + Buylla ha desplegado todas sus frustraciones, prejuicios y rencores en contra de científicos y Centros Públicos de Investigación (CPI), ostentando fanatismo ideológico, odio por el rigor analítico y el conocimiento científicos, desconfianza del mérito, y antipatía contra expertos y especialistas. Se han propuesto desmantelar y pervertir toda la arquitectura científica de nuestro país. Y lo están logrando. Incluso, persiguiendo a científicos por medio del aparato de justicia, purgando a directores de CPI, y presionando en contra de rectores no afines de universidades públicas. La persecución e intento de encarcelar a científicos como criminales de alta peligrosidad, acusándolos absurdamente de delincuencia organizada y lavado de dinero es un extremo sólo entendible en las peores dictaduras comunistas o fascistas, como las que han sufrido la Unión Soviética y Alemania durante el siglo XX, o Cuba y Corea del Norte, hasta ahora, en pleno siglo XXI.

Se han interpuesto numerosos amparos contra las acciones del presidente López y del CONACYT, pero muchos sin éxito. Hay represalias contra directivos de CPI y de investigadores que han alzado la voz en defensa de sus instituciones y de la ciencia mexicana. López + Buylla fustigan a lo que llaman "ciencia neoliberal" moderna, como la biotecnología, para promover el oscurantismo retrógrado y supercherías. Han impuesto recortes incapacitante s a los propios CPI, mientras tratan de conculcar sus derechos de propiedad e ingresos propios generados en proyectos de investigación con entidades internacionales, gobiernos y empresas privadas. Cancelan becas y programas de becas en el extranjero, y destruyen el futuro de jóvenes investigadores y tecnólogos mexicanos. Aparte de dividir y polarizar a la comunidad científica, han satanizado a las alianzas público-privadas en investigación y han cancelado proyectos concurrentes de ciencia aplicada y desarrollo tecnológico con la iniciativa privada, además de expulsar del Sistema Nacional de Investigadores a las universidades privadas. Ignoran que la ciencia y la tecnología modernas, en un contexto de cooperación internacional, son la clave del desarrollo económico, de la prosperidad, de la sustentabilidad ambiental, y de la competitividad de las economías. Más aún; López + Buylla han destruido y saqueado fideicomisos de ciencia y tecnología que alimentaban a los CPI y a investigadores con recursos plurales y multianuales que daban viabilidad a proyectos científicos de mediano y largo plazos. La finalidad fue transferir más de 65 mil millones de pesos a los proyectos absurdos del presidente López (Tren Maya, refinería Dos Bocas, y aeropuerto de Santa Lucía) y a subsidios clientelares masivos para asegurar la permanencia del régimen, comprando voluntades y votos de millones de ciudadanos.

Todo lo anterior, además del funcionamiento desastroso del CONACYT: cancelación de convocatorias, publicación a destiempo, retraso en los resultados, y cambio de normativas y su aplicación retroactiva. La corrupción, la ineptitud y el fracaso se han enseñoreado del CONACYT, lo que se ejemplifica palmariamente con el caso de los supuestos ventiladores y la vacuna para el tratamiento y prevención del COVID. Álvarez Buylla, sintiendo el apoyo incondicional del presidente López, con soberbia autocrática, también acostumbra despreciar y burlar al Poder Legislativo, desairando, desacatando o desvirtuando convocatorias a comparecer de las comisiones de ciencia y tecnología de la Cámara de Diputados y del Senado (con la aquiescencia del partido Morena y sus satélites). Sólo ha aceptado, en la Cámara de Diputados, una convocatoria a comparecer ante la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, y únicamente en una sesión virtual (por Zoom), en forma manipulada, y con intervenciones prestablecidas y participación controlada. Vergonzosamente, ahí eludió preguntas de la oposición, y ofreció respuestas vagas y contradictorias, y dio cifras falsas. Por ello, diputados del PAN exigieron una comparecencia presencial y no manipulada – cosa que seguramente no hará, cobijada por los partidos del régimen.

Lo peor, que analizaremos en la siguiente entrega, es la pretensión de López + Buylla de introducir una nueva legislación que formalizaría todos los atropellos y barbarie contra la ciencia mexicana.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 10
2022-08-19 03:28:05 371 cm2 $22,627.64 1/1

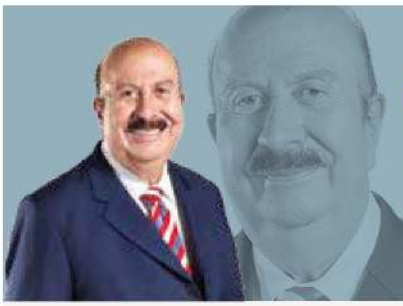

José Elías Romero Apis
Presidente de la Academia Nacional de México
Twitter: @jeromeroapis

Fiscalías buenas y fiscalías malas

Ya he dicho que en la procuración he visto todas las balas, toda la sangre y todas las lágrimas de las que nunca me he atrevido a platicar en mi casa ni en mis sobremesas ni en mis clases ni en mis libros. No hay película ni novela ni noticia que me espante. Pero tampoco hay comandante ni juzgador ni procurador que me engañe ni que me enrede.

A estas alturas de lo que he vivido, ya no me impresiono con nada de lo bueno ni de lo malo que hacen las fiscalías de justicia. Eso no quiere decir que yo sea insensible, sino que soy impasible. No significa que no me intereso, sino que no me altero.

Sin embargo, dos recientes casos muy conocidos llamaron mi atención, uno con rechifla y otro con aplauso. Ya los he mencionado de pasadita, pero ahora me detengo en ellos.

Hace casi 4 meses una joven fue hallada muerta en un hotel de Nuevo León. Las circunstancias fueron más que extrañas y la investigación ha sido más que rara. Muchos cateos que no se corresponden en la lógica. Muchas autopsias que no se corresponden en la razón. El indignado padre ha renegado de la autoridad, pero de nada le ha valido.

Hasta ahora, no sabemos quién ni cómo ni por qué. Para los conocedores, la investigación ha sido un fracaso. Para los suspicaces, las autoridades o no saben nada, lo cual es malo; o las autoridades saben mucho, lo cual es peor.

En otra latitud, un joven fue muerto en un bar del Estado de México. La madre, adolorida, convocó a un cierre del Periférico. Las autoridades entendieron de inmediato y, por un conducto idóneo, enviaron un mensaje al joven presunto, ya para entonces fugado y escondido.

Se le explicaron los peligros y los problemas para quien no tiene la sapiencia ni los contactos ni los recursos para vivir "a-salto-de-mata". Se le garantizaron sus derechos constitucionales y su acceso a una legal defensa. La respuesta fue su inmediata entrega voluntaria.

El propio fiscal general, José Luis Cervantes, lo trasladó personalmente al penal, manejando su propio auto y dialogando con el detenido como copiloto sin ataduras. Por su parte, la madre otorgó el más amplio voto de confianza. Hace unos días, el juicio quedó concluido por la vía del sistema de abreviación. Todos lo hicieron posible. El mencionado fiscal general actuó con agilidad y con eficiencia. Supo cuál sería su mensaje y supo escoger al medio de envío. Elaboró una consignación que fuera sostenible ante los tribunales y con las pruebas necesarias para sostenerla. Se condujo con franqueza para con unos y para con otros en lo que podía ofrecer y en lo que no podría cumplir. Convenció a los deudos, al acusado, a los jueces, a la opinión pública y hasta a sus propios colaboradores.

Los impartidores de justicia, comenzando por el presidente del Tribunal Superior, Ricardo Sodi, aplicaron su experiencia y su equidad a efecto de que las leyes del caso, en mucho imperfectas y en mucho incompletas, fueran interpretadas y hasta integradas para darles la suficiencia necesaria para el resultado deseado por todos.

El acusado se sometió, con valor y con respeto, a la autoridad que lo condenaría por más años de los que ha vivido. Para reconocer su falta y las consecuencias legales de la misma. Para soportar la vida que le tocaría de aquí para su futuro.

La madre se condujo con bravura activar a unas autoridades que saben responder, así como para reconocer que no hay ley ni cárcel ni fiscal ni juez que le pudieran devolver la vida de su hijo. Para comprender que el hoy sentenciado no es un criminal irredento, sino una víctima más de este drama y que no tuvo la intención de matar a su hijo.

Este asunto no es para celebrar, sino para condoler. Es una tragedia múltiple. El que murió perdió su vida y el que mató destruyó la suya. La vida de los padres de ambos nunca volverá a ser la misma que antes.

Ya he dicho que en la procuración he visto todas las balas, toda la sangre y todas las lágrimas de las que nunca me he atrevido a platicar en mi casa ni en mis sobremesas ni en mis clases ni en mis libros. No hay película ni novela ni noticia que me espante. Pero tampoco hay comandante ni juzgador ni procurador que me engañe ni que me enrede.

Pienso que quizá el título de mi artículo me sirve, pero no sea exacto. No hay fiscalías buenas ni malas. Hay fiscales que merecen nuestro respeto y hay fiscales que no se merecen nada de nosotros.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
2022-08-19 03:56:10 201 cm2 $35,986.38 Página: 12 1/1

FRENTE AL VÉRTIGO



CAUSAS INCONFESABLES

POR PEDRO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ

Agosto de 2022 será un mes que se recuerde por la confrontación directa del crimen organizado a gobiernos y empresas. No es que en los últimos meses, años, sexenios no haya ocurrido, pero uno se resiste a pensar en estos eventos como algo normal y que deba pasar inadvertido.

Este mes, en ciudades de Jalisco, Guanajuato, Baja California y Chihuahua grupos criminales han incendiado decenas de comercios, autos, camiones y realizaron bloqueos en carreteras y calles. Una particularidad, no menor, de estos eventos, son las agresiones que recibió la población civil a la que se le obligó a bajar de sus vehículos y del transporte público a la fuerza.

En Jalisco y Guanajuato, los eventos ocurrieron luego de un operativo de la Sedena que respondió a un aviso de presencia de personas armadas, sin advertir que se trataba de una reunión donde estaban presentes dos líderes del Cártel Jalisco Nueva Generación: *El RR* y *El Apá*. La llegada del Ejército a la reunión resultó en una balacera que se extendió a dos estados del país, provocando bloqueos, incendios y caos.

En Chihuahua, un enfrentamiento entre miembros del Cártel de Juárez y el de Sinaloa en una cárcel estatal se extendió a las calles e inmediaciones, que resultó en nueve civiles inocentes acribillados. Al día siguiente, en Baja California, el caos se replicó: incendios y bloqueos.

La respuesta oficial por parte del Gobierno nos es conocida. Para los encargados de la seguridad nacional estos eventos se tratan de "propaganda". Aun cuando el resultado fue la muerte de civiles inocentes, comercios incendiados y la propagación del terror entre la población que vive en las ciudades afectadas, el Gobierno federal lo entiende y lo explica como la manifestación de la debilidad del crimen organizado.

Esta respuesta no tiene sentido. El crimen organizado demostró, una vez más, su capacidad de organización y de sembrar terror en la población en cuatro estados del país que, dicho sea de paso, están dentro de los 10 estados que más porcentaje del PIB aportan a México. Sumado a ello, no es del todo claro por qué en pocos días y de manera coordinada sucedieron estos eventos como resultado de un operativo que no tenía como objetivo y ni consiguió, de acuerdo con las autoridades, la captura de líderes del Cártel Jalisco Nueva Generación.

Merece una mención especial, por preocupante, la conferencia de la alcaldesa de Tijuana, que exigió a los criminales no meterse con la población civil y que se encarguen únicamente de "aquellos que no pagaron sus facturas". Más allá de lo desafortunado de la declaración, revela de cuerpo entero que la política local, si no es que también la federal, mantiene conversaciones y acuerdos con el crimen organizado para permitir la gobernabilidad del país, que este mes y por causas inconfesables y desconocidas para la población, se rompieron.

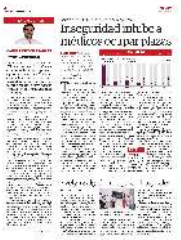

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 21
2022-08-19 03:46:55 168 cm2 $22,645.52 1/1

Retraso educativo

ANA LILIA HERRERA ANZALDO

Sin recursos ni soluciones, la reforma educativa de este sexenio atenta contra la preparación de la niñez y juventud, pero también contra un magisterio que creyó en la "revalorización" que le prometieron en la Constitución y que hasta hoy no ha visto una efectiva reestructuración de la carrera docente, ni mejores condiciones respecto de sus ingresos.

A casi 3 años de la publicación del nuevo marco legal, las maestras, maestros y personal docente, se sienten defraudados por una reforma de papel que los ha mantenido al margen de las decisiones estructurales y presupuestales y, a muchos, sin respeto a sus derechos laborales.

Es el caso de los Asesores Técnicos Pedagógicos (ATP), figura prevista en la derogada Ley General del Servicio Profesional docente, que debía someterse a cursos de actualización y a una evaluación, a fin de concretarse en una promoción.

Derivado de las reformas a las leyes secundarias que por mayoriteo aprobaron Morena y sus aliados en el Congreso de la Unión, cerca de 3 mil 500 maestros que estaban en proceso de capacitación y concurso, quedaron en incertidumbre total, sin que hasta la fecha hayan podido recibir su nombramiento y clave definitiva, ya que la convocatoria en la que se encontraban participando, fue interrumpida sin brindarles certeza jurídica alguna para concluir su proceso.

Con la expedición de la nueva Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, la figura de los ATP se vio afectada en sus carreras y funciones, ya que los acotaron a una figura de carácter temporal.

La Comisión de Educación de la cual formo parte, aprobó esta semana un dictamen para resolver la situación laboral de los ATP, brindándoles un mecanismo para que puedan concluir su proceso.

Lamentablemente, estarán a expensas de los tiempos y las reglas de la Secretaría de Educación Pública, ahora facultada para emitir lineamientos justos que consideren el tiempo transcurrido y el trabajo que durante casi tres años ya realizaron los ATP.

Concretar este acto de mínima justicia, también implica dotar a la SEP de los recursos económicos necesarios, de forma que en la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para este 2023, habrá que incluirlos y contar con la voluntad de la mayoría simple que aún conservan Morena, el Partido Verde Ecologista de México y el Partido del Trabajo.

La lucha va más allá: hará falta revisar la figura y funciones de los ATP en la nueva ley, y para ello, será necesario que la comisión analice la iniciativa presentada por mi compañera legisladora Sayonara Vargas, a fin de establecer un proceso claro, transparente y preciso para consolidar su promoción.

El prefijo *re* tiene significados diversos y contrastantes. A Morena y su gobierno le quedan dos años para hacer creíble su propósito de intensificar la importancia de la educación; de lo contrario, la "revalorización" del magisterio y la "resignificación" del papel de la educación, se les van a revertir y a traducir en el rechazo generalizado hacia un gobierno que hoy solo puede acreditar el desmantelamiento y la precarización de la educación pública, la mejor apuesta para transformar nuestro país. ●

Diputada federal reelecta por el Distrito 27 del Estado de México.
@AnaLiliaHerrera



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Política y Sociedad Página: 40
2022-08-19 03:57:01 192 cm2 $19,754.80 1/1



Signos vitales

Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

¿Cesiones en el 2023?

Con la representación legal garantizada por el Estatuto partidista, *Alito* Moreno decidió romper con la égida del 2021, cuando los gobernadores priistas llevaron mano en la designación de los candidatos en las 15 gubernaturas que estuvieron en disputa.

La cita electoral del 2022 implicaba la renovación de seis gubernaturas. El presidente nacional del PRI acordó ir aliado al PAN y al PRD en cuatro, pero en dos —Oaxaca y Quintana Roo— cada una de esas fuerzas, suscritas a la iniciativa Sí por México, buscó los votos que les permitiera mantener el registro local.

La postulación de los aspirantes mejor posicionados, sin importar la filiación partidista, fue la regla de oro. La opinión de los gobernadores pasó a segundo plano. En Quintan Roo —donde también se renovó el Congreso local— la nominación recayó en la diputada local **Leslie Hendricks**, mientras que **Laura Lynn Fernández Piña** fue postulada por el PAN y el PRD. La morenista **Mara Lezama** se impuso, con 56.4% de los votos.

En Oaxaca, el PRI fue aliado con el PRD postuló al exdirigente estatal del partido, **Alejandro Avilés**. El gobernador **Alejandro Murat** sacó las manos del proceso. "Que el pueblo decida", decía sin proyectar a un sucesor. Si hubiera maniobrado por alguien, habría sido su esposa, **Ivette Morán**: tenía margen de maniobra, por el cúmulo de recursos canalizados por la Federación para infraestructura, educación y salud, además del proyecto del Corredor Interoceánico.

El CEN del PRI pactó candidaturas comunes con los otros integrantes de Sí por México en Aguascalientes, Tamaulipas, Durango e Hidalgo. El PRI negoció quedarse con las nominaciones en dos de esas cuatro entidades.

En Durango, el PAN sacrificó al alcalde de la capital, **Jorge Salum**, y cedió la candidatura al priista **Esteban Villegas**. En Hidalgo, el CEN priista —con una batería de encuestas— mantuvo su propuesta, la diputada federal **Carolina Viggiano**, mientras que el gobernador **Omar Fayad** insistía en una opción local: el alcalde de Mineral de la Reforma, **Israel Félix**.

La legisladora estaba mejor posicionada, según las mediciones, y contaba con el respaldo del Grupo Huichapan. Pero Fayad Meneses quiso hacer valer su condición de primer priista de la entidad y presumió los resultados de su gestión, principalmente en materia de seguridad y desarrollo económico, con la atracción de 70,000 millones de pesos en inversiones; un récord histórico.

Al final, el CEN del PRI se impuso. La candidata de la alianza apenas obtuvo 31% de los votos; el morenista **Julio Menchaca** ganó con 60% de los sufragios.

En vísperas de la nominación en el Estado de México, las discrepancias entre el CEN priista, el Grupo Atlacomulco y el jefe político de la entidad están latentes. Y los precedentes del 2021 y el 2022 son ominosos.

Efectos secundarios

REBELDÍA. En su momento, la entonces presidenta del PRI en el Estado de México, **Alejandra del Moral**, no pudo contener los ímpetus del líder de la bancada tricolor en el Congreso local, **Elías Rescala**, quien comenzó a recorrer las distintas regiones de la entidad, con las bases priistas para hablar del 2023. Más recientemente, **Eric Sevilla** tampoco frenó al entonces secretario de Gobierno, **Ernesto Nemer**. La orden definitiva —de aquietarlos— vino directamente del gobernador, **Alfredo del Mazo**. ¿Acaso ocurrirá igual con las diputadas federales **Laura Barrera Fortoul** y **Ana Lilia Herrera**? Los espectaculares con la leyenda "ni me rajo, ni me bajo #AnaLilia" resultaron una afrenta a los delmacistas, que no perdonan.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 21
2022-08-19 03:47:47 219 cm2 $29,433.97 1/1

Arrebatadas de su infancia y adolescencia

YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

En pleno siglo XXI el matrimonio y las uniones infantiles, tempranas y forzadas, continúan siendo el destino de miles de niñas y adolescentes en todo el mundo, a quienes se les arrebata la posibilidad de disfrutar a plenitud de una infancia y adolescencia sanas, con severas consecuencias.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2018, en México, de las 5.5 millones de adolescentes, 14.7% se encontraba casada o unida (13.1% en unión libre y 1.6% en matrimonio civil o religioso), esto es, alrededor de 807 mil mujeres adolescentes vivían en pareja; 31.2% de las mujeres habitantes de comunidades rurales se unieron o casaron antes de los 18 años, mientras que 17% habitaba en zonas urbanas, y las niñas y adolescentes hablantes de lengua indígena y menores de 15 años tienen casi un doble de posibilidades de ingresar a una unión o un matrimonio temprano o forzado que las no hablantes de lengua indígena (8.2% frente a 3.4%).

Los anteriores datos son extraídos de las respuestas aportadas por nuestro país para la elaboración del **Informe Hemisférico sobre matrimonios y uniones infantiles, tempranas y forzadas, en los Estados Parte de la Convención de Belém do Pará**, que incluye a los 35 países que conforman la Organización de los Estados Americanos —entre los que se encuentra México—, aprobado por el Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Convención (MESECVI) que recientemente fue presentado en el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República.

Según expuso Marcela Huaita Alegre, presidenta del Comité de Expertas, la escasa información disponible deja de manifiesto que este tipo de matrimonios y uniones son una práctica generalizada, recurrente y silenciada que históricamente ha sido un tema olvidado y normalizado en América Latina y el Caribe. Destaca que esta región es la única en el mundo donde no se ha registrado una disminución de matrimonios infantiles desde hace más de 25 años, lo que indica que estas prácticas tienen su base en una profunda violencia histórica y estructural, así como en un conjunto de normas y estereotipos de género que interactúan entre sí para colocar a las mujeres, niñas y adolescentes en posición subordinada a los hombres, condenando su desarrollo al ámbito doméstico y limitando su participación en la vida económica, política y social.

En el informe se abunda sobre las causas y consecuencias de estos matrimonios y uniones. Precisa que **las niñas y adolescentes de los hogares más pobres y marginados, en áreas rurales y pertenecientes a comunidades indígenas y afrodescendientes, que viven en contextos de violencia familiar y comunitaria, son quienes enfrentan un mayor riesgo de quedar atrapadas en este tipo de matrimonios o uniones**, con impactos severos en diversos ámbitos de su desarrollo psicosocial, en su autonomía física y económica y, en general, en su salud y planes de vida que, en su mayoría, se ven truncos por embarazos precoces y condiciones de violencia física y emocional reiterados.

Esta es la desgarradora realidad para niñas y adolescentes en nuestro país, víctimas —muchas de ellas— de **prácticas basadas en tradiciones, usos y costumbres en los que se justifica su venta con fines de matrimonio forzado**, como se ha documentado que ocurre en el estado de Guerrero.

Es por ello –como lo apunta el Informe– que es necesario **garantizar el acceso a la educación** como uno de los mecanismos más efectivos para erradicar estas prácticas deleznables; **adoptar enfoques transformadores que eliminen las normas y roles de género**, al tiempo que se promueva el **trabajo conjunto con niños, adolescentes y hombres para que cuestionen sus privilegios, con lo que se geste la igualdad efectiva y se construyan nuevas masculinidades**.

Estas son tareas que —como sociedad— debemos asumir, por nuestras niñas y adolescentes, para que vivan a plenitud cada etapa de su vida. ●

Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

América Latina es la única región donde no se ha registrado una disminución de matrimonios infantiles.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Reforma
Sección: Opinión
2022-08-19 04:06:26
122 cm2
Página: 9
$27,572.61
1/1

MIRADOR

ARMANDO FUENTES AGUIRRE

Jean Cusset, ateo siempre con excepción de la primera vez que vio sonreír a su hijo bebé, dio un nuevo sorbo a su martini –con dos aceitunas, como siempre– y continuó:

–Amo las oraciones que aprendí de mi abuela y de mi madre: el dulce *Angelus* que pintó Millet y el angustioso clamor esperanzado de la Salve Regina medieval. Amo el Credo tridentino, tan lapidario. Y amo los ingenuos rezos que salían de boca de mi vieja nodriza campesina, asustada por las cosas que no entendía y más asustada aún por las que conseguía entender: "Enemigos veo venir. Sangre de mis venas quieren. Yo no se las quiero dar. ¡Alabado sea el Santísimo Sacramento del altar!".

–Amo esas oraciones –siguió diciendo Jean Cusset– porque las aprendí de gentes que creían y en las que creo yo. Las recito de pronto, y en cualquier parte. A veces hasta en un templo, porque hasta en un templo se puede rezar.

Así dijo Jean Cusset con esa suave sonrisa que unos dicen puso en su rostro la sabiduría, pero que él atribuye a un martini adecuadamente preparado, con dos aceitunas, como siempre.

¡Hasta mañana!...



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión
2022-08-19 04:07:56 322 cm2
Página: 19
$83,915.60 1/2

IPN: la exclusión de los más pobres

CÉSAR IGLESIAS*

En contraposición a los principios educativos que se deberían impulsar desde la Cuarta Transformación, el pasado examen de admisión al IPN es una ventana a violaciones a la Carta Magna y tratados internacionales que debe poner en alerta a todo el sistema educativo nacional. Existen irregularidades que vale la pena enlistar para evitar aún más el deterioro en la educación superior en relación con el artículo 3 constitucional. De forma preocupante, además, se pasaron por alto los principios que rigen la Convención Sobre los Derechos del Niño y la Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes (LGNNA). Se violaron preceptos fundamentales a menores de edad consagrados en el artículo 13 de la LGNNA, que garantiza el derecho a no ser discriminado, a la educación, a la seguridad jurídica y al debido proceso.

En primer lugar, la forma en que se aplicó el examen de admisión en línea golpeó de forma directa a los aspirantes de bajos recursos de la ciudad, pero especialmente a los provenientes de zonas rurales del país. Según la última Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares, del Inegi, sólo 66.4 por ciento de los 35 millones de viviendas tienen acceso a Internet. El Instituto Federal de Telecomunicaciones reconoce que sólo 56.5 por ciento son usuarios de Internet en zonas rurales. Los estados con menor porcentaje de usuarios de Internet son Chiapas, Oaxaca y Guerrero. Esto es completamente discriminatorio y no coloca en igualdad de condiciones a quienes buscan ingresar. Se les solicitó contar con algo que ni el propio Estado garantiza para toda la población violando la equidad y el principio de inclusión que debe aplicarse según el artículo 3 constitucional.

Si esto fuera poco, a cada aspirante se le exigió tener una computadora en un ambiente cerrado y contar con especificaciones técnicas: micrófono, cámara, velocidad de Internet constante y espacio en la computadora para un software especial. Si un aspirante de bajos recursos quería ir a un cibercafé a realizar el examen lo más probable es que el ruido del ambiente lo descalificará por *default* por cómo fue diseñado el software, que no tomó en cuenta los diferentes escenarios que se podrían presentar en estudiantes provenientes de familias pobres. Esto por supuesto no garantiza la dignidad humana de la adolescencia como marca el artículo 57 de la LGNNA sobre el derecho a la educación.

Peor: de forma muy delicada y autoritaria el IPN, de forma oficial, lanzó un comunicado institucional donde afirmaba que se cancelaba el examen a 799 aspirantes "por actividades no permitidas", los acusaba con eufemismos de copiar durante el examen, y que además tenía las pruebas. Sin un mecanismo claro de por medio, fueron juzgados y se les decretó una sanción sin posibilidad de defender y ser vencidos en un juicio justo. Estas aseveraciones son muy graves, ya que lastiman la integridad emocional de los aspirantes que fueron responsabilizados a rajatabla; la autoridad no se puso a pensar que quizás el software que usaron solicitaba especificaciones con las que aspirantes de bajos recursos no contaron. Ni el Consejo General Consultivo (CGC) ni la Comisión de Ética del IPN se han pronunciado al respecto de tan duros señalamientos. No hubo debido proceso para tal determinación académica y administrativa.

En segundo lugar, habría que decir que el IPN ha adoptado un esquema de total opacidad y discrecionalidad del manejo de los recursos públicos. A juego de la eliminación de su fideicomiso, que fue un acierto de la SEP por los manejos opacos que se prestaban a la corrupción, las autoridades del IPN generaron un esquema de triangulación que le permitió operar un mecanismo lejos de toda transparencia. Se ha abusado de la figura legal de una asociación civil (AC), la Fundación Politécnico, para manejar recursos públicos que deberían entrar por mandato de ley al órgano descentralizado auxiliar creado para tal fin, la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas.

La actual administración decidió mantener la relación con la fundación a pesar de haber existido múltiples denuncias y una demanda en su contra por parte del propio IPN. Esto sucede porque, al ser una AC, puede adjudicar contratos sin licitación, como sucedió con la empresa encargada de aplicar el software del examen de admisión. De forma sorprendente el software del examen tampoco fue obra de investigadores del Centro Nacional de Cálculo o de la Escuela Superior de Cómputo, ni mucho menos por el Centro de Investigación en Computación. Se optó por privatizar el examen, a pesar de que dentro existen las capacidades. Además, se les exigió a los aspirantes depositar el dinero del examen de admisión, no al IPN, sino a la fundación. Lo más alarmante es que ni el Órgano Interno de Control ni el CGC pueden exigirle transparentar los recursos, porque no se rige por la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Por esta razón no están obligados a responderle ni a la dirección general, como ya ha sucedido en el pasado.

Por último, pero no por ello menos importante, durante la etapa más dura de la pandemia, sin vacuna de por medio, tanto docentes como personal de apoyo y asistencia a la educación colaboraron



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

en la realización del examen presencial para el cuidado de los aspirantes. Año tras año la comunidad politécnica espera este momento para recibir un ingreso extra, sobre todo si se piensa toda la precarización laboral a la que ha sido objeto, este ingreso es esperado por muchas familias. Se cercenó a los trabajadores un recurso económico que fungía como un derecho *de facto* para entregárselo a una trasnacional.

La violación de derechos es grave, pero lo es aún más en menores de edad. Lo antes descrito es un severo retroceso, forma parte del proyecto neoliberal de las viejas estructuras del IPN que permanecen incrustadas en los órganos de gobierno. Esto no representa ni los principios fundacionales cardenistas ni mucho menos los de la Cuarta Transformación. Tanto la CNDH, la Secretaría de la Función Pública y la Auditoría Superior de la Federación deben poner orden y ante todo priorizar el interés superior de los menores de edad involucrados. La democratización del IPN parte de este principio, las autoridades educativas deberían saber que no pueden jugar a los aprendices con esto. Urge rectificar.

**Docente de la ESCA Tepepan*



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Opinión Página: 10
2022-08-19 04:08:22 207 cm2 $39,160.09 1/1

MAURICIO FARAH

Que la población se sienta indefensa representa un atroz vacío en el goce de sus derechos humanos. Debemos asumir juntos el reto de una violencia desafiante.

Ni una sola vez

Ni poco ni mucho. Sencillamente no debería ocurrir, pero lamentablemente desde hace al menos 15 años es una posibilidad real que se materializa con mayor o menor frecuencia y que está latente en nuestros espacios públicos.

Que una persona esté en una tienda y que repentinamente entren hombres armados e incendien el local, no debería pasar. Un caso es mucho y dos son demasiados. No debería pasar ni una sola vez.

Que alguien vaya en su automóvil, por sus calles de siempre, en su ciudad de todos los días, y que de pronto se le atraviesen hombres armados, lo bajen con insultos y amenazas y luego incendien el vehículo, no debería pasar. Peor aún si es necesario contar las veces que sucedió en la misma ciudad en una mañana. No, no debería pasar ni una sola vez.

Que haya disparos en las calles, que uno se tope con un tráiler incendiándose en un crucero, que se vea correr en tropel a hombres armados, que cualquier persona que vaya por la calle o se encuentre en un negocio o un lugar público cualquiera, corra el riesgo de una bala extraviada, no, no debería pasar.

Que alguien muera porque hombres armados pasaron disparando, porque estaba en el lugar al que ellos iban o porque se detuvo frente a lo que veía, paralizado por el temor o el fuego, no debería pasar ni una sola vez.

Que la gente se refugie en cualquier sitio, que huya hasta su casa, que llore de miedo, que tenga que cubrir a sus hijos con su cuerpo, que sienta la angustia de morir en medio de una inaudita pesadilla, sin entender siquiera lo que está sucediendo, no debería pasar.

Que la gente se encierre en su casa ese día y el siguiente, que se dicte toque de queda a sí misma, y que de pronto se dé cuenta de que su ciudad no es suya sino de quienes mediante la prepotencia de las armas imponen miedo, no debe ocurrir.

Que una comunidad sienta, durante media hora, medio día o media semana que personas desconocidas a las que no ha hecho ningún mal toman por asalto su colonia, su ejido, su barrio, y la hagan sentir ajena y atemorizada en sus propias calles, y que por esto pierda la tranquilidad, la confianza y la certidumbre, no debería pasar en ninguna parte y en ningún caso.

Que la población se sienta indefensa, como si no formara parte de un Estado que se ha constituido justamente para defenderla, representa un atroz vacío en el goce de sus derechos humanos, y no debería ocurrir.

Sin ánimo de incursionar en discusiones de carácter político sino en reflexiones sobre la paz que México merece, cabría meditar en la necesidad de un acuerdo del Estado mexicano, del que todas y todos formamos parte, para asumir juntos el reto de una violencia desafiante.

Los hechos pueden ser interpretados de múltiples maneras, como lo muestran las muy diversas opiniones que han generado, pero es claro que ni la división ni la polarización servirán para enfrentarlos.

El autor es secretario general de Servicios Administrativos del Senado y especialista en derechos humanos.
@mfarahg



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Nacional
Página: 10
2022-08-19 02:36:15 197 cm2 $35,284.31 1/1

UN CANTO DE ESPERANZA

Luz del Alma
Mail: corzoalma@17yahoo.com



Descorriendo el velo del alma

Así como en el cosmos los descubrimientos astronómicos no dejan de sorprendernos, el tomar conciencia de la existencia de nuestro propio universo interior nos llenará de asombro. Una vez que iniciamos el camino del auto-descubrimiento y empezamos a descorrer los velos de nuestra alma, nos damos cuenta que este camino es inacabable y maravilloso. Observamos que gozamos todo lo externo, pero qué es con la interioridad de nuestro ser con lo que más disfrutamos. Quien es espiritual generalmente nunca se siente solo, porque llega a la comprensión de que todos estamos conectados. Que en realidad tenemos necesidades, ambiciones y defectos semejantes, y que la diferencia solo estriba en que unos lo sentimos o lo sabemos y otros no.

En ese estado de conciencia vemos que nuestras propias cargas y preocupaciones son en sí mismas bastantes. Que no podemos cargar con las de los demás. Que cada quien tiene la responsabilidad de su propia vida. Que todos tenemos un camino propio que recorrer, lo cual nadie más puede hacer por nosotros. Que todos somos aprendices en esta vida y tenemos nuestra propias lecciones qué aprender, las cuales son diferentes para cada uno de nosotros.

También nos damos cuenta que debemos reforzar nuestra interioridad para aguantar los embates que todavía nos aguardan. En realidad, muchas personas han descubierto su propia fortaleza interior al enfrentarse a la desgracia, pero ¿no sería mejor hacerlo con antelación sabiendo que otros se derrumban porque jamás se dieron el tiempo para fortalecer su espíritu?

Yo creo que en lo único que deberíamos ser avaros, es en la disposición de nuestro tiempo y de nuestra vida, entendiendo que todo lo demás podríamos soltarlo y de todas formas seguiríamos siendo nosotros mismos. Pienso que valorarnos a nosotros mismos, es decir, a nuestro tiempo de vida, antes que al de otros no es ningún pecado.

Tener presente que quien se centra fuera de sí mismo descuida lo de adentro. Por ello, es bueno ser empáticos con los problemas de los demás, pero no permitir que rompan nuestra armonía interior. No debemos desviarnos de nuestra meta personal, la cual debe ser de superación y aprendizaje aún en las circunstancias más difíciles. Por supuesto que la atención al dolor ajeno no debe ser de dientes para afuera, sino de corazón para adentro.

Sería bueno vivir con conciencia y alegría todas las actividades que realizamos y, enfocarnos en todas las cosas bellas de la vida, pues las negativas también arribarán a ella, pero hagamos siempre un esfuerzo por tratar de no cambiar nunca nuestro enfoque positivo. Por lo tanto, cuando existan momentos buenos, hay que gozarlos a plenitud, pues, además parecen pasar más rápido que los aflictivos.

Así que tomemos de la vida lo que nos sea útil; lo demás hay que desecharlo. Tratemos de descubrir la forma de vivir a gusto con nosotros mismos fluyendo en la vida de forma natural, concientizando que somos mortales y que el final arribará para todos por igual •



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Indicador Político Página: 2
2022-08-19 02:53:17 174 cm2 $0.00 1/1

Teoría de la Conspiración

Un presidente municipal acepta en pleno discurso que robó, poquito, pero robó. En la siguiente elección gana la votación. Es un botón de muestra que describe un tema que ha sido poco estudiado o, al menos, poco debatido en nuestro medio, mismo que tiene que ver con la manera en que el elector toma la decisión para depositar su voto a favor de un candidato.

Que desvió recursos, abusó del presupuesto, colocó a parte de su familia en la nómina o está relacionado con ciertos ilícitos, no importa, aun así, puede ganar la elección.

Si hay una campaña en contra de un candidato que muestra su cercanía con miembros criminales, tampoco importa, porque a pesar de esto puede recibir los sufragios suficientes para ganar.

Claro está que también se dan casos en los que una campaña bien diseñada, aunque plagada de mentiras, lleva al fracaso al abanderado de un partido.

La manera en que el votante procesa la información que recibe de los medios de comunicación o de las redes sociales, así como la forma en que evita exponerse a este tipo de datos, es en gran parte una incógnita, lo que hace complicado cualquier pronóstico en este sentido.

De hecho, las encuestas actuales muestran porcentajes que varían entre el 20 y el 30% de quienes responden las entrevistas y que indican que aún no han decidido porque partido y/o candidato votarían en las siguientes elecciones.

A lo anterior se suma la simpatía que despierta algún candidato en particular para los electores. Esto puede servir como elemento central en la decisión del voto, por lo que muchos aspirantes a un puesto de elección cuidan su imagen y buscan generar una popularidad basados en cierta identificación con los ciudadanos, como la práctica de algún deporte, la interpretación de una canción o la cercanía con personajes del deporte o la televisión. Lo único que queda claro, es que bajo este tipo de consideraciones cualquiera puede ganar en unas elecciones en las que la información abundará, pero respecto a la cual los propios ciudadanos podrán evitar cualquier dato de los candidatos que pueda influir en su decisión.

Es lo más cercano a un volado, con información que puede ser cierta, pero de la cual se desconfía quizá por el emisor o porque no se desea conocer la verdad de un candidato con el que simpatizamos.

Este tema será vuelto a poner a prueba en las siguientes elecciones, no lo dude, con resultados sorpresivos para muchos o quizá no, por aquello de que para que no haya desilusionados no debe haber ilusos.

Más ideas a
buzon@elindependiente.com.mx



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 15
2022-08-19 02:53:10 351 cm2 $25,694.69 1/2



Esencial

Daniel Aceves Villagrán
danielacevesv@yahoo.com.mx

Embajador Ken Salazar

Ken Salazar, político estadunidense, secretario del interior en la administración del expresidente **Barack Obama**, miembro del Partido Demócrata, senador por el estado de Colorado y fiscal general del mismo, de origen hispano, defensor de temas ambientales y de comunidades indígenas a las que otorgó canales de comunicación en defensa de sus derechos; hoy, el también abogado, pone de manifiesto su experiencia como representante de la administración del presidente **Joe Biden** en México, correspondiéndole conmemorar este año el bicentenario de la relación diplomática entre los Estados Unidos de América (EU) y nuestro país, en una fecha sensible para el pueblo mexicano, como lo es el 12 de diciembre, día de la Virgen de Guadalupe.

La semana pasada, en la biblioteca **Benjamín Franklin** de la embajada de EU en México, se presentó la asociación civil Premios Nacionales Deportivos Mexicanos, con la asistencia de grandes personajes del deporte nacional, como la multimedallista olímpica **María del Rosario Espinoza**; los empresarios y dirigentes **Carlos Bremer**, **Mauricio Sulaimán**, **Salvador Quirarte**, **Carlos Padilla** y **Liliana Suárez**; grandes deportistas como **Fernando Platas**, **Amalia Pérez**, **Carlos Mercenario**, **Jesús Mena**, **Mario González**, **Guadalupe González**, **Adriana Jiménez**, **Juan Ignacio Reyes** y **Joel Sánchez**; representantes de la Secretaría de la Defensa Nacional y del Pentatlón Deportivo Militarizado Universitario, parte fundamental de este encuentro.

Silvio González, ministro consejero de Prensa, Cultura y Educación, y **Alejandro Barrón**, especialista de Asuntos Públicos para Diplomacia Deportiva; funcionarios de la embajada de EU en México, quienes enmarcaron un sólido mensaje de parte del embajador **Salazar**, quien ratificó el sentido de unidad presente y futura en la relación binacional, argumentando que el deporte y la cultura física son elementos de armonización y desarrollo que trascienden diferencias que, naturalmente, se presentan y que son parte de la dinámica que, en materia comercial, migratoria, ambiental y de seguridad, concurren en buscar coincidencias en beneficio de ambas naciones.

En la presentación de la asociación civil se propusieron siete proyectos que integran participación del sector público y privado en los tres niveles de gobierno, a efecto de contar con una retroalimentación que permita tener un aprendizaje mutuo de experiencias en los diferentes sectores y que incluyen

- conformar un espacio dedicado a inscribir los nombres de las y los galardonados del Premio Nacional de Deportes desde 1975, cuando lo obtuvo don **Olegario Vázquez Raña**, y que son un referente motivacional para las nuevas generaciones que distinguen en estas mujeres y hombres una cultura del esfuerzo en torno a generar una trascendencia más allá de nuestras fronteras, contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas y a las metas mundiales para disminuir el sedentarismo e incidencia de enfermedades no transmisibles, interrumpiendo el ciclo intergeneracional de la pobreza, elevando la calidad y la esperanza de vida, y mitigar movimientos migratorios a través de instrumentar políticas públicas en nuestro hemisferio con base a una transversalidad con la salud, educación, se-



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

guridad pública, economía, bienestar social y con el medio ambiente, creando un consejo consultivo u observatorio nacional de deporte y de cultura física, privilegiando el reconocimiento de estas materias como derechos humanos en todas las expresiones del deporte convencional, adaptado, paralímpico y profesional, poniendo en el centro la inclusión, desarrollo y participación de las niñas en la práctica y dirigencia del deporte.

La semana pasada, en la biblioteca Benjamín Franklin de la embajada de EU en México, se presentó la asociación civil Premios Nacionales Deportivos Mexicanos.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: global Página: 20
2022-08-19 03:04:52 285 cm2 $17,363.05 1/1



Mar-a-Lago; el adiós o el regreso de Trump

El allanamiento que se llevó a cabo el pasado 8 de agosto en la residencia del expresidente **Donald Trump** en Palm Beach, Florida, puede ser visto desde varias aristas, modos o escenarios. Vamos, dependiendo de qué lado de la moneda usted lo vea.

Algunos hablan de que es el regreso político que más podría beneficiar al exmandatario, pues las noticias nacionales y las coberturas de los medios más famosos del país estarían acaparando más el tema **Trump**, que al mismo mandatario cuadragésimo sexto de Estados Unidos, **Joe Biden**, o los problemas actuales que suceden dentro de la nación norteamericana. Y, en definitiva, es lo que se ve en toda la prensa estadunidense desde hace casi dos semanas. Las principales cadenas de televisión y los periódicos nacionales no han dejado de hablar sobre el allanamiento en Mar-a-Lago y lo que podría venir para el mandatario cuadragésimo quinto del país vecino, dando como resultado más atención a este asunto y a la victimización que busca **Trump** después de no haber podido revertir su derrota en las elecciones presidenciales de 2020.

Ante este hecho, el neoyorquino está recibiendo promoción gratuita en los medios nacionales e internacionales, algo que le ha ayudado a recabar millones de dólares después de que le pidiera apoyo a sus simpatizantes ante el allanamiento que realizó el FBI en su residencia al sureste de Florida. Parece ser que haber clausurado sus cuentas en las redes sociales más famosas del mundo no ha sido impedimento para que **Trump** siga haciendo de las suyas.

> El neoyorquino está recibiendo promoción gratuita en los medios nacionales e internacionales.

Se sabe que desde que terminó su mandato presidencial, **Trump** ha recibido en donaciones más de 100 millones de dólares, lo cual le ha sido de gran apoyo para los altos costos que tiene en sus mítines, gastos de viaje y en las remuneraciones que debe pagarles a sus abogados. Asimismo, dos días después del allanamiento, el republicano logró reunir más de un millón de dólares. Día con día ha estado recibiendo donaciones que topan en los 200 o 300 mil billetes verdes.

Por otra parte, este mismo tema sería el adiós o una parte totalmente contraproducente para su persona. Ante el allanamiento y las 11 cajas de documentos clasificados que el FBI sustrajo de su residencia, **Trump** estaría violando tres leyes penales, todas adyacentes al Título 18 del Código de los Estados Unidos. Entre ellas, figura la Ley de Espionaje. Y si contamos las investigaciones sobre los fraudes y los negocios en Nueva York, el tema de los impuestos, las investigaciones sobre el asalto al Capitolio, la investigación en Atlanta, el allanamiento y los posibles videos de agentes del FBI sacando cajas de Mar-a-Lago que podrían ser publicados por el equipo **Trump**, se estaría hablando ya de un proceso penal y que va más allá de que **Trump** no pueda participar en las elecciones presidenciales de 2024.

La atención mediática que **Trump** ha usado a su posible favor alimenta a sus seguidores ultranza, por lo cual se habla de una preocupación sobre la seguridad y la integridad de las instalaciones del FBI, de las distintas agencias de seguridad del gobierno federal y de los miles de agentes que trabajan en ellas. Un fenómeno como lo es **Trump** y lo que representa para sus seguidores podría traer consecuencias bastante graves para la democracia y seguridad de EU.

Mar-a-Lago puede ser el adiós o el regreso de **Trump**, pero mientras esto se decide, la nación más poderosa del mundo y su justicia se ven muy tercermundistas.

En lo que se ha convertido Estados Unidos, ¿verdad?



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL INDEPENDIENTE
El Independiente
Sección: Columnas
Página: 5
2022-08-19 03:08:47 312 cm2 $0.00 1/1

Utopía

Alimentos: Avances en la dirección correcta

Por Eduardo Ibarra Aguirre*

Los tecnócratas del salinismo hecho gobierno y rumbo para desplegar el modelo económico que imperó durante 36 años, el capitalismo salvaje mejor conocido como neoliberalismo, fijaron como criterio rector importar todo lo que se vendía más barato en el exterior y que en México resultaba más caro producirlo. "Vivimos en un mundo globalizado", aducían.

Pedro Aspe Armella, secretario de Hacienda de Carlos Salinas (1988-94) fue el mejor exponente e impulsor de aquellas políticas que acentuaron como nunca la dependencia alimentaria, energética, petroquímica y en otros rubros de la economía nacional, mientras pasaba a formar parte del mundo de los negocios apuntalado desde el ámbito público y ahora es un empresario muy exitoso, archimillonario. Se trata del mismo *brillante* economista que formó parte del *grupo compacto* salinista y desde allí descubrió que "La pobreza en México es un mito genial", cuando el país acumulaba 24 millones en pobreza extrema y 24 plutócratas formaban parte de la lista de Forbes, la de los más ricos del orbe.

El antecedente es para referir que cinco sexenios después México está en vías de recuperar la autosuficiencia energética, en particular petroquímica y más en específico en gasolinas y diésel.

Apenas el miércoles 10, "el presidente de todos los mexicanos" –como lo denomina Lord Molécula (Carlos Pozos Gama), con hilarante solemnidad en las *mañaneras*–, recibió un informe de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en el que le reportan la conquista de la autosuficiencia en frijol, que junto con el maíz y el chile hacen explicable la existencia milenaria de los que poblamos la nación mexicana.

Falta, por supuesto, entre otros, el maíz amarillo que en el caso mexicano no es destinado para el consumo humano, se utiliza como forraje. Y en el blanco sólo es dable por los apoyos "como nunca", dice López Obrador, con el establecimiento de precios de garantía y la entrega de fertilizantes gratuitos a comuneros, ejidatarios y agricultores pequeños.

Lo que no resulta explicable es el incremento del precio de la tortilla que no sólo reconoció Obrador sino responsabilizó a Maseca –subsidiaria de Gruma– por el incremento en el precio en los últimos meses, ya que se trata del "actor preponderante" (monopolio sin eufemismo) en este mercado. El titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, Ricardo Sheffield, indicó el día 15 que sin importar cómo se comportan los importes de la tonelada de maíz, Gruma "mantiene sus costos al alza y orilla a la mayoría de las tortillerías a elevar el precio del producto". Y exigió a la "autónoma" Comisión Federal de Competencia Económica investigar estas actuaciones y proceder en consecuencia. El mismo día, el Banco de México reportó que el valor de las compras de productos agroalimentarios de México a otros países fue de 21 198 millones de dólares (MDD) durante el primer semestre de 2022, el nivel más alto desde que hay registros. Lo anterior, evidencia el impacto del aumento internacional de precios en productos de consumo básico para las familias. Como resultado, el costo de las importaciones de alimentos agrícolas durante la primera mitad del año resultó 19.57% más alto que los 17 032 MDD de igual periodo de 2021. En ello jugó un papel importante el maíz amarillo, del que se importa el 73.2% de lo que se consume.

La seguridad y la soberanía alimentaria lograda en frijol y maíz blanco son de suma importancia y dos grandes pasos en la dirección correcta, pero de un largo camino por recorrer tras décadas de desmantelamiento neoliberal.

ACUSE DE RECIBO

Porfirio Muñoz Ledo y Lazo de la Vega (guanajuatense "por derecho de sangre"), jura que México padece "Una guerra pactada por el gobierno con el crimen". Todo es porque los dirigentes de la 4T no respetaron su "derecho de sangre" para reelegirse como presidente de la Cámara de Diputados, repetir como diputado para 2021-24 y despachar en la embajada de México en Cuba… Para el periodista "Hernán Gómez Bruera @HernanGomezB Las críticas que @lopezobrador_ ha hecho a los Oxxo tienen que ver con la política energética. Asumir, como lo hace @DanteDelgado hoy y como lo han hecho otros, que eso explica la violencia en contra de esas tiendas este fin de semana es una tramposa y vulgar manipulación"… Carlos Padilla Ríos, director de la revista *Zócalo*, denuncia: "Mario Di Constanzo no aguantó los cantos de la sirena y de la izquierda se fue a la derecha, ahora es otro intelectual orgánico del conservadurismo. Piensa que sólo los 'iluminados' pueden gobernar, pero no la gente sencilla. Avances de la 4T desmienten sus dichos @mario_dico50"… De acuerdo con Santiago Nieto Castillo 83% de los delitos cometidos en México son del fuero común, lo que significa que los deben atender las procuradurías, cuerpos policiacos y gobiernos de los estados y municipios. Pero la oposición mediática responsabiliza a AMLO como si fuera el gran tlatoani y denuncia, a la vez, a la "dictadura populista".

* http://www.forumenlinea.com/
forum@forumenlinea.com
Twitter @IbarraAguirreEd





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL GRÁFICO

Universal Gráfico
Sección: Al Día
2022-08-19 03:29:34 124 cm2
Página: 4
$7,063.17 1/1

MEDIACIÓN
TSJCDMX

JUSTA CONCORDIA

Segunda oportunidad

Pedro era visto como "el hermano problema"; no aprovechó las oportunidades para estudiar y optó por la mala vida.

Isabel, una de sus hermanas, compró su casa junto a la que fue de sus padres ya fallecidos, la cual ocupaba Pedro sin la aprobación de la familia, ahí armaba fiestas, escandalizaba y metía a desconocidos.

La casa de Isabel estaba llena de comodidades, no era lujosa, pero...

Un día, al regresar a casa con su hijo, descubrió la chapa de la puerta forzada; al entrar observó que les habían robado computadora, consola de videojuegos y dinero.

Isabel fue al Ministerio Público. Tras las pesquisas, que incluyeron la revisión de una cámara de un vecino, se estableció que Pedro era el ladrón.

Tal rabia sintió Isabel, que no evitó que Pedro terminara ante un juez, a pesar de que familiares le pedían le otorgara el perdón.

Entró en una lucha moral: perdonarlo o dejarlo sentir el peso de la ley. En una audiencia, el juez de Control abrió una oportunidad que ella no esperaba, una salida alterna al proceso penal, que le evitaría el juicio a Pedro, con la condición de que reparara el daño

Los canalizó al Centro de Justicia Alternativa (CJA) del Poder Judicial de la CDMX, ubicado en Niños Héroes 133, colonia Doctores, para que acordaran un acuerdo reparatorio.

Con el facilitador penal del CJA, los hermanos expresaron sus emociones; ella, exteriorizó una mezcla de enojo-tristeza; él, se mostró apenado, y ofreció reponer íntegros los artículos y dinero robado. En una sola sesión, firmaron el acuerdo reparatorio, el cual fue sometido al juez, a fin de que aprobara suspender el proceso penal.

Tras firmar, ella alivió su conflicto moral de llevar a su hermano a proceso penal y obtuvo lo sustraído.


DAN LA CARA POR CONSULTAS

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Cierre
2022-08-19 03:32:52 267 cm2 $43,523.73

Página: 39
1/1

UNO HASTA EL FONDO

GIL GAMÉS
gil.games@milenio.com



Javier Marías

Gil subraya y arroja un puñado de párrafos de la más reciente novela del escritor español, Tomás Nevinson, *un agente secreto que persigue diversos hechos violentos, en este caso actos de terrorismo probablemente perpetrados por una mujer*

Las novelas largas le infunden un extraño respeto a Gil Gamés. En ésas estaba mientras leía la más reciente novela de Javier Marías: Tomás Nevinson *(Alfaguara, 2021), un agente secreto que investiga, sigue, persigue diversos hechos violentos, en este caso actos de terrorismo probablemente perpetrados por una mujer. La novela carga con 680 páginas y mientras lee, Gil subraya y arroja un puñado de párrafos de esta historia de suspenso, secretos y memoria.*

¿Quién se acuerda de los inicios de nada, después del largo tiempo transcurrido? En una relación amorosa prolongada, ¿qué importancia tiene quién dio el primer paso o hizo el primer esfuerzo, quién se afanó en construirla y quién se fijó en quién, no digamos quién tiró el primer tejo inoculando así en el otro la idea amorosa o la visión sexual, haciendo que el otro mirara al uno a una luz nunca alumbrada hasta entonces? El tiempo suprime el tiempo, o el que viene borra al que le deja el sitio y se fue; el hoy no se suma al ayer sino que lo suplanta o lo ahuyenta, y en esa esfera sin apenas memoria la continuidad difumina qué fue antes y qué después, todo se convierte en un magma indistinguible [...]

Cuando uno da algo por zanjado, cuando uno corta un hilo que se ha alargado durante décadas –un amor, una amistad, una creencia, una ciudad o un trabajo–, todo lo que sujetaba ese hilo se aleja espantosamente y confunde nuestras percepciones. Todo el mundo tiene alguna lealtad depositada en algún lugar: hasta quienes por oficio o principio han renunciado a ella le reservan un hueco, normalmente tan secreto que ellos mismos pueden ignorarla y descubrirla de manera inesperada y tardía, sólo cuando se les revela.

Mi memoria cada vez me juega peores pasadas: hay nombres, hechos y detalles que reproduzco con exactitud fotográfica, y otros del mismo periodo que son una nebulosa.

Es fácil ocultar casi todo. La gente cree que no, pero en realidad carece de mérito, por naturaleza somos impenetrables y opacos y la mentira es invisible.

Me hacía gracia Pérez Nuix, con sus ideas exageradas y peregrinas, con su apasionamiento y su rotundidad, en el fanatismo hay siempre entusiasmo, por eso es tan peligroso y contagioso, todo lo pinta muy simple y eso atrae a las multitudes. La templanza y la moderación no prenden, o les cuesta un mundo, años en lugar de días.

En contra de lo que muestran demasiadas novelas y películas, ni siquiera los traicionados son capaces de mantener una tensión permanente, la tensión a que someten el odio y el afán de venganza que no se cumple. Hasta el más empeñado en recordar acaba medio olvidando, porque lo contrario equivale a abrazarse durante años a diario, y ni el más feroz soporta eso.

Todo deja de fabricarse antes de que nos muramos, sin la menor consideración hacia nuestros hábitos, nuestros gustos y nuestras lealtades.

Estamos en manos de quienes nos conocen de antaño, los que más pueden perjudicarnos son quienes nos han visto de jóvenes y nos han moldeado, no digamos quienes nos han contratado y pagado, o se han portado bien y nos han hecho favores. Nadie escapa a eso, a lo que se sabe que sufrió o que hizo, a los ultrajes recibidos, a los miedos no vencidos y a los resarcimientos que nos hemos ido cobrando en presencia de testigos o con su vital ayuda. Por eso muchos detestan y no soportan a sus antiguos benefactores, y ven al que los sacó de un apuro o de la miseria, o aún los salvó de la muerte, como a su mayor peligro y a su mayor enemigo: es el último con quien desean cruzarse.

Como todos los viernes, Gil toma la copa con amigos verdaderos. Mientras un mesero con cubrebocas se acerca con la charola que soporta el Glenfiddich 15, que ahora se vende aquí y allá a precios prohibitivos, Gil pone a circular una frase de Javier Marías por el mantel tan blanco: "El pasado es un intruso imposible de mantener a raya".

Gil s'en va

"El tiempo suprime el tiempo, o el que viene borra al que le deja el sitio y se fue"



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2022-08-19 03:41:07 446 cm2
Página: 11
$32,679.86
1/2



Fernanda Llergo Bay
Rectora General, Universidad Panamericana-IPADE
Twitter: @FerLlergo @UPInstitucional

Familia y trabajo: ¿conciliar o equilibrar?

Peter Drucker, consultor y académico, afirma que la crisis es respuesta del revolucionario cambio de la industrialización, que quebró el equilibrio en el que se movían las familias y el trabajo, pues el trabajo encontraba su origen natural en el seno familiar.

Hace tiempo escribí sobre la modernidad que rige el pensamiento actual y que da luz y orienta, queriéndolo o no, nuestras acciones. El prisma sobre el que me enfoco hoy es la fragmentación entre la familia y el trabajo, que caracteriza a la modernidad y a la posmodernidad.

En la modernidad y la posmodernidad, la influencia cartesiana, que otorga primacía al modelo científico-matemático, ha dado lugar, entre otros temas, a la separación entre ciencia y sabiduría, originando el cientificismo; y la separación entre política y moral, cuya paternidad está en Maquiavelo, con quien la política separa bienes y valores, y lo políticamente correcto deja de relacionarse con la corrección moral. La antropología y la economía se distancian, el valor del hombre se vincula con los resultados, el hacer, el *homo economicus*. Esta dicotomía del hombre ha originado muchos de los efectos, como la escisión del sujeto en dos partes: *res cogitas* y *res extensa*; y la noción de que el hombre piensa separado del alma. Esta separación, que el buen Descartes trata de corregir barrocamente con un brinco a lo sobrenatural, ocasiona finalmente muchas fisuras.

Me detengo hoy en la fragmentación entre trabajo y familia, que se ha estudiado mucho desde la visión de la empresa, la familia, la equidad y la sociología. Entre los enfoques que existen, destaco un par: Peter Drucker, consultor y académico, afirma que la crisis es respuesta del revolucionario cambio de la industrialización, que quebró el equilibrio en el que se movían las familias y el trabajo, pues el trabajo encontraba su origen natural en el seno familiar. Por su parte, el empresario Brian Roberts encuentra la causa no en las empresas, sino, más bien, en la política familiar que tienen los gobiernos y en la concepción errada que Occidente tiene del trabajo.

Hay muchas teorías y perspectivas. Entre todas, quiero detenerme en el estudio del tema desde la integralidad de la persona, desde la unidad de la persona que es en sí misma relacional y, por lo tanto, familiar y social. Mi ofrecimiento es volver a la centralidad de la persona para poco a poco ir revitalizando la riqueza de ambos ámbitos.

En la encíclica *Laborem Exercens*, Juan Pablo II desarrolla este tema desde una perspectiva antropológica y del bien del hombre. Me permito extraer y parafrasear tres ideas:

En esta obra, Juan Pablo II explica, primeramente, que el trabajo es el fundamento de la familia o es la que hace posible a la familia, por lo que entre las nociones existe una enorme compenetración.

Por otra parte, afirma que el trabajo no se limita a dar medios materiales que permiten la supervivencia, sino que condiciona el proceso de educación dentro de la familia, pues el trabajo es un medio a través del cual el hombre se educa y madura.

Por último, plantea que la familia es un referente importante sobre el cual debe formarse el orden socio-ético del trabajo.

Es por este planteamiento de fondo que no me gusta hablar de *conciliación* entre familia y trabajo, porque alude a la existencia de un enfrentamiento. Prefiero referirme al *equilibrio*, pues son roles que se complementan: la familia enriquece a la institución laboral y el trabajo aporta a la persona y la familia.

Creo que las empresas deben valorar la familia como referencia básica de la sociedad, como creo que las familias



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

han de impregnar el hogar de laboriosidad serena, de manera que sea cuna de futuros trabajadores. Esto nos lleva a un equilibrio y nos dibuja el círculo virtuoso que existe entre familia-trabajo-sociedad.

Todos tenemos un rol en esto. Repensemos cómo reunificar la unidad esencial del hombre y cómo valientemente enfrentar las dicotomías que promueve nuestra época. Enfrentemos el reto de definir cómo volver a la primacía del hombre relacional y, por lo tanto, cómo hacer de la familia y el trabajo, esferas humanas de una sola y rica realidad, donde la una no se da sin la otra y donde ambos forjan personalidades enterizas.

La familia es un referente importante sobre el cual debe formarse el orden socio-ético del trabajo.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
Página: 10
2022-08-19 03:26:36 328 cm2 $19,996.05 1/2

Defender el derecho a la vida



Estamos ya en los efectos de los conflictos de baja intensidad. Las niñas, niños, adolescentes y adultos de Zacatecas, Michoacán, Guanajuato, Jalisco, Baja California y Chihuahua manifiestan secuelas psicológicas por la violencia.

Al vivir bajo constante exposición a la violencia o al riesgo de ser víctimas del crimen organizado o de la milicia, el Estado mexicano viola los derechos humanos de las personas. Sin embargo, se le puede demandar ante las cortes internacionales por las secuelas emocionales que afectarán a menores y adultos en el futuro.

Pocos han reparado en que esta violencia, ya incontrolable, tendrá efectos en la salud pública debido a la inacción del gobierno federal, lo que lo obligaría a reparar el daño emocional de las víctimas, de acuerdo con el derecho internacional.

Estamos ya en los efectos de los conflictos de baja intensidad. Las niñas, niños, adolescentes y adultos de Zacatecas, Michoacán, Guanajuato, Jalisco, Baja California y Chihuahua manifiestan secuelas psicológicas por la violencia que viven.

Enseñar a los menores a protegerse dentro de los salones es la muestra de la entrega del poder del Estado al crimen.

Cómo se materializa la violación de los derechos humanos (DH) por el Estado. La CIDH, al resolver el caso La Panel Blanca, en Guatemala, determinó que, con fundamento en el artículo 1.1 de la Convención Americana de DH, ese país estaba obligado a organizar el poder público para garantizar a las personas, bajo su jurisdicción, el libre y pleno ejercicio de los DH, como también lo preceptuaba su Constitución al momento de la resolución.

"Lo anterior se impone independientemente de que los responsables de las violaciones de estos derechos sean agentes del poder público, particulares o grupos de ellos", concluye.

Es clara la CIDH en que los particulares violan los DH de las personas y que el gobierno federal debe garantizar su libre ejercicio, es decir, protegerlos de los grupos de la delincuencia.

Y si bien no es el primer caso en el que el organismo resolvió lo relativo a la falta de actividad de un Estado, sí fue el primero en el cual se elaboró un concepto de impunidad y se estableció la obligación del Estado de sancionar las violaciones de derechos, tomando como fundamento jurídico el artículo 1.1 de la Convención Americana.

La jurisprudencia interamericana es vasta en casos que pueden invocarse para denunciar al Estado mexicano por inacción. "El derecho a la vida —de acuerdo con dicho órgano— constituye no sólo el derecho de todo ser humano de no ser privado de la vida arbitrariamente, sino también el derecho a que no se le impida el acceso a las condiciones que le garanticen una existencia digna" (la seguridad).

En consecuencia, el gobierno federal incumple por vía doble al permitir operar al crimen y militarizar la seguridad pública.

Se abre la puerta para la indemnización por parte de los familiares de las víctimas, tanto en los casos de violencia de grupos civiles armados como de fuerzas militares.

El lopezobradorismo se encuentra en un problema, porque, convencionalmente, viola lo que en derecho interamericano se conoce como obligación negativa y/o positiva,



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

es decir, impedir la agresión a la población y generar las condiciones para que no ocurra.

Llama la atención la encuesta del *Financiero* en la que los consultados opinaron ampliamente que debe ser el Congreso el que apruebe el paso de la Guardia Nacional al Ejército y no por decreto, mediante el cual el Presidente pretende violar la Constitución. Sobre la militarización, México está dividido 46 *vs.* 46 por ciento.

La agencia estadunidense Healthy People establece que la población, por atestiguar la violencia, es ya victimizada, incluso escuchar que ésta existe en sus comunidades (capacitar a menores a tirarse al piso en las escuelas viola sus DH), afecta su salud mental.

Los niños experimentarán depresión, ansiedad y desórdenes postraumáticos.

Esto es un llamado urgente a contener la laxitud sospechosa oficial ante el crimen organizado.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Sociedad
Página: 36
2022-08-19 04:08:13 15 cm2 $3,179.92 1/1

Rayuela

Asomarse a ese abismo de horror es entender que una sociedad no puede vivir con ese dolor y esa vergüenza a cuestas.


Se dirigía desde China la red de montadeudas

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2022-08-19 03:11:12 171 cm2

Página: 2
$23,232.65 1/1

FUSILERÍAS

ALFREDO CAMPOS VILLEDA
@acvilleda



Encinas en modo Encinas

El presentador ya era señal suficiente para no esperar mayor cosa. Alejandro Encinas en modo Alejandro Encinas. El informe preliminar sobre la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa resultó tan desconcertante para los padres de las víctimas que no tuvieron reacción inmediata y pidieron tiempo para analizar el documento. Y después de bordar sobre la médula de la *verdad histórica*, es decir, que *narcos* y policías levantaron, asesinaron y desaparecieron a los chicos, viene la frase efectista del subsecretario de Gobernación: "Fue un crimen de Estado".

El mismo crimen del que se habló en la primera conclusión, pues los policías, sean municipales, estatales o federales, son representantes de una autoridad, del Estado. Salvo la develación de que había más de un militar inmiscuido en labores de espionaje dentro de la estructura de los normalistas, por lo que se señala de omisión o negligencia a un teniente del batallón 27 a cargo de los reportes de un infiltrado, el resto es paja revolcada.

Dice Encinas que Tomás Zerón, otrora mando policiaco al frente de las pesquisas en el basurero de Cocula y acusado de sembrar evidencia, rechazó acogerse al criterio de oportunidad para volver a México durante una cita en Tel Aviv en febrero pasado. El policía huyó a aquel país después de una escala en Canadá y vaya que debe tener por allá buenos amigos, pues él era el principal espía del gobierno de Enrique Peña con equipo, precisamente, israelí.

La vaguedad y la falta de seriedad del informe, que no se corresponde con la fastuosidad de la frase "crimen de Estado", se desliza en las siguientes expresiones: "Concurrieron agentes de diversas instituciones del Estado mexicano"; "Autoridades federales y estatales del más alto nivel fueron omisas y negligentes"; "la creación de la verdad histórica fue una acción concertada del aparato organizado del poder desde el más alto nivel del gobierno".

Jugando para su tribuna, Encinas sabe que los adeptos a la 4T se adelantarán a poner nombre y rostro a sus insinuaciones, sin que él se atreva a hacerlo: Peña, Cienfuegos, Murillo Karam... Pero la conclusión es la misma: el *narco* y policías estatales y municipales desaparecieron a los muchachos. ■

La misma conclusión: el *narco* y policías estatales y municipales



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



La estafa maestra de la 4T

Tras meses de escándalos la Secretaría de la Función Pública va contra Segalmex, pues ya levantaron 38 denuncias ante la Fiscalía General de la República por un supuesto daño patrimonial de 9 mil 500 millones de pesos. Roberto Salcido Aquino, titular de la SFP, anunció que las denuncias fueron interpuestas tanto para Segalmex como para Liconsa y Diconsa. Durante la conferencia mañanera en Palacio Nacional, Salcido indicó que las acusaciones están en proceso de investigación con miras a su judicialización. En este caso, las investigaciones van contra el delito de uso ilícito de atribuciones y facultades de funcionarios públicos. Además, las 38 carpetas se revisan con la misma lupa con la que se trata a la delincuencia organizada. El secretario detalló que los daños patrimoniales por 9 mil 500 millones de pesos se derivan de actos de fiscalización. De estos, 6 mil millones de pesos fueron encontrados por la SFP, pero necesitan ser aclarados. Por su cuenta, la Auditoría Superior de la Federación presentó supuestas irregularidades por 3 mil 465 millones de pesos. De igual forma, Roberto Aquino adelantó que ya hay un funcionario que está vinculado a proceso por invertir mediante intermediarios financieros 950 millones de pesos. Segalmex, también conocida como la Conasupo de la 4T, es un organismo creado por decreto presidencial en enero de 2019. Durante esos dos años, el organismo estuvo encabezado por Ignacio Ovalle Fernández, un político priista que en el sexenio de Carlos Salinas, se desempeñó como titular de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares, Conasupo.

Los 9 mil millones de pesos que a la fecha están "extraviados" y de los que la ASF no tiene rastro, equivalen el presupuesto federal que Segalmex ejerció en todo el 2019. En su primer año de existencia, gastó 9 mil 463 millones de pesos que le fueron asignados extemporáneamente, pues no se le consideró durante la elaboración del presupuesto 2019. Su creación, ordenada por el presidente López Obrador, tuvo como objetivo favorecer la productividad agroalimentaria y su distribución en beneficio de la población más rezagada. Recordemos que Segalmex opera el programa "Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos". El objeto era incrementar el ingreso de los pequeños productores de maíz, frijol, arroz, trigo y leche para contribuir a mejorar su nivel de vida. Pero terminó convertida en una red de tranzas y desvíos multimillonarios.

Grupo Marhel, filial de una empresa "fantasma" que participó en una red de lavado de dinero mediante el envío de alimentos a Venezuela, recibió 21 contratos por adjudicación directa en Segalmex, los cuales sumaron 67 millones de pesos. Marhel es una empresa creada en 2019 en Mazatlán, Sinaloa, en la que participa Martín Armando Botello, quien fue directivo de la Comisión Nacional de Pesca entre 2003 y 2011. Otro caso es el de dos empresas que fueron beneficiadas con contratos por unos 100 millones de pesos tienen su domicilio en un edificio casi abandonado. Ambas son parte de una red de seis empresas vinculadas entre sí que recibieron adjudicaciones directas por 797 millones de pesos. Estas empresas, a su vez, se vinculan entre sí a través de domicilios, correos electrónicos, números telefónicos y accionistas que viven en colonias populares. Incluso, algunas de estas empresas comparten el mismo domicilio con otras que participaron en La Operación Safiro, un desvío por más de 600 millones de pesos orquestado por el exgobernador de Chihuahua, Cesar Duarte.

Esta será una prueba de fuego para el presidente López Obrador y la corrupción al interior de su propio gobierno. ¿Se hará justicia, caiga quien caiga, o el manto protector del presidente alcanzará a sus colaboradores cercanos como en laso de la Línea 12 del metro? Pronto lo sabremos.

*** @CallodeHacha**



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

unomásuno
Uno más Uno
Sección: Política
Página: 11
2022-08-19 02:36:16 764 cm2 $41,263.86 1/3

PROGRAMA TV

Daño patrimonial en *Segalmex* por 9 mil 500 millones de pesos

POR ROBERTO MELÉNDEZ

El daño a patrimonial generado en Segalmex-Liconsa y Diconsa, asciende a 9 mil 500 millones de pesos, cifra observada en diferentes ejercicios de auditoría, de acuerdo con el informe del titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), Roberto Salcedo Aquino.

Detalló en conferencia matutina de ayer jueves en Palacio Nacional, que tanto la dependencia a su cargo como la **Auditoría Superior de la Federación (ASF)** *han realizado actos de fiscalización en la operación de Segalmex entre 2019 -año que surgió- y al cierre de 2021, donde se observaron posibles irregularidades con montos por 6 mil millones, por la SFP, y de 3 mil 465 millones, por la ASF.*

Con lo que la cifra detectada por ambas instancias ascendería a ***9 mil 500 millones tanto en Segalmex, Liconsa y Diconsa,*** dijo al dar un avance en las investigaciones, desfalco al erario que fue comentado en el noticiario estelar de ***unomásuno, Cambiando de Tema Noticias,*** por nuestro presidente editor, **Naim Libien Kaui,** y la conductora **Verenice Téllez Hernández,** quienes destacaron lo expuesto por **Salcedo Aquino**, respecto a 38 denuncias por estas presuntas irregularidades y posible daño patrimonial a **Segalmex, Diconsa y Liconsa,** las cuales han sido presentadas por diversas dependencias, que se encuentran en etapa de investigación para ser judicializadas, por el delito de ***uso ilícito de atribuciones y facultades, las carpetas de investigación se integran por delincuencia organizada.*** Donde por cuestiones del debido proceso no fueron proporcionados mayores detalles sobre los nombres de los involucrados, solo que existe un servidor público vinculado a proceso, ***quien invirtió en instrumentos financieros de alto riesgo 950 millones de pesos del presupuesto de Segalmex,*** acción que se realizó sin respetar la normativa vigente, aunque es recursos ya fueron recuperados en su totalidad y están en proceso de reintegración, aseguró el titular de la SFP, refiriendo también que se encuentran abiertos 618 expedientes para la investigación de presuntas responsabilidades administrativas, de las cuales 38 vinculadas con las denuncias ya presentadas por el caso Segalmex.

Cambiando de Tema, **Naim Libien Kaui** y **Verenice Téllez Hernández,** expusieron lo que el embajador de Estados Unidos en México, ***Ken Salazar,*** expresara ayer en conferencia de prensa, donde expuso ***la importancia de que haya resultados en el rubro de seguridad y de que se materialicen los acuerdos adoptados en esta materia por los presidentes Joe Biden y Andrés Manuel López Obrador.***

"Materia de seguridad es fundamental, más que otros temas que son de inquietud y son difíciles, incluso el T-MEC y la consulta, porque esas cosas se van a resolver, pero si no tenemos resultados en seguridad, todo sigue temblando", declaró el embajador estadounidense. *"Somos vecinos y las consecuencias de seguridad tienen un impacto gravísimo en Estados Unidos y en México",* añadió.

Declaró que, con el Entendimiento Bicentenario, establecido el año pasado entre los gobiernos de ***Biden*** y de ***Andrés Manuel López Obrador,*** ambas naciones reconocen que la seguridad es un tema común y que la administración estadounidense tiene pleno respeto al gobierno mexicano y la soberanía del país.

"Los planes que tenemos (en seguridad) los Estados Unidos y México son buenos, lo que se requiere son resultados", sostuvo.

Resaltó la actualización que hizo ayer el Departamento de Estado de la administración Biden de sus alertas anuales de viajes para México, en la que ***pide a sus ciudadanos no viajar a seis estados (Guerrero, Colima, Tamaulipas, Sinaloa, Zacatecas y Michoacán) y pide tener las mayores precauciones en otras 17 entidades.***



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Destacó que para tener avances en seguridad se requiere, entre otros puntos, la colaboración de todos los niveles de gobierno, el sector privado, la sociedad civil, las iglesias y el gobierno estadounidense. *"Lo que vemos en México requiere un esfuerzo de todos, no nada más de parte del gobierno federal. Primeramente, requiere un esfuerzo de todos los gobiernos a todos los niveles, en lo federal, estatal y los municipios".*

Cambiando de Tema, el senador **Julen Rementeria del Puerto,** del Grupo Parlamentario del PAN, presentó una iniciativa para establecer claramente que la Guardia Nacional solo podrá tener un mando civil, y así evitar la militarización de la institución.

"Estamos en contra de la militarización de la seguridad pública y de la militarización del país, impulsada por López Obrador", subrayó el líder de la bancada de Acción Nacional en la Cámara de Senadores.

El proyecto, por el que se reforma la fracción VII del artículo 14 de la Ley de la Guardia Nacional, establece que únicamente podrá ser Comandante de esta institución un civil; y, por ninguna circunstancia, podrá serlo un militar, ni en funciones ni retirado.

Rementeria del Puerto subrayó que su partido no está en contra de las Fuerzas Armadas, pues siempre han expresado su respeto y reconocimiento al Ejército, Armada y Fuerza Aérea.

El legislador, advirtió que el titular del Ejecutivo le da la razón al expresidente **Felipe Calderón Hinojosa** al reconocer que es necesaria la participación de las Fuerzas Armadas en las tareas de seguridad; sin embargo, asentó, ***Calderón lo hizo bien, pues nunca planteó la militarización total del país como lo plantea la actual administración.***

Y ***Cambiando de Tema,*** la presidenta del Senado de la República, **Olga Sánchez Cordero,** se dijo **"*molesta, sorprendida e indignada*"** por la conducta de la titular de la **Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra,** por promover una acción de inconstitucionalidad que, de proceder ante la Suprema Corte, permitiría a los hombres que no pagan alimentos a ocupar cargos de elección popular o en el servicio público.

La senadora morenista reprochó que la *ombudsperson* hiciera una petición que **"*sin duda*"** es una acción que avala la violencia ejercida por los hombres que no pagan alimentos, hecho que es una clara agresión a niños. **"*No sé quién se lo aconsejó*",** expresó.

Dijo que solicitaría a ***Rosario Piedra para que explique lo que la motivó a promover esto, y que ya lo discutió con el presidente de la Suprema Corte de Justicia.***

La legisladora habló con las feministas que se presentaron en el Senado para denunciar la acción de inconstitucional que pretende transitar la presidenta de la CNDH en la Corte y recibió la demanda de decenas de colectivas feministas para que el Senado inicie un proceso de destitución de **Rosario Piedra** por haber iniciado en la Suprema Corte una acción de inconstitucionalidad a la prohibición de que esos hombres deudores de alimentos puedan ser candidatos a un puesto de elección popular o integrantes de la administración pública, en un país donde 50 por ciento de la infancia no recibe ese pago de alimentos como lo mandata, exige y debiera estar garantizado por la ley.

Gracias, y recuerde que le esperamos mañana, en punto de las 14:30 horas, en otro ***Cambiando de Tema.***



Verenice Téllez - Naim Libien Kaui



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Información General Página: 8
2022-08-19 03:01:21 277 cm2 $0.00 1/2

En defensa de los consultorios de las farmacias que Gatell calumnia



POR FEDERICO ARREOLA

No se necesita una encuesta para saber que la sociedad mexicana aprueba que existan **consultorios en las farmacias**. Resuelven problemas, y la gente lo reconoce. Desde luego, problemas que el sector salud del gobierno no tiene capacidad para atender.

No he leído o escuchado un solo comentario en contra de esos **consultorios**; todo lo contrario, el aplauso a sus médicos y médicas es unánime. El aplauso y el agradecimiento.

Se ha comentado bastante sobre los consultorios de las farmacias en todos los medios de comunicación porque el charlatán subsecretario de Salud, **Hugo López-Gatell**, cuestionó, inclusive atacó y hasta calumnió a los doctores y a las doctoras que trabajan en los mismos.

Lo peor de la 4T es ese tal Gatell, no hay la menor duda. Imposible entender por qué **AMLO** le dio tanta relevancia a un medicastro arrogante en extremo.

La gente está contenta con el servicio que prestan las farmacias porque las consultas médicas ahí son baratas.

Porque no obligan a nadie a comprar medicinas.

Porque resuelven problemas de salud que no requieren hospitalización, pero que deben ser atendidos rápidamente. Se aprecia a los médicos y a las médicas de las farmacias porque las consultas con los especialistas de los hospitales del sector privado son caras y frecuentemente muy complicadas de agendar.

Porque no es sencillo conseguir espacio en los consultorios de las instituciones de salud del sector público, insuficientes y burocratizadas.

Porque los médicos y las médicas de los **consultorios de las farmacias** son profesionales de la medicina que realizan su trabajo sin afán de lucro.

Si la 4T quiere ofender a la gente hace lo correcto al cuestionar los consultorios de las farmacias..., pero eso no es lo que busca el presidente López Obrador, ¿entonces por qué permitir que Gatell insulte lo que sí funciona?

¿**Andrés Manuel López Obrador** ha reflexionado sobre la enorme metida de pata del bocazas Gatell, una más de ese tipo que tanto daño hizo como estratega contra la **pandemia**?

¿En serio **Andrés Manuel** no has calculado el fuerte daño a la imagen de la 4T causado por las tantas tonterías del *rockstar de la epidemiología*?



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Reportaje Especial Página: 15
2022-08-19 03:09:10 403 cm2 $0.00 1/2

Tras la puerta del poder

AMLO sin "verdad histórica" en caso de los 43 de Ayotzinapa, solo conjeturas: Encinas

Por Roberto Vizcaíno*

Luego de 4 años de traer y llevar por medios y mañaneras el expediente de los 43 de Ayotzinapa, ayer **Alejandro Encinas** dijio que el Gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** a lo más que ha podido llegar es casi a las mismas conclusiones que **Jesús Murillo Karam titular de la PGR de Enrique Peña Nieto**:

- Que la desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", ocurrida el 26 y 27 septiembre de 2014, **fue cometido por el grupo de Guerreros Unidos con ayuda de diversos agentes del Estado, por lo cual se considera que fue un Crimen de Estado.**

- Otra conclusión es la de que todas las evidencias indican que fueron asesinados.

- Sin ofrecer prueba alguna, aseguró además que los 43 nunca estuvieron en el basurero de Cocula.

- Que el soldado **Julio Cesar López Patolzin** del **27 Batallón**, era un infiltrado del Ejército quien **informaba de todos los movimientos de los normalistas a sus superiores, y que su último reporte fue a las 09:00 horas del 26 de septiembre** del 2014 lo cual presupone que toda la cadena de mando superior pudo haber intervenido y salvar los 43 pero no lo hizo y por ello ahora se presupone hubo negligencia y complicidad criminal.

- De todos los ejecutados, se mantiene sólo la identificación de 3 de los 43 estudiantes desaparecidos.

-Y **no hay indicio alguno de que ninguno de los estudiantes se encuentran con vida.**

- Por el contrario, **todos los testimonios evidencias acreditan que los estudiantes fueron alternamente ultimados y desaparecidos.**

- **Por todo lo anterior, y como en este Gobierno no se cierra ninguna investigación, el caso de los 43 de Ayotzinapa seguirá abierto, afirmó Encinas.** O sea, lo mismo que Murillo Karam y Peña Nieto.

Tomás Zerón, quien fuera titular de la Agencia de Investigación Criminal en el sexenio pasado, y que se encuentra en Israel, no se dejó convencer por Encinas de que se convirtiera en testigo protegido y se negó a colaborar con este régimen, dijo el subsecretario de Derechos Humanos de Gobernación.

Total, puro rollo.

MONREAL SACÓ EL CAPOTE

Enfrentado a un grupo de reporteros que lo interrogaban sobre las declaraciones del senador **Jaime Bonilla** quien desde la tribuna calificó a su sucesora en la gubernatura de Baja California, la también morenista **Marina del Pilar Avila** de encabezar un narco gobierno, Ricardo Monreal sacó su capote de torero para evitar enredarse más en este tema. **Javier Bonilla** es un hombre prudente, pero ha vivido agravios que quizá lo llevaron a estas declaraciones, advirtiò de entrada el presidente de la Junta de Coordinación Política de la cámara alta. "Voy a hablar con él", agregó sin dar oportunidad a profundizar en la denuncia.

El capote de torero le funcionó además para responder a otra interrogante que implicaba el uso de una tómbola para de ahí sacar al próximo presidente de la Mesa Directiva del Senado y ya no por voto, como lo propuso el exjefe de Delegados Federales, **Gabriel García**. En este punto **Monreal** recordó que conversó con **Josè Narro** y **Alejandro Armenta**, los dos aspirantes a ocupar ese cargo quienes le indicaron que ellos prefieren competir en una elección interna dentro del grupo parlamentario y no por sorteo.

Respecto del rumor de que había presentado su renuncia a la Jucopo, sonriente reviró: "Es una volada, es un borrego, borrego volador. "No, hombre, no ha pasado en mi cabeza nunca eso, yo no sé quién lo filtra, pero quien se los filtró no le hagan caso, porque es inexacto. Nunca he presentado eso".

En cuanto al señalamiento del embajador de Estados Unidos en México, **Ken Salazar** respecto de que el tema de la inseguridad en México es más importante que los desacuerdos en el T-MEC, **Monreal indicó**.

"Sin duda la seguridad es un tema pendiente. "Nosotros en el Senado no vamos a renunciar a nuestra facultad constitucional establecida en el 76, como facultad exclusiva de revisar todos los planes de seguridad, incluyendo los de la Guardia Nacional. Vamos a ejercerlo con responsabilidad y obviamente es un tema pendiente, desde nuestro punto de vista, que no vamos a soslayarlo.

"Entonces, me parece que es un tema clave. El otro tema es el de la legalización de la mariguana. Yo sí creo que debe de salir, vamos a hacer un esfuerzo porque el próximo Periodo salga la iniciativa aprobada. Tenemos ahí un atorón, que espero resolverlo en coordinación con los grupos parlamentarios". Total que ayer anduvo a puro capotazo para no enredarse en ninguna disputa indeseada.

*** rvizcainoa@gmail.com / Twitter: @_Vizcaino / Facebook / https://www.facebook.com/rvizcainoa**



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Nacional
Página: 9
2022-08-19 02:33:26 571 cm2 $122,554.03 1/3

Salman Rushdie

Edgardo Bermejo Mora
edbermejo@yahoo.com.mx



Salman Rushdie nació en 1947 en el puerto de Bombay, la capital mundial de los contrastes. Coincide su nacimiento con la consumación de la independencia de India tras los siglos del colonialismo británico. De familia musulmana, a los 14 años Rushdie viajó a Inglaterra y diez años después se graduó como historiador en Cambridge y obtuvo la plena ciudadanía inglesa.

42 años después de que siendo un joven historiador recién graduado recibiera el Booker Prize por su primera novela, Los hijos de la noche, el odio, el fanatismo y la violencia finalmente pusieron por primera vez en serio riesgo su vida.

No es un dato menor: es una herencia fatal del siglo XX que pasó intacta a nuestro siglo. Más de treinta años de vivir bajo la protección de los servicios de inteligencia británicos, de esconderse y vivir amenazado de muerte, cuando creíamos que era una asunto casi olvidado, el puñal artero de un joven que no había nacido cuando Rushdie fue declarado enemigo de muerte para el Islam de los Ayatolas iraníes, estuvo a punto de cegarle la vida.

En medio de una nueva ola de violencia y fanatismo en el mundo de la post pandemia, la obra de Rushdie sigue siendo perturbadora y rabiosamente contemporánea. Representa, además, un emblema de la libertad intelectual frente a la opresión de la intolerancia religiosa.

No le faltaba razón a Julian Barnes cuando señaló hace más de un lustro que la obra de Salman Rushdie se decanta con todas su letras en un par de títulos: Hijos de la medianoche, novela aparecida en 1980 y en realidad su primera publicación significativa y El último suspiro del moro, grueso volumen de 500 páginas cuya edición en español se la debemos a Plaza y Janés , en donde aparece un narrador maduro que construye un verdadero mosaico de culturas e identidades bicéfalas, costumbres arraigadas y renovadas, lenguajes, climas y tradiciones mestizadas como la lectura total de su condición indio europea, a partir de la saga de los Zogoiby: una familia árabe andaluza emigrada al occidente de la India.

Entre estos dos puentes culminantes aparece una obra que en un momento parecía repetirse a sí misma bajo un esquema que al principio pudo resultar atractivo, pero que con el tiempo amenazaba con agotarse hasta que un nuevo giro en su obra, ya más de espaldas a la tentación del realismo exotista a la manera del boom latinoamericano, devino en su propia renovación y en la construcción de la considero la mayor lectura novelada de los últimos tiempos sobre el tema de la violencia y el fanatismo: Shalimar el payaso. Rushdie goza además del privilegio de pertenecer a una relativamente nueva tradición literaria que se impuso en el mundo en el último cuarto del siglo: la de los autores anglófonos que escriben la literatura inglesa fuera del ámbito insular que la resguardó por siglos, y al mismo tiempo de hacerlo desde su condición británica como miembros destacado de esa gran generación de las letras británicas que surgió en la década de los ochenta de la mano de Martin Amis, Ian McEwan, Julian Barnes y Kazuo Ishiguro.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Junto con esta gran generación de autores británico que hoy se mantiene productiva y en plena madurez literaria, una porción significativa de la mejor literatura en inglés se escribe en las variantes del idioma fuera de la isla madre y ha sido merecedora en varias ocasiones del premio Nobel: Nadine Gordimer en Sudáfrica, Wole Soyinka en Nigeria, y Derek Walkott en el Caribe. Con ellos, Rushdhie abraza a una tradición literaria de la que también forman parte escritores como la canadiense Margaret Atwood, el sudafricano J.M. Coetzee; el nigeriano Ben Okri; y el caribeño V.S Naipul.

Una literatura escrita entre las grietas dejadas por el colonialismo imperial, es natural que encontrara un abismo en una de las zonas más sísmicas de la confrontación cultural entre Oriente y Occidente: los territorios del fundamentalismo islámico. Ahí, en una de esas grietas, cayó en desgracia un autor que ha pasado una buena parte de su vida escondiéndose de sus enemigos, y que probablemente deba seguir el resto de su vida bajo medidas de seguridad.

Y curiosamente Los versos Satánicos (1989), motivo de la persecución que padeció su autor, no es la mejor de sus obras. En ella, más allá del famoso capítulo cuarto titulado "Ayesha" nombre de la más importante esposa de Mahoma que le valió la condenación del Ayatola Khomeini, aparece de nuevo el tema rector en la obra de Rushdie: el choque cultural, en este caso de los inmigrantes indios en Inglaterra, representados por un galán del cine hindú y un sabio autodidacta que se obnubila ante la cultura inglesa.

Ambos caen desde las alturas en una playa inglesa tras una catástrofe en el Canal de la Mancha producida por la explosión de un reactor nuclear. Quien busque en ella el morbo de un texto herético y apóstata se llevará una decepción, es una novela que camina lento, plagada de referencias intertextuales y poco digeribles a la hora de su lectura. El Rushdie genial está en otro lado. Hirieron su cuerpo, no su mente, ni su obra, ni su vida, que sigue entre nosotros●



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Nacional
Página: 9
2022-08-19 02:33:26 571 cm2 $122,554.03 3/3

"En medio de una nueva ola de violencia y fanatismo en el mundo de la post pandemia, la obra de Rushdie sigue siendo perturbadora y rabiosamente contemporánea. Representa, además, un emblema de la libertad intelectual frente a la opresión de la intolerancia religiosa"





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 20
2022-08-19 03:43:29 172 cm2 $19,306.35 1/1

5 años de aprendizajes sobre impunidad

IRENE TELLO ARISTA

Hace más de 6 años, cuando se fundó Impunidad Cero, muchas personas no tenían idea de lo que era la impunidad. El tema en el momento era la corrupción. Por eso la impunidad se confundía con la corrupción, como si fueran un mismo problema. En este artículo, quiero hablar de algunos de los aprendizajes que he ido adquiriendo sobre el tema.

Impunidad y corrupción no son lo mismo. En muchos casos persiste la impunidad a pesar de que no haya corrupción de por medio, por la ineficacia de las instituciones de justicia para investigar y asignar responsabilidades. Por otro lado, cuando se habla de corrupción, también debe hablarse de la impunidad que existe cuando esta no se investiga ni se sanciona.

La impunidad debe medirse por delito. Cuando se hacen estudios sobre impunidad, es importante hacerlo desde el tipo de delito que se analiza porque no todo delito debe terminar necesariamente con una sanción de cárcel. Para muchos delitos la justicia alternativa es un mecanismo eficaz para dar justicia.

No es un problema de leyes. Por más que nuestros diputados y senadores nos lo quieran plantear así, el problema de la impunidad no es un problema de mayores sanciones para los delitos o de la creación de nuevas leyes. El problema de impunidad en el país es un problema de política pública que requiere mejor eficiencia y articulación entre los elementos del sistema de justicia.

La impunidad va más allá del tema de falta de sanción. Si no se analiza el tema de acceso a la verdad, reparación y medidas de no repetición, seguiremos cayendo en soluciones punitivas que hacen poco por eliminar el problema.

El lenguaje es la primera barrera en el acceso a la justicia. Si las personas del gremio del derecho no entienden la importancia de explicar con un lenguaje claro y accesible sus conocimientos, seguiremos teniendo una gran barrera para acercar a más personas a la justicia en México.

Sí se puede reducir la impunidad. Estoy convencida que se puede reducir la impunidad para los delitos, faltas administrativas, violaciones a derechos humanos y demás irregularidades y violaciones a la ley en el país. Pero para lograr esto necesitamos instituciones civiles, y no militares, que logren preveplos de buenas prácticas para reducir la impunidad en México. Si quieren descubrir algunas sigan el trabajo de Impunidad Cero.

Escribo este texto antes de dejar Impunidad Cero después de más de 5 años. Aunque no ha sido un trabajo fácil, he aprendido y crecido de la mano de personas que creen que este país puede mejorar. No puedo agradecer a todas las personas que me han ayudado en este camino porque son muchas, pero sí quiero agradecer a algunas: gracias a Federico, mi mentor de toda la vida y a Luna por confiar en mí para estar en este proyecto. Gracias a todos mis colaboradores, colegas, amigos y familia por ayudarme en estos más de 5 años para hacer frente a la injusticia. Aunque cambio de lugar, no dejo los temas de justicia, impunidad y corrupción, porque creo fervientemente que entre todos podemos tener un mejor país, uno más justo y menos impune. ●

Directora Ejecutiva Impunidad Cero.
@itelloarista



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Editorial
Página: 6
2022-08-19 03:19:53 180 cm2 $5,583.67 1/1

EMPRESAS Y EMPRESARIOS

NUESTROS BOLSILLOS Y LA INFLACIÓN

ARMANDO ZÚÑIGA SALINAS*

¡Hey, señor, señora! Sí, usted, que tiene su diario La Prensa en las manos. No se si ha platicado con su esposa o esposo, amigos o familiares en los últimos días, pero si no lo sabe, los precios en el mercado, en la tienda de abarrotes y en casi cualquier lugar se elevaron de forma notable.

No vayamos lejos. El pasado fin de semana al platicar con un conocido me comentó que su hija fue a un parque de diversiones ubicado en la ciudad de México y se sorprendió cuando su boleto para tener acceso por 12 meses, tuvo un costo de mil 600 pesos, cuando el año pasado valía 669. Sí, subió.

¿Y sabe usted qué es todo esto? Se le conoce como inflación. El portal en Internet del Banco de México (Banxico) define la inflación como "un fenómeno que se observa en la economía de un país y está relacionado con el aumento desordenado de precios de la mayor parte de los bienes y servicios que se comercian en sus mercados por un periodo de tiempo prolongado".

El Banxico añade que "cuando hay inflación en una economía, es muy difícil distribuir nuestros ingresos, planear un viaje, pagar nuestras deudas o invertir en algo rentable, ya que los precios, que eran una referencia para asignar nuestro dinero de la mejor manera posible, están distorsionados".

Y hay que estar preparados, pues el propio Banxico advierte que no alcanzaremos niveles razonables sino hasta el primer trimestre de 2024.

Otra consecuencia que debemos tener presente es que para combatir este fenómeno las tasas de interés también se elevarán.

La Universidad de Guadalajara (UdeG) en su documento "Canasta básica asciende a 11 mil 500 pesos en primer semestre de 2022" asegura que la inflación en México alcanzó su nivel más alto desde hace dos décadas.

Lo que destaca esta institución educativa es de llamar la atención. Para adquirir los 123 productos de la canasta básica se tienen que destinar 11 mil 529 pesos.

"En una canasta básica indispensable de una familia de cuatro miembros (30 productos), que además incluye elementos como gel antibacterial y cuestiones de aseo personal y del hogar, el precio alcanza 10 mil 576 pesos.

"Si a eso le agregamos servicios como el pago de la luz, agua, teléfono y renta, se necesitarían alrededor de 22 mil 182 pesos para tener todas estas condiciones de forma mensual", detalló Héctor Iván del Toro Ríos, profesor investigador del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) de la UdeG.

INFLACIÓN Y LOS BOLSILLOS

El Centro de Investigación en Política Pública del Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO) destaca en el análisis ¿Cómo afecta la inflación a los hogares?, publicado en julio de 2022, que analizó las implicaciones de la inflación para la población con diferentes niveles de ingreso.

*Presidente Coparmex CDMX



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: El Foro
Página: 47
2022-08-19 03:51:07 269 cm2 $33,288.94 1/1

Caja fuerte

Luis Miguel González
lmgonzalez@eleconomista.com.mx

¿Está listo el mundo para la desaceleración de China?

Vivimos tiempos raros que producen preguntas extrañas: ¿Por qué un país que crece más de 4% y tiene una inflación de 2.7% anual se ha convertido en uno de los grandes focos de preocupación de la economía mundial?

No hay una respuesta fácil. Son muchos focos rojos y muchas preocupaciones. Empecemos por decir que China nos había malacostumbrado por sus resultados extraordinariamente buenos. La segunda mayor economía del mundo ha tenido tasas de crecimiento anual promedio superiores a 8% durante más de tres décadas. Es el mayor consumidor mundial de materias primas, una locomotora que genera mucho más de un punto del Producto Interno Bruto para países como Chile, Brasil y Australia; además compite con Estados Unidos como principal mercado para bienes manufacturados y productos intermedios para procesos industriales.

China crecerá 3.9% en 2022, quizá menos. A principios del año se proyectaba un crecimiento de 5 a 6 por ciento. La expectativa de bajo crecimiento del *Dragón* provocó una baja de tasas de interés por parte del Banco Central de China. Esto fue suficiente para tumbar 4.6% el precio mundial del petróleo la jornada del lunes 15 de agosto. Esto es una muestra de su importancia en los mercados globales: importa 11. 8 millones de barriles de petróleo diarios. Es el importador número uno mundial de oro negro, también lo es de mineral de hierro, soya, cobre, automóviles, maquinaria eléctrica, productos ópticos, químicos orgánicos, plásticos, gemas y metales preciosos.

El malestar económico de China es mala noticia para todos los países que le venden materias primas y para aquellos que lo proveen de insumos industriales y productos terminados, entre ellos Corea del Sur, Alemania, Japón y Estados Unidos.

¿En qué consiste el malestar chino? Dos temas han dominado la cobertura de los medios: los encierros draconiano en grandes ciudades para controlar el covid y los problemas del sector inmobiliario. El primero nos remite a una película que ya vivimos en el 2020. Es una versión corregida y aumentada de medidas que se tomaron en algunos países, antes de que se contara con una vacuna. El gobierno ha dado muestras de firmeza y/o rigidez. La mayor ciudad, Shanghái estuvo en cuarentena durante abril y mayo. La capital, Pekín también tuvo su cuota de encierros. La estrategia ha sido incapaz de erradicar la amenaza del virus, pero ha generado disrupciones en la producción de la fábrica del mundo y frenos al consumo. Trajo una caída de 2.6% del PIB en el segundo trimestre del año, comparado con los primeros tres meses del 2022. Si la referencia es el segundo trimestre del 2021, la tasa de crecimiento es de 4.8 por ciento.

El covid preocupa y afecta la economía, pero el mayor nerviosismo entre los especialistas parece venir del sector inmobiliario. El primer aviso vino del gigante Evergrande, que en 2021 confesó a los mercados su imposibilidad de pagar sus pasivos que ascienden a 300,000 millones de dólares. Fue noticia mundial, entre otras cosas porque estamos ante la empresa de bienes raíces más endeudada del planeta. Un año después no ha terminado la crisis de Evergrande, más bien tenemos nuevas grietas en el colosal edificio inmobiliario-hipotecario chino. Alrededor de 30 empresas del sector han incumplido con el vencimiento de sus pagos de deuda externa.

En estos días llama la atención el boicot de los compradores de casas a algunas empresas de vivienda malquedadas. Es notable porque se trata de un movimiento de protesta relativamente grande en un país donde la desobediencia no es tolerada. Las protestas agudizan los problemas financieros de alrededor de 100 proyectos y tienen algunos *slogans*: "Si la construcción se detiene, los pagos también" "Entreguen las casas y tendrán sus pagos".

El boicot afecta los proyectos y siembra dudas. Hay alrededor de 220,000 millones de dólares de créditos relacionados con proyectos no concluidos. El mayor riesgo es que se contagie la falta de confianza en la viabilidad de muchos desarrollos y agudice la crisis de un sector que es clave en la economía china: 70% del patrimonio de las familias está en sus casas, alrededor de 7% del Producto Interno Bruto chino está directamente vinculado al sector inmobiliario.

¿Está listo el mundo para una crisis en China? No lo sabemos, entre otras cosas porque esto no ha ocurrido en los últimos 40 años. La buena noticia es que, por lo pronto, la desaceleración china ayuda a frenar la inflación en otros lados del mundo, incluyendo Estados Unidos y México.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Información General Página: 10
2022-08-19 02:56:28 296 cm2 $0.00 1/2

Reflexión (Es)

Desde el campamento base

Por David E. León Romero

"Es esencial que recuerdes que la atención que le des a cualquier acción debe ser proporcional a su valor"
Marco Aurelio.

Admiro enormemente la disciplina, capacidad y talento que caracterizan a los alpinistas. El alpinismo debe ser uno de los deportes más complejos y riesgosos que se practican en el planeta. No solo existe el desgaste físico, mental y emocional de caminar y escalar por terrenos sumamente complicados y peligrosos, sino que además, entran en juego los cambios de altitud y clima que conllevan implicaciones de distinta índole.

Practicar el alpinismo requiere una gran fortaleza física, mental y emocional. El deportista tendrá que recorrer superficies rocosas, húmedas o incluso congeladas, por senderos que por momentos adelgazan dejando solo espacio para la huella del pie, flanqueados por desfiladeros que representan la muerte. La montaña tiene condiciones de temperatura y humedad que pueden verse modificadas de un momento a otro, que hacen aún más compleja la práctica. El ascenso representa un gran esfuerzo físico, agravado por la disminución de la presión atmosférica (directamente proporcional a la presión de oxígeno); nuestra vida depende completamente del oxígeno y su ausencia provoca la pérdida de consciencia y hasta de la vida en cuestión de instantes. Los alpinistas para emprender ascensos en alta montaña, pasan largos periodos de tiempo aclimatando a su cuerpo a las condiciones adversas que enfrentarán durante el mismo. Es común escuchar que x o y alpinista se encuentra en el campamento base aclimatándose y a la espera de una ventana de condiciones favorables para emprender el camino hacia la cima. Es justamente la estancia en ese sitio lo que permite al alpinista concentrar y fortalecer sus talentos y capacidades.

La montaña tiene cima, la vida no. La vida es aquí y ahora. Me gusta pensar que el recorrido y la rutina que emprendemos día con día, es una especie de campamento base, en el que nos preparamos para continuar en el proceso de construir nuestros objetivos y alcanzar nuestras metas.

Tenemos días buenos y otros no tanto. Las condiciones cambian en el momento que menos lo esperamos, en ocasiones a nuestro favor y muchas otras, en nuestra contra, construyendo momentos de enorme apremio, en los que debemos reunir todos los elementos que se encuentran a nuestro alcance para sortearlos con cierta eficiencia.

Aquello que parecía complicado se resuelve con facilidad, de la misma forma que aquello que parecía no poderse poner peor, se complica. La gente que pensamos que nos respaldará guarda silencio, mientras apoyos extraordinarios inesperados aparecen en nuestro andar. No podemos controlar lo que sucede, pero sí podemos controlar las reacciones y el tratamiento que damos a lo que nos sucede.

Pensar que nos encontramos en el campamento base construyendo la mejor versión de nosotros mismos, y que cada uno de los sucesos que se nos presentan son parte de nuestra preparación, entrenamiento y formación, nos permite vivir con mayor plenitud y sacar el mayor provecho posible de cada evento. Solo aquel que entrenó y luchó podrá salir victorioso; quien no ha sido derrotado difícilmente vivirá a plenitud la victoria.

No todo será placentero. El obstáculo es el camino y cada uno de las trancas que debemos sortear será una gran lección que nos permitirá estar mejor preparados. Por ello, la perspectiva de la eterna preparación desde el campamento base, es una gran herramienta para enfrentar la realidad.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 5
2022-08-19 02:56:31 375 cm2 $34,290.97 1/2

Columna invitada

Marcela Vázquez Garza
opinionexcelsior@gimm.com.mx

Salman Rushdie y la comunicación como una amenaza

• Escribir es peligroso, leer también lo es.

En esta era posmoderna, la comunicación es un actor fundamental, mientras que la libertad de expresión es, sin duda, su principal tesoro; no obstante, esto pareciera utópico y lejano cuando comprendemos que la comunicación representa la mayor amenaza para las estructuras y los sistemas, y éstos insisten en su intento de limitar a quienes piensan o actúan distinto.

El escritor **Salman Rushdie** es claro ejemplo de ello. El 12 de agosto pasado fue apuñalado, al menos 10 veces en cara, cuello y abdomen, durante una conferencia que se llevaba a cabo en Nueva York. Aunque actualmente los médicos han informado que se encuentra estable y sin necesidad de respiración asistida, lo acontecido no deja de ser una tragedia que dio inicio desde tiempo atrás.

A pesar de que **Rushdie** era reconocido por su obra, específicamente por su segunda novela, *Hijos de la medianoche* —bestseller y ganadora del Premio Booker en 1981—, no fue sino hasta la publicación de *Los versos satánicos* —inspirada en el profeta Mahoma— que su vida tomara un giro drástico.

La novela fue descrita por la comunidad musulmana como "una blasfemia" por la representación que proponía del islam. El líder supremo de Irán en ese momento, ayatola **Ruhollah Khomeini**, ordenó una fatua, pidiendo su persecución, captura y muerte.

El gobierno británico ofreció a **Rushdie** protección por nueve años, lo cual llevó a una crisis diplomática con Irán. Aun así, las persecuciones no cesaron, de hecho, **Mustafa Mahmoud Mazeh** intentó matar al escritor de origen indio al colocar una bomba en el hotel donde se hospedaba en Londres, pero, de manera fallida, ocasionó su propia muerte.

La persecución no sólo representó una amenaza para **Rushdie**, sino también para sus colaboradores, como editores y traductores. En 1991, **Hitoshi Igarashi**, traductor de *Los versos satánicos* al japonés, fue apuñalado en su oficina. De igual manera, en 2010 salió publicado el nombre de **Rushdie** en la lista de "los más buscados" por la organización terrorista Al-Qaeda. Es así como llegamos al atentado del pasado viernes, precedido por múltiples amenazas e intentos de asesinato, así como relaciones diplomáticas comprometidas por la necesidad de imposición.

Se ha dado a conocer que el atacante, **Hadi Matar**, de 24 años y de origen libanés, es un seguidor del difunto líder iraní **Khomeini**, y que, a pesar de que se declaró inocente, continuará en una prisión en Chautauqua, Nueva York.

El hecho conmocionó profundamente al mundo entero e impactó a todo aquel que comulga con la libertad de expresión y el respeto. También despertó la solidaridad en muchos agentes importantes que expresaron su pensar y sentir, como **J.K. Rowling**, quien compartió su apoyo a través de Twitter y recibió amenazas de muerte, comprobando esta necesidad de opresión entre sistemas intolerantes a la diversidad.

Atentar contra la vida es atroz, pero atentar contra la expresión humana, la libertad y la comunicación, es apostar por nuestro propio fracaso como sociedad. El siglo XXI, la supuesta "era de la información", pareciera ser, mejor dicho, la era de la información conveniente; información que partiendo de sucesos como éste, es accesible si no incomoda a aquellos que la controlan, siempre y cuando no rompa ni modifique los sistemas de poder. Escribir es peligroso, leer también lo es. Hablar es peligroso y escuchar también lo es; y cuestionar y crecer es riesgoso, porque la imaginación, el criterio, la conscien-

cia y la libertad de pensamiento y expresión nos permiten readaptar la cultura y readecuar nues-



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

tras bases, lo cual lleva a la evolución.

Pero el cambio será siempre una mayor amenaza para aquellos que viven en la comodidad de sistemas cerrados y no conciben el respeto ante lo desconocido ¿la evidencia? **Rushdie** y las muertes como ataques contra todos aquellos a quienes intentaron silenciar, por decir valientemente aquello que rompía con lo que siempre se había dicho.

> Atentar contra la expresión humana, la libertad y la comunicación es apostar por nuestro propio fracaso.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Cultura
Página: 22
2022-08-19 03:02:45 304 cm2 $0.00 1/1

Librero Independiente

El *vendedor de silencio*, el oscuro camino de Carlos Denegri

El poder del periodismo al servicio del mejor postor político

Por Oscar Dávalos

En la segunda mitad del siglo XX, la voz del periodista Carlos Denegri (1910-1970), a través de su columna en el diario *Excélsior*, encumbraba o enterraba carreras políticas, a veces con el sólo hecho de mencionar un nombre o un acontecimiento. *El vendedor de silencio* (Alfaguara, 2019), de Enrique Serna, cuenta la negra historia de uno de los periodistas emblemáticos del régimen priista.

Con una pluma eficaz, elegante para la época, culta, Denegri era el reportero estrella de uno de los periódicos más importantes del país. Desde *Excélsior*, el periodista se distinguía por sus crónicas y reportajes, que lo hicieron con los años reconocido en México y el extranjero. Se codeaba con mandatarios –hablaba varios idiomas–, empresarios y por supuesto con políticos de toda clase.

A través de su novela biográfica, Serna va descubriendo al lector las entrañas del poder corruptor, del que Denegri abrevaba sin mayor pudor. Página a página, se devela al hombre tras la libreta, siempre a la derecha del mejor postor. En las entrañas del poder, se decía que Denegri era peligroso, más por que ocultaba que por lo que publicaba. Tenía un archivo detallado de cuanto actor político se cruzaba en su camino. Más allá del relato de una vida profesional llena de claroscuros, *El vendedor de silencio*, investigación acuciosa, retrata a un Denegri prepotente, armado todo el tiempo, borracho altanero y misógino acomplejado. Es imposible desasociar su vida como periodista de la privada. Una vez armó un escándalo en un restaurante luego de quemar con un cigarro a una mujer y ante la mirada atónita de los comensales, salió sin mayor problema del lugar.

Se convirtió en un importante eslabón de la vida política del país. Por ejemplo, Carlos Monsiváis decía que un coscorrón es su columna era "una temporada en el infierno" para cualquier aspirante a cargo público. Se enriqueció al auspicio de gobiernos y suspirantes, y por supuesto a través del chantaje, de lo que callaba.

La radiografía que transparenta la vida de Carlos Denegri, también refleja la realidad del México de aquellos años. Con él inicia la época del "chayote" que luego se institucionalizaría; lo mismo que el uso de los medios para dañar impunemente a enemigos políticos. Sexenio tras sexenio Denegri llegó a la cima, de la que más tarde cayó, como muchos de sus adversarios.

Un pasaje del libro de Serena pinta de cuerpo entero a Denegri, cuando le dice a un amigo en una cantina: "Ay Jorge, no seas ridículo, en esta monarquía sexenal, el prestigio de cualquier periodista depende de su cercanía con el presidente". Conocía bien las entrañas del poder y esta sentencia lo atrapó, aunque nunca pensó que sería tan pronto.

Al término del sexenio de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), se le vinieron encima a Denegri todos sus fantasmas. En dominó de acontecimientos, el periodista Julio Scherer toma las riendas de *Excélsior*, lo que marca un cambio en la política editorial del diario, donde Denegri no encajaba, aunque el nuevo director respetaba su trabajo. Sin embargo, no cubriría sus desmanes cada vez más públicos.

Por otro lado, Luis Echeverría se convertía en candidato a la presidencia, hecho que derrumbó la alianza del periodista con el máximo poder. El candidato no olvidaba que en sus inicios como servidor público, Denegri se burló de él: la venganza no tardó. Y su vida privada también se derrumbaba: en un arranque, borracho, le clavó a su esposa un sable en un pie y luego disparó a su hijo desde la azotea de su casa. Al final de su vida, denostado por quienes antes lo protegían, agobiado por sus complejos y delirios, quemó la oficina donde guardaba el preciado archivo que había reunido en 30 años de trabajo. El 2 de enero de 1970, su esposa Natalia Urrutia le disparó, según ella "accidentalmente". Meses antes la mujer lo había denunciado por una golpiza que le propinó. "Me había sentenciado a muerte y temí que cumpliera sus amenazas", dijo.

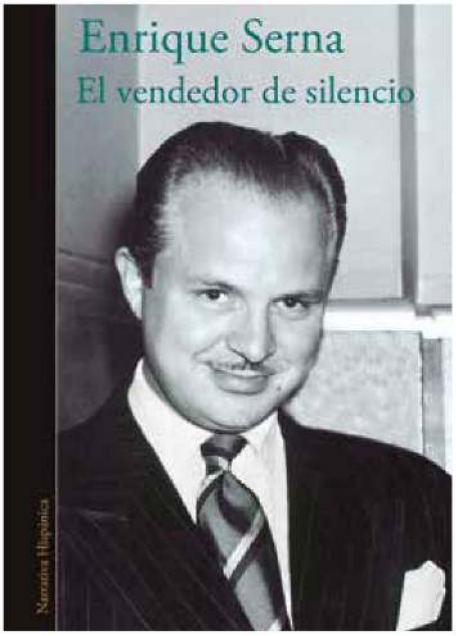



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Columnas
2022-08-19 03:07:03 366 cm2
Página: 5
$0.00
1/2

Se comenta sólo con...

A Qatar

Por Carlos Ramos Padilla*

Con el Mundial de Qatar 2022 a la vuelta de la esquina, la afición mexicana ya comienza a prepararse para gozar de la máxima fiesta del fútbol. En tanto, el Gobierno Federal ha intensificado los esfuerzos para garantizar la seguridad de connacionales en tierras del medio-oriente, siendo uno de ellos el polémico envío de elementos de la Guardia Nacional (GN).

Así lo anunció el canciller, Marcelo Ebrard, asegurando que la decena de elementos que enviarán no portarán el uniforme, ni tendrán jurisdicción; aclaró que su única misión sería atender a los más de 80 mil mexicanos y mexicanas. El país arde, las bandas criminarles toman el control de amplias regiones, asesinan lo mismo a civiles que a periodistas e hijos de políticos.

La violencia nos tiene como rehenes. sin embargo, con el Mundial de Qatar el Gobierno Federal ha determinado enviar elementos de la Guardia Nacional a aquella región.

Marcelo Ebrard, ha declarado que la decena de elementos que viajarán al Mundial no portarán el uniforme, ni tendrán jurisdicción, su única misión sería atender a los más de 80 mil mexicanos y mexicanas. ¿Cómo? No se especificó.

Diversos sectores políticos y sociales han expresado su descontento con la determinación, particularmente por los constantes y cada vez más agresivos ataques por parte de los criminales. Un grupo de militares en otro país sin jurisdicción ni atribuciones.

En México el gobierno ha limitado las operaciones de la DEA y el intercambio de información con centros de inteligencia de los Estados Unidos volviéndonos más vulnerables ante el argumento de no permitir injerencias. Pero Ebrard aclaró que allá en Qatar las acciones de la Institución se limitarán a acompañar a las y los aficionados: "No podemos actuar como una fuerza policiaca, ni de seguridad". ¿Acompañar? ¿Cómo? ¿Y de presentarse un conflicto qué harán?

Revisando encontramos que la misión de la Guardia Nacional es realizar la función de seguridad pública a cargo de la Federación y, en su caso, conforme a los convenios que para tal efecto se celebren, colaborar temporalmente en las tareas de seguridad pública que corresponden a las entidades federativas o municipios en territorio NACIONAL.

Será más específico en sus tareas: Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia. Garantizar empleo, educación, salud y bienestar. Pleno respeto y promoción de los Derechos Humanos. Regeneración ética de la sociedad. Reformular el combate a las drogas. Emprender la construcción de la paz. Recuperación y dignificación de los Centros Penitenciarios y Seguridad Pública, Seguridad Nacional y Paz. En ningún inciso se manifiesta tareas internacionales y en Qatar no se habla de "colaboración".

Ahora bien, ¿qué es la Guardia Nacional y cuales son sus atribuciones y obligaciones?, la respuesta la encontramos en los artículos 4, 5 y 9 de la propia Ley de la Guardia Nacional; en cuanto a la definición de la Guardia Nacional y su objeto, La Ley de la Guardia Nacional refiere que:

Artículo 4. La Guardia Nacional es una institución de seguridad pública, de carácter civil, disciplinada y profesional, adscrita como órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría. Artículo 5. El objeto de la Guardia Nacional es realizar la función de seguridad pública a cargo de la Federación y, en su caso, conforme a los convenios que para tal efecto se celebren, colaborar temporalmente en las tareas de seguridad pública que corresponden a las entidades federativas o municipios.En cuanto a sus atribuciones y obligaciones, de manera general la ley de la Guardia Nacional refiere que:

Artículo 9. La Guardia Nacional tendrá las atribuciones y obligaciones siguientes:

I. Prevenir la comisión de delitos y las faltas administrativas que determine la legislación aplicable;

II. Salvaguardar la integridad de las personas y de su patrimonio; garantizar, mantener y restablecer el orden y la paz social, así como prevenir la comisión de delitos en:

a) Las zonas fronterizas y en la tierra firme de los litorales, la parte perteneciente al país de los pasos y puentes limítrofes, aduanas, recintos fiscales, con excepción de los marítimos, secciones aduaneras, garitas, puntos de revisión aduaneros, los centros de supervisión y control migratorio, las carreteras federales, las vías férreas, los aeropuertos, el espacio aéreo y los medios de transporte que operen en las vías generales de comunicación, así como sus servicios auxiliares;

b) La Guardia Nacional actuará en aduanas, recintos fiscales, secciones aduaneras, garitas o puntos de revisión aduaneros, en auxilio y coordinación con las autoridades responsables en materia fiscal, naval o de migración, en los términos de la presente Ley y las demás disposiciones aplicables.

Entonces, ¿estamos nuevamente faltando a las leyes y reglamentaciones?

*** Conductor del programa VaEnSerio mexiquensetv canal 34.2 izzi 135 y mexiquense radio**

@cramospadilla



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OVACIONES
Ovaciones
Sección: Opinión
Página: 27
2022-08-19 03:14:32 205 cm2 $5,403.23 1/1

La inexistente estrategia de seguridad en México

JIMENA LEÓN SILVA , AUTORA INVITADA.

El país se ha visto inmerso en semanas de terror y violencia por parte de los cárteles mexicanos. Guadalajara, Ciudad Juárez, Guanajuato, y Tijuana son solo algunas de las ciudades que se han visto más afectadas por este fenómeno, fenómeno en el cual, decenas de inocentes han perdido la vida.

No es ningún secreto que México ha vivido desde hace décadas y diversos sexenios bajo las olas de violencia y a manos del narcotráfico, hablamos de un problema de violencia estructural y que trae como consecuencia la destrucción y el debilitamiento de las instituciones mexicanas.

El gabinete se ha cansado de hablar de una "gobernabilidad y estabilidad" que claramente es inexistente, y de justificar que la difusión que se la ha dado a la ola de violencia es por un interés conservador por magnificar las cosas, por hablar de "amarillismo". Se ha querido avanzar por un camino de militarización e ignorar el control verdadero que se le necesita dar a las instituciones, se ha querido moldear la situación a través de discursos llenos de ignorancia.

Estamos viviendo una época de terror y violencia en todos los sentidos, expansión de captura territorial, los derechos de piso, el crecimiento de organizaciones criminales, la trata de personas, etc. No normalicemos el hecho de la cantidad de la violencia que se ha visto y hablemos de cuál de todas las estrategias de las que se han hablado y "celebrado" realmente está funcionado. Sabemos que se necesita ser conscientes y realistas y entender que es un trabajo prácticamente imposible tener un control total sobre un problema que ha sido parte de la configuración del país, pero tampoco olvidemos que es una realidad que sexenio tras sexenio nos seguimos haciendo las mismas preguntas que siguen sin traer respuesta.

No hablamos de una propaganda para desestabilizar un gobierno y dar una impresión de un país violento, hablamos de una realidad que se vive día con día, hablamos de políticas de seguridad totalmente ineficientes. Un país paralizado por la violencia que se vive en sus calles, un Estado y un gobierno que ha decidido optar por minimizar y normalizar los actos de terror que han acabado con la vida de miles de mexicanos. ¿Hasta qué punto será necesario llegar para que nuestro presidente y su gabinete decidan incorporar en su agenda de seguridad estrategias que dejen fuera la impunidad, para que el Estado asuma su responsabilidad y pueda dar garantía de salvaguardar a sus ciudadanos?

No normalicemos el hecho de la cantidad de la violencia que se ha visto y hablemos de cuál de todas las estrategias de las que se han hablado y "celebrado" realmente está funcionado.

Estamos viviendo una época de terror y violencia en todos los sentidos, expansión de captura territorial, los derechos de piso, el crecimiento de organizaciones criminales, la trata de personas, etc.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Columnas
2022-08-19 02:56:12 313 cm2
Página: 6
$0.00
1/2

Análisis a Fondo

La economía no da para más

Por Francisco Gómez Maza

- Sólo aumenta por abajo del 2%
- Así crecía en el neoliberalismo

La economía, por el momento, no da para más. ¿O qué dice el señor Rogelio Ramírez de la O, encargado de impulsar la marcha del aparato productivo?

La actividad está tan débil como lo estuvo en el periodo de la dictadura perfecta del neoliberalismo pripanista.

Los porcentajes no alcanzan para destacar un crecimiento económico alentador. Claro que ahora enfrentamos la gran crisis económica, financiera e inflacionaria desatada por los conflictos geopolíticos.

¿Y los pobres? Bien, gracias, como dicen con sorna los mexicanos.

La economía no va más allá de los porcentajes en que creció durante los mandatos del PAN y del PRI.

Y no porque panistas y priistas estuvieran muy interesados en que la economía creciera o no creciera. La verdad es que los tenía sin cuidado. La verdad es que su principal interés es que crecieran sus cuenta bancarias personales. En el sexenio de Enrique Peña, el producto sólo creció por abajo del 3%. Con Felipe Calderón aumentó sólo 1.8%, aunque le tocó enfrentar la crisis financiera mundial del 2008, y 2% con Vicente Fox. Y entonces no le pegaba a la actividad económica la crisis económico-financiera mundial encendida por la guerra Rusia-Ucrania. Y tampoco pandemias tan mortíferas como la covid-19.

En el primer semestre de este año de 2022, el PIB oportuno avanzó 1.9%, a tasa anual. En julio de 2022 y a tasa anual, el Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE) anticipa un aumento del Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) de un insignificante 1.5 por ciento.

Ninguna de las actividades de la economía destaca. De acuerdo con los expertos del Banco de México, por otro lado, la información oportuna indica que, en el segundo trimestre de 2022, la actividad económica avanzó a un ritmo similar al del trimestre anterior, continuando con una recuperación gradual, al tiempo que las condiciones de holgura se redujeron. No obstante, se mantiene un entorno incierto, con un balance de riesgos segado a la baja. La variación anual esperada de las Actividades Secundarias, en julio de 2022, fue de un incremento de 2.7% y las Terciarias, de 0.8 por ciento. Para julio de 2022, el IOAE estima una variación a tasa anual del IGAE de 1.5 por ciento.

El Instituto de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer este jueves (ayer) que, en el segundo trimestre de 2022 y con cifras ajustadas por estacionalidad, los resultados de la Estimación Oportuna del Producto Interno Bruto Trimestral (EOPIBT) muestran un aumento trimestral de 1% en términos reales.

A tasa trimestral, el PIB oportuno de las actividades terciarias avanzó 1% y el de las secundarias y primarias creció 0.9% en el segundo trimestre de 2022.

En el trimestre abril-junio de 2022, a tasa anual y con series ajustadas estacionalmente, la estimación oportuna del PIB ascendió 1.9 % en términos reales. Por actividad económica, los incrementos fueron de 3.3% en las actividades secundarias, 1.4% en las primarias y 1% en las actividades terciarias.

Por supuesto que las estimaciones oportunas podrían cambiar respecto a las cifras generadas para el PIB trimestral tradicional, las cuales se serán dadas a conocer la próxima semana, el 25 de agosto.

Pero esta situación preocupante no es exclusiva de la economía mexicana. La actividad económica mundial, según los expertos del Banco Central, se debilitó en el segundo trimestre, e indicadores oportunos sugieren que esta debilidad continuará en el trimestre (julio-septiembre) A la debilidad de la economía está contribuyendo la inflación. Ésta siguió aumentando, alcanzando nuevamente, en algunos casos, su mayor nivel en décadas, en un entorno donde persisten desbalances entre la demanda y la oferta, en diversos mercados, y precios aún elevados de alimentos y energéticos.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2022-08-19 03:25:22 420 cm2
Página: 16
$57,110.68
1/2

ARTICULISTA INVITADA

CRISTINA FUENTES LA ROCHE*



El escritor es un invitado habitual y muy querido en el Hay Festival desde hace décadas; gran conversador de literatura, apasionado y conocedor de la política actual, además de defensor de la libertad de expresión y de los derechos humanos

Generosidad y valentía de Salman Rushdie

Salman Rushdie es un invitado habitual y muy querido en el Hay Festival desde hace décadas. En nuestro archivo tenemos más de veinte charlas de este genial conversador de literatura y de temas coyunturales del mundo en que vivimos desde 1999.

Recuerdo perfectamente la primera vez que le invité al Hay Festival en Cartagena de Indias en 2009. Él había aceptado acompañarnos en su primera visita a Colombia, pero con la condición de que no organizáramos seguridad extra. Decía estar harto de vivir rodeado de seguridad y su visita no la consideraba peligrosa. La policía de Cartagena de Indias, sin saberlo nosotros, decidió enviar una unidad móvil a recogerle al aeropuerto y recuerdo que mi equipo me buscó para que calmara al muy colérico Salman, quien nada más llegar a la recepción del hotel, exigió un vuelo de regreso inmediato a Nueva York, ya que habíamos incumplido el trato. Le calmé con ayuda de un mojito y temerariamente me atreví a firmar un documento de la policía, en el que nos hacíamos responsables de él, antes de que retiraran los escoltas.

Aquella visita fue mítica, tanto en Cartagena de Indias, en el teatro Heredia, que tuvo que cerrar por primera vez con llave sus puertas porque no cabía ni un alma y la gente que no logró entrar se agolpaba demandando entrada, como en Bogotá, en la imponente sala León de Greiff en la Universidad Nacional, en la que conversó con miles de estudiantes entusiasmados.

Volví a invitarle al Hay Festival Xalapa en 2014, donde denunció la impunidad de México y de Veracruz ante la terrible matanza de periodistas y tuvo además una excelente conversación literaria con la autora mexicana Valeria Luiselli. En esta ocasión pasamos horas conversando sobre literatura y me sorprendió de manera grata constatar que estaba muy en contacto y tenía un gran conocimiento de autores jóvenes, algo poco usual en escritores de su talla. Ahí descubrí además su gran admiración a Cervantes, lo que me llevó un año después a pedirle que escribiera una introducción para un libro que hicimos celebrando el 400 aniversario conjunto de Cervantes y Shakespeare en 2016; era un proyecto con antologías publicadas tanto en inglés: *Lunatics, Lovers and Poets, 12 stories after Shakespeare and Cervantes (and other stories)* como en español, *Lunáticos amantes y poetas, doce historias inspiradas en Shakespeare y Cervantes* (Galaxia de Gutenberg), en el que propusimos a escritores que escriben en inglés, como Ben Okri y Kamila Shamsie, entre otros, que contaran su propia historia inspirados en la obra de Cervantes y viceversa. Autores como Juan Gabriel Vásquez o Yuri Herrera, lo mismo, pero inspirados en la obra de Shakespeare. Para escribir esta introducción, Salman releyó a Cervantes, lo que le abrió de nuevo su interés y una llama literaria que le hizo escribir su propio *Quijote* para tiempos actuales. De la misma forma que Cervantes creó su personaje para satirizar la cultura de su tiempo, Rushdie escribió una aventura salvaje por un país al borde del colapso moral y espiritual, Estados Unidos, en una era en la que todo es posible, en la que realidad y ficción son cada vez más indistinguibles. Así que tengo el honor de ser en parte responsable de la semilla de este libro.

Mi siguiente gran proyecto con Salman fue en el Hay Festival Arequipa, Perú, en 2018, donde tuvo una conversación memorable con Mario Vargas Llosa sobre literatura universal moderados por Leila Guerriero. Otro evento mágico y maravilloso en la ciudad natal de Vargas Llosa.

Mis sustantivos para Salman son generosidad, curiosidad, inteligencia y valentía. Gran conversador de literatura y gran apasionado y conocedor de la política actual siempre en defensa de la libertad de expresión y de los derechos humanos. Le deseo una recuperación rápida y que nunca decaiga su espíritu luchador.

* DIRECTORA INTERNACIONAL DEL HAY FESTIVAL / PRENSA IBÉRICA
Twitter: @cfuenteslaroche
Instagram: @cfuenteslaroche

Escribió su Quijote, aventura salvaje por un país, EU, al borde del colapso moral y espiritual



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



El autor de *Los versos satánicos* en su visita a Cartagena de Indias en 2009. DANIEL MORDZINSKI



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: El Foro
Página: 46
2022-08-19 03:53:52 35 cm2 $3,600.75 1/1



Es la economía

> No es decente el trabajo que se realiza sin respeto a los principios y derechos laborales fundamentales, ni el que no permite un ingreso justo y proporcional al esfuerzo realizado, sin discriminación de género o de cualquier otro tipo, ni el que se lleva a cabo sin protección social, ni aquel que excluye el diálogo social y el tripartismo".
>
> Organización Internacional del Trabajo

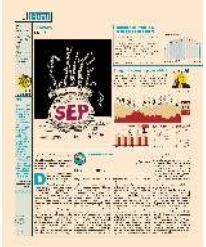

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Opinión Página: 8
2022-08-19 03:48:34 281 cm2 $53,176.51 1/1



Seguimos en un régimen feudal donde los cuerpos de las mujeres pueden ser tomados por un pacto de permisividad. Familias enteras quedan en pedazos.

Espejos

El dolor huele a metal, a frío, a cristal que se estrella, a todas las formas posibles de romper una vida, a la dificultad para nombrarlo: el feminicidio de una niña de diecisiete años. Su familia apenas puede relatarlo, hilar tres palabras para contar lo que pasó es una proeza para ellos. Era 25 de marzo de este año, la madre de Jalix salió a vender tortillas, el padre salió a vender textiles, las hermanas a trabajar. Se trata de una familia otomí de Temoaya, donde todos trabajan para solventar los gastos de cada día.

Es difícil mirar a los ojos a quien relata un dolor de esa dimensión, es difícil levantar la cabeza delante de eso que sí, tiene mucho de sagrado. Es incómodo saber que no puedes ofrecer más que tus oídos y tu silencio cuando la familia te cuenta que días antes del feminicidio, se rompieron todos los espejos de la casa. ¿Por qué pasa eso?, preguntan. Y tú tardas en comprender que te están preguntando porque esperan que entiendas ese simbolismo, que puedas ofrecer una respuesta.

Y no puedes ofrecer más que silencio. Y vergüenza. Vergüenza porque a ti te explota la vida golpeando rítmica en las sienes, en las puntas de tus dedos que teclean y te dan el pretexto para acomodar tu pudor viendo la pantalla, porque mirar el dolor de esa familia es mirar el abismo, y no sabes cómo sostenerlo.

La colectividad criminal anónima que crece en nuestro país está matando familias enteras, las está dejando en pedazos. Ese corporativo feminicida que convirtió el desierto juarense en basurero de mujeres sigue sumando miembros que aprenden que está permitido asesinar el mismo fenotipo de mujer: morena, delgada, pelo largo.

La mujer que los hombres, en sus pactos explícitos de pertenencia a la tribu, llevan milenios enseñándose unos a otros que es la mujer deseable, a la que deben someter, atrapar como presa de ritual de caza, consumir y desechar.

Asesinarla porque pueden, afirmar su masculinidad para ganar aceptación entre los varones de los que aprendieron esto.

Es perturbador recorrer México de los años 90 con las muertas de Juárez hacia Temoaya más de treinta años después, y constatar que sigue operando la misma impunidad, el mismo ritual de violencia para afirmarse poderosos frente a otros hombres.

Siempre Rita Segato:

"El poder soberano no se afirma si no es capaz de sembrar terror. Se dirige con esto a los otros hombres de la comarca, a los tutores o responsables de la víctima en su círculo doméstico y a quienes son responsables del Estado; les habla a los hombres de las otras fratrías amigas y enemigas para demostrar los recursos de todo tipo con que cuenta"

Jalix Rubio Telésforo quería estudiar Criminología, era inteligentísima, trabajadora, bordaba servilletas con girasoles para venderlas, era casi obsesiva del orden y la limpieza, también juguetona, fuerte.

No tan fuerte como para resistir el ataque de un hombre que la golpeó, la estranguló y la dejó desangrándose junto a su cama, en su propia casa, con la pijama levantada sobre el pecho.

Seguimos habitando un régimen feudal donde los cuerpos de las mujeres pueden ser tomados porque sí, porque son cuerpos de mujer y porque hay un pacto de permisividad no sólo legal sino social y cultural absoluto.

Lo femenino es desechable, se puede tirar en bolsas negras en baldíos, en basureros, en la propia casa.

Si esa identidad femenina además es indígena, la desvalorización de la vida es cruzada por el racismo y la existencia de esas niñas otomíes importa aún menos. Dos años antes del asesinato de Jalix, en la misma comunidad, su sobrina Pamela de dieciséis años fue también víctima de feminicidio.

Cuatro meses después, esa familia que habla tirando de la voz entre cristales rotos, tiene que vivir en la casa donde la que fue la habitación de Jalix está acordonada como escena de investigación pericial por el feminicidio de Jalix. No ha habido absolutamente ningún avance.

La madre de Jalix a veces siente que la va a ver entrando a la casa, subiendo las escaleras con su preciosa mata de cabello cayendo sobre la espalda.

Cuando preguntamos a la familia qué mensaje quieren compartir con la sociedad, dan una respuesta demoledora: que no confíen en nadie.

Y nos vamos de ahí pensando en que esos espejos rotos son el reflejo de este país feminicida, que hiere por todos lados.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 20
2022-08-19 04:04:05 125 cm2 $13,971.20 1/1

Rosario Piedra: cita pendiente en el Senado

KENIA LÓPEZ RABADÁN

Existe una preocupación sobre el ominoso actuar de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Distintas organizaciones civiles, colectivos, víctimas, partidos y actores políticos han denunciado que la institución que debe proteger y garantizar los derechos fundamentales de todos los mexicanos, hoy es cómplice de quienes generan violencia en nuestro país.

¿Qué pasó con aquella CNDH que defendía a los mexicanos, que protegía a la Constitución, que le hacía frente a los gobiernos?, porque hoy su actual administración ha demostrado que responde exclusivamente a los intereses del gobierno federal y no a las demandas de justicia, verdad, reparación y garantías de no repetición. No ha entendido el lugar que ocupa en la realidad histórica de nuestro país.

Se ha quedado callada ante los abusos del gobierno de López Obrador, pero promueve acciones contra leyes que responden a la lucha histórica de las mujeres. Así de absurda es su actuación. Desdeña la lucha histórica de las mexicanas para vivir una vida libre de violencia, en igualdad y justicia, ya que se ha puesto del lado de los deudores alimentarios.

En lugar de defender a los padres irresponsables, la Comisión Nacional debería posicionarse contra la amenaza presidencial de militarizar al país y en cuanto se publique el acuerdo del Ejecutivo federal por el que se adscribe la Guardia Nacional a la Sedena, debe impugnarlo ante la Suprema Corte. Lo anterior, a efecto de que verdaderamente defienda los derechos humanos de los mexicanos contra la militarización que tanto daño podría generarle al pueblo de México.

Por si fuera poco, ahora pretende silenciar a los Consejeros Consultivos de dicho organismo, ya que en el proyecto de Lineamientos Generales, se establece que pueden perder su calidad de consejeros honoríficos si emiten opiniones o realizan conductas que no le parezcan a la titular de la CNDH. Tal parece que ha aprendido las mismas técnicas tiránicas de su jefe, el Presidente López Obrador.

El actuar de la titula Rosario Piedra es ilegal e inmoral, por lo que es necesario que acuda al Senado a rendir cuentas sobre su negligencia a la hora de proteger y garantizar los derechos humanos de los mexicanos. ●

Senadora de la República



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Opinión Página: 9
2022-08-19 04:03:53 287 cm2 $65,112.98 1/1

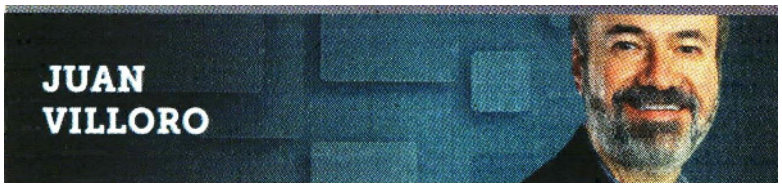

Ante la sobredosis de datos nada es tan rebelde como pensar que las cosas pueden ser distintas. Para cambiar el mundo hay que imaginarlo.

Imaginar el mundo

Hubo tiempos en los que se confiaba en mitos y cosmogonías para explicar el brote de una flor o el carácter de una persona. La superstición y las religiones tranquilizan sin necesidad de ser comprobadas. En ese contexto, la armonía depende de no pasar la sal de mano en mano o asistir a misa de domingo.

La ciencia pone en tela de juicios esas prenociones y demuestra que no hay nada más racional que hacer preguntas. Como no todas tienen respuesta inmediata, el conocimiento sucede en el campo de la incertidumbre, lo cual explica que tantos especialistas estén nerviosos.

El problema de entender la realidad es que luego hay que sobrellevarla. Aun así, vale la pena conocer los males hasta sus últimos horrores. De nada sirve imitar al avestruz o asumir el oscurantismo de quienes afirman en internet que la tierra es plana y las vacunas dañinas. Dicho esto, me atrevo a proponer que nos alejemos un poco de lo real.

Durante milenios el arte se inspiró en sucesos verdaderos para representarlos de manera fantasiosa. En los Países Bajos, la Adoración de los Reyes podía ser ubicada en un paisaje nevado: el Niño Dios recibía sus emblemáticos regalos mientras el pueblo patinaba en hielo. La imagen no se consideraba inverosímil, pues todo mundo sabía que la pintura construye *otra* realidad.

Los actores del cine mudo sobreactuaban porque a nadie se le ocurría que lo que pasaba en una pantalla fuese *natural*. El espectador aceptaba la convención de estar ante algo ilusorio, del mismo modo que en el teatro admitía que un arco de cartón simbolizara la entrada a un castillo.

En sus orígenes, la televisión contó historias tan desaforadas como las del cine mudo. Repasemos los programas en blanco y negro de los años sesenta. Ningún productor contemporáneo aceptaría tramas como éstas: un caballo que habla, un ama de casa que hechiza moviendo la nariz, un espía con un teléfono en el zapato, un marciano que vive en un garaje, un delfín que resuelve problemas familiares, una isla donde los náufragos viven de maravilla, una expedición espacial en la que se coló un ruso. Esos programas tenían una alta consideración del ser humano: lo creían capaz de disfrutar de asuntos rigurosamente imaginarios.

Todo cambió a fines del siglo XX, cuando la tecnología desató la mayor sed de realidad que ha conocido la especie humana. La televisión a color, los rodajes en exteriores y, sobre todo, el apetito de veracidad, hicieron que el arte imitara la vida. Si un personaje cenaba, la sopa debía tener una mosca.

El realismo se transformó en la ideología dominante, según demuestra el paso de la época de oro de la televisión a la época de oro de las series, cuando aparecieron *Los Soprano*, *The Wire*, *Six Feet Under* o *Breaking Bad*. Estas indiscutibles obras maestras se acercan a la realidad con un criterio forense; no buscan que el espectador admita un mundo inventado; le entregan datos incontrovertibles: la autopsia de un personaje, las secreciones que incriminan a otro, testimonios provenientes de juzgados, hospitales, funerarias, los sitios donde suceden las últimas cosas.

La pasión por copiar lo real ha cambiado las más módicas costumbres. Quienes hacen una entrevista en televisión piden al entrevistado que se pase el cable del micrófono bajo la camisa para que luzca "natural" (¡como si el espectador no supiera que se trata de un programa!).

Llego al núcleo de mi argumentación: el arte corre el riesgo de mimetizarse con el entorno al grado de no aportarle nada nuevo. En México, el desafío no es que alguien escriba una novela sobre el narco y la violencia, pues casi todas tratan de eso, sino que al escribir sobre el narco y la violencia también se hable de otra cosa. En el periodismo, el desafío no es ignorar las urgencias de la política, sino demostrar que el universo es un poco más amplio.

Una de las mayores lecciones de Tolstoi es que incluso en los momentos límite la vida multiplica sus posibilidades. En *Guerra y paz*, la batalla de Borodino no suspende las tramas paralelas de los personajes. El fuego no apaga los sueños, los amores, los anhelos, las oportunidades que se pierden pero se recuerdan.

El cometido del arte no es imitar la realidad, sino atribuirle otras posibilidades. Ante la sobredosis de datos nada es tan rebelde como pensar que las cosas pueden ser distintas. Para cambiar el mundo hay que imaginarlo.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

metro
Metro
Sección: Ciudad
Página: 13
2022-08-19 04:31:32 196 cm2 $6,634.56 1/1



depolíticaycosaspeores

CATÓN

CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD

"Bisposo -le reclamó la furiosa esposa a su marido-. Me dicen que tienes amores con una mujer de Cuitlatlán; que le pusiste casa de gran lujo; que has tenido hijos con ella: que le compraste coche de último modelo; que la traes vestida con ropa elegante y accesorios caros; que te exhibes con ella en todas partes; que la llevas a viajes en crucero y la presentas a todo mundo como tu esposa". "¡Carajo! -replicó el marido con enojo-. ¡Cómo es mentirosa la gente! ¡Te juro que no es cierto que es de Cuitlatlán!"... Don Artemio de Valle Arizpe, quien fuera Cronista ilustre de la Muy Noble y Leal Ciudad de México, narró la historia de aquella virreina que llegó a la Nueva España, y en fiestas y saraos lucía collares de perlas muy hermosos. Dijo a las damas criollas que las perlas estaban de moda en las más altas cortes europeas: ya nadie allá usaba gemas ni otro adorno que no fueran las perlas. ¡Ay! Las señoras de la nobleza local se sintieron tontas por tener todavía rubíes, esmeraldas y diamantes. Afortunadamente llegó por esos días a la capital del reino un tratante que -venturosa coincidencia- traía un buen surtido de perlas venidas de Catay. Por esas perlas cambiaron las ricas damas sus preciosas joyas, y ya todas anduvieron a la moda, muy contentas con aquellas perlas que las igualaban a la nobleza de la Europa. Un buen día se enteraron, consternadas, de que la señora virreina se había embarcado súbitamente de regreso a España. Con ella -extraña circunstancia- iba el señor tratante de las perlas. Llevaban ambos un buen número de cofrecillos repletos de preciosas y carísimas joyas, y una sonrisilla burlona entre los labios. La sabrosa relación de don Artemio nos enseña que las cosas de corrupción no son, entre nosotros, nuevas. Pero antes al menos se hacían con ingenio. Hoy la corrupción es todavía práctica burda que se diría consubstancial a México. Se atribuye a cierto Presidente de mediados del pasado siglo haber dicho esta frase: "Cada mexicano tiene la mano metida en el bolsillo de otro mexicano. Y ¡ay de aquel que rompa esa cadena!". El drama de los mineros en "El Pinabete", en la región carbonífera de Coahuila, ha puesto de manifiesto las omisiones de la CFE y las corruptelas de los inspectores, que no inspeccionan nada, pero sí autorizan el funcionamiento de instalaciones mineras peligrosas. La corrupción y la impunidad siguen agobiando a México, dígase lo que se diga... Dos amigos se encontraron. Uno le dijo al otro: "Supe que te divorciaste de tu mujer. ¿Cuál fue la causa de la separación?". Respondió el otro: "¿Te gustaría a ti vivir con una persona inconsciente, desobligada, gastadora, y para colmo infiel?". "Claro que no" -contestó el amigo. Suspiró con tristeza el otro: "Pues a mi ex esposa tampoco le gustó"... El joven marido le dijo con ternura a su mujercita: "Estoy feliz por tu embarazo, Susiflor. Pero sufro mucho al ver tus mareos, tus náuseas, tus fatigas, todas las incomodidades de tu estado". "Que eso no te aflija -lo tranquilizó ella-. Después de todo tú no eres el culpable"... A don Peleto le ofrecieron en buen precio una casa a la orilla del mar en cierta playa de moda. Le dijo a su mujer: "Es una pena que no tengamos dinero para comprarla". "Sí tenemos -lo corrigió ella-. Yo he ahorrado una buena cantidad". Y le dijo la suma que tenía guardada, más que suficiente para comprar aquella propiedad. Le preguntó don Peleto, estupefacto: "¿Cómo hiciste para ahorrar ese dinero?": Le explicó la señora: "Cada vez que me hacías el amor apartaba mil pesos del gasto de la casa y los guardaba en una caja. Así reuní la cantidad". "¡Caramba! -se dolió don Peleto-. ¡Si he sabido eso habría hecho contigo todos mis depósitos!"... FIN.

afacaton@yahoo.com.mx



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
Página: 9
2022-08-19 04:42:00 271 cm2 $14,649.52 1/1

PERFIL DE MÉXICO
El destino de los mexicanos



Por Armando Ríos Ruiz

En esta confrontación contra el crimen organizado, que goza de todas las ventajas para someter a quien desee, porque no existe la mano fuerte que decida ponerle un alto, que en todo caso sería el gobierno, quien pierde es la población indefensa y expuesta a sus embestidas con armamento suficiente y con la decisión de asesinar sin el menor remordimiento.

El Presidente decidió entregar la gran plaza que representa el país entero, desde antes de llegar al cargo. Seguramente instado por un acuerdo por razones que muchos mexicanos imaginan y que se traslucen con el trato minuciosamente afectuoso a la gran familia de Sinaloa, a la que prodiga amabilidad extrema y promesas, como la de intermediar para lograr de las autoridades de Estados Unidos, clemencia para el otrora capo indomeñable.

Pero no pudo haber urdido una frase menos convincente para disfrazar ese pacto del que muchos hablan: "abrazos, no balazos", dizque para ir al fondo, a la raíz del problema, que no ha hecho más que empeorarlo, porque en la invasión a todo el país, por grupos que han aparecido por todos lados, el único que gana es el crimen. ¿La razón? No hay autoridad que lo someta.

Podrán matarse entre ellos. Pero el daño a la sociedad inerme y normal no podrá borrarlo en ningún momento, una sentencia que se repite todos los días, para burla de los mexicanos que entienden más que el mismo que la profiere. Por ello, no hay duda de que se trata de una burla que conlleva la finalidad de decir que quien manda en el país es quien la inventó. Así se trate de una pifia del tamaño mismo de todo México.

Alguien dijo: "nos engañó con la verdad. No lo comparto. Más bien trata de engañarnos con el cinismo. Porque en eso se traduce decir desde su micrófono mañanero, que los delincuentes merecen respeto porque también son humanos. Pero la forma de consumar crímenes nada tiene de eso. Lo visto en las redes sociales es de caníbales que no experimentan el mínimo dejo de raciocinio.

Son como las bestias que sólo obedecen sus instintos, pero éstas, para satisfacer el hambre. La diferencia, si es que la hay, es que algunos son capaces, no sé si de pensar. Si de hablar, pero no de sospechar el dolor ajeno. Se mata por nada o porque el de enfrente representa a un enemigo. Se inflige el mayor daño posible, aunque no sea necesario porque el sufrimiento acaba después de la muerte. Pero sólo para ejemplo de los que quedan vivos.

Reciben su premio traducido en aliciente, que significan las palabras de aliento proferidas desde Palacio Nacional, para felicitarlos por su buen comportamiento durante las elecciones. Esto, después de que se dedicaron a intimidar, a secuestrar y hasta a asesinar a los candidatos que no estaban en su lista de agraciados. El consejo de abrazos, no balazos no es para ellos. Por eso pueden disponer a sus anchas de las vidas de sus semejantes.

Tampoco es para los ciudadanos comunes, que de por sí nada pueden hacer por la defensa de su vida llegada la hora. Es para las autoridades encargadas de perseguir el delito. Es para contener a los empleados que usan uniformes para identificarse con la fuerza que tiene encomendada la salvaguardia del país y la seguridad de sus habitantes. Los hemos visto vejados, insultados, golpeados y contenidos en su inmenso coraje por responder.

También existe la complicidad de los líderes con camuflaje verde olivo, responsables de la salvaguarda de la patria. Dicen. Pero silenciosos en extremo por salvaguardar las nuevas condiciones de trabajo, con presupuestos jamás vistos y con empleos muy lejanos a su quehacer constitucional. "Poderoso caballero, diría el ingenioso y mordaz Francisco de Quevedo.

Hoy ese es el destino de los mexicanos. Un día durmió y despertó con una pesadilla que jamás imaginó. Por no imaginar, muchos están hoy arrepentidos de no haber tenido el cuidado de analizar lo mínimo, a la hora de votar con el coraje almacenado en el corazón y la ausencia de razón en la cabeza.

ariosruiz@gmail.com



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Cancha
Página: 3
2022-08-19 04:21:30 167 cm2 $16,136.57 1/1



El miedo a ser mejor...

Teniéndolo todo, no tiene nada...El futbolista mexicano parece "orgulloso" de su mediocridad y parece tener "miedo" de ser mejor.

Celebramos cada "pasito" como si en verdad significara un gran éxito del futbol mexicano. Se van Giménez y Sánchez al futbol holandés; existe la posibilidad de que Córdova y Kevin Álvarez lo hagan en el futuro; soñamos con que Vela cambie repentinamente de opinión y regrese a la Selección y urgimos a la Federación para que le levante el castigo a "Chicharito"; pensamos que Lainez, finalmente, responderá a las expectativas y será el "Messi-mexicano"; suponemos que Marcelo Flores va a cambiar la historia mientras, también, ciframos la esperanza en que algunos jugadores novatos que han podido acceder a los clubes europeos terminen de desarrollar sus facultades. Con todo respeto, es una mentalidad pobre para un futbol que significa un enorme negocio —en dos países, uno de ellos con la economía más poderosa del mundo— y en una nación de una gran extensión geográfica, con pobladores de condiciones genéticas distintas y con una gran pasión por el deporte del futbol. Teniéndolo todo, no tienen nada...

¿Qué le falta al jugador mexicano para llevar su talento en mayor cantidad y en el máximo nivel posible a las ligas y a los clubes más desarrollados del futbol internacional? ¿Lugares para entrenarse? No. ¿Estadios de primer mundo? No. ¿Buenos salarios? No. ¿Medicina deportiva y entrenadores? No. ¿Exposición mediática? No. No les falta nada, pero no dan el paso de calidad que tanto anhelan y sueñan los aficionados mexicanos.

Más allá de Hugo, de Rafa Márquez y del "Chicharito", al futbolista mexicano no le ha alcanzado para llevar su rendimiento al máximo nivel posible. Suelen prevalecer ejemplos de futbolistas como Andrés Guardado, que han hecho una extraordinaria carrera en Europa, pero siempre en clubes de mediana categoría. Raúl Jiménez juega en un club de media tabla hacia abajo en Inglaterra y "Chucky" Lozano lucha por sobrevivir en un equipo como el Nápoles que desde los días de Maradona no aparece en el mapa europeo. Héctor Herrera dejó al Atlético de Madrid —era el único en el nivel Clase A— por el dinero de la MLS. Y punto. El futbolista mexicano no descubre otros niveles. Parece contento en esa "zona de confort".

Y tampoco podemos responsabilizar al deporte mexicano en general. Hoy en día, por ejemplo, México tiene tres atletas que compiten en el máximo nivel posible de su disciplina y que están por encima de cualquier futbolista. El boxeador Saúl "Canelo" Álvarez, con todas las críticas, es uno de los mejores pugilistas del mundo; el pitcher de los Dodgers de Los Angeles, Julio Cesar Urías, es uno de los brazos más confiables de las Grandes Ligas y el piloto de Fórmula 1, Sergio "Checo" Pérez se las arregla para mostrar un carácter competitivo en un categoría que no permite errores. Y hurgando, podríamos encontrar otros ejemplos en la historia de atletas como Ana Guevara, Raúl González, Julio César Chávez, Fernando Valenzuela, Paola Espinosa, María Espinosa, deportistas que mostraron sus cualidades en el techo, en la clase más privilegiada de su deporte.

El futbolista mexicano lo tiene todo y al mismo tiempo, no tiene nada. Quizá sea el "miedo" a ser mejor. No lo sé.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2022-08-19 04:39:37 274 cm2
Página: 9
$14,784.74 1/1

POR LA DERECHA..!

Sin rumbo educativo: ¡Pobres niños!

Por Luis Ángel García

Sin pena ni gloria, la transición de la gris ex secretaria de Educación Pública y cuestionada candidata de la 4T al gobierno del Edomex, Delfina Gómez, a la no menos impreparada, pero "siempre fiel", nueva titular de la SEP, Leticia Ramírez, ex gestora presidencial y sin actividad pedagógica desde hace 40 años, pero buena para la grilla sindical y leal hasta la muerte al gran tlatoani.

Quien ocupe la silla de José Vasconcelos es lo de menos, el proyecto político de la 4T requiere no de una mente brillante, un gran educador o un mejor administrador, sólo necesita de un operador que sepa cumplir órdenes, que no cuestione; deberá ser un personaje mediano, gris que reciba instrucciones. El futuro de la educación en México ya está determinado, es un modelo instrumentado desde Palacio Nacional y se aplicará sin quitarle una coma. No requiere de mucha ciencia, de hecho, es de menor contenido científico. El proyecto político de la 4T está basado en la administración de la pobreza, su objetivo es mantener a una sociedad mediatizada, sin mucha preparación académica, que viva o sobreviva con lo mínimo indispensable. Obviamente, ese proyecto excluye a los "aspiracionistas" clasemedieros que buscan en la educación una forma para lograr un mejor nivel de vida. En el mundo de la 4T, la felicidad y el bienestar están en una vida subsidiada, donde se fomente la mediocridad del conocimiento, esté ausente la competencia académica y sólo se preparen los cuadros indispensables para abastecer a los técnicos que requiere la industria. No se alentará a los ingenieros en sistemas, sino a operarios que puedan manejar procesos automatizados en las fábricas o empresas. Eso no requiere de grandes profesionistas, universitarios o politécnicos altamente especializados.

Los cuadros directivos de las organizaciones saldrán de universidades privadas nacionales o extranjeras, o se designarán a los hijos. Mientras tanto, las grandes masas contarán con una preparación básica, donde esté ausente la preparación académica de calidad, se buscarán autómatas, gente acrítica que solo sepa recibir y cumplir órdenes. La función de la SEP no será instruir al alumnado en el pensamiento crítico y abrir su mente a los nuevos conocimientos y los grandes adelantos tecnológicos. Ahora, desde el edificio de Argentina saldrán programas de adoctrinamiento, disfrazados de aprendizaje de lo moral. Se inculcará en el estudiantado -los niños que representan el futuro del país-, la idea de un destino manifiesto, pero a diferencia de los gringos que crecieron con la idea de que estaban predestinados a ser un imperio, aquí se hablará de un destino fatal, tú naciste para ser pobre, pero para sobrevivir no requieres de grandes conocimientos, sino de un subsidio que te permita comer.

Por la pandemia, un millón doscientos mil alumnos desertaron de los estudios; ninguna autoridad escolar hizo algo para que regresaran al colegio. Esa es la carne de cañón que necesita la 4T, universo clientelar que vote por ellos a cambio de las becas para ninis. Ya tienen en la bolsa a los viejitos, gente que dejó de ser económicamente activa y que se conforma con su pensión para subsistir. Pero los niños y jóvenes no merecen ese destino fatídico.

En mil escuelas estará la prueba piloto donde ya no habrá grados escolares y regresaremos a las escuelas rurales de los 50, donde en un mismo salón había niños de seis años, lo mismo que de doce o catorce años y un solo maestro daba los seis grados de primaria. Se requiere de jóvenes que no aspiren a estudiar una carrera universitaria, sino que se conformen con el trabajo de obrero o técnico básico. Y según la 4T quieren salvar a los jóvenes de las garras del crimen organizado y hasta los invitan a leer un libro, cuando con su proyecto educativo más bien parecen bomberos de Fahrenheit 451, quemando libros para que la gente no lea y acepte su uniformidad.

Por eso no importa quién se siente en el escritorio de Vasconcelos, sus instrucciones serán imponer una educación acrítica.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL GRÁFICO
Universal Gráfico
Sección: Al Día
Página: 2
2022-08-19 05:08:02 131 cm2 $7,482.07 1/1

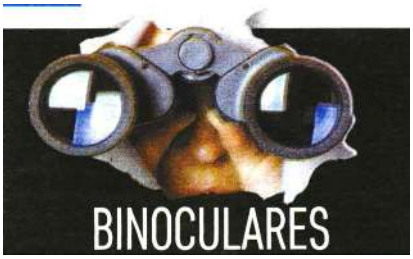
BINOCULARES

GUERRITA. Al parecer se está apagando la hoguera en la que ardían los protagonistas del llamado "Cártel Inmobiliario", que dio tanto de qué hablar durante la gestión de Miguel Ángel Mancera, exjefe del Gobierno capitalino. La fiscal Ernestina Godoy apunta hacia una figura menor, pero esa paloma ya voló lejos de los juzgados. ¿Tan pronto se acabó la pólvora para esa guerra?

ORO MOLIDO. Muchos nombres se mencionan para la elección a gobernador en el Edomex, entre ellos el de Juan Zepeda, senador por Movimiento Ciudadano. Él fue candidato del PRD en 2018, pero las pugnas al interior de su partido no le permitieron despegar. Ganar solo es imposible, pero conoce bien al Grupo Texcoco de Morena porque se formó con ellos y, como dicen, para que la cuña apriete ha de ser del mismo palo. Dante Delgado tiene en sus manos un buen capital, habrá que ver dónde lo invierte.

SE FORMA EN OTRA FILA. Como independiente se declaró el diputado Shamir Fernández, al renunciar al PRI. Mencionó que deja el partido porque no está de acuerdo con la actual dirigencia encabezada por Alejandro 'Alito' Moreno. Lo cierto es, dicen muchos, que se le verá en la encuesta de Morena para elegir al candidato a gobernador de Coahuila. Veremos cuánto dura su independencia.

TIEMPO DE SOBRA. Y hablando de Coahuila, Ricardo Mejía Berdeja, subsecretario de Seguridad del gobierno federal, parece que ya va muy adelantado y utiliza sus ratos libres para hacer proselitismo, pues hace unos días se reunió el magisterio de la Sección 38 de aquel estado. Pese a la violencia que se vive en el país, los funcionarios encargados de la seguridad tienen tiempo para la grilla.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión
2022-08-19 04:28:10 305 cm2
Página: 18
$66,153.70 1/1

PRI, pudiera caer su último reducto

JORGE CARRILLO OLEA

Víctima de la orfandad el PRI puede entregar lo que parece ser su último baluarte, el estado de México. En un proceso que puede ser histórico quizá entregue sus banderas en julio próximo. Caería como cayeron imperios víctimas de sus corrosiones internas. Al PRI la pérdida de la Presidencia de la República lo sumió en el desamparo.

La ausencia del "primer priísta del país", como llenos de contento nombraban al presidente, lo liquidó. Era el *dictum* que prescribía el qué, cuándo y sobre todo con qué a través del poderosísimo secretario de Gobernación.

El partido debió haber advertido el riesgo cuando Zedillo abiertamente, durante un desayuno en su propia sede, anunció la "sana distancia", discurso que los comensales sin entenderlo aplaudieron jubilosos.

Acostumbrados a batir palmas ante todo dicho presidencial, no supieron interpretar el letal anuncio. Se los va a fumar, pensé yo. Y sí, la distancia aludida primero fue política y paulatinamente económica.

Una tarde de febrero de 1994, siendo él coordinador de la campaña de Colosio y yo candidato al gobierno de Morelos, en su oficina del CEN me comentó: "El partido cuesta más que tres secretarías y eso no puede ser"; mencionó Relaciones, Turismo y Trabajo.

El total del financiamiento del partido sólo éste lo conocía dadas sus distintas fuentes: gobierno federal, dineros de los estados y cajas de las empresas paraestatales. La ruina se agudizó cuando Fox cerró las arcas.

Un mal añejo ya lo había carcomido. El fin previsible era originado por la descomposición. Estaba en las manos laxas de la alta jerarquía en el manejo de caudales, como en las candidaturas de diputados y ediles, que eran una especie de concesión a líderes sindicales y delegados estatales.

La simulación de cumplir con compromisos estatutarios fue lo que aceleró la descomposición. Llevó al partido a olvidar su central compromiso: "democracia y justicia social". Con eso hubiera bastado, pero se traicionó.

La corrupción era socarronamente referida por el pueblo llamándola "comaladas de millonarios" que surgían de manera mágica cada gobierno. No era sólo el dinero sino las mil prebendas que se dispensaban.

Es compromiso de honestidad mencionar dos cosas que engloban mil: 1) México se construyó con mucho mediante el talento, eficacia y honradez de miles de funcionarios de los gobiernos de los tres niveles vinculados al PRI, y 2) el partido disfrutó de dirigencias ejemplares por su verdadero amor al país, intenso sentido de la política y conducta honorable. ¡Ojalá fuera posible mencionarlas!

Sin ninguna pretensión es que siendo objetivo, así entiendo la agonía del partido. Duele ver traicionada su esencia popular pero no deben olvidarse sus méritos. Así fue y así se le recordará. El invencible está enfermo y parece no tener remedio. ¿Es evitable su extinción?

Frente a la campaña del Edomex su maquinaria que fue imparable está confundida, desconcertada, no entiende qué pasó. Quizá pronto vea a muchos de sus afiliados viajando a nuevos territorios. Para otros serán momentos de amargura.

Todos estos argumentos nos regresan a los primeros renglones en que se afirma que la elección del Estado de México, la elección de un solo hombre, de perderla para el PRI sería su momento terminal.

Con una ideología indeterminada, sin líderes ni propuestas propias, una maquinaria desarmándose y en serio desprestigio tiene poco que ganar. Ante ese vacío parece que su último recurso sería coaligarse, si logran mezclar agua y aceite.

A Morena hay que hacerle un examen largo y profundo, porque tampoco es aplanadora probada. Le falta concisión, madurez, a pesar de su arrastre popular. Le está exigido el triunfo por claras razones. No puede perder porque perdería mucho de su misticismo. No puede perder otra vez la batalla, ya la perdió dos veces, perdió con Alejandro y la misma Delfina. No puede perder, pues ya está preparando lo que sigue.

Es deber político aceptar que el PRI importa nacionalmente para participar en el sistema de partidos, que en su naturaleza implica ser un conjunto y su dinámica que forman un espacio de competencia. Su supuesta ausencia significaría un serio mal.

Su ideología se disolvió en el tiempo, su propuesta original de democracia y justicia social fue estupenda en sus años mozos. El partido corporativista esparcía sus dones mediante fortísimas organizaciones: CNC, CTM y hasta la heterogénea CNOP, todo ello son ruinas. La relación partido/pueblo, en todo el país ha cambiado y sus organizaciones han sabido ajustarla. El PRI se quedó atorado, insensible en el absolutismo, unido con falsos pegamentos. Fue sordo ante voces de alarma. Ahora tiene que volver a la vida, resolver sus conflictos, lo que sólo compete a él.

carrillooleajorge@gmail.com

Es deber político aceptar que el tricolor *importa para participar en el sistema de partidos, que en su naturaleza implica ser un conjunto y su dinámica que forman un espacio de competencia. Su supuesta ausencia significaría un serio mal*



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ahogadodelarisa

PEZ GLOBO

A algunos hombres les cuesta trabajo entender a las mujeres porque o son muy complicadas o son muy inocentes o muy chi-chistosas.

¿MUY CHISTOSITO?

Mándanos tus mejores chistes para compartirlos con todos nuestros lectores. Puedes enviarlos al correo electrónico pezglobo@reforma.com o por medio de un mensaje a través de nuestra 'fanpage': facebook.com/periodicometro

Una mujer le cuenta a su amiga que va a separarse de su marido.

Ante tal revelación, la amiga le pregunta:

- ¿Cuál es el motivo por el que quieres separarte?

Y sin titubear, la mujer respondió:

- Porque me trata como un a verdadero perro.
- Pero, ¿qué dices? ¿Te maltrata? ¿Te pega?
- Nooo, ¡Él quiere que le sea fiel toda la vida!

■ ■ ■

Un policía detiene a una prostituta que intentaba trabajar en la calle.

- ¿Acaso no ha pensado, señorita, en lo que diría su madre si supiera lo que está haciendo acá en la calle?.

A lo que la mujer contesta:

- Pegarme...
- Ya ve, le dice el policía.

A lo que la trabajadora sexual responde:

- Es que esta es su esquina.

■ ■ ■

Un marido llega tarde a su casa, cansado de tanto trabajar. Su esposa duerme. Él se sienta en la cama y deja sus zapatos en el piso. Justo ahí se da cuenta que hay un hombre escondido debajo de la cama.

El marido sorprendido exclama:

- Pero, ¿qué está haciendo este tipo debajo de la cama?

A lo que la mujer abre un ojo y contesta:

- Debajo de la cama no sé, pero arriba de ella hace maravillas.

■ ■ ■

Una pareja festeja su boda y están listos para pasar su primera noche juntos. Cuando están en la cama, la mujer dice:

- Amor, lo siento mucho, pero debo confesarte que no sé hacer nada de nada.

El novio, todo calmado y con aires de superioridad, le responde:

- No te preocupes, mi amor, acuéstate y yo te voy guiando.

Ella inmediatamente replica:

- Nooo. En la cama sé hacer de todo, lo que no sé hacer es planchar, cocinar y limpiar.

■ ■ ■

Un joven conoce a una chica en un bar y le pregunta:

- ¿En qué colegio estudiaste?

La mujer contesta sin titubeos:

- En el Sagrado Corazón del Cristo Redentor y la Santísima Inmaculada Concepción.

A lo que el tipo se levanta inmediatamente y dice:

- Entonces de hacer el amor antes del matrimonio, ni hablar, ¿verdad?

EL DÓLAR ayer

$19.85	$20.28
COMPRA	VENTA



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Cancha
Página: 4
2022-08-19 05:41:33 153 cm2 $9,831.43 1/1

'Tecatito'



CARLOS 'WARRIOR' GUERRERO

Jamás resultará agradable hablar de un futbolista lesionado. Y menos cuando queda marginado de lo más alto a lo que puede aspirar un jugador como lo es una Copa del Mundo.

"Tecatito" Corona engrosa la lista de aquellos a los que la mala fortuna los persigue hasta conseguir el macabro objetivo de arrebatarles un sueño.

Ahora bien, es importante analizar friamente el caso de Corona y si en verdad su ausencia en Qatar provocará un severo impacto negativo en Selección Mexicana.

Soy de los que piensa que no. Por más que "Tecatito" sea parte del 11 titular y conforme el famoso tridente en el eje de ataque, la realidad es que el habilidoso futbolista tampoco genera (ni ha generado) la suficiente diferencia en el combinado nacional. La verdad, es que son pocos los partidos memorables de "Tecatito" y contados aquellos donde haya marcado por completo el rumbo de un encuentro.

Por alguna extraña razón, el destino, la mala suerte, las lesiones y diversos temas personales no le han permitido a Corona, ser ese futbolista imprescindible desde sus primeras presentaciones. Se bajó hasta de algunos eventos cuando atravesaba buen momento como sucedió rumbo a la Copa Confederaciones del 2017.

Nadie duda de su calidad, de su clase con la pelota, de sus extraordinarias habilidades y de su deseo de dejar huella en Europa. Simplemente en términos de Selección Mexicana ha quedado a deber como muchos otros.

Sólo porque Martino no le mueve nada a su equipo aun cuando las cosas no funcionan y porque se aferra a los mismos jugadores, que si no, desde hace tiempo, el estratega argentino ya hubiera pensado en otro extremo para remplazar a Corona. Si mañana fuera el debut ante Polonia y si nada de esto hubiera sucedido, "Tecatito" sería titular, un inamovible y parte del 11 compartiendo con Raúl y Lozano el ataque independientemente del nivel con el que llegaría a la competición.

México con o sin "Tecatito" tiene las mismas posibilidades de trascender o de fracasar. No es que por culpa de su ausencia la Selección Nacional se quedará en Fase de Grupos. Si eso llegara a suceder, será por mil razones más además de su lesión. Siendo sinceros, no es como que con Corona teníamos asegurado el quinto partido por la diferencia que hace en el terreno de juego.

Martino tendrá que pensar muy bien qué hacer. Abrirle la puerta a alguien que ya tenía en mente aunque no sea parte de todo su proceso, cambiar el esquema o bien, mantenerlo colocando a alguno de los "suyos" como Antuna o Vega.

No nos sobran "Tecatitos". Eso es muy cierto. Lo que sobran son jugadores que no llegarán a Qatar en su mejor momento ni versión. Lo que sobran son futbolistas que no marcan diferencia constante. Lo que sobran son jugadores que no remontan con un doblete en momentos críticos o de apremio. Tenemos muchos prescindibles. Y si Corona, siendo una de nuestras figuras, es prescindible, ¿qué nos depara en Qatar?



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión Página: 18
2022-08-19 04:45:00 284 cm2 $61,550.82 1/1

19 años de los *caracoles* y las juntas de buen gobierno

GILBERTO LÓPEZ Y RIVAS

El 19 de agosto se conmemoró el aniversario 19 de la creación de los *caracoles* y las juntas de buen gobierno (JBG), que sustituyeron a los *Aguascalientes* y sus autoridades, y que constituyen las formas regionales o zonales del autogobierno de pueblos (tseltales, tojolabales, mames, tsotsiles, choles y zoques), comunidades y municipios que se agrupan en torno al Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). En 2019 el EZLN informó sobre la creación de otros siete *caracoles*, además de los cinco existentes, y cuatro nuevos municipios autónomos rebeldes zapatistas (Marez), para conformar un total de 43 instancias de autogobierno a partir del principio del *mandar obedeciendo*, en lo que se consideró, por el *subcomandante Moisés*, como la ruptura del cerco contrainsurgente y la derrota de su estrategia de *cooptación* clientelar, impuesta por los sucesivos gobiernos. Así, las sedes de estos *caracoles* fueron instaladas en territorios de municipios oficiales: cuatro en Ocosingo, Amatenango del Valle, Tila y San Cristóbal de las Casas, mientras los cinco originales se encuentran en La Realidad (Selva fronteriza), Morelia (Tsots Choj), La Garrucha (Selva Tseltal), Roberto Barrios (Norte de Chiapas) y Oventic (Altos de Chiapas).

Conceptualizando el proceso autonómico de los mayas zapatistas como avanzadas formas de resistencia antisistémica, durante estos 19 años se ha profundizado en los *caracoles* la transformación de los sujetos sociales en múltiples direcciones, siendo una de las más importantes su lucha contra el patriarcado, y por cambiar las relaciones de género, que se inició desde los años de la clandestinidad, y que se expresó en la ley revolucionaria de mujeres, que en marzo de 1993 significó el "primer alzamiento" antes de 1994, en la organización guerrillera, según relato del entonces *subcomandante Marcos*.

Los encuentros de miles de mujeres procedentes de decenas de países, convocadas por el EZLN en territorio rebelde, como el de 2019, han sido importantes plataformas en la lucha para detener la violencia contra las mujeres y los feminicidios, y por desplegar un feminismo de raíces comunitarias de alcances y profundidades históricas.

Pablo González Casanova en su ensayo "Los caracoles zapatistas: redes de resistencia y autonomía" señala que: "La idea de crear organizaciones que sean herramientas de objetivos y valores a alcanzar y hagan que la autonomía y el 'mandar obedeciendo' no se queden en el mundo de los conceptos abstractos ni de las palabras incoherentes es una de las aportaciones más importantes de los *caracoles*".

Ciertamente que esta readecuación y fortalecimiento de los gobiernos autónomos en sus tres niveles, durante estos 19 años, han permitido consolidar estructuras políticas, económicas, sociales, culturales, educativas, de justicia y salud, con sus correspondientes infraestructuras, en una red multicultural y multilingüe que no sólo ha logrado una regionalización democrática participativa de las comunidades y pueblos integrantes del EZLN, sino que, a partir de una política de hermandad y conciliación (ejercicio de hegemonía), se han ido *ganando* a amplios sectores de los "partidistas", como lo demuestra el aumento exponencial del *mandar obedeciendo* en el territorio chiapaneco. Este desarrollo cualitativo de las autonomías, a su vez, hace más sustentable el proyecto zapatista frente al acoso contrainsurgente-paramilitar, haciendo más vigente la *hipótesis de la red* del proyecto Latautonomy, y su trascendencia emancipatoria: "La sostenibilidad de un sistema autonómico depende de su capacidad de vincular el nivel de comunidades locales con una estructura regional de manera horizontal e interactiva. A través de una integración desde abajo, se deben crear estructuras políticas-económicas participativas que se articulan tanto dentro de las autonomías multiculturales como hacia afuera, generando un proyecto de sociedad alternativa." (Leo Gabriel y Gilberto López y Rivas, coordinadores. *El universo autonómico. Propuesta para una nueva democracia*. Plaza y Valdés, México, 2008, p. 28).

La convivencia armónica de pueblos, que a lo largo de estos años ha creado una identidad cultural propia –maya zapatista–, que ha logrado superar los conflictos interétnicos tan frecuentes en otras latitudes, comprueba la veracidad de la *hipótesis de la cohesión cultural*, que plantea: "En cuanto mayor es el grado de identidad cultural, mayor es la efectividad de un sistema autonómico" (*ídem*, p. 36). Igualmente, la *hipótesis de gobernabilidad*, que establece que: "Cuanto más eficientes son los mecanismos de solución de conflictos aplicando el derecho consuetudinario en el ámbito local y regional, mayor es la sostenibilidad política del sistema" (p. 48), se ha venido patentizando en estos 19 años de existencia de los *caracoles*.

Felicidades, EZLN. ¡Otro mundo es posible!

> *El desarrollo cualitativo de las autonomías hace más sustentable el proyecto zapatista frente al acoso contrainsurgente-paramilitar*



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
Página: 10
2022-08-19 05:15:52 258 cm2 $11,588.33 1/2

CENTRO..!

Norberto Rivera, al escenario

- Cardenal en retiro, en líos - Presunto socio de maloso



Por Arturo Ríos Ruiz

El cardenal Norberto Rivera es uno de los jerarcas de la Iglesia católica más polémicos que han existido en el país, envuelto en muchas irregularidades y torpezas de su parte que le han acarreado problemas, de los que ha salido airoso.

En México, 82% de sus habitantes son católicos; el prelado entregó su renuncia al Vaticano al cumplir 75 años de edad, como lo estipula el derecho canónico. Su gestión fue de 22 años frente a la Arquidiócesis, siempre muy discutida.

Uno de los dilemas que enfrentó fue el encubrimiento de curas acusados de abusos sexuales. El más vibrante, el de Marcial Maciel, fundador de la Legión de Cristo, un enamorado de damas mayores ricas que engatusaba con sus encantos y el alto nivel eclesiástico a las que llegó a estafar.

Cobijado por su jerarquía, enfrentó serias acusaciones de ex seminaristas de los que abusó y los presentaron con la antítesis del representante de la religión, exhibiéndolo como un verdadero monstruo de alcances inconcebibles, cuyos efectos decepcionaron a millones de creyentes que existimos y lo repudiamos.

Una frase que desdibujó al cardenal, fue: "También tienen la culpa", acusó a los niños sobre la pederastia; aseveró que hay menores que desde pequeños aprenden a mentir y provocar a sus mayores. Después del dislate, pidió perdón.

Esas palabras expresadas fueron durante una actividad del grupo extremista Frente Nacional por la Familia, famoso por sus posturas machistas y organización de marchas antiaborto.

Otra es la acusación del insistente ex sacerdote Alberto Athié, quien solicitó una explicación al cardenal Norberto Rivera, luego de que presuntamente vendiera una copia de la Virgen de Guadalupe. Respecto a lo anterior, el cardenal a rechazó las acusaciones sobre la presunta venta en exclusiva a una empresa de EU los derechos de la Guadalupana por 12,5 millones de dólares y dijo que se puede comercializarlas sin pagar a nadie.

La eminencia Norberto Rivera ya está en casa, superó el vendaval en su contra y en apariencia vive tranquilo, no sin dejar rastro de su actuación envuelto en contradicciones para la imagen tal delicada que representó.

Hoy, el Buró Federal de Investigaciones, FBI de Estados Unidos, investigaría al empresario mexicano Fernando Peyro de la O por presunto lavado de dinero del narcotráfico, un supuesto amigo y protegido del cardenal Norberto Rivera Carrera.

Trascendió a través de Univision que un informante del FBI reveló la estructura y operaciones para la narcoguerrilla colombiana. Como pruebas hay varias grabaciones a las que tuvo acceso el medio y están bajo el resguardo de las autoridades estadounidenses. Desde luego, él ya se deslindó y comprobaremos como sale de ésta.

rrrart2000@hotmail.com
y Facebook



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Uno de los dilemas que enfrentó el cardenal Rivera fue el encubrimiento de curas acusados de abusos sexuales. El más vibrante, el de Marcial Maciel, fundador de la Legión de Cristo, un enamorado de damas mayores ricas que engatusaba.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
Página: 8
2022-08-19 05:09:35 513 cm2 $23,104.35 1/3



Por Ramón Zurita Sahagún

DE FRENTE Y DE PERFIL

¿Qué busca Silvano Aureoles?

La búsqueda de las candidaturas presidenciales está derivando en una total "pachanga", en los que muchos se asumen como aspirantes, sin tener ni las cualidades y mucho menos el respaldo necesario para convertirse en una realidad.

Hay de todo en la viña del señor, reza el viejo adagio, en referencia a que hay de chía, de limón, horchata y de lo demás.

Faltando poco menos de dos años, los prospectos alzan la mano y se asumen como tales, por sus propios medios, aunque hay los menos que van con el aval del árbitro. Entre los primeros se encuentran los tres considerados como "corcholatas" que cuentan con el apoyo del propio Presidente de la República, quien fue el destapador de sus principales cartas.

Hay otros que pretenden la nominación abriendo sus propias cartas, sin que hasta el momento cuenten con el aval de su partido o de otros militantes que los respalden. Casos concretos los de Lilly Téllez, Gerardo Fernández Noroña, Beatriz Paredes, Alejandro Murat y Enrique de la Madrid, entre otros.

Todos ellos se autopostularon y se encuentran a la espera de mejores tiempos, para ser medidos y considerados dentro de la larga lista de encuestas que ya circulan por doquier.

Quien sí ya encontró el aval de su partido, aunque no se le considera con posibilidades es Silvano Aureoles Conejo, ex gobernador de Michoacán, quien se pronunció como aspirante y pronto fue avalado por su partido, el PRD, ya que es tan escasa la militancia que respaldará al que alce la mano y se autonomine.

La pobreza del respaldo electoral hacia el partido de la Revolución Democrática es enorme, ocasionada por la migración de la mayoría de sus militantes y cuadros dirigentes hacia Morena, provocando que en cuatro años el partido perdiera el registro local en muchos estados, aunque mantiene el federal, por una magra diferencia.

El PRD tiene la menor bancada de diputados federales de todas las que forman parte de la actual legislatura y en el Senado de la República ni siquiera mantiene el número suficiente que le permita contar con una bancada (cinco), aunque transgrediendo las reglas mantiene el subsidio como bancada.

Con todo y ello, los perredistas saben que como parte de la alianza Va por México tiene derecho a postular a uno de sus agremiados como aspirante presidencial y qué mejor que Silvano Aureoles, un político que llegó a tener buenos niveles de aceptación, tanto así que concursó dos veces para el gobierno de Michoacán, saltando del tercer lugar en su primera intentona a la victoria en la segunda.

Aureoles Conejo fue coordinador de una buena bancada del PRD, la última numerosa y antes de ello fue senador de ese mismo partido. Sin embargo, al término de su mandato como gobernador se dio paso a una serie de rumores que hablan de una enorme cantidad de recursos gubernamentales desviados y de enriquecimiento del propio gobernador y otros eventuales delitos cometidos du-



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

rante su ejercicio.

Hasta el momento, no se sabe de alguna causa iniciada en su contra y aunque no tiene posibilidad alguna de convertirse en candidato ni de su partido y mucho menos de la alianza no es difícil que se inicie un proceso en su contra para intimidarlo.

Fuertes son las diferencias entre el ex gobernador Jaime Bonilla y la actual mandataria de Baja California, Marina del Pilar Ávila, donde la segunda expuso al senador con licencia ante las autoridades sobre un supuesto ilícito cometido por el ex mandatario y otros personajes de su gobierno, mediante los delitos de colusión y corrupción de servidores públicos y aunque Bonilla acudió a rendir declaración no se contaba con todos los elementos ni se conocía el expediente, por lo que la audiencia fue diferida para octubre. Sin embargo, ambos personajes se enfrascaron en una guerra de declaraciones, donde la gobernadora dijo que puede esperar dos años para que Jaime Bonilla termine en la cárcel, por estar protegido por fuero y el ex gobernador considera que el gobierno fallido de Marina la hace actuar de esa forma. Bonilla responsabilizó a Marina de los hechos violentos sucedidos el pasado fin de semana. Mientras tanto, entre los ciudadanos de Baja California se comenta que Marina es manipulada por su esposo Carlos Torres, quien es, finalmente el que gobierna con un grupo de destacados panistas.

Quien sí ya encontró el aval de su partido, aunque no se le considera con posibilidades es Silvano Aureoles, ex gobernador de Michoacán, quien se pronunció como aspirante y pronto fue avalado por su partido, el PRD, ya que es tan escasa la militancia que respaldará al que alce la mano.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

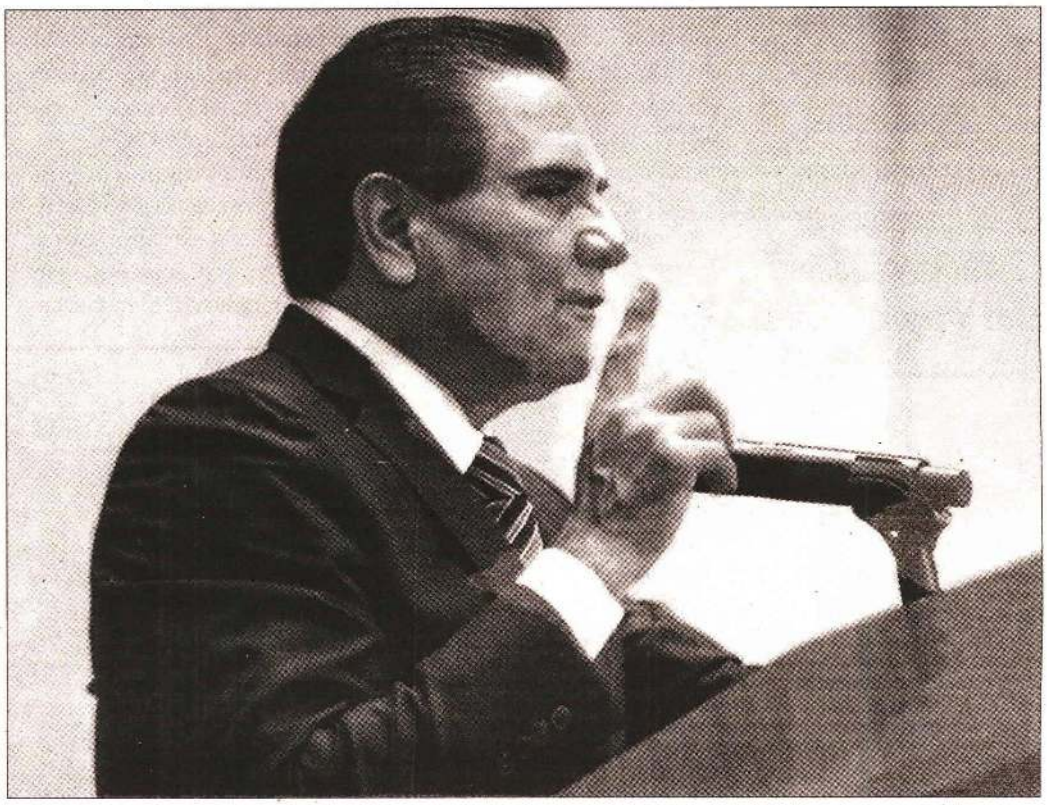

Silvano Aureoles Conejo, ex gobernador de Michoacán, levanta la mano.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión
Página: 19
2022-08-19 04:30:58 314 cm2 $81,652.89 1/1

Iguala: la difícil verdad y la fácil mentira

PEDRO MIGUEL

El informe del subsecretario Alejandro Encinas devela lo que realmente ocurrió en las calles de Iguala la noche del 26 de septiembre de 2014 y en las semanas, meses y años siguientes. Y no fue precisamente un mero acto de connivencia de bajo nivel entre autoridades municipales y un grupito especialmente violento de *narcos*, como pretendió hacerlo creer el gobierno de Enrique Peña Nieto, sino una omisión criminal en los tres niveles de gobierno seguida por una persistente voluntad de encubrimiento que duró hasta el 30 de noviembre de 2018 y que incluso ha permanecido después de esa fecha en estratos inferiores de la administración y en grupos e individuos ya ajenos a ella. Y hace falta saber más.

El tiempo transcurrido para avanzar en esta investigación –casi cuatro años– es indicativo del espesor de la red de complicidades que ha sido necesario desenmarañar para llegar hasta este resultado que, claramente, no es el final. Y este cuatrienio contrasta con la celeridad –seis semanas– con que el procurador peñista, Jesús Murillo Karam, urdió una "verdad histórica" cuya verosimilitud naufragó desde el momento mismo en que la presentó en una sonada conferencia de prensa, el 7 de noviembre de 2014, en la que dio pie a una destacada y descarada participación de Tomás Zerón de Lucio, el policía hoy prófugo y pedido en extradición bajo los cargos de tortura, desvío de recursos y ocultamiento de pruebas.

Hoy está claro que el Poder Ejecutivo conoció en tiempo real las atrocidades que se perpetraban en Iguala y que decidió no mover un dedo para impedirlas. "Dejen que los malhechores se hagan cargo de esos estudiantes revoltosos", debió ser el razonamiento de los individuos más poderosos del país en aquellos momentos. Y después, al más poderoso de ellos –al menos, en lo nominal–, Enrique Peña Nieto, le tomó 10 días reconocer que los asesinatos y las desapariciones de los normalistas de Ayotzinapa no eran un "asunto local".

Hay indicios de que a Peña lo que más le gustaba de ser presidente era viajar por el mundo, gastar y embolsarse mucho dinero, y jugar golf. Tal vez sus subordinados formales lo trataran como a un niño idiota, o tal vez no. Lo cierto es que al menos dos de sus colaboradores principalísimos tuvieron que estar al tanto de lo que ocurría en la ciudad guerrerense aquella noche trágica: los secretarios de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, por la naturaleza de su cargo, y de Defensa, el general Salvador Cienfuegos Zepeda, por la verticalidad intrínseca al mando militar. Por otra parte, en el Tercer informe del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), dado a conocer en marzo de este año, se documentó la ocultación y manipulación de pruebas por efectivos de la Secretaría de Marina, a la sazón encabezada por el almirante Vidal Francisco Soberón. En cuanto a Murillo Karam, se sabe que estaba perfectamente al tanto de los antecedentes criminales del entonces alcalde de Iguala, José Luis Abarca.

Es tentadora la suposición de que "la verdad histórica" fue inventada, con toda su truculencia y su sordidez, para ocultar algo mucho más sórdido y truculento. Hasta ahora, a pesar de los avances en el esclarecimiento, seguimos sin saber por qué y para qué las autoridades y los delincuentes locales se confabularon para asesinar a tres estudiantes (más otros tres civiles) y desaparecer a 43, por qué los mandos militares no hicieron nada para salvarle la vida a uno de los suyos que se encontraba entre los desaparecidos y por qué los máximos gobernantes del país decidieron redactar una historia inverosímil que se limitaba a ofrecer un remedo de explicación sobre la ausencia física de los desaparecidos.

Hay, en lo inmediato, 33 órdenes de aprehensión para otros tantos sospechosos de participar en el horror o de adulterar los hechos y construir una "investigación" que no fue tal. Es de esperar que una vez que se cumpla al menos con la mayoría de esas aprehensiones, sea posible establecer por qué se desencadenó la agresión contra los muchachos de Ayotzinapa y dónde están los desaparecidos.

La verdad aún no se sabe, pero la mentira se reconoció desde un principio:

La justicia que el régimen simula
y la reputación a la que aspira
han desaparecido en una pira
que ardió en el basurero de Cocula.

Infamia tras infamia, se acumula
un régimen perverso que delira
y fabrica la histórica mentira
puesta en el basurero de Cocula.

Qué le importa el dolor; qué relevancia
la pena que a los padres atribula
y qué más da la fábula en flagrancia.

Pero el sórdido cuento que articula
arde sin beneficio ni ganancia
en la mítica pira de Cocula. (2016)

navegaciones@yahoo.com
Twitter: @Navegaciones

> *Es tentadora la suposición de que "la verdad histórica" fue inventada*



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.